



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración I.M.A.S.

- 1607 119 Resolución de 28 de diciembre de 2007 del Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales y/o Instituciones sin fin de lucro para la adquisición, construcción, remodelación, equipamiento y amortización de préstamos de Centros del Sector de Personas con Discapacidad.
- 1627 120 Resolución de 28 de diciembre de 2007 del Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan subvenciones dirigidas a Instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas de actividades o actuaciones en el ámbito de los servicios sociales y dentro del Sector de Personas con Discapacidad.

3. Otras Disposiciones

Consejería de Sanidad

- 1644 33 Orden de 26 de diciembre de 2007 de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba el Plan de Urgencias de Oficinas de Farmacia en la Región de Murcia, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

Consejería de Cultura, Juventud y Deportes Instituto de la Juventud de la Región de Murcia

- 1721 422 Resolución de 19 de diciembre de 2007, del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, por la que se convocan ayudas económicas para empresas y entidades públicas o privadas, participantes en el programa Eurodisea, se abre el plazo de presentación de solicitudes para obtener dichas ayudas, y el de presentación de solicitudes de jóvenes participantes en dicho programa.

4. Anuncios

Consejería de Industria y Medio Ambiente

- 1723 582 Anuncio de información pública de solicitud de autorización ambiental integrada de una instalación de tratamiento de superficies metálicas situada en Principal, 25 nave 2 PI Oeste, término municipal de Murcia, con número de expediente 60/07 de AU/AI, a petición de Recubrimientos del Aluminio, S.L. con CIF B30326805.

Consejería de Agricultura y Agua

Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR)

- 1723 567 Anuncio de adjudicación de contrato.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

- 1723 114 Anuncio de adjudicación de contrato de consultoría y asistencia.

BORM

Pág.**II. Administración General del Estado****2. Direcciones Provinciales de Ministerios****Ministerio de Medio Ambiente****Confederación Hidrográfica del Segura**

1724

593

Expediente de petición de permuta de derechos de agua desalada.

TARIFAS 2008 (SIN SUPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4% IVA	Total		Números sueltos	Euros	4% IVA	Total
Anual	173,30	6,94	180,24		Corrientes	0,77	0,03	0,80
Ayuntamientos y Juzgados	70,60	2,82	73,42		Atrasados año	0,97	0,04	1,01
Semestral	100,38	4,02	104,40		Años Anteriores	1,22	0,05	1,27

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

119 Resolución de 28 de diciembre de 2007 del Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales y/o Instituciones sin fin de lucro para la adquisición, construcción, remodelación, equipamiento y amortización de préstamos de Centros del Sector de Personas con Discapacidad.

La Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, establece las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales (BORM n.º 13, de 17 de enero de 2007), y prevé en su Disposición Adicional Segunda la aplicación de las mismas a las convocatorias que por el IMAS se promuevan.

No obstante lo dispuesto en ella, atendiendo a la reorganización administrativa producida con la creación del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) por Ley 1/2006, de 10 de abril, y con su puesta en funcionamiento efectivo el 1 de enero de 2007 por Orden de fecha 18 de diciembre de 2006, corresponde al Director Gerente de dicho Organismo la concesión de estas subvenciones.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su Artículo 10.1 y 17.2, en relación con el Artículo 9.1 b) del Decreto 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social,

Resuelvo

Aprobar la convocatoria, en los términos que a continuación se detallan, de las subvenciones siguientes:

1. Subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales para construcción, remodelación y equipamiento de Centros de Atención a Personas con Discapacidad.

2. Subvenciones dirigidas a Instituciones sin fin de lucro para adquisición, construcción, remodelación, equipamiento y amortización de préstamos de Centros del Sector de Personas con Discapacidad.

Capítulo I

Disposiciones Generales

Artículo 1.-Objeto y bases reguladoras.

Es objeto de la presente Resolución la convocatoria de subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales y/o Ins-

tituciones sin fin de lucro para la adquisición, construcción, remodelación, equipamiento y amortización de préstamos de Centros del Sector de Personas con Discapacidad, todo ello conforme a la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales (BORM n.º 13, de 17 de enero de 2007).

No obstante, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Orden de bases, como consecuencia de la entrada en funcionamiento del Instituto Murciano de Acción Social, por la Orden de fecha 18 de diciembre de 2006, las remisiones que en la Orden de bases se hagan a las unidades administrativas de la Consejería de Trabajo y Política Social se entienden hechas a las correspondientes del Instituto Murciano de Acción Social.

Artículo 2. Régimen jurídico.

La concesión de las subvenciones se regirá por lo establecido en la presente Resolución, en la citada Orden de bases reguladora de las subvenciones, en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, en lo que resulte de aplicación, así como por las restantes normas de derecho administrativo que sean de aplicación y, en su defecto, por las normas de derecho privado.

Artículo 3. Limitaciones presupuestarias.

Las subvenciones que se otorguen serán concedidas hasta el límite de las consignaciones presupuestarias definidas existentes, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales establecidos en esta Resolución, en la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales, y de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y objetividad.

Artículo 4. Distribución del importe de la subvención.

La Comisión de Evaluación, prevista en el Artículo 8 de la presente Resolución, emitirá informe con la distribución del importe afectado por la convocatoria entre las líneas de subvención previstas en la presente Resolución, y atendiendo al número o carencia de solicitudes de una misma naturaleza, y del especial interés en el desarrollo de determinadas inversiones o actividades, de su adecuación a las medidas de política social de los planes sectoriales, o de la calidad de las mismas. Dicho informe se elevará al órgano instructor para que emita propuesta a la Dirección General de Personas con Discapacidad.

Artículo 5. Beneficiarios y sus obligaciones.

1. Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones las Corporaciones Locales y/o entidades sin ánimo de lucro que realicen las actividades que fundamentan la concesión de la Subvención.

Estas entidades deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Además deberán estar inscritas en el Registro de Centros y Servicios Sociales o, en caso de carecer de dicha inscripción, deben haber solicitado dentro del plazo de solicitud de la subvención, su inscripción, así como la autorización previa o de funcionamiento, según corresponda, de los respectivos Centros y Servicios Sociales para los que se solicita subvención. De este requisito, quedarán exentos cuando la subvención se solicite para adquisición de local.

2. Serán obligaciones de los beneficiarios, además de las establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en la Orden de 19 de diciembre de 2006, las siguientes:

a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones.

b) Justificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

c) Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y evaluación a efectuar por el órgano concedente, así como a las de control financiero que puedan realizar los órganos competentes, tanto autonómicos como nacionales y comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en orden a verificar la afectación del bien a su fin, así como la correcta ejecución de los proyectos subvencionados.

d) Comunicar al órgano competente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

e) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

f) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

g) Adoptar las medidas de difusión contenidas en el apartado 4 del Artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

h) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el Artículo 17 de la citada Orden de 19 de diciembre de 2006 de la Consejería de Trabajo y Política Social.

3. La entidad que pretenda acceder a los beneficios económicos derivados de las subvenciones deberá comprometerse, al formalizar la solicitud de subvención, ante la

Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social, a cumplir los compromisos y requisitos generales en los términos establecidos en el Artículo 7 de la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.

4. No obstante, podrá excepcionarse a las Corporaciones Locales, lo dispuesto con carácter general en el apartado 1 a) del Artículo 7 de las bases reguladoras, únicamente cuando concurren circunstancias especiales que lo aconsejen y así sean valoradas mediante resolución motivada de la Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social.

Artículo 6. Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes de subvención se formularán en el modelo de instancia que figura como Anexo I de esta Resolución, acompañadas de la documentación que se indica en esta Convocatoria, y se presentarán en el Registro General del Instituto Murciano de Acción Social (Ronda de Levante, nº 16, Esquina Plaza Juan XXIII-30008, Murcia ó C/ Alonso Espejo, nº 7-30007, Murcia), siendo válida además la utilización de cualquiera de los medios o procedimientos que al respecto se establecen en la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. El plazo de presentación de solicitudes será de 1 MES a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la presente Convocatoria.

Artículo 7. Procedimiento de concesión de subvenciones.

1. El procedimiento de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva.

2. La unidad administrativa competente para la instrucción del procedimiento y formulación de propuestas de resolución será el Servicio de Atención a Discapacitados, Inmigrantes y otros Colectivos de la Dirección General de Personas con Discapacidad.

El procedimiento de instrucción será el establecido en la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.

Artículo 8. Comisión de Evaluación.

1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de subvención se constituirá una Comisión de evaluación.

2. La Comisión estará formada por:

- El Presidente que será el titular de la Dirección General de Personas con Discapacidad, o persona en quien delegue,

- Tres Vocales designados por el presidente de entre funcionarios que prestan servicio en esa Dirección,

- Un Secretario, que será licenciado en derecho del Cuerpo Superior de Administradores.

3. La Comisión se regirá por lo dispuesto para los órganos colegiados en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y tendrá por objeto la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser beneficiario y la evaluación y baremación de las solicitudes conforme a los criterios de valoración establecidos en la presente Resolución.

4. La Comisión se considerará válidamente constituida con la asistencia de los siguientes miembros: el presidente o persona que le sustituya, el secretario y dos de los vocales.

Artículo 9. Resolución y notificación.

1. Instruidos los expedientes y examinados los informes emitidos y la documentación aportada, el órgano instructor, teniendo en cuenta los Informes de la Comisión Evaluadora, elevará al titular de la Dirección General de Personas con Discapacidad del Instituto Murciano de Acción Social la oportuna propuesta sobre la procedencia de conceder o denegar la Ayuda solicitada.

2. Si la propuesta fuera favorable a la concesión de la ayuda, el titular de la Dirección General de Personas con Discapacidad formulará propuesta de resolución de concesión al Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social.

3. Si la propuesta fuera desfavorable el titular de la Dirección General de Personas con Discapacidad dictará resolución denegatoria de la subvención.

4. La Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social, a propuesta del titular de la Dirección General de Personas con Discapacidad, y previa fiscalización favorable por la Intervención Delegada de los expedientes con propuesta de concesión, resolverá motivadamente las solicitudes formuladas.

5. En todo caso, la resolución se dictará y notificará en el plazo máximo de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes.

6. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legitima a los interesados para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de la concesión de la subvención.

7. La citada resolución, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, será expuesta en los tableros de anuncios del Registro del Instituto Murciano de Acción Social, sito en calle Alonso Espejo, nº 7, 30007, Murcia.

Además, y a título informativo, será expuesta en la Página Web del Instituto Murciano de Acción Social: <http://www.carm.es/>.

8. Contra las resoluciones que dicte la Dirección Gerencial o en su caso, la Dirección General de Personas con Discapacidad, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Presidente del Instituto Murciano de Acción Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de aquéllas.

Artículo 10.- Reformulación de las solicitudes.

1. Cuando la cantidad a conceder sea inferior a la solicitada, la entidad beneficiaria podrá presentar un proyecto adaptado a la nueva cuantía. A tales efectos, por parte del órgano competente, se emitirá «Comunicación previa a la Propuesta de Concesión», que, una vez recibida por la entidad deberá aceptarse por escrito, acompañándose a la aceptación el proyecto adaptado con el nuevo presupuesto.

El proyecto adaptado no podrá contar con conceptos nuevos, y el nuevo presupuesto deberá cumplimentarse conforme al modelo que corresponda de entre los recogidos en el Anexo II.

Además de conformidad con el Artículo 21.3 de la Ley 7/2005 de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en cualquier caso, la reformulación de solicitudes deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos respecto de las solicitudes.

2. Si la entidad beneficiaria decidiera adaptar el proyecto, deberá justificar por el total del nuevo proyecto adaptado.

3. Si por el contrario, la entidad beneficiaria decidiera no adaptar el proyecto, deberá justificar por el total del presupuesto inicial presentado, excepto cuando se trate de subvenciones para proyecto de obras, en el que el proyecto se ejecute por contrata y el importe de esta contratación sea inferior al del proyecto presentado.

Artículo 11.- Pago.

La cuantía y finalidad de las subvenciones serán las que se determinen expresamente en la resolución de concesión.

El importe de las subvenciones se abonarán anticipadamente por la totalidad de la misma y de una sola vez en el momento de la resolución de la concesión.

El pago anticipado no exigirá el establecimiento de garantía alguna según lo dispuesto en el Artículo 16.2 a) y d) de la Ley 7/2005.

No obstante, no se podrá realizar el pago en tanto el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro de acuerdo con el Artículo 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Artículo 12. Plazo de ejecución y su ampliación.

El plazo de ejecución de los proyectos subvencionados se prolongará como máximo hasta el 31 de diciembre de 2008.

Excepcionalmente, podrá ser ampliado el plazo de ejecución cuando concurren las circunstancias establecidas en el Artículo 13 de la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.

Artículo 13. Subcontratación.

Las entidades podrán subcontratar la totalidad de la realización de las actividades, siendo necesaria autorización por el órgano concedente en los supuestos del Artículo 29.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Se entenderá por subcontratación el hecho de que la actividad principal objeto de la subvención, la ejecute una o varias personas jurídicas distintas de las subvencionadas.

A tales efectos, la entidad deberá presentar:

- Informe justificando la necesidad o pertinencia de la subcontratación.

- Certificación de que la entidad a la que se prevea subcontratar, está autorizada para llevar a cabo las actividades objeto de subvención. Para ello la entidad debe estar registrada donde corresponda: Registro de Servicios Sociales, de Asociaciones o Fundaciones, Registro Sanitario, Mercantil etc.

- Documento suscrito entre la entidad subvencionada y la entidad subcontratada en el que deberán reflejarse la especificación de las actividades que se subcontraten, su duración y el importe total de la subcontratación.

- Declaración responsable por parte de la entidad subcontratista de que no está incurso en ninguna de las causas de prohibición establecidas en el Artículo 29. 7 de la citada Ley General de Subvenciones.

Artículo 14. Justificación.

1. Los beneficiarios están obligados a justificar, ante el Instituto Murciano de Acción Social, la aplicación de los fondos percibidos en el plazo de dos meses conforme al Artículo 14 de la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales, con la siguiente documentación:

- Memoria técnica justificativa de ejecución, firmada por el profesional que la haya elaborado, con el Visto Bueno del Presidente o Responsable de la entidad.

- El Desglose de Costes agrupados por conceptos según los modelos de Anexo II reseñando que corresponden a la justificación.

- Documento contable/certificación, recogido en Anexo III para cada uno de los conceptos a justificar, de tal modo que cada certificación contable recoja la relación de justificantes de gasto de un mismo concepto. Por tanto deberán existir tantos documentos contables como conceptos se hayan recogido en los modelos del Anexo II.

2. Con el fin de agilizar y optimizar los recursos, la documentación justificativa se podrá presentar en soporte electrónico, siempre que se cumplan los requisitos exigidos para los mismos en el ámbito tributario.

3. Todos los documentos acreditativos de gasto (nóminas, facturas, etc.) deberán ser originales, excepto para las Corporaciones Locales que se podrán sustituir por fotocopias compulsadas, que quedarán en posesión del órgano respon-

sable de la revisión, tanto en cuanto se realice el estampillado con la correspondiente contracción del gasto en los mismos, tras lo que podrán devolverse a petición del interesado. Con anterioridad a esta devolución, se realizará diligencia por el Servicio de Atención a Discapacitados, Inmigrantes y Otros Colectivos en la que se acredite la concordancia entre los originales de los documentos acreditativos de gasto y el documento contable de certificación, que se señalan en el primer párrafo de este Artículo. A solicitud del interesado, excepcionalmente, y a efectos del control por parte de otras Administraciones Públicas, se expedirá certificación expresa de la posesión, por parte del órgano competente, de los correspondientes documentos originales de gasto.

Cuando se trate de Corporaciones Locales, se podrá presentar fotocopias compulsadas acompañadas de certificación emitida por personal competente para ello, donde se consigne el nombre del proveedor e identificación de cada uno de los justificantes de gasto (fecha, número en su caso, e importe total). Asimismo dicho certificado deberá hacer mención expresa sobre el pago efectivo de los gastos descritos en el mismo.

4. Si la entidad dispusiera de varios centros o fuese una entidad de ámbito nacional, los documentos de gasto deberán ser emitidos con el nombre y dirección del centro concreto ubicado en la Región de Murcia al que se destina el gasto.

5. En las subvenciones concedidas Remodelación o Reforma, se deberá aportar la siguiente documentación:

a) Certificaciones de Obras y/o facturas:

- Cuando la obra o remodelación, haya exigido de la presentación de proyecto técnico, para la justificación, deberán presentarse las certificaciones de obra, debidamente cumplimentadas según modelo de Anexo IV o similar, así como las correspondientes facturas.

- En caso de obra menor, que por el contrario no haya exigido de la presentación del proyecto técnico, se aportarán las facturas desglosadas en partidas y detalladas en todos sus conceptos.

- En todos los casos deberán presentarse los documentos acreditativos de pago.

b) Además de la Certificaciones de Obra y/o las facturas en su caso, todas las entidades deberán presentar el resumen general de gastos ejecutados por conceptos, que se realizará a través de la cumplimentación de los modelos que se recogen en el Anexo II-A, «Desglose de Costes para Construcción o Remodelación» y en el Anexo III «Documento Contable/Certificación de justificantes de gasto».

c) En el caso de que la obra se haya realizado o se prevea realizar en más de una fase (entendiendo por fase lo que se haya realizado en el año de la convocatoria), deberán asimismo presentarse dichos modelos, acompañados de los Anexos II que corresponderían a lo ejecutado el año anterior y lo previsto a realizar en el ejercicio siguiente, respectivamente.

d) Si la Obra o Remodelación ha requerido de la presentación de proyecto técnico y en el caso de que se

subvencione la totalidad de la obra o la finalización de la misma deberá asimismo, presentarse:

- Certificado final de obra emitido por Técnico competente y visado por el Colegio Profesional que corresponda.

- Acta de Recepción.

- Certificación de la Inclusión en el inventario de bienes para Entidades Locales y escritura de propiedad para instituciones sin fin de lucro.

6. En las subvenciones para Equipamiento, tanto los elementos adquiridos como las cantidades por compras, se deben corresponder con las reseñadas en el presupuesto del proyecto inicial o adaptado, es decir deben coincidir las cuantías reflejadas en el Anexo II-D (inicial o adaptado) con el Anexo II-D que se presenta para la justificación. Asimismo, las Corporaciones Locales deberán presentar Certificación de su Interventor en la que se haga constar que los bienes adquiridos se han incluido en el correspondiente inventario de bienes.

7. En las subvenciones para Adquisición de inmueble, se deberá presentar copia de la escritura de compraventa, en la que constará el precio y formas de pago y en la que se incluyan las siguientes cláusulas: una haciendo constar, respecto del importe subvencionado, que el mismo será satisfecho tan pronto la subvención se haga efectiva por parte del IMAS, otra haciendo constar que el inmueble objeto de la subvención, habrá de mantenerse durante treinta años destinado a la finalidad que sirvió de fundamento a la petición.

8. En las subvenciones para Amortización de Préstamo, deberá presentarse acreditación bancaria de los pagos efectuados: recibos, certificación de la entidad o documento sustitutivo, en su caso.

9. La acreditación del pago por parte de la entidad beneficiaria, se realizará conforme a lo establecido en los siguientes puntos:

a) Pagos en efectivo/ facturas:

- En el supuesto de que el pago se acredite mediante recibí consignado en el mismo documento que soporta el gasto (factura), éste deberá contener firma legible indicando la persona que lo firma, su D.N.I. y el sello del proveedor en su caso.

- No se aceptarán pagos en efectivo por importe superior a 2.000 € por cada proveedor.

- Como tales facturas, no se admitirán, notas de entrega, albaranes, facturas proforma o copia de factura.

- Respecto a las facturas emitidas por grandes compañías como Telefónica, Iberdrola o Aguas de Murcia, por si mismas no constituyen justificación del pago. Por tanto deberán venir selladas por entidad bancaria o deberán acompañarse de certificación o fotocopia del extracto bancario correspondiente que justifique el cargo.

- Los tickets de caja sólo se admitirán cuando vengan especificados, en documento conjunto para todos ellos, los conceptos objeto de la adquisición y vayan autorizados por al menos dos miembros de la Junta directiva de la entidad.

- Las fotocopias del extracto bancario de los cargos en cuenta no podrán sustituirse por los emitidos vía Internet, excepto cuando éstos vengan validados por la entidad bancaria correspondiente.

b) Pagos mediante cheque o pagaré:

- Se acreditará mediante la presentación de fotocopia de cheque o pagaré nominativos, en los que se identificará claramente el documento de gasto que se salda, o bien, se presentará certificación por parte del proveedor, consignando nombre y D.N.I., en la que haga constar que ha recibido el cheque o pagaré consignando el número y fecha de emisión del mismo, así como la fecha de vencimiento en el caso de pagaré y el número y la fecha de emisión del documento justificativo del gasto que se salda.

- En todos los casos se aportará certificación o fotocopia del extracto de la entidad financiera correspondiente, que justifique el cargo.

c) Pagos mediante domiciliación bancaria:

- Se acreditará mediante la presentación de fotocopia del adeudo por domiciliación o certificación expedida por la entidad financiera, en el que se identifiquen los documentos de gasto que se saldan.

d) Pagos mediante transferencia bancaria o ingreso en cuenta:

- Se acreditará mediante la presentación de fotocopia de la orden de transferencia o ingreso en cuenta, en la que consten claramente identificados el ordenante y el beneficiario de la operación, así como los documentos de gasto que se saldan, siempre que en la citada orden o documento de ingreso esté consignado el sello de compensación de la entidad financiera o la correspondiente validación mecánica.

- Si no estuviera consignado el sello de compensación, se acompañará fotocopia del extracto de la entidad financiera correspondiente.

e) Pagos mediante letra de cambio:

- Se acreditará mediante la presentación de fotocopia compulsada de la letra de cambio. Cuando el pago de la letra se tramite a través de una entidad financiera se acompañará del extracto emitido por la misma en el que se refleje el cargo de la letra a su vencimiento. En caso contrario, se acompañará de certificación firmada y sellada por el proveedor en el que se haga constar que ha recibido el importe de la letra consignando el número de la misma e identificación (número y fecha de emisión) de los documentos de gasto que se saldan, así como nombre y D.N.I. de la persona que firma.

f) Para las entidades locales, bastará para la acreditación del pago la presentación de la certificación mencionada en el punto 5 de este Artículo.

10. En lo que se refiere a la cofinanciación, el porcentaje mínimo que debe aportar la entidad subvencionada puede ser cofinanciado a través de la obtención, en su caso, de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, teniendo en cuenta el límite establecido en el Artículo 5.3

de la presente convocatoria. Para un mismo proyecto la cuantía de las diferentes subvenciones recibidas nunca podrá superar el coste total del proyecto.

La entidad, para su justificación deberá comunicar a este Instituto las ayudas de otras entidades que se concedan para el mismo proyecto que ésta haya subvencionado.

Habrà de justificarse igualmente el 100% del coste del proyecto definitivo y deberá presentarse una memoria económica explicativa firmada por el profesional que la haya elaborado, con el Visto Bueno del Presidente o Responsable de la entidad, que contendrà:

- Documento acreditativo que detalle la relación de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación del importe, procedencia y aplicación concreta a los conceptos del proyecto subvencionado.

- Documentos acreditativos originales de gasto, así como sus correspondientes justificaciones de pago, que al igual que para el resto de subvenciones, se atenderán a la normativa correspondiente. Es decir, en relación a los documentos justificativos de la parte subvencionada por otra entidad, deberán también presentarse los originales, teniendo en cuenta que en la imputación correspondiente se reflejarà la condición de que dicha cuantía podrá ser cofinanciada por otra entidad. Una vez imputadas estas cantidades en los documentos originales y a petición del interesado, éstos se devolverán para su correspondiente justificación ante el organismo cofinanciador.

11. En el caso de subvenciones que, bien porque su importe determine la necesidad de autorización del Consejo de Gobierno para su concesión o bien por su significativa repercusión económica o social a juicio del órgano concedente, además de la documentación preceptiva, podrá exigirse un informe de auditoría elaborado por expertos independientes en el que se verifique y contraste la correcta aplicación de los fondos recibidos.

Capítulo II

Subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales para construcción, remodelación y equipamiento de Centros de Atención a Personas con Discapacidad.

Código 2.003

Artículo 15. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente Resolución la convocatoria de subvenciones dirigidas a Corporaciones Locales para la construcción, remodelación y equipamiento de Centros de Atención a personas con discapacidad.

Serán programas objeto de la subvención la construcción, remodelación y/o equipamiento de Centros para la prestación de servicios sociales en el sector de Personas con discapacidad, en siguientes áreas:

- Centros de atención temprana y desarrollo infantil.
- Centros para personas con discapacidad.

Artículo 16. Crédito presupuestario.

1.- Estas subvenciones se concederán con cargo a la partida presupuestaria 51.02.00.313F.761.01, Código de Proyecto 36045, del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008, por la cantidad de 317.800 euros. En este caso, y de acuerdo con el Artículo 56.1 y 2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la cuantía total antes citada tendrá carácter estimado, por lo que la concesión de las subvenciones queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

2. No obstante, y previas las oportunas modificaciones presupuestarias, podrán utilizarse créditos excedentes en partidas del presupuesto del Instituto Murciano de Acción Social u otras aportaciones de Administraciones Públicas, para incrementar dichas cuantías hasta el límite del 1% de la partida presupuestaria 51.02.00.313F del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008, dándole la oportuna publicidad, sin que ello suponga la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 17. Documentación a presentar junto con la solicitud.

Los solicitantes deberán presentar junto con la solicitud declaración responsable en los términos expresados en el Anexo V de la presente Resolución, certificado de la aprobación por la Junta de Gobierno Local del proyecto para el que se solicita subvención, y certificado de disponibilidad presupuestaria para aportar la cofinanciación correspondiente. Además habrán de aportar los documentos que a continuación se relacionan:

1. Construcción de Centros.

1.1 Memoria explicativa en la que debe constar:

- * Denominación del Proyecto.
- * Justificación de la necesidad de concesión de la subvención a tal fin.
- * Localización física y ámbito de aplicación.
- * Perfil de la población a atender. Número de beneficiarios previstos y capacidad del centro prevista.
- * Objetivos que se pretenden conseguir.
- * Calendario de ejecución, que fijará la fecha de finalización de la obra y la fecha de finalización de la obra prevista en la anualidad correspondiente.
- * Presupuesto global de todos los conceptos de que conste el proyecto completo.

1.2 Presupuesto desglosado de gastos por conceptos que se cumplimentará el Anexo II- A "Desglose de Costes para la Construcción o Remodelación". En él se reflejarà el coste total de la actuación para el ejercicio correspondiente, incluyendo tanto la cuantía solicitada como la aportación económica de la entidad en concepto de cofinanciación al proyecto. En los proyectos de Construcción cuando su finalización rebase el ejercicio presupuestario en curso, el presupuesto

deberá expresarse desglosado por conceptos relativos a la fase concreta que es objeto de la solicitud de subvención.

1.3 Disponibilidad Jurídica: documento acreditativo de propiedad o del derecho real que se ostente sobre el inmueble afectado. Por ir dirigida la subvención a Corporaciones Locales este documento podrá ser sustituido por un Certificado de Inventario de Bienes.

1.4 Cédula urbanística.

1.5 Proyecto técnico, que deberá ir firmado por el profesional que lo haya elaborado y con el V.º B.º del presidente o responsable de la entidad. El proyecto incluirá memoria, pliego de condiciones técnicas particulares y planos de conjunto. En los proyectos cuya duración supere un ejercicio económico, se especificarán tanto el importe total de la obra como los conceptos que se van a realizar en el ejercicio económico correspondiente a la subvención solicitada, a fin de evitar desfases económicos en los citados conceptos, así como las fases objeto de subvenciones anteriores y la cuantía de la obra que resta por realizar.

2. Remodelación o Reforma de Centros.

2.1 Memoria explicativa con el siguiente contenido:

- * Denominación del Proyecto.

- * Justificación de la necesidad de concesión de la subvención a tal fin.

- * Localización física y ámbito de aplicación.

- * Perfil de la población a atender. Número de beneficiarios previstos, y capacidad del centro actual, y una vez remodelado o reformado.

- * Objetivos que se pretenden conseguir.

- * Calendario de ejecución, que fijará la fecha de finalización de la obra y la fecha de finalización de la obra prevista en la anualidad correspondiente.

- * Presupuesto, dividido en fases, si procede.

2.2 Presupuesto desglosado de gastos por conceptos que se cumplimentará en el Anexo II- A "Desglose de Costes para la Remodelación". En él se reflejará el coste total de la actuación para el ejercicio correspondiente, incluyendo tanto la cuantía solicitada como la aportación económica de la entidad en concepto de cofinanciación al proyecto. En los proyectos de Remodelación cuando su finalización rebase el ejercicio presupuestario en curso, el presupuesto deberá expresarse desglosado por conceptos relativos a la fase concreta que es objeto de la solicitud de subvención.

2.3 Disponibilidad Jurídica, documento acreditativo de propiedad o del derecho real que se ostente sobre el inmueble afectado. Por ir dirigida la subvención a Corporaciones Locales este documento podrá ser sustituido por un Certificado de Inventario de Bienes.

2.4 Cuando la remodelación o reforma conlleve cambios de volúmenes, con relación a la edificación antigua, deberá presentar cédula urbanística.

2.5 Proyecto técnico, que deberá ir firmado por el profesional que lo haya elaborado y con el V.º B.º del presidente o responsable de la entidad. El proyecto incluirá

memoria, pliego de condiciones técnicas particulares y planos de conjunto. En los proyectos cuya duración supere un ejercicio económico, se especificarán tanto el importe total de la obra como los conceptos que se van a realizar en el ejercicio económico correspondiente a la subvención solicitada, a fin de evitar desfases económicos en los citados conceptos, así como las fases objeto de subvenciones anteriores como la cuantía de la obra que resta por realizar.

3. Equipamiento de Centros.

3.1 Memoria explicativa con el siguiente contenido:

- * Denominación del Proyecto.

- * Justificación de la necesidad de concesión de la subvención a tal fin.

- * Localización física y ámbito de aplicación.

- * Perfil de la población a atender. Número de beneficiarios previstos, y capacidad del centro.

- * Objetivos que se pretenden conseguir.

- * Calendario de ejecución, que fijará la fecha de finalización del equipamiento.

- * Presupuesto, dividido en fases, si procede.

3.3 Presupuesto desglosado de gastos por conceptos que se cumplimentará el Anexo II- D "Desglose de Costes para Equipamiento". En él se reflejará el coste total de la actuación para el ejercicio correspondiente, incluyendo tanto la cuantía solicitada como la aportación económica de la entidad en concepto de cofinanciación al proyecto.

3.4 Facturas pro forma de las adquisiciones pretendidas, con indicación del coste por unidad que deberán corresponderse, respecto de los elementos adquiridos y sus cantidades, con las facturas que posteriormente se deban presentar para su justificación. En el caso de que ésta adquisición, en alguno de los conceptos del Anexo II-D, supere los 12.000€, deberán presentarse tres presupuestos de diferentes proveedores solamente en dichos conceptos, de acuerdo con el Artículo 31. 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3.5 El proyecto técnico, que deberá ir firmado por el profesional que lo haya elaborado y con el V.º B.º del presidente o responsable de la entidad.

4. En el supuesto de solicitud de subvención para fases de una construcción, remodelación o reforma que hubiese obtenido subvención en ejercicios anteriores por el Instituto Murciano de Acción Social, únicamente deberá presentar la Corporación Local, documento acreditativo de las concedidas anteriormente para este mismo proyecto y declaración del representante de la Corporación en la que conste que no han sufrido modificaciones los documentos presentados en convocatorias anteriores, ni el proyecto original objeto de las anteriores subvenciones.

Artículo 18. Criterios de Valoración.

Para la adjudicación de las subvenciones, sin perjuicio de los límites derivados del importe de las consignaciones presupuestarias, se valorarán los programas atendiendo a los criterios, que se determinan a continuación y que se valorarán con 1 punto cada uno de ellos:

1.º) La continuación y finalización de Proyectos en fase de ejecución, que hayan sido subvencionados en convocatorias anteriores.

2.º) El déficit en la zona de servicios públicos de la misma naturaleza.

3.º) La adecuación del número de beneficiarios al tipo de centro, servicio o actividad objeto de la solicitud de subvención.

4.º) En subvenciones para remodelación y equipamiento, la adaptación y mejora de las instalaciones para prestación de servicios.

5.º) En subvenciones para equipamiento, aquellas actuaciones que mejoren la prestación de servicios y directamente repercutan en los usuarios.

Artículo 19. Documentación complementaria a presentar, previa a la propuesta de concesión.

1.- Para Construcción o Remodelación, antes de la propuesta definitiva de concesión, la entidad solicitante deberá presentar la siguiente documentación:

a) Cuando el tipo de obra así lo exija, proyecto técnico visado por el Colegio Profesional correspondiente exceptuándose de visado, los casos previstos en R.D. 1471/1977 de 13 de mayo. Incluirá memoria, pliego de condiciones técnicas particulares, planos de conjunto, presupuesto detallado por Capítulos, comprendiendo mediciones, precios unitarios, auxiliares y descompuestos y coste total de la obra.

b) Cuando haya sido necesaria la presentación de proyecto adaptado según lo establecido en el Artículo 10 de la presente resolución, acuerdo del órgano municipal competente sobre aprobación de las obras realmente financiadas durante el ejercicio económico y/o su ejecución.

c) Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social, de fecha posterior a la comunicación por la que se le requiere la documentación complementaria.

d) Cuando las obras a realizar lo fueran en inmuebles cedidos o arrendados, se aportará además fotocopias debidamente compulsadas del acuerdo de cesión contrato u opción con fecha de caducidad no inferior a diez años, y especificando en ambos casos que se pueden afectar los inmuebles a los fines de servicios sociales en los términos de la presente convocatoria, o documentos que debidamente puedan sustituirlos.

e) Cuando la entidad reserve para la aportación del veinticinco por ciento, el valor del suelo o inmueble, se deberá acreditar mediante certificación catastral del mismo u otro documento legalmente sustitutivo.

f) Para aquellas obras que superen la cuantía de 30.000€ deberán presentarse tres ofertas diferentes de acuerdo con el art. 31 de la Ley 38/2003.

2.- El órgano instructor, remitirá al interesado comunicación previa a la propuesta definitiva de concesión requiriéndole la documentación señalada en el párrafo anterior,

en un plazo de 10 días hábiles, entendiéndose producido el desistimiento si no se cumplimenta, de conformidad con el Artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Capítulo III

Subvenciones dirigidas a Instituciones sin fin de lucro para adquisición, construcción, remodelación, equipamiento y amortización de préstamos de Centros del Sector de Personas con Discapacidad

Código 2.004

Artículo 20. Objeto de la convocatoria.

1.- Esta Resolución tiene por objeto regular la concesión de subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para adquisición, construcción, remodelación, equipamiento y amortización de préstamos de Centros cuya finalidad es la atención a personas con discapacidad.

2.- Serán programas objeto de subvención, los siguientes:

a) La adquisición, construcción, remodelación y equipamiento de Centros destinados a la prestación de servicios sociales en el sector de Personas con discapacidad.

b) La financiación de gastos de amortización, en la cuantía que se determine, del principal de préstamos suscritos para adquisición, construcción o remodelación de inmuebles destinados a centros de servicios sociales del sector de personas con discapacidad, siempre que la adquisición, construcción o remodelación se haya producido dentro de los últimos diez años.

Artículo 21. Crédito presupuestario.

1.- Estas subvenciones se concederán con cargo a la partida presupuestaria 51.02.00.313F.781.01, Código de Proyecto 12421 del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008, por la cantidad de 450.000 euros. En este caso, y de acuerdo con el Artículo 56.1 y 2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la cuantía total antes citada tendrá carácter estimado, por lo que la concesión de las subvenciones queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

2. No obstante, y previas las oportunas modificaciones presupuestarias, podrán utilizarse créditos excedentes en partidas del presupuesto del Instituto Murciano de Acción Social u otras aportaciones de Administraciones Públicas, para incrementar dichas cuantías hasta el límite del 1% de la partida presupuestaria 51.02.00.313F del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008, dándole la oportuna publicidad, sin que ello suponga la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 22. Documentación a presentar junto con la solicitud.

Los solicitantes deberán presentar junto con la solicitud, además de los documentos que se relacionan a continuación, declaración responsable recogida en el anexo V

y compromiso de cofinanciación de al menos el veinticinco por ciento del total del coste del proyecto.

1.- Adquisición de inmuebles.

1.1 Memoria explicativa con el siguiente contenido:

* Denominación del Proyecto.

* Justificación de la necesidad de concesión de la subvención a tal fin.

* Localización física y ámbito geográfico de aplicación.

* Perfil de la población a atender. Número de beneficiarios previstos y capacidad del centro.

* Objetivos que se pretenden conseguir.

* Coste total de la adquisición, desglosado por anualidades si procede.

1.2 Presupuesto desglosado de gastos por conceptos que se cumplimentará en Anexo II-B "Desglose de costes para Adquisición". En él se reflejará el coste total de la actuación para el ejercicio correspondiente, incluyendo tanto la cuantía solicitada como la aportación económica de la entidad en concepto de cofinanciación al proyecto.

1.3 Disponibilidad jurídica: Nota simple del Registro de la Propiedad en el que se acredite la titularidad del inmueble objeto de adquisición por parte del vendedor en la que debe hacerse constar que está libre de cargas y gravámenes.

1.4 Contrato de compraventa o documento de opción de compra del inmueble firmado por ambas partes y en el que constará el precio total y la fecha de caducidad de esa opción de compra.

2.- Construcción de Centros.

2.1 Memoria explicativa con el siguiente contenido:

* Denominación del Proyecto.

* Justificación de la necesidad de concesión de la subvención a tal fin.

* Localización física y ámbito de aplicación.

* Perfil de la población a atender. Número de beneficiarios previstos y capacidad del centro prevista.

* Objetivos que se pretenden conseguir.

* Calendario de ejecución, que fijará la fecha de finalización de la obra y la fecha de finalización de la obra prevista en la anualidad correspondiente.

* Presupuesto global de todos los conceptos de que conste el proyecto completo.

2.2 Presupuesto desglosado de gastos por conceptos que se cumplimentará en el Anexo II- A "Desglose de Costes para la Construcción o Remodelación". En él se reflejará el coste total de la actuación para el ejercicio correspondiente, incluyendo tanto la cuantía solicitada como la aportación económica de la entidad en concepto de cofinanciación al proyecto. En los proyectos de Construcción cuando su finalización rebase el ejercicio presupuestario en curso, el presupuesto deberá expresarse desglosado por conceptos relativos a la fase concreta que es objeto de la solicitud de subvención.

2.3 Disponibilidad Jurídica: documento acreditativo de propiedad o del derecho real que se ostente sobre el inmueble afectado.

2.4 Cédula urbanística.

2.5 Proyecto técnico, que deberá ir firmado por el profesional que lo haya elaborado y con el V.º B.º del presidente o responsable de la entidad. En los proyectos cuya duración supere un ejercicio económico, se especificarán tanto el importe total de la obra como los conceptos que se van a realizar en el ejercicio económico correspondiente a la subvención solicitada, a fin de evitar desfases económicos en los citados conceptos, así como las fases objeto de subvenciones anteriores y la cuantía de la obra que resta por realizar.

3.- Remodelación o Reforma de Centros.

3.1 Memoria explicativa con el siguiente contenido:

* Denominación del Proyecto.

* Justificación de la necesidad de concesión de la subvención a tal fin.

* Localización física y ámbito de aplicación.

* Perfil de la población a atender. Número de beneficiarios previstos, y capacidad del centro actual, y una vez reformado o remodelado.

* Objetivos que se pretenden conseguir.

* Calendario de ejecución, que fijará la fecha de finalización de la obra y la fecha de finalización de la obra prevista en la anualidad correspondiente.

* Presupuesto, dividido en fases, si procede.

3.2 Presupuesto desglosado de gastos por conceptos que se cumplimentará el Anexo II- A "Desglose de Costes para la Construcción o Remodelación". En él se reflejará el coste total de la actuación para el ejercicio correspondiente, incluyendo tanto la cuantía solicitada como la aportación económica de la entidad en concepto de cofinanciación al proyecto. En los proyectos de Remodelación cuando su finalización rebase el ejercicio presupuestario en curso, el presupuesto deberá expresarse desglosado por conceptos relativos a la fase concreta que es objeto de la solicitud de subvención.

3.3. Disponibilidad Jurídica: documento acreditativo de propiedad o del derecho real que se ostente sobre el inmueble afectado.

3.4. Cuando la remodelación o reforma conlleve cambios de volúmenes, con relación a la edificación antigua, deberá presentar cédula urbanística.

3.5 Proyecto técnico, que deberá ir firmado por el profesional que lo haya elaborado y con el V.º B.º del presidente o responsable de la entidad. En los proyectos cuya duración supere un ejercicio económico, se especificarán tanto el importe total de la obra como los conceptos que se van a realizar en el ejercicio económico correspondiente a la subvención solicitada, a fin de evitar desfases económicos en los citados conceptos, así como las fases objeto de subvenciones anteriores y la cuantía de la obra que resta por realizar.

4. En caso de amortización de préstamos, ya sea por adquisición o remodelación se deberá aportar junto con la documentación indicada anteriormente:

- * Documento acreditativo del contrato del préstamo.
 - * Certificación del importe que resta por pagar para la amortización definitiva del préstamo.
 - * Presupuesto desglosado de gastos por conceptos que se cumplimentarán en Anexo II-C, "Desglose de gastos para amortización de préstamos".
- 5.- Equipamiento de Centros.
- 5.1. Memoria explicativa con el siguiente contenido:
- * Denominación del Proyecto.
 - * Justificación de la necesidad de concesión de la subvención a tal fin.
 - * Localización física y ámbito geográfico de aplicación.
 - * Perfil de la población a atender. Número de beneficiarios previstos y capacidad del centro.
 - * Objetivos que se pretenden conseguir.
 - * Calendario de ejecución, que fijará la fecha de finalización del equipamiento.
 - * Presupuesto, dividido en fases, si procede.

5.2. Presupuesto desglosado de gastos por conceptos que se cumplimentará el Anexo II- D "Desglose de Costes para Equipamiento". En él se reflejará el coste total de la actuación para el ejercicio correspondiente, incluyendo tanto la cuantía solicitada como la aportación económica de la entidad en concepto de cofinanciación al proyecto.

5.3. Facturas pro forma de las adquisiciones pretendidas, con importe del coste por unidad que deberán corresponderse, respecto de los elementos adquiridos y sus cantidades, con las facturas que posteriormente se deban presentar para su justificación. En el caso de que esta adquisición, en alguno de los conceptos recogidos en el Anexo II-D, supere los 12.000€, deberán presentarse tres presupuestos de diferentes proveedores en dichos conceptos, de acuerdo con el Artículo 31. 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

5.4 El proyecto técnico, que deberá ir firmado por el profesional que lo haya elaborado y con el V.º B.º del presidente o responsable de la entidad. En los proyectos referidos a Equipamiento, se adjuntarán además, las correspondientes facturas pro forma de las necesidades reales existentes, que deberán corresponderse, respecto de los elementos adquiridos y sus cantidades, con las facturas que posteriormente se deban presentar para su justificación.

6.- En el supuesto de solicitud de subvención para fases de una construcción, remodelación o reforma que hubiese obtenido subvención en ejercicios anteriores por el Instituto Murciano de Acción Social, únicamente deberá presentar la Entidad, documento acreditativo de las concedidas anteriormente para este mismo proyecto y declaración del representante de la entidad en la que conste que no han sufrido modificaciones los documentos presentados

en convocatorias anteriores, ni el proyecto original objeto de las anteriores subvenciones.

Artículo 25. Criterios de Valoración.

Para la adjudicación de las subvenciones, sin perjuicio de los límites derivados del importe de las consignaciones presupuestarias, se valorarán los programas atendiendo a los criterios, que se determinan a continuación y que se valorarán con 1 punto cada uno de ellos:

1.º - La continuación y finalización de Proyectos en fase de ejecución, que hayan sido subvencionados en convocatorias anteriores.

2.º - El déficit en la zona de servicios públicos de la misma naturaleza.

3.º - La adecuación del número de beneficiarios al tipo de centro, servicio, programa o actividad objeto de la solicitud de subvención.

4.º - En subvenciones para remodelación y equipamiento, la adaptación y mejora de las instalaciones para prestación de servicios.

5.º - En subvenciones para equipamiento, aquellas actuaciones que mejoren la prestación de servicios y directamente repercutan en los usuarios.

Artículo 26 - Documentación complementaria a presentar, previa a la propuesta de concesión.

1.- Para la construcción o remodelación, antes de la propuesta definitiva de concesión, la entidad solicitante deberá presentar la siguiente documentación:

a) Cuando el tipo de obra así lo exija, proyecto técnico visado por el Colegio Profesional correspondiente, exceptuándose de visado, los casos previstos en R.D. 1471/1977 de 13 de mayo. Incluirá memoria, pliego de condiciones técnicas particulares, planos de conjunto, presupuesto detallado por Capítulos, comprendiendo mediciones, precios unitarios, auxiliares y descompuestos y coste total de la obra.

b) Licencia de obra expedida por el Ayuntamiento correspondiente, o solicitud de la misma acompañada de declaración responsable de reunir la solicitud todos los documentos exigidos.

c) Certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social, de fecha posterior a la comunicación por la que se le requiere la documentación complementaria.

d) Cuando las obras a realizar lo fueran en inmuebles cedidos o arrendados, se aportará además fotocopias debidamente compulsadas del acuerdo de cesión, contrato u opción con fecha de caducidad no inferior a diez años, y con especificación de que se pueden afectar los inmuebles a los fines de servicios sociales en los términos de la presente convocatoria, o documentos que debidamente puedan sustituirlos.

e) Cuando la entidad reserve para la aportación del veinticinco por ciento el valor del suelo o inmueble, se deberá acreditar mediante certificación catastral del mismo u otro documento legalmente sustitutivo.

f) Para aquellas obras que superen la cuantía de 30.000€ deberán presentarse tres ofertas diferentes. de acuerdo con el art. 31 de la Ley 38/2003.

g) Cuando haya sido necesaria la presentación de proyecto adaptado según lo establecido en el Artículo 10 de la presente Resolución, se adjuntará acuerdo de la Junta Directiva de la Entidad sobre la aprobación de las obras realmente financiadas durante el ejercicio económico y/o su ejecución.

2.- El órgano instructor, remitirá al interesado comunicación previa a la propuesta definitiva de concesión requiriéndole la documentación señalada en el párrafo anterior, en un plazo de 10 días hábiles, entendiéndose producido el desistimiento si no se cumplimenta, de conformidad con el Artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Disposición Final Única. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Presidente del Instituto Murciano de Acción Social, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 28 de diciembre de 2007.—El Director Gerente del IMAS, Miguel Ángel Miralles González-Conde.

ANEXO I

Código destino:	541	1989	566
-----------------	-----	------	-----

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL (01)

Esta solicitud debe ser rellenada en todos sus apartados, ya que en ella figuran datos y declaraciones imprescindibles para la resolución del expediente.

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

Representante del solicitante

Nombre y Apellidos:	D.N.I./N.I.F

Solicitante

N.I.F./CIF	Nº Entidad	Entidad/Razón social		
	E-			
Dirección/domicilio:		Municipio	Localidad	Cód. Postal
Teléfono	Correo electrónico:	Código cuenta corriente (20 dígitos)		

2. Código de convocatoria

Programa Presupuestario:

Concepto Presupuestario:

3. Tipo de subvención que solicita (señalar con una x un único cuadro) (1)

☐ Adquisición ☐ Construcción ☐ Remodelación ☐ Equipamiento

Amortización de préstamos para: ☐ Adquisición ☐ Construcción ☐ Remodelación

En todos los casos se debe especificar.

- 1- Nombre del proyecto y/o actividad a realizar: _____
- 2- TELÉFONO DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO: _____
- 3- CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO: _____
- 4- Número de usuarios/beneficiarios del proyecto: _____
- 5- En los casos en los no sea posible la ejecución del Proyecto presentado antes del 31 de marzo de 2008, deberá indicar la fecha de finalización del mismo, de acuerdo con el calendario previsto de ejecución: _____

4. INDICAR SI LA SUBVENCIÓN SE SOLICITA PARA:

☐ Servicio

☐ Centro

CUANDO LA SUBVENCIÓN SE SOLICITA PARA UN CENTRO CONCRETO INDICAR

Municipio	Localidad:	Dirección/domicilio:
Nombre del Centro:		Correo electrónico

5. INDIQUE PARA QUÉ COLECTIVO SOLICITA (señalar con una X un único cuadro del colectivo elegido) (1)

Cód	Colectivo	Importe total del proyecto recogido en el Anexo II	Cantidad que solicita 75% proyecto como máxim.	Aportación Entidad 25% proyecto como mínimo
03	Discapacitados			
11	Personas con enfermedades crónicas y/o degenerativas			

6. **DOCUMENTACIÓN:** indique la que presenta; deberá ser la requerida en la Resolución de convocatoria para la que solicita la subvención.

Relación de los documentos

7. **OBSERVACIONES:**

Por el presente documento hago constar que tanto el solicitante como los representantes de la Entidad, así como los miembros que componen la junta directiva u órgano similar competente, conocen los términos de la Orden de Subvenciones y se comprometen a cumplir la misma, así como cuanta normativa en relación a la solicitud le sea de aplicación.

Murcia, a de de

Fdo.:.....

MUY IMPORTANTE:

- (1) Por cada tipo y colectivo que solicite subvención, deberá cumplimentar un ejemplar de este documento, en caso contrario se considerará solo una.

“ El firmante de la presente autoriza al Instituto Murciano de Acción Social a recabar de las administraciones competentes cuantos datos sean necesarios para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de seguridad social, así como todos aquéllos que sean necesarios para la correcta ejecución de las acciones programadas. La información obtenida será utilizada por la administración, exclusivamente, para controlar la aplicación de los fondos públicos, el cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios y el seguimiento de las acciones, dentro de las competencias que tiene legalmente atribuidas. La Administración, por su parte, además del cumplimiento de las garantías y obligaciones establecidas en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, queda sometida a las actuaciones de comprobación a cargo de la entidad cedente al objeto de verificar la adecuada obtención y utilización de la información cedida y de las condiciones normativas que fueran de aplicación.”

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

ILMO. SR. DIRECTOR-GERENTE DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

ANEXO II - A

DESGLOSE DE COSTES PARA CONSTRUCCIÓN/REMODELACIÓN

Año: Proyecto:
 Entidad:

Los gastos relacionados a continuación están referidos a:

PROYECTO INICIAL: ☐ **PROYECTO ADAPTADO:** ☐ **JUSTIFICACIÓN:** ☐

(Señalar con una X la finalidad de la presentación del documento, solo se podrá señalar una de las 3 propuestas).

(1) OBRA	Importe (2)
MOVIMIENTO TIERRAS	
DESESCOMBRO	
RED SANEAMIENTO	
CIMENTACIÓN	
ESTRUCTURA	
ALBAÑILERÍA	
REVESTIMIENTOS	
CUBIERTAS	
PAVIMENTOS	
CHAPADOS Y ALICATADOS	
CARPINTERÍA MADERA	
CARPINTERÍA METÁLICA	
VIDRIOS	
PINTURAS	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN	
INSTALACIÓN AUDIO-VISUAL	
INSTALACIÓN FONTANERÍA	
INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN	
INSTALACIÓN PROTECCIÓN (SEGURIDAD Y SALUD)	
JARDINERÍA Y URBANIZACIÓN	
ASCENSORES	
OTROS (Especificar)	
(1) TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA	

(2) HONORARIOS		
LICENCIA DE OBRAS		
VISADO COLEGIO TÉCNICO		
HONORARIOS ARQUITECTO O ARQUITECTO TÉCNICO		
• Proyecto básico de ejecución		
• Proyecto instalaciones especiales		
• Proyecto de demoliciones		
• Estudio Seguridad y Salud		
• Dirección obra		
• Otros		
(2) TOTAL HONORARIOS		

TOTAL OBRA (Ejecución (1))

Murcia, a de de
 (Firma del representante legal de la Entidad y sello de la misma)

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Nº Expte: **ANEXO II - B****DESGLOSE DE COSTES PARA ADQUISICIÓN**

Año: Proyecto:
Entidad:

Los gastos relacionados a continuación están referidos a:

PROYECTO INICIAL: ☐ **PROYECTO ADAPTADO:** ☐ **JUSTIFICACIÓN:** ☐

(Señalar con una X la finalidad de la presentación del documento, solo se podrá señalar una de las 3 propuestas).

COSTE DEL LOCAL O SOLAR	
NOTARÍA	
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
IMPUESTO DE TRANSMISIONES	
OTROS	

* Los importes se reflejarán con IVA incluido.

Murcia, a de de

(Firma del representante legal de la Entidad y sello de la misma)

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Nº Expte: **ANEXO II - C****DESGLOSE DE COSTES PARA AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS**

Año: Proyecto:
Entidad:

Los gastos relacionados a continuación están referidos a:

PROYECTO INICIAL: ☐ **PROYECTO ADAPTADO:** ☐ **JUSTIFICACIÓN:** ☐

(Señalar con una X la finalidad de la presentación del documento, solo se podrá señalar una de las 3 propuestas).

TOTAL DE CAPITAL PREVISTO A ABONAR PARA EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE LA SUBVENCIÓN

TOTAL DE INTERESES PREVISTOS A ABONAR PARA EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE LA SUBVENCIÓN

Murcia, a de de

(Firma del representante legal de la Entidad y sello de la misma)

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

ANEXO II - D**DESGLOSE DE COSTES PARA EQUIPAMIENTO**

Año: Proyecto:
 Entidad:

Los gastos relacionados a continuación están referidos a:

PROYECTO INICIAL: ☐ **PROYECTO ADAPTADO:** ☐ **JUSTIFICACIÓN:** ☐

(Señalar con una X la finalidad de la presentación del documento, solo se podrá señalar una de las 3 propuestas).

	CONCEPTO	IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE TOTAL CONCEPTO
1	MATERIAL INFORMÁTICO Y FOTOCOPIADORAS		
2	MOBILIARIO		
3	ELECTRODOMÉSTICOS Y OTROS		
	(Incluye todo tipo de electrodomésticos, equipos audiovisuales, máquinas de coser, etc.)		
4	MATERIAL ORTOPÉDICO O REHABILITADOR		
5	MATERIAL ACCESORIO O DECORATIVO		
	(Incluye lámparas, cortinas, cuadros, etc.)		
6	MENAJE (vajilla, cuberterías, ollas, vinagreras, etc.)		
7	LENCERÍA (mantas, sábanas, edredones, manteles, servilletas, etc.)		
8	LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO		
9	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES (teléfonos, fax, megafonía..)		
10	MATERIAL AUXILIAR		
	(incluye papeleras, cenicerros, percheros, herramientas, etc.)		
11	VEHÍCULOS		
12	MAQUINARIA TALLERES		
13	OTROS (Especificar:)		
	TOTAL DE GASTOS		

* Los importes se reflejarán con IVA incluido.

Murcia, a de de

(Firma del representante legal de la Entidad y sello de la misma)

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

ANEXO IV

Nº Expte:

CERTIFICACIÓN DE OBRA

Año:

Entidad:

Proyecto:

Nota: (1) Totales del proyecto técnico aprobado.
(2) Suma de "a origen" de la certificación anterior más certificación actual.

CERTIFICACIÓN Nº:	EN PROYECTO (1)	EN CERTIFICACIÓN ACTUAL	A ORIGEN (2)	PENDIENTE DE EJECUTAR
MOVIMIENTO TIERRAS				
DESESCOMBRO				
RED SANEAMIENTO				
CIMENTACIÓN				
ESTRUCTURA				
ALBANILERÍA				
REVESTIMIENTOS				
CUBIERTAS				
PAVIMENTOS				
CHAPADOS Y ALICATADOS				
CARPINTERÍA MADERA				
CARPINTERÍA METÁLICA				
VIDRIOS				
PINTURAS				
INSTALACIÓN ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN				
INSTALACIÓN AUDIO-VISUAL				
INSTALACIÓN FONTANERÍA				
INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN				
INSTALACIÓN PROTECCIÓN (SEGURIDAD Y SALUD)				
JARDINERÍA Y URBANIZACIÓN				
ASCENSORES				
OTROS (Especificar)				
(1) TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA				

El importe de la presente certificación asciende a la cantidad:

CÓDIGO DE PROYECTO	TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO:
IMPORTE CERTIFICACIÓN:	
IMPORTE ANTERIORES:	
TOTAL:	PENDIENTE DE CERTIFICAR:

FIRMAS: EL CONTRATISTA DIRECCIÓN FACULTATIVA Murcia, a de de REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

ANEXO V**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D. _____ como representante legal de la entidad _____ con NIF _____, en virtud de lo establecido la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

DECLARA ANTE EL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

- **No estar incurso en ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13.2 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 29. 4 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**
- **Cumplir con los compromisos y requisitos generales en los términos establecidos en el artículo 7 de la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.**

Lo que firma (y sella) a efectos de tramitación de solicitud de subvención dirigida a Corporaciones Locales y/o Instituciones sin ánimo de lucro para la adquisición, construcción, remodelación, equipamiento y amortización de préstamos de Centros del Sector de Personas con Discapacidad.

Murcia, a de de
(Firma del representante legal de la Entidad y sello de la misma)

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

120 Resolución de 28 de diciembre de 2007 del Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan subvenciones dirigidas a Instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas de actividades o actuaciones en el ámbito de los servicios sociales y dentro del Sector de Personas con Discapacidad.

La Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, establece las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales (BORM n.º 13, de 17 de enero de 2007), y prevé en su Disposición Adicional Segunda la aplicación de las mismas a las convocatorias que por el IMAS se promuevan.

No obstante lo dispuesto en ella, atendiendo a la reorganización administrativa producida con la creación del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) por Ley 1/2006, de 10 de abril, y con su puesta en funcionamiento efectivo el 1 de enero de 2007 por Orden de fecha 18 de diciembre de 2006, corresponde al Director Gerente de dicho Organismo la concesión de estas subvenciones.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su artículo 10.1 y 17.2, en relación con el artículo 9.1 b) del Decreto 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social,

Resuelvo

Aprobar la convocatoria, en los términos que a continuación se detallan, de Subvenciones dirigidas a Instituciones sin fin de lucro que desarrollen actividades en materia de servicios sociales y dentro del Sector de Personas con Discapacidad.

Artículo 1. Objeto y bases reguladoras.

Es objeto de la presente Resolución la convocatoria de subvenciones dirigidas a Instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas de actividades o actuaciones en el ámbito de los servicios sociales y dentro del Sector de Personas con Discapacidad, todo ello conforme a la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales (BORM n.º 13, de 17 de enero de 2007).

En el caso de instituciones que hayan celebrado convenio para mantenimiento de actividades con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las que se planteen en este caso, serán complementarias a las que habitualmente sean realizadas por las entidades solicitantes.

No obstante, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Orden de bases, como consecuencia de la entrada en funcionamiento del Instituto Murciano de Acción Social, por la Orden de fecha 18 de diciembre de 2006, las remisiones que en la Orden de bases se hagan a las unidades administrativas de la Consejería de Trabajo y Política Social se entienden hechas a las correspondientes del Instituto Murciano de Acción Social.

Artículo 2. Finalidad de la subvención.

1. La presente convocatoria regula el apoyo Económico a las Instituciones sin fin de lucro para que puedan desarrollar actividades que no cuentan con líneas estables de financiación en materia de personas con discapacidad en el área de servicios sociales. Dichas actividades deberán ir dirigidas a lograr un máximo de autonomía e independencia así como impulsar una presencia más activa y una mayor participación en la vida social de las personas con discapacidad de la Región de Murcia.

2. Serán programas objeto de la subvención los siguientes:

a) Programas de información, prevención, promoción y sensibilización dirigidos a las personas con discapacidad y/o sus familias.

b) Programas de apoyo familiar (grupos de ayuda mutua y escuelas de padres, entre otros).

c) Programas de formación a familias de personas con discapacidad gravemente afectadas para la adecuada atención domiciliaria.

d) Programas de mantenimiento de centros, servicios, programas y actividades dirigidas a personas con discapacidad y/o sus familias.

Artículo 3. Régimen jurídico.

La concesión de las subvenciones se regirá por lo establecido en la presente Resolución, en la citada Orden de bases reguladora de las subvenciones, en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento, en lo que resulte de aplicación, así como por las restantes normas de derecho administrativo que sean de aplicación y, en su defecto, por las normas de derecho privado.

Artículo 4. Crédito presupuestario.

1. Estas subvenciones se concederán con cargo a la partida presupuestaria 51.02.00.313F.481.05, Código de Proyecto 12382 del proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008, por la cantidad de 149.100 euros.

En este caso, y de acuerdo con el artículo 56.1 y 2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la cuantía total antes citada tendrá carácter estimado, por lo que la concesión de las subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de concesión.

2. No obstante, y previas las oportunas modificaciones presupuestarias, podrán utilizarse créditos excedentes en partidas del presupuesto del Instituto Murciano de Acción Social u otras aportaciones de Administraciones Públicas, para incrementar dichas cuantías hasta el límite del 1% de la partida presupuestaria 51.02.00.313F del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008, dándole la oportuna publicidad, sin que ello suponga la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 5. Limitaciones presupuestarias.

Las subvenciones que se otorguen serán concedidas hasta el límite de las consignaciones presupuestarias definidas existentes, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales establecidos en esta Resolución, en la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales, y de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y objetividad.

Artículo 6. Distribución del importe de la subvención.

La Comisión de Evaluación, prevista en el artículo 13 de la presente Resolución, emitirá informe con la distribución del importe afectado por la convocatoria entre las líneas de subvención previstas en la presente Resolución, y atendiendo al número o carencia de solicitudes de una misma naturaleza, y del especial interés en el desarrollo de determinadas inversiones o actividades, de su adecuación a las medidas de política social de los planes sectoriales, o de la calidad de las mismas. Dicho informe se elevará al órgano instructor para que emita propuesta a la Dirección Gerencial del IMAS, sin perjuicio del límite derivado de la consignación presupuestaria existente.

Artículo 7. Beneficiarios y sus obligaciones.

1. Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones las entidades sin ánimo de lucro que realicen las actividades que fundamentan la concesión de la Subvención.

Estas entidades deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Además deberán estar inscritas en el Registro de Centros y Servicios Sociales o, en caso de carecer de dicha inscripción, deben haber solicitado dentro del plazo de solicitud de la subvención, su inscripción, así como la autorización previa o de funcionamiento, según corresponda, de los respectivos Centros y Servicios Sociales para los que se solicita subvención.

2. Serán obligaciones de los beneficiarios, además de las establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en la Orden de 19 de diciembre de 2006, las siguientes:

a) Cumplir el objetivo, ejecutar el proyecto, realizar la actividad o adoptar el comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones.

b) Justificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones, así como la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

c) Someterse a las actuaciones de comprobación, seguimiento y evaluación a efectuar por el órgano concedente, así como a las de control financiero que puedan realizar los órganos competentes, tanto autonómicos como nacionales y comunitarios, aportando cuanta información le sea requerida en orden a verificar la afectación del bien a su fin, así como la correcta ejecución de los proyectos subvencionados.

d) Comunicar al órgano competente la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.

e) Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

f) Disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos debidamente auditados en los términos exigidos por la legislación mercantil y sectorial aplicable al beneficiario en cada caso, con la finalidad de garantizar el adecuado ejercicio de las facultades de comprobación y control.

g) Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

h) Adoptar las medidas de difusión contenidas en el apartado 4 del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

i) Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 17 de la citada Orden de 19 de diciembre de 2006 de la Consejería de Trabajo y Política Social.

3. La entidad que pretenda acceder a los beneficios económicos derivados de las subvenciones deberá comprometerse, al formalizar la solicitud de la subvención, ante la Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social, al cumplimiento de los compromisos y requisitos generales en los términos establecidos en el artículo 7 de la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.

Artículo 8. Lugar y plazo de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes de subvención se formularán en el modelo de instancia que figura como Anexo I de esta Resolución, acompañadas de la documentación que en la misma se indica, y se presentarán en el Registro General del Instituto Murciano de Acción Social (Ronda de Levante, n.º 16, Esquina Plaza Juan XXIII-30008, Murcia o C/ Alonso Espejo, n.º 7 -30007, Murcia), siendo válida además la utilización de cualquiera de los medios o procedimientos que al respecto se establecen en la vigente Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. El plazo de presentación de solicitudes será de 1 MES a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Artículo 9. Documentación a presentar junto con la solicitud.

La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación:

1. Proyecto de actuación redactado conforme al artículo siguiente de la presente convocatoria en el que deberá constar:

- Denominación del proyecto.
- Justificación de la necesidad de concesión de subvención a tal fin.
- Localización física y ámbito geográfico de aplicación.
- Perfil de la población a atender. Número de beneficiarios previstos.
- Objetivos que se pretenden conseguir, distinguiéndose los objetivos principales, específicos y operativos.
- Actividades que se plantean para su cumplimiento, realizando temporalización de cada actividad, y calendario de ejecución del proyecto que fijará la fecha de finalización.
- Sistema de seguimiento y evaluación, debidamente temporalizado.
- Recursos necesarios para la realización del proyecto, explicando su utilización en conexión con los objetivos y las actividades.
- Presupuesto.

2. Presupuesto desglosado de gastos por conceptos que se cumplimentará en Anexo II «Desglose de Costes para Mantenimiento y Actividades», de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de la presente convocatoria.

3. Declaración responsable del beneficiario en los términos expresados en el Anexo VII de la presente Resolución.

Artículo 10. Contenido del proyecto.

1. El proyecto, que se presentará para cualquier tipo de subvención, deberá ir firmado por el profesional que lo haya elaborado y con el Visto Bueno del presidente o responsable de la entidad.

2. Los proyectos relativos a Mantenimiento y Actividades, deberán recoger los siguientes contenidos:

- a) Si se prevén gastos de personal, se incluirá:
- Categoría profesional de la persona o personas adscritas al proyecto
 - Tareas a realizar
 - Periodo de contratación
 - Porcentaje de dedicación referido a la intervención del profesional para tal proyecto, en los supuestos en que

éste pueda trabajar para la entidad en otras tareas ajenas al proyecto objeto de subvención.

b) Si se prevé la participación de colaboradores, deberá especificarse:

- Número de colaboradores
- Tareas a realizar
- Horas de dedicación
- En su caso, contraprestación económica que se establezca.

c) Si el proyecto incluye cursos de formación o realización de talleres, se especificará lo siguiente:

- Categoría profesional de la persona o personas que imparten el curso.
- Horas del curso
- Calendario de ejecución
- Perfil del colectivo a formar
- Número de alumnos previstos
- Criterios de selección de los alumnos, en su caso.

En el caso de que los alumnos, vayan a recibir algún tipo de ayuda económica individual, se establecerá:

- * Documentación preceptiva para optar a la misma.
- * Plazo para la presentación de solicitudes.
- * Comisión de evaluación.
- * Criterios y baremos para la concesión de las mismas, que serán visados por la unidad administrativa competente.

d) Si en el proyecto se contemplara la prestación de ayudas o becas, deberá especificarse:

- El concepto, teniendo en cuenta que en el caso de ayudas, éstas sólo se podrán conceder para atención básica: alojamiento, manutención, transporte y vestuario.
- El número de becas o ayudas a conceder.

e) Si estuvieran previstos gastos de dietas por manutención, alojamiento y/o desplazamiento, deberá justificarse la vinculación existente con el proyecto, así como los motivos y/o situaciones concretas en los que se producirán tales gastos.

f) Respecto a los gastos de telefonía, móvil y fija, se deberá tener en cuenta que no podrá subvencionarse una cuantía superior al 10 % de la totalidad del proyecto, salvo en casos debidamente justificados y en los que habrá que solicitarse la autorización del gasto.

g) Si se prevén gastos de reparación y conservación, se podrán incluir en el proyecto las obras de reparación simple, que son aquellas que se llevan a cabo para enmendar un menoscabo producido en un bien inmueble por causas fortuitas o accidentales, siempre que no afecten a su estructura, y las obras de conservación y mantenimiento, que son las que tienen por objeto enmendar un menoscabo producido en un bien inmueble por su uso natural.

Artículo 11. Presupuesto.

1. El presupuesto para cualquier tipo de subvención deberá presentarse desglosado por conceptos cumplimentando el modelo correspondiente en el Anexo II «Desglose

de Costes para Mantenimiento y Actividades». En él se reflejará el coste total de la actuación para el ejercicio correspondiente, incluyendo tanto la cuantía solicitada como la aportación económica de la entidad en concepto de cofinanciación al proyecto.

2. En los proyectos referidos a Mantenimiento de locales (alquiler, luz, teléfono, etc.) habrá de determinarse el porcentaje de utilización del local para el proyecto concreto.

Asimismo, deberá especificarse el gasto previsto para teléfono, tanto fijo como móvil, y su vinculación al proyecto.

Artículo 12. Procedimiento de concesión de subvenciones.

1. El procedimiento de concesión de subvenciones se tramitará en régimen de concurrencia competitiva.

2. La unidad administrativa competente para la instrucción del procedimiento y formulación de propuestas de resolución será el Servicio de Atención a Discapacitados, Inmigrantes y otros Colectivos de la Dirección General de Personas con Discapacidad.

El procedimiento de instrucción será el establecido en la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.

Artículo 13. Comisión de Evaluación.

1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de subvención se constituirá una Comisión de evaluación.

2. La Comisión estará formada por:

- el Presidente que será el titular de la Dirección General de Personas con Discapacidad, o persona en quien delegue,

- por tres Vocales designados por el presidente de entre funcionarios que prestan servicio en esa Dirección,

- y por un Secretario, que será un Funcionario del Cuerpo Superior de Administradores, licenciado/a en derecho.

3. La Comisión se regirá por lo dispuesto para los órganos colegiados en el Capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y tendrá por objeto la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser beneficiario y la evaluación y baremación de las solicitudes conforme a los criterios de valoración establecidos en la presente Resolución.

4. La Comisión se considerará válidamente constituida con la asistencia de los siguientes miembros: el presidente o persona que le sustituya, el secretario y dos de los vocales.

Artículo 14. Criterios de Valoración.

Para la adjudicación de las subvenciones sin perjuicio de los límites derivados del importe de las consignaciones presupuestarias, se valorarán los programas atendiendo a los criterios, que se determinan a continuación y que se valorarán con 1 punto cada uno de ellos:

1.º) Programas sociales dirigidos a la prevención de discapacidad, priorizando y determinando aquella a la que están enfocados dichos programas.

2.º) Programas dirigidos a la participación de colectivos que permitan alinear y coordinar, en la medida de lo posible, las estrategias y actuaciones de todos los agentes públicos y privados que actúan en el campo de la discapacidad.

3.º) La inexistencia de recursos o servicios análogos en el mismo ámbito territorial, contribuyendo a fortalecer la red de agentes y actividades relacionadas con la atención a la discapacidad, debiéndose explicar debidamente en el proyecto.

4.º) La formación, investigación y/o desarrollo de proyectos innovadores en intervención local, y que aporten un valor añadido a las actuaciones realizadas en términos de modificación de estrategias y aportación de recursos adicionales.

5.º) La evaluación existente de los resultados de los programas o servicios desarrollados en su caso en ejercicios anteriores y que hayan obtenido un impacto positivo.

6.º) Programas encaminados a favorecer la comunicación y formación de la persona con discapacidad en el área de conocimientos y prácticas de la informática y/o nuevas tecnologías.

Artículo 15. Documentación complementaria a presentar con carácter previo a la propuesta de concesión.

1. Antes de la propuesta definitiva de concesión, la entidad solicitante deberá presentar certificado de estar al corriente con las obligaciones de la Seguridad Social, de fecha posterior a la comunicación por la que se le requiere la documentación complementaria.

2. El órgano instructor, remitirá al interesado comunicación previa a la propuesta definitiva de concesión requiriéndole la documentación señalada en el párrafo anterior, en un plazo de 10 días hábiles, entendiéndose producido el desistimiento si no se cumplimenta, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Artículo 16. Resolución y notificación.

1. Instruidos los expedientes y examinados los informes emitidos y la documentación aportada, el órgano instructor, teniendo en cuenta los Informes de la Comisión Evaluadora, elevará al titular de la Dirección General de Personas con Discapacidad del Instituto Murciano de Acción Social la oportuna propuesta sobre la procedencia de conceder o denegar la Ayuda solicitada.

2. Si la propuesta fuera favorable a la concesión de la ayuda, el titular de la Dirección General de Personas con Discapacidad formulará propuesta de resolución de concesión al Director Gerente del Instituto Murciano de Acción Social.

3. Si la propuesta fuera desfavorable el titular de la Dirección General de Personas con Discapacidad dictará resolución denegatoria de la subvención.

4. La Dirección Gerencial del Instituto Murciano de Acción Social, a propuesta del titular de la Dirección General de Personas con Discapacidad, y previa fiscalización favorable por la Intervención Delegada de los expedientes con propuesta de concesión, resolverá motivadamente las solicitudes formuladas.

5. En todo caso, la resolución se dictará y notificará en el plazo máximo de seis meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes.

6. El vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado la resolución legítima a los interesados para entender desestimada por silencio administrativo la solicitud de la concesión de la subvención.

7. La citada resolución, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, será expuesta en los tabloneros de anuncios del Registro del Instituto Murciano de Acción Social, sito en calle Alonso Espejo, n.º 7, 30007, Murcia.

Además, y a título informativo, será expuesta en la Página Web del Instituto Murciano de Acción Social: <http://www.carm.es/>.

8. Contra las resoluciones que dicte la Dirección Gerencial o en su caso, la Dirección General de Personas con Discapacidad, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Presidente del Instituto Murciano de Acción Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de aquéllas.

Artículo 17. Reformulación de las solicitudes

1. Cuando la cantidad a conceder sea inferior a la solicitada, la entidad beneficiaria podrá presentar un proyecto adaptado a la nueva cuantía. A tales efectos, por parte del órgano competente, se emitirá «Comunicación previa a la Propuesta de Concesión», que, una vez recibida por la entidad deberá aceptarse por escrito, acompañándose el proyecto adaptado con el nuevo presupuesto. El proyecto adaptado no podrá contar con conceptos nuevos, y el nuevo presupuesto deberá cumplimentarse conforme al modelo del Anexo II.

Además de conformidad con el artículo 21.3 de la Ley 7/2005 de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en cualquier caso, la reformulación de solicitudes deberá respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, así como los criterios de valoración establecidos respecto de las solicitudes.

2. Si la entidad beneficiaria decidiera adaptar el proyecto, deberá justificar por el total del nuevo proyecto adaptado.

3. Si por el contrario, la entidad beneficiaria decidiera no adaptar el proyecto, deberá justificar por el total del presupuesto inicial presentado, excepto cuando se trate de subvenciones para proyecto de obras, en el que el proyec-

to se ejecute por contrata y el importe de esta contratación sea inferior al del proyecto presentado.

Artículo 18. Pago.

La cuantía y finalidad de las subvenciones serán las que se determinen expresamente en la resolución de concesión.

El importe de las subvenciones se abonará anticipadamente por la totalidad de la misma y de una sola vez en el momento de la resolución de la concesión.

El pago anticipado no exigirá el establecimiento de garantía alguna según lo dispuesto en el artículo 16.2 d) de la Ley 7/2005.

No obstante, no se podrá realizar el pago en tanto el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Artículo 19. Plazo de ejecución y su ampliación.

El plazo de ejecución de los proyectos subvencionados se prolongará como máximo hasta el 31 de diciembre de 2008.

Excepcionalmente, podrá ser ampliado el plazo de ejecución cuando concurren las circunstancias establecidas en el artículo 13 de la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.

Artículo 20. Subcontratación.

Las entidades podrán subcontratar la totalidad o parte de la realización de las actividades en los términos del artículo 29 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, siendo necesaria autorización del órgano concedente en los supuestos del apartado 3 del citado precepto.

Se entenderá por subcontratación el hecho de que la actividad principal objeto de la subvención, la ejecute una o varias personas jurídicas distintas de las subvencionadas.

A tales efectos, la entidad deberá presentar:

- Informe justificando la necesidad o pertinencia de la subcontratación.

- Certificación de que la entidad a la que se prevea subcontratar, está autorizada para llevar a cabo las actividades objeto de subvención. Para ello la entidad debe estar registrada donde corresponda: Registro de Servicios Sociales, de Asociaciones o Fundaciones, Registro Sanitario, Mercantil etc.

- Documento suscrito entre la entidad subvencionada y la entidad subcontratada en el que deberán reflejarse la especificación de las actividades que se subcontraten, su duración y el importe total de la subcontratación.

- Declaración responsable por parte de la entidad subcontratista de que no está incurso en ninguna de las causas establecidas en el artículo 29. 7 de la citada Ley General de Subvenciones.

No será precisa la aportación de la documentación citada, cuando la subvención se conceda para programas en cuyo contenido esté la realización de actividades propias de empresas de servicios de hostelería (comedores, catering, alojamiento) para la preparación de la obtención del carnet de conducir y de construcción, en el caso de reparación y conservación.

Artículo 21. Justificación.

1. Los beneficiarios están obligados a justificar, ante el Instituto Murciano de Acción Social, la aplicación de los fondos percibidos en el plazo de dos meses conforme al artículo 14 de la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales, con la siguiente documentación:

- Memoria técnica justificativa de ejecución, firmada por el profesional que la haya elaborado, con el visto bueno del Presidente o Responsable de la Entidad.

- El Desglose de Costes agrupados por conceptos según el modelo del Anexo II reseñando que corresponden a la justificación.

- Documento contable/certificación, recogido en Anexo III para cada uno de los conceptos a justificar, excepto para los conceptos de dietas y personal contratado que se cumplimentarán en: para dietas Anexo IV y V y para personal contratado Anexo VI; de tal modo que cada certificación contable recoja la relación de justificantes de gasto de un mismo concepto. Por tanto deberán existir tantos documentos contables como conceptos se hayan recogido en el modelo del Anexo II.

2. Con el fin de agilizar y optimizar los recursos, la documentación justificativa se podrá presentar en soporte electrónico, siempre que se cumplan los requisitos exigidos en el ámbito tributario.

3. Todos los documentos acreditativos de gasto (nóminas, facturas, etc.) deberán ser originales, que quedarán en posesión del órgano responsable de la revisión, tanto en cuanto se realice el estampillado con la correspondiente contracción del gasto en los mismos, tras lo que podrán devolverse a petición del interesado. Con anterioridad a esta devolución, se realizará diligencia por el servicio correspondiente en la que se acredite la concordancia entre los originales de los documentos acreditativos de gasto y los documentos contables de certificación que se señalan en el primer párrafo de este artículo. A solicitud del interesado, excepcionalmente, y a efectos del control por parte de otras Administraciones Públicas, se expedirá certificación expresa de la posesión, por parte del órgano competente, de los correspondientes documentos originales de gasto.

4. Si la entidad dispusiera de varios centros o fuese una entidad de ámbito nacional, los documentos de gasto, deberán ser emitidos con el nombre y dirección del centro concreto ubicado en la Región de Murcia al que se destina el gasto.

5. Los beneficiarios de subvenciones concedidas para Mantenimiento y Actividades deberán presentar memoria de actuación justificativa, que deberá ir firmada por el profesional que la haya elaborado y con el Visto Bueno del presidente o responsable de la entidad. En esta memoria se deberá observar todos aquellos aspectos técnicos que describan el desarrollo o ejecución del proyecto.

Asimismo, se deberá especificar con el máximo detalle, las actividades realizadas y su relación directa con los justificantes de gasto aportados. Si por motivos excepcionales, existiese alguna variación de la actividad a realizar respecto al proyecto inicial o adaptado, deberá motivarse y justificarse adecuadamente. Las modificaciones sustanciales deben ser autorizadas previamente por el órgano que concedió la subvención.

Según los distintos tipos de gasto, se presentará la siguiente documentación:

a) Contratación de personal fijo o eventual

En los casos en los que el proyecto contemple gastos de personal, el tipo de relación laboral que se establezca con los trabajadores o colaboradores se atenderá a la normativa laboral establecida por el Estatuto de los Trabajadores.

Para personal contratado por cuenta ajena, los documentos justificativos serán:

1. Certificación emitida por el representante de la entidad

(Presidente o Secretario en el caso de instituciones sin fin de lucro) que contenga:

- Relación nominal de los trabajadores adscritos al proyecto.

- Categoría profesional

- Tareas realizadas por cada uno de ellos.

- Periodo de contratación.

- Porcentaje de intervención en el proyecto subvencionado, en los casos en los que el profesional trabaje para la entidad en otras tareas ajenas a dicho proyecto.

- Justificación de la imputación parcial en su caso.

2. Anexo VI para el total de trabajadores que intervengan en el proyecto.

3. Nóminas (originales, y fotocopias en su caso).

4. Fotocopias de los Modelos 110 y 190 del ingreso del IRPF. En caso de empresas de más de 25 trabajadores, para el Modelo 190 se presentará el documento técnico acreditativo que corresponda.

5. Documentos TC1 y TC2, que serán originales si se quiere imputar también la cuota patronal.

b) Arrendamiento de servicios o pago a colaboradores

1. Certificación emitida por el representante de la entidad

(Presidente o Secretario en caso de instituciones sin fin de lucro) en donde conste:

- Relación nominal de colaboradores o profesionales prestadores del servicio, así como titulación de los mismos adecuada al tipo de colaboración que se haya prestado.

- Tareas realizadas
- Horas de dedicación

2. Facturas por el servicio realizado o documento «RECIBI» por cada uno de los colaboradores, donde constará:

- Denominación del proyecto
- Datos de la entidad (Nombre y CIF)
- Datos del colaborador (Nombre y NIF)
- Actividad o tarea realizada
- Cantidad percibida
- Fecha, firma y recibí del interesado y V.º B.º del representante de la entidad

3. También constará documentalmente el justificante de ingreso del IRPF que corresponda para cualquier tipo de colaboración (monitores, limpieza, personal de apoyo etc.).

c) Personal voluntario

En el supuesto de participación de personal voluntario en las actividades objeto de subvención, desarrollada de conformidad con lo establecido en los artículos 3.1 y 7 d) y f), de la Ley 5/2004, de 22 de octubre, del Voluntariado en la Región de Murcia, podrá imputarse a la subvención el reembolso de los gastos derivados del desempeño de sus actividades. Además, podrá justificarse con cargo a la subvención los gastos de las pólizas de seguros de accidente y enfermedad y de responsabilidad civil suscritos a favor del personal voluntario que participe en los programas subvencionados.

d) Dietas

1. Los gastos de alojamiento, manutención y desplazamientos se justificarán mediante los documentos de liquidación de dietas que aparecen detallados en Anexo IV y V.

2. A estos documentos se deberá acompañar los siguientes justificantes de gasto:

- Para la justificación de dietas por alojamiento y/o manutención, se presentarán las correspondientes facturas y las cuantías máximas de gasto serán las establecidas para el personal funcionario según la legislación vigente.

En la actualidad las cuantías establecidas son:

- Por alojamiento /día:

- * Madrid y Barcelona 60,91 €;

- * Resto de España: 51,19 €;

- Por manutención /día 37,54 €; sólo comida o sólo cena 18,77 €.

- Para el desplazamiento en vehículo propio se abonará por kilómetro la cuantía establecida también por dicha normativa. En la actualidad corresponde 0,18 € por Km.

- Para el transporte público se presentará asimismo el billete correspondiente.

No podrán ser subvencionadas como dietas gastos extraordinarios de teléfono, minibar, etc.

e) Becas y ayudas

1. Certificación en donde conste:

- Relación nominal de las personas beneficiarias de la beca o ayuda.

- Conceptos para los que se han concedido dichas becas o ayudas; en el caso de ayudas, se tendrá en cuenta que éstas, sólo se podrán conceder para atención básica: alojamiento, transporte, manutención, vestuario.

2. Por cada uno de los interesados:

- Documento «RECIBI» donde conste:

- Denominación del proyecto

- Nombre y CIF de la entidad.

- Nombre y NIF o documento identificativo del perceptor, adjuntando fotocopia del mismo.

- Firma y recibí del interesado y Visto Bueno del representante de la entidad.

- Justificantes de gasto y pago en su caso.

f) Cursos y Talleres:

Titulación o acreditación del profesor o monitor que avale sus conocimientos y/o experiencia para la formación a impartir, de acuerdo con el convenio colectivo correspondiente.

La cuantía de las indemnizaciones o retribuciones que se abonen a los profesores, monitores o ponentes por la impartición de cursos, talleres, conferencias o intervenciones en Congresos, seminarios y actividades análogas, no podrá exceder de las establecidas por la Administración

Regional, salvo que previamente se hubiera justificado y autorizado. En la actualidad, la cuantía máxima establecida por impartición de cursos es de 91 euros por hora.

2. Certificación emitida por el representante de la entidad donde conste:

- Horas del curso

- Calendario de ejecución

- Relación de alumnos

3. Justificación de los asistentes a través de partes diarios donde constará nombre, DNI, y firma de los mismos.

4. En el caso de que existiesen gastos de material entregado a los participantes, deberán presentarse los correspondientes documentos de gasto y pago y se acompañará «Recibí» por cada uno de los alumnos con nombre, apellidos y DNI, en el que se relacione y cuantifique el material que le haya sido entregado.

5. En el caso de que los alumnos reciban algún tipo de ayuda económica individual, deberá presentarse relación de los solicitantes, así como Actas emitidas por la Comisión en donde se recoja la baremación y puntuación obtenida por cada uno de ellos y relación de los perceptores.

6. Asimismo, deberán justificarse los criterios aplicados para la selección de alumnos.

g) Utilización de locales.

Si para la ejecución del proyecto resultó necesario utilizar locales que no fuesen los propios de la entidad, se podrá solicitar la acreditación de que dichos locales cum-

plen con la normativa vigente para el desarrollo de la actividad que se haya llevado a cabo.

h) Gastos de publicidad realizados a través de información por correo (mailing).

Se deberá presentar factura formalizada del gasto.

Cuando estos gastos de correo superen la cantidad de 90 Euros, deberá asimismo presentarse copia del tipo de documento o documentos enviados así como relación de los destinatarios.

i) Gastos de mantenimiento de local.

En los casos en que en el local se desarrollen otras actividades o proyectos ajenos al proyecto subvencionado, deberá especificarse justificadamente, el porcentaje de gastos de mantenimiento de local que corresponda a la ejecución del proyecto.

j) Telecomunicaciones.

En caso de presentar facturas de gastos de telefonía móvil o fija, así como de comunicación vía Internet, deberá inicialmente haber estado reflejado, presupuestado y justificado en el proyecto, como gastos de mantenimiento, y no podrá imputarse una cuantía superior al 10% de la totalidad del proyecto, salvo que previamente se hubiera justificado la necesidad y autorizado el gasto.

k) Gastos de Comidas y Celebraciones.

La aceptación como gasto de las facturas de comidas o celebraciones en restaurantes estará supeditada a su inexcusable relación con el programa y en caso de que este tipo de gastos no estén incluidos en el presupuesto del proyecto inicial, se deberá presentar certificación del representante de la entidad en tal sentido, indicando las fechas, relación de asistentes a las mismas y su vinculación al programa.

l) Actividades subcontratadas.

En el supuesto de que se subcontraten determinadas actividades, deberá observarse lo recogido al respecto en el apartado 3 del artículo 7 de esta Resolución y para su justificación deberá presentarse la siguiente documentación:

- La entidad subcontratada deberá emitir factura de gasto a nombre de la entidad subvencionada por el importe del total contraído. Esta factura se acompañará de todos los documentos justificativos de gasto que haya realizado la citada entidad subcontratada, debiéndose corresponder el total de estos documentos justificativos con la cantidad total reflejada en la factura general.

- En caso de no haberse presentado inicialmente junto a la solicitud y al proyecto deberá aportarse el documento suscrito entre la entidad subvencionada y la entidad subcontratada, en el que deberá reflejarse la especificación de las actividades que se subcontraten, su duración y el importe total de la subcontratación.

6. La acreditación del pago por parte de la entidad beneficiaria se realizará conforme a lo establecido en los siguientes puntos:

a) Pagos en efectivo/ facturas:

- En el supuesto de que el pago se acredite mediante recibí consignado en el mismo documento que soporta el

gasto (factura), éste deberá contener firma legible indicando la persona que lo firma, su D.N.I. y el sello del proveedor en su caso.

- No se aceptarán pagos en efectivo por importe superior a 2.000 € por cada proveedor.

- Como tales facturas, no se admitirán, notas de entrega, albaranes, facturas proforma o copia de factura.

- Respecto a las facturas emitidas por grandes compañías como Telefónica, Iberdrola o Aguas de Murcia, por si mismas no constituyen justificación del pago. Por tanto deberán venir selladas por entidad bancaria o deberán acompañarse de certificación o fotocopia del extracto bancario correspondiente que justifique el cargo.

- Los tickets de caja, sólo se admitirán cuando vengán especificados, en documento conjunto para todos ellos, los conceptos objeto de la adquisición y vayan autorizados por al menos dos miembros de la Junta directiva de la entidad.

- Las fotocopias del extracto bancario de los cargos en cuenta no podrán sustituirse por los emitidos vía Internet, excepto cuando estos vengán validados por la entidad bancaria correspondiente.

b) Pagos mediante cheque o pagaré:

- Se acreditará mediante la presentación de fotocopia de cheque o pagaré nominativos, en los que se identificará claramente el documento de gasto que se salda, o bien, se presentará certificación por parte del proveedor, consignando nombre y D.N.I., en la que haga constar que ha recibido el cheque o pagaré consignando el número y fecha de emisión del mismo, así como la fecha de vencimiento en el caso de pagaré y el número y la fecha de emisión del documento justificativo del gasto que se salda.

- En todos los casos se aportará certificación o fotocopia del extracto de la entidad financiera correspondiente, que justifique el cargo.

c) Pagos mediante domiciliación bancaria:

Se acreditará mediante la presentación de fotocopia del adeudo por domiciliación o certificación expedida por la entidad financiera, en el que se identifiquen los documentos de gasto que se saldan.

d) Pagos mediante transferencia bancaria o ingreso en cuenta:

Se acreditará mediante la presentación de fotocopia de la orden de transferencia o ingreso en cuenta, en la que consten claramente identificados el ordenante y el beneficiario de la operación, así como los documentos de gasto que se saldan, siempre que en la citada orden o documento de ingreso esté consignado el sello de compensación de la entidad financiera o la correspondiente validación mecánica.

Si no estuviera consignado el sello de compensación, se acompañará fotocopia del extracto de la entidad financiera correspondiente.

e) Pagos mediante letra de cambio:

Se acreditará mediante la presentación de fotocopia compulsada de la letra de cambio. Cuando el pago de

la letra se tramite a través de una entidad financiera se acompañará del extracto emitido por la misma en el que se refleje el cargo de la letra a su vencimiento. En caso contrario, se acompañará de certificación firmada y sellada por el proveedor en la que se haga constar que ha recibido el importe de la letra, consignando el número de la misma e identificación (número y fecha de emisión) de los documentos de gasto que se saldan, así como nombre y D.N.I. de la persona que firma.

7. En lo que se refiere a la cofinanciación, el porcentaje mínimo que debe aportar la entidad subvencionada puede ser cofinanciado a través de la obtención, en su caso, de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, teniendo en cuenta el límite establecido en el artículo 7.3 de la presente Convocatoria. Para un mismo proyecto la cuantía de las diferentes subvenciones recibidas nunca podrá superar el coste total del proyecto.

La entidad, para su justificación deberá comunicar a esta Consejería las ayudas de otras entidades que se concedan para el mismo proyecto que ésta haya subvencionado.

Habrà de justificarse igualmente el 100% del coste del proyecto definitivo y deberá presentarse una memoria económica explicativa firmada por el profesional que la haya elaborado, con el Visto Bueno del Presidente o Responsable de la entidad, que contendrà:

- Documento acreditativo que detalle la relación de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada, con indicación del importe, procedencia y aplicación concreta a los conceptos del proyecto subvencionado.

- Documentos acreditativos originales de gasto, así como sus correspondientes justificaciones de pago, que al igual que para el resto de subvenciones, se atenderán a la normativa correspondiente. Es decir, en relación a los documentos justificativos de la parte subvencionada por otra entidad, deberán también presentarse los originales, teniendo en cuenta que en la imputación correspondiente se reflejará la condición de que dicha cuantía podrá ser cofinanciada por otra entidad. Una vez imputadas estas cantidades en los documentos originales y a petición del interesado, éstos se devolverán para su correspondiente justificación ante el organismo cofinanciador.

8. En el caso de subvenciones que, bien porque su importe determine la necesidad de autorización del Consejo de Gobierno para su concesión o bien por su significativa repercusión económica o social a juicio del órgano concedente, además de la documentación preceptiva, podrá exigirse un informe de auditoría elaborado por expertos independientes en el que se verifique y contraste la correcta aplicación de los fondos recibidos.

Disposición Final Única. Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, ante el Presidente del Instituto Murciano de Acción Social, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 28 de diciembre de 2007.—El Director Gerente del IMAS, Miguel Ángel Miralles González-Conde.

ANEXO I

Código destino:	541	1989	566
-----------------	-----	------	-----

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CONVOCADA POR EL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL DIRIGIDA A INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DENTRO DEL SECTOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Cód. 2.001)

Esta solicitud debe ser rellenada en todos sus apartados, ya que en ella figuran datos y declaraciones imprescindibles para la resolución del expediente.

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

Representante del solicitante:

Nombre y Apellidos:	D.N.I./N.I.F

Solicitante:

N.I.F./CIF	Nº Entidad	Entidad/Razón social		
	E-			
Dirección/domicilio a efectos de notificación		Municipio	Localidad	Cód. Postal
Teléfono	Correo electrónico:	Código cuenta corriente (20 dígitos)		

2. Código de convocatoria

2.001

Programa Presupuestario:

313 F

Concepto Presupuestario:

481.05

3. Tipo de subvención que solicita: **Mantenimiento y Actividades***Debe especificar:*

- 1- Nombre del proyecto y/o actividad a realizar: _____
- 2- TELÉFONO DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO: _____
- 3- CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO: _____
- 4- Número de usuarios/beneficiarios del proyecto: _____
- 5- En los casos en los no sea posible la ejecución del Proyecto presentado antes del 31 de marzo de 2008, deberá indicar la fecha de finalización del mismo, de acuerdo con el calendario previsto de ejecución: _____

4. INDICAR SI LA SUBVENCIÓN SE SOLICITA PARA: Centro ☐ Servicio ☐

CUANDO LA SUBVENCIÓN SE SOLICITA PARA UN CENTRO CONCRETO INDICAR:

Municipio	Localidad:	Dirección/domicilio:
Nombre del Centro:		Correo electrónico

5. INDIQUE PARA QUÉ COLECTIVO SOLICITA (señalar con una X un único cuadro del colectivo elegido) (1)

	Cód	Colectivo	Importe total del proyecto recogido en el Anexo II	Cantidad que solicita 75% proyecto como máximo.	Aportación Entidad 25% proyecto como mínimo
☐	03	Discapacitados			
☐	11	Personas con enfermedades crónicas y/o degenerativas			

6. **DOCUMENTACIÓN:** indique la que presenta, deberá ser la requerida en la Resolución de convocatoria para la que solicita la subvención.

Relación de los documentos

7. **OBSERVACIONES:**

Por el presente documento hago constar que tanto el solicitante como los representantes de la Entidad, así como los miembros que componen la junta directiva u órgano similar competente, conocen los términos de la Convocatoria de Subvenciones y se comprometen a cumplir la misma, así como cuanta normativa en relación a la solicitud le sea de aplicación.

Murcia, a de de

Fdo.:.....

“ El firmante de la presente autoriza al Instituto Murciano de Acción Social a recabar de las administraciones competentes cuantos datos sean necesarios para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así como todos aquéllos que sean necesarios para la correcta ejecución de las acciones programadas. La información obtenida será utilizada por la administración, exclusivamente, para controlar la aplicación de los fondos públicos, el cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios y el seguimiento de las acciones, dentro de las competencias que tiene legalmente atribuidas. La Administración, por su parte, además del cumplimiento de las garantías y obligaciones establecidas en la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, queda sometida a las actuaciones de comprobación a cargo de la entidad cedente al objeto de verificar la adecuada obtención y utilización de la información cedida y de las condiciones normativas que fueran de aplicación.”

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

ILMO. SR. DIRECTOR-GERENTE DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

ANEXO II

DESGLOSE DE COSTES PARA MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

Año: Proyecto:
 Entidad:

Los gastos relacionados a continuación están referidos a:

PROYECTO INICIAL: ☐ **PROYECTO ADAPTADO:** ☐ **JUSTIFICACIÓN:** ☐

(Señalar con una X la finalidad de la presentación del documento, solo se podrá señalar una de las 3 propuestas).

CONCEPTO		IMPORTE SUBCONCEPTO	IMPORTE TOTAL CONCEPTO
1	PERSONAL		
2	ALQUILERES		
3	SUMINISTROS		
4	VIAJES (transporte para beneficiarios)		
5	CELEBRACIONES Y CERTÁMENES (comidas, actos culturales, etc)		
6	DIETAS PERSONAL		
7	BECAS O AYUDAS		
8	MATERIAL FUNGIBLE OFICINA (folios, carpetas, fotocopias, etc.)		
9	MATERIAL DIDÁCTICO ⁽²⁾		
10	MENAJE O LENCERÍA		
11	PROFESORADO, MONITORES U OTRAS COLABORAC. TÉCNICAS		
12	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS		
	12.1. Limpieza		
	12.2. Alojamiento y manut. (albergues, campamentos)		
	12.3. Estudios varios		
13	COMUNICACIONES		
	• Teléfono (especificar con una X: ☐ Móvil ☐ fijo)		
	• Correo, mensajería		
14	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		
15	SEGUROS (de edificio, de personal, etc.)		
16	TRIBUTOS MUNICIPALES		
17	GASTOS DE REPARACIÓN SIMPLE O DE MANTENIMIENTO		
18	OTROS (Especificar cual:)		
	TOTAL		

OBSERVACIONES:

⁽¹⁾ 7.2. Atención básica:

- Solo para alojamiento, manutención, transporte y vestuario.
- Todos los gastos deberán acompañarse de justificante de gasto y pago.

⁽²⁾ 9. Material didáctico: se refiere a material de manualidades, material de juegos y libros y manuales cuando estén relacionados con el programa objeto de subvención.

* Cuando corresponda, los importes se reflejarán con IVA incluido.

Murcia, a de de

(Firma del representante legal de la Entidad y sello de la misma)

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

ANEXO III

(A cumplimentar sólo para la iustificación)

Nº Expte.:
Año:

**DOCUMENTO CONTABLE/CERTIFICACIÓN DE JUSTIFICANTES DE GASTOS DE ANEXO II
CONCEPTO DE GASTO :**

D. _____, como representante legal de la entidad _____, responsable de los datos económicos que a continuación se consignan, son fiel reflejo de los registros contables de la entidad a la que represento.

Concepto: _____

[illegible]

IMPORTANTE: Indicar si los importes incluyen IVA.Fecha, firma y sello de la Entidad.

Instrucciones:

- (1) Deberá consignarse el “**tipo**” de justificante de gasto (facturas, certificaciones de obra, recibís, etc.), su número y fecha de emisión.
- (2) Pago por transferencia, contado, cheque, pagará, etc.

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

ANEXO IV

(A cumplimentar sólo para la justificación)

Nº Expte:

Año:

LIQUIDACIÓN INDIVIDUAL DE DIETAS Y GASTOS DE VIAJE

ENTIDAD:

PROYECTO SUBVENCIONADO:

D/ª. _____
 con categoría profesional _____
 domicilio en _____
 y D.N.I. nº _____, se ha desplazado los días _____,
 desde _____ a la localidad de _____
 con objeto de _____

Los gastos realizados han sido los siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO EFECTUADO	TOTAL
• Alojamiento _____ días	_____
• Manutención _____ días	_____
• Billete en _____	_____
• Traslado en vehículo propio km _____	_____
• Matrícula del vehículo _____	_____
TOTAL	_____

En _____, a ____ de _____ de _____

Recibí,

Conforme con la liquidación formulada,
 (El/la representante de la Entidad subvencionada)

(Firma del/la preceptor/a)

Observaciones:

A este documento se le acompañará de los correspondientes justificantes de gasto (facturas, billetes, etc.), excepto en el caso de traslado en vehículo propio.

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

ANEXO V

Nº Expte:
Año:

RELACIÓN GENERAL DE LIQUIDACIÓN DE DIETAS Y GASTOS DE VIAJE

D. _____, como representante legal de la Entidad

DECLARO Y CERTIFICO que en relación a la subvención recibida para el proyecto
_____; los datos económicos sobre dietas de personal, son los que a
continuación se consignan:

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL

Murcia, a de de

(Firma y sello de la Entidad)

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal

ANEXO VII

Nº Expte:

Año:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. _____ como representante legal de la entidad _____ con NIF _____, en virtud de lo establecido la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

DECLARA ANTE EL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL

- **No estar incurso en ninguna de las circunstancias enumeradas en el artículo 13.2 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 29. 4 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**
- **Cumplir con los compromisos y requisitos generales en los términos establecidos en el artículo 7 de la Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Trabajo y Política Social, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.**

Lo que firma (y sella) a efectos de tramitación de solicitud de subvención dirigida a Instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas de actividades o actuaciones en el ámbito de los servicios sociales.

Murcia, a de de
(Firma del representante legal de la Entidad y sello de la misma)

Los datos consignados en este documento serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Sanidad

- 33 Orden de 26 de diciembre de 2007 de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueba el Plan de Urgencias de Oficinas de Farmacia en la Región de Murcia, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.**

El artículo 15.3 de la Ley Regional 3/1997, de 28 de mayo de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia, establece que fuera del horario mínimo fijado y de las modificaciones autorizadas, la atención farmacéutica se prestará mediante un sistema de turnos de urgencia, siendo éstos autorizados por la Consejería de Sanidad, oído el Colegio Oficial de Farmacéuticos.

El Decreto 44/1998, de 16 de julio, que regula el régimen de atención al público y la publicidad de las Oficinas de Farmacia, en la Disposición Adicional Primera, autoriza al Consejero de Sanidad la delegación en el Colegio Oficial de Farmacéuticos del ejercicio de la competencia parcial de elaboración y propuesta del plan anual de los turnos de urgencia de las oficinas de farmacia de la Región de Murcia. Dicha delegación se produjo por Orden de 9 de diciembre de 1998, de la Consejería de Sanidad y Política Social.

Vista la propuesta formulada de Plan de Turnos de urgencia de Oficinas de Farmacia en la Región de Murcia para 2008, elaborada por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia,

Dispongo

Primero:

Autorizar el Plan de Turnos de Urgencia de las Oficinas de Farmacia en la Región de Murcia para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, contenido en los anexos a la presente Orden.

Segundo:

Contra la presente Orden, puede interponerse potestativamente Recurso de Reposición ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Disposición final

La presente Orden entrará en vigor el mismo día 1 de enero de 2008.

Murcia a 26 de diciembre de 2007.—La Consejera de Sanidad, María Ángeles Palacios Sánchez.

ANEXO I

Agrupación Farmacéutica 1

(Alcantarilla/Sangonera la Seca)

A) Horario Mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-449-F, Antonia López Collados (Juana Buendía Cava, s/n, BARQUEROS)

- MU-384-F, M.^a Josefa Martínez García (San Juan, 27, Sangonera La Seca)

C) Oficinas de Farmacia participantes: las que figuran en la zona farmacéutica 1 del ANEXO II, excepto las que se excluyen en el apartado anterior. (Total: 11)

D) Vacaciones:

-- Mes de Agosto:

- D.^a Rosario Castillo Ruiz

- D. Jesús Riquelme Cascales

- D.^a Concepción Monar Martínez

- D. Juan A. Delgado García

- D.^a Maravillas Garrido García

-- Mes de Julio:

- D.^a Micaela Menárguez Carreño

- D.^a María Rubio Fernández

- D.^a María del Mar Sánchez García

- D. Francisco Menárguez Arnaldos y D.^a Reyes Menárguez Carreño

- D.^a Carmen Hernández Ros

-- Del 15 de Julio al 15 de Agosto:

- D. Cristóbal Carpes Hernández

E) Turno: Una farmacia de urgencia en la zona todos los días, en servicio continuo 24 horas. Rotación por días, según cuadrante especificado en ANEXO III.

Agrupación Farmacéutica 2 (Alhama)

A) Horario Mínimo: horario mínimo especial autorizado por la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

- MU-056-F, Eduardo Pérez García y Elena Serrano Landaberea (Módulo II, domingos y festivos)

C) Oficinas de Farmacia participantes: las que figuran en la zona farmacéutica dos del ANEXO II (TOTAL: 6)

D) Vacaciones:

- D. Benjamín López Martínez-Mena: mes de agosto

- D.^a Soledad Tutau Sánchez: del 1 al 20 de agosto

E) Turno: Una farmacia de urgencia en la zona todos los días, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por días, según cuadrante especificado en ANEXO III.

Agrupación Farmacéutica 3 (Librilla)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las que figuran en la zona farmacéutica tres del ANEXO II (TOTAL: 2)

C) Turno: Una farmacia de urgencia todos los días, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas completas, según cuadrante especificado en ANEXO III.

Agrupación Farmacéutica 4 (Beniel)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacias participantes: las que figuran en la zona farmacéutica cuatro del ANEXO II (TOTAL: 3)

C) Vacaciones:

- D.^a Dolores García Bastida: del 11 al 24 de agosto

D) Turno: Una farmacia de urgencia todos los días, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas completas, según cuadrante especificado en ANEXO III.

Agrupación Farmacéutica 5 (Mula)

A) Horario mínimo: el fijado por la Orden de 6 de octubre de 1.998, salvo posterior autorización de horario mínimo especial.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

- MU-121-F, D. Rafael Peiró Berenguer y D. Juan Ramos Carrasco (Módulo II)

C) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-463-F, Sabina M.^a Buendía Noguera (Antonio Aranda, 18, Fuente Librilla)

D) Oficinas de Farmacia participantes: las que figuran en la zona farmacéutica cinco del ANEXO II, excepto la que se excluye en el apartado anterior (TOTAL: 6 del municipio de Mula, 1 de Albudeite, 1 de Pliego y 1 de Campos del Río)

E) Vacaciones:

D) Del 11 al 17 de agosto: Doña Sabina M.^a Buendía Noguera

F) Turno: Se desglosa por municipios:

- Mula: una farmacia de urgencia todos los días, en servicio continuo 24 horas. Rotación por días, según cuadrante especificado en ANEXO III.

- Albudeite: urgencia diurna permanente localizada.

- Pliego: urgencia diurna permanente localizada

- Campos del Río: urgencia diurna permanente localizada.

Agrupación Farmacéutica 6 (Murcia-Centro, Murcia-Vista Alegre y Murcia-infante)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

- MU-012-F, Don Eugenio Sandoval Martínez, Módulo IV (domingos y festivos)

- MU-094-F, Don Pedro Sánchez Sánchez, Módulo IV (domingos y festivos)

- MU-257-F, Don José Luis y Don Juan Pedro Marín Sánchez, Módulo IV (domingos y festivos)

- MU-312-F, Don David y Don José Antonio Sánchez Puche, Módulo IV (domingos y festivos)

- MU-004-F, D.^a María Ángeles Molina Nicolás, Módulo I

- MU-027-F, Don Carlos Fernández García, Módulo II

- MU-252-F, Don Francisco Bernabé Ortuño, Doña Nuria Bernabé Ruiz, D. Javier Bernabé Ruiz, Módulo I

- MU-280-F, Doña Micaela Ana Sarriá González, Módulo I

- MU-354-F, Don Alejandro Galindo Tovar, Módulo I

- MU-426-F, Don Juan José García Ruiz, Módulo I

- MU-007-F, Doña María Dolores Ferrando Prieto, Módulo II

- MU-026-F, Don Francisco Alemán Alemán, Módulo II

- MU-166-F, Don Francisco Ruano García, Módulo II

- MU-180-F, Doña Araceli Clavel Rojo, Módulo II

- MU-210-F, Don F. Arturo Ruiz Pina, Módulo II

- MU-237-F, Doña M.^a Carmen Sánchez Sánchez, Módulo II

- MU-248-F, D.^a Amelia Corbalán Belmonte, Módulo II

- MU-274-F, Don Francisco Javier Fernández Pérez, Módulo II

- MU-285-F, Don Francisco Mora Flores, Módulo II

- MU-323-F, D.^a María Dolores Jiménez Inglés, Módulo II

- MU-339-F, Doña Mercedes Abizanda Martínez, Módulo II

- MU-344-F, Don Carlos y Don Enrique Ayuso Hernández, Módulo II

- MU-366-F, D.^a María Soledad Polo García, Módulo II

- MU-369-F, Don Francisco Javier Graullera Marco, Módulo II

- MU-392-F, Doña Carmen Meca Pomares y Doña Carmen López Meca, Módulo II

- MU-003-F, Don Ignacio Gorostiza Urquijo, Módulo II (domingos y festivos)

- MU-010-F, Doña Begoña Peñalver Sánchez, Módulo II (domingos y festivos)

- MU-187-F, Don César Toledo Romero, Módulo II (domingos y festivos)

- MU-264-F, Doña María Teresa Mora Flores, Módulo II (domingos y festivos)

- MU-266-F, Doña M.^a Ascensión Campillo García, Módulo II (domingos y festivos)

- MU-502-F, Don Antonio Juan Molina Martínez, Módulo II (domingos y festivos)

C) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-001-F, D.^a Concepción Martínez Torregrosa

- MU-002-F, D.^a Elvira Trigueros Gelabert

- MU-003-F, D. Ignacio Gorostiza Ruiz

- MU-004-F, D.^a M.^a Angeles Molina Nicolás

- MU-005-F, D.^a Ana M.^a Ruiz-Séiquer Verdú
- MU-006-F, D. Miguel Ángel Martínez López
- MU-007-F, D.^a María Dolores Ferrando Prieto
- MU-008-F, D.^a Carolina Garre Ródenas
- MU-009-F, D. Valentín Martínez Torregrosa
- MU-010-F, D.^a Begoña Peñalver Sánchez
- MU-011-F, D. Miguel Chamorro Gómez y D.^a Concepción Galisteo Cano
- MU-014-F, D. Juan Aguilar Amat-Bañón
- MU-015-F, D.^a Manuela Molina Giménez
- MU-016-F, D. Pedro L. Fernández-Rufete Cerezo
- MU-017-F, D. Emilio García Ruiz
- MU-018-F, D.^a M.^a Carmen Tortosa Padilla
- MU-019-F, D.^a M.^a Dolores Bernal Marín-Blázquez, D. Bartolomé Sánchez Bernal
- MU-021-F, D. Eduardo L. Martínez Bellvis
- MU-022-F, D.^a Amparo García Blasco
- MU-023-F, D. Juan Serna Fuentes
- MU-025-F, D.^a Josefina Peñalver Martínez
- MU-026-F, D. Francisco Alemán Alemán
- MU-027-F, D. Carlos Fernández Pérez
- MU-028-F, D. José Luis Torres Gosálbez y D.^a Cecilia Otero Pomes
- MU-029-F, D.^a M.^a José Prior Segura y D. Juan de Aguilar-Amat Prior
- MU-030-F, D.^a M.^a Begoña Esquer Germán
- MU-150-F, D.^a María José Garay Miralles
- MU-155-F, D. Enrique Hernández Egea
- MU-160-F, D. Antonio Belmonte Baño
- MU-165-F, D.^a Matilde Soto Fernández
- MU-166-F, D. Francisco Ruano García
- MU-167-F, D. Rafael Ronchera Doñate
- MU-168-F, D.^a Carmen López García
- MU-170-F, D.^a Alicia Casanueva Luis
- MU-173-F, D.^a M.^a Dolores Escolano Navarro
- MU-175-F, D.^a María Rosa Fernández Lloret
- MU-178-F, D.^a Soledad Espín Mesas
- MU-180-F, D.^a Araceli Clavel Rojo
- MU-181-F, D.^a María Abellán Martínez
- MU-196-F, D.^a Carmen Sánchez Martínez
- MU-197-F, D.^a Carmen Insausti Sánchez
- MU-200-F, D. Santiago Meroño Rosique
- MU-210-F, D. F. Arturo Ruiz Pina
- MU-212-F, D.^a Teresa Hernández González
- MU-215-F, D.^a M.^a Jesús Lorente Martínez
- MU-217-F, D.^a Emilia Ortega Tomás
- MU-220-F, D.^a M.^a Mercedes Latorre Torá
- MU-222-F, D.^a Antonia López Alvarez
- MU-235-F, D.^a M.^a del Mar Gómez Ros
- MU-237-F, D.^a M.^a del Carmen Sánchez Sánchez
- MU-240-F, D. Bienvenido Barelli Nosedá
- MU-241-F, D.^a Amalia Llorente Viñas
- MU-248-F, D.^a Amelia Corbalán Belmonte
- MU-252-F, D. Francisco Bernabé Ortuño, D.^a Nuria y D. Javier Bernabé Ruiz
- MU-256-F, D. Antonio Galindo Molina y D. Antonio Galindo Samper
- MU-258-F, D.^a Amelia Trigueros Gelabert
- MU-262-F, D.^a Elisa Tomás Conesa
- MU-263-F, D.^a Pilar Méndez Baquer
- MU-264-F, D.^a María Teresa Mora Flores
- MU-269-F, D. Francisco Tomás Lorente
- MU-271-F, D.^a M.^a Asunción y D.^a M.^a Milagros Serrano Gil
- MU-274-F, D. Francisco Javier Fernández Pérez
- MU-280-F, D.^a Micaela Ana Sarriá González
- MU-281-F, D.^a Ester Monje Cantero
- MU-285-F, D. Francisco Mora Flores
- MU-288-F, D.^a Rosa Pilar Vegara Pérez
- MU-295-F, D. Juan Pedro Martínez Jiménez
- MU-299-F, D.^a M.^a Dolores Alcázar Moreno y D.^a Esther García Alcázar
- MU-301-F, D.^a Victoria Cárdenas Rueda
- MU-305-F, D. José Antonio Pérez Ribelles y D.^a Marina Aranaga Larrinaga
- MU-323-F, D.^a María Dolores Jiménez Inglés
- MU-327-F, D.^a Ursula Valverde Ibáñez
- MU-328-F, D.^a Sara Peñalver Sánchez
- MU-331-F, D.^a M.^a Dolores Maurandi Guillén
- MU-336-F, D.^a Rocío Cuesta García de Leonardo
- MU-339-F, D.^a Mercedes Abizanda Martínez
- MU-342-F, D.^a Encarnación López-Alanis Sidrach de Cardona, D.^a Encarnación Sidrach de Cardona García y D.^a María López-Alanis Sidrach de Cardona
- MU-344-F, D. Enrique y D. Carlos Ayuso Hernández
- MU-345-F, D.^a M.^a José Alemán Alemán
- MU-348-F, D. José Laorden Valero
- MU-349-F, D. Francisco Ortiz Alemán y Francisco J. Ortiz Pujalte
- MU-354-F, D. Alejandro Galindo Tovar
- MU-366-F, D.^a Soledad Polo García
- MU-368-F, D.^a Trinidad Armero Martí
- MU-369-F, D. Francisco Javier Graullera Marco
- MU-370-F, D.^a Mercedes García de Tiedra
- MU-376-F, D. José María Quevedo Boj
- MU-377-F, D.^a Magdalena Giménez Martínez
- MU-378-F, D.^a M.^a José Giménez Martínez

- MU-386-F, D.^a M.^a Dolores Sánchez Díaz
- MU-392-F, D.^a María del Carmen Meca Pomares y D.^a María del Carmen López Meca
- MU-393-F, D. José Antonio Atenza Fernández
- MU-396-F, D. José María Abenza López
- MU-399-F, D.^a Antonia M.^a Maurandi Guillén
- MU-411-F, D.^a Aurora Ripoll Ros
- MU-426-F, D. Juan José García Ruiz
- MU-438-F, D.^a Montserrat Gutiérrez Galiano
- MU-455-F, D. Jesús M. Navarro Tornero
- MU-459-F, D.^a Carina Gil Pertusa
- MU-468-F, D. Juan Carlos Fernández Poderós
- MU-503-F, D.^a Helena López Calvo
- MU-515-F, D.^a Marina Lucía Díaz Martínez
- MU-548-F, D.^a Julia Ruiz Castillo

D) Oficinas de Farmacia participantes: las que figuran en las zonas farmacéuticas seis, siete y ocho del ANEXO II, excepto las que se excluyen en el apartado anterior (TOTAL: 10)

E) Vacaciones:

- MU-001-F, Concepción Martínez Torregrosa (mes de agosto).
- MU-002-F, Elvira Trigueros Gelabert (mes de agosto).
- MU-006-F, Miguel Ángel Martínez López (del 9 al 17 de agosto).
- MU-014-F, Juan Aguilar-Amat Bañón (mes de agosto).
- MU-015-F, Manuela Molina Giménez (mes de agosto).
- MU-016-F, Pedro Fdez-Rufete Cerezo (del 2 al 24 de agosto).
- MU-017-F, Emilio García Ruiz (del 9 al 24 de agosto).
- MU-018-F, Carmen Tortosa Padilla (mes de agosto).
- MU-019-F, Sánchez Bernal-Bernal Marín-Blázquez (del 9 al 24 de agosto).
- MU-021-F, Eduardo L. Martínez Bellvis (mes de agosto).
- MU-023-F, Juan Serna Fuentes (mes de agosto).
- MU-027-F, Carlos Fernández Pérez (del 8 al 23 de agosto).
- MU-029-F, María José Prior Segura y Juan de Aguilar-Amat Prior (mes de agosto).
- MU-030-F, M.^a Begoña Esquer Germán (del 4 al 24 de agosto).
- MU-150-F, M.^a José Garay Miralles (del 9 al 17 de agosto).
- MU-155-F, Enrique Hernández Egea (del 15 al 29 de agosto).
- MU-165-F, Matilde Soto Fernández (del 2 de agosto al 1 de septiembre).
- MU-166-F, Francisco Ruano García (mes de agosto).
- MU-167-F, Rafael Ronchera Doñate (mes de agosto).

- MU-173-F, M.^a Dolores Escolano Navarro (del 17 al 22 de marzo y del 7 al 30 de agosto)
- MU-180-F, Araceli Clavel Rojo (mes de agosto).
- MU-181-F, María Abellán Martínez (mes de agosto).
- MU-196-F, Carmen Sánchez Martínez (del 4 al 31 de agosto).
- MU-220-F, M.^a Mercedes Latorre Torá (mes de agosto).
- MU-237-F, M.^a del Carmen Sánchez Sánchez (mes de agosto).
- MU-240-F, Bienvenido Barelli Nosedá (del 26 de julio al 24 de agosto).
- MU-241-F, Amalia Llorente Viñas (mes de agosto).
- MU-248-F, Amelia Corbalán Belmonte (del 11 al 17 de agosto).
- MU-271-F, M.^a Asunción y Milagros Serrano Gil (del 1 al 24 agosto).
- MU-274-F, F. Javier Fernández Pérez (del 9 al 24 de agosto).
- MU-280-F, Micaela Ana Sarriá González (mes de agosto).
- MU-281-F, Esther Monje Cantero (mes de agosto).
- MU-299-F, M.^a Dolores Alcázar Moreno y Ester García Alcázar (mes de agosto).
- MU-301-F, Victoria Cárdenas Rueda (mes de agosto).
- MU-327-F, Ursula Valverde Ibáñez (mes de agosto).
- MU-331-F, M.^a Dolores Maurandi Guillén (del 1 al 17 de agosto).
- MU-339-F, Mercedes Abizanda Martínez (mes de agosto).
- MU-342-F, Sidrach de Cardona-López Alanis Sidrach (mes de agosto).
- MU-345-F, M.^a José Alemán Alemán (del 15 al 31 de agosto).
- MU-349-F, Francisco Ortiz Alemán (del 1 al 15 de agosto).
- MU-366-F, Soledad Polo García (mes de agosto).
- MU-368-F, Trinidad Armero Martí (mes de agosto).
- MU-369-F, Francisco Javier Graullera Marco (del 4 al 24 de agosto).
- MU-377-F, Magdalena Giménez Martínez (del 11 al 24 de agosto).
- MU-378-F, María José Giménez Martínez (del 11 al 18 de agosto).
- MU-393-F, José Antonio Atenza Fernández (mes de agosto).
- MU-396-F, José María Abenza López (del 9 al 24 de agosto).
- MU-399-F, Antonia M.^a Maurandi Guillén (del 3 al 31 de agosto).
- MU-411-F, Aurora Ripoll Ros (mes de agosto).
- MU-438-F, Montserrat Gutiérrez Galiano (del 9 al 24 de agosto).

- MU-468-F, Juan Carlos Fernández Poderós (mes de agosto).

- MU-515-F, Marina Lucía Díaz Martínez (del 15 al 17 de agosto).

- MU-548-F, Julia Ruiz Castillo (del 15 al 24 de agosto).

F) Turno: una oficina de farmacia de urgencia todos los días, en servicio continuo 24 horas. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III. Refuerzo adicional de 9 a 22 horas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 7 (Murcia/Beniaján, Murcia/Puente Tocinos, Murcia/Monteagudo)

A) Horario mínimo: Horario mínimo especial aprobado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia con Ampliación de Horario:

- MU-163-F, D. Antonio Carazo Fernández, Módulo II.

- MU-185-F, D. J. Miguel Bosch Hervás, Módulo I.

- MU-351-F, D. Antonio V. Hernández Ramón y D. Antonio Hernández Díez, Módulo I.

C) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en las zonas farmacéuticas 9, 12 y 13 del Anexo II (TOTAL: 28)

D) Vacaciones:

- D.^a Juana M.^a Morales Arnau (del 1 al 15 de agosto)

- D. Francisco Vicente Ortega y D. César Vicente Sánchez (del 15 al 31 de agosto)

- D.^a Mercedes Laiglesia Fernández (mes de agosto)

- D.^a Josefa García Marín (mes de agosto)

- D.^a Isabel Cárcelos Legaz (del 9 al 17 de agosto)

E) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas. Refuerzo diurno todos los días. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 8 (Murcia/Espinardo y Murcia/El Palmar)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

- MU-013-F, D.^a Eva M.^a y D. Diego Pablo Sánchez Martínez, Módulo I.

- MU-037-F, D.^a Cristina Mora Flores, Módulo II (domingos y festivos).

- MU-203-F, D.^a Elena Segura Caravaca, Módulo II.

- MU-297-F, D.^a María Luisa Álvarez Mendoza y D. Joaquín Cárcelos Álvarez, Módulo I.

- MU-522-F, D. Francisco Navarro Martínez, Módulo II (domingos y festivos).

C) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en las zonas farmacéuticas 10 y 11 del Anexo II (TOTAL: 41)

D) Vacaciones:

- MU-41-F, D.^a Fuensanta y D.^a Rosario García-Estafano (mes de agosto)

- MU-361-F, D.^a Encarnación García Legaz (del 11 al 24 de agosto)

- MU-537-F, D.^a Carmen Rosa Albacete García (del 2 al 23 de agosto)

E) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas. Refuerzo diurno todos los días. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 9 (Santomera)

A) Horario mínimo: el fijado por Orden de 6 de octubre de 1.998, salvo posterior autorización de horario mínimo especial.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

- MU-153-F, D.^a Joaquina Gómez Sánchez y D.^a Carmen M.^a Varona Gómez, Módulo II (domingos y festivos)

- MU-325-F, D. José M.^a Llamas Soriano, Módulo II

C) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 14 del Anexo II (TOTAL: 3)

D) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por medias semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 10 (Murcia/Campo de Cartagena y Torre Pacheco)

A) Horario mínimo: el fijado por Orden de 6 de octubre de 1.998, salvo posterior autorización de horario mínimo especial.

B) Oficinas de farmacia con ampliación de horario:

MU-066-F, D. Serafín Martínez Muñoz y D. Javier Martínez Beltrán, Módulo II

MU-435-F, D.^a Rosario Meroño León, Módulo II.

C) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-066-F, D. Serafín Martínez Muñoz y D. Javier Martínez Beltrán (Dolores de Pacheco)

- MU-360-F, D.^a M.^a Luisa Castellón de Arce (Roldán)

- MU-435-F, D.^a Rosario Meroño León (Roldán)

- MU-469-F, D. Francisco Esteban Sánchez Rosique (Balsicas)

D) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en las zonas farmacéuticas 15 y 26 del Anexo II, excepto las excluidas en el apartado anterior (TOTAL: 15)

E) Vacaciones:

Del 1 al 15 de julio y del 1 al 15 de agosto:

- D. José Martínez García

- D.^a Julia Ramos Cerezo

- D.^a María Victoria Muñoz Höss

Del 16 al 31 de julio y del 16 al 31 de agosto

- D.^a Marina Ramón Meroño

- D.^a María Luisa Meroño García

- D. Octavio Llamas Blaya

- D.^a María Dolores Marín Saura

F) Turno: Se distingue el casco urbano de Torres Pacheco (7 farmacias), las Pedanías que se encuentran en la agrupación (5 farmacias), y Campo de Cartagena (3 farmacias).

- Torre Pacheco: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas. Rotación por días durante el invierno, y por semanas durante el verano, según cuadrante especificado en el Anexo III.

- Pedanías (La Puebla, La Palma, Pozo Estrecho, El Albujón): una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio diurno, y en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

- Campo de Cartagena: una oficina de farmacia de urgencia cada día en servicio continuo 24 horas, y en sistema localizado fuera del horario mínimo, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 11 (Cartagena/Casco Antiguo)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

- MU-065-F, D. Salvador Sánchez Carrascosa, Módulo I

- MU-068-F, D. Pablo Cervantes Langles, Módulo II

- MU-071-F, D. Juan B. Sánchez Carrascosa, Módulo I

- MU-072-F, D. Juan B. Sánchez Peñuela y D.ª Margarita Lejárraga Azcarreta, Módulo I

- MU-079-F, D. José J. González González, Módulo II

- MU-182-F, D.ª María Inés de los Santos Clemente, Módulo II

- MU-317-F, D. Luis Cano Cerón, Módulo IV (domingos y festivos)

- MU-330-F, D.ª María Dolores Crespo Gálvez, Módulo II

C) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-065-F, D. Salvador Sánchez Carrascosa

- MU-067-F, D. José Luis Jiménez Serrano

- MU-069-F, D. Mariano Hernández Mijares

- MU-070-F, D. Gerardo Santos Oliva

- MU-071-F, D. Juan B. Sánchez Carrascosa

- MU-072-F, D. Juan B. Sánchez-Peñuela Tomás y D.ª Margarita Lejárraga Azcarreta

- MU-073-F, D.ª María Luz Mora Góngora

- MU-075-F, D.ª María Dolores Ros Bielsa

- MU-079-F, D. José J. González González

- MU-082-F, D. Juan Desmonts Gutiérrez

- MU-154-F, D.ª Norma Suárez Hurlé

- MU-182-F, D.ª María Inés de los Santos Clemente

- MU-223-F, D.ª María Jesús Díaz García

- MU-232-F, D.ª Ascensión Barceló Mercader

- MU-234-F, D. Rafael y D. Juan José Gutiérrez Pérez

- MU-287-F, D. Cecilio Martínez Martínez

- MU-296-F, D. Ambrosio García Díaz

- MU-329-F, D.ª Mercedes Iguaz Clemente

- MU-330-F, D.ª María Dolores Crespo Gálvez

- MU-356-F, D.ª Adela Paredes Cerezuela

- MU-394-F, D.ª María Leonor Pintado Armero

D) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 16 del Anexo II (TOTAL: 6).

E) Vacaciones:

- D.ª M.ª Jesús Díaz García (del 2 al 24 de agosto)

- D.ª Leonor Pintado Armero (del 15 al 31 de agosto)

- D.ª Begoña Álvarez-Gómez García (del 1 al 15 de agosto)

F) Turno: una oficina de farmacia de urgencia todos los días laborables, en servicio continuo 24 horas; y una oficina de farmacia en turno diurno, de refuerzo, los días festivos. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 12

(Cartagena/Santa Lucía,

Cartagena/San Antón,

Cartagena/Molinos Marfagones)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

- MU-207-F, D.ª Cristina Cánovas Kastenmüller, (Módulo II, domingos y festivos)

- MU-247-F, D. Miguel Salvador Cano Cerón (Módulo II)

- MU-291-F, D.ª Begoña Álvarez-Gómez García (Módulo II)

- MU-324-F, D.ª María José Meca Madrid (Módulo II)

- MU-326-F, D. Enrique Celdrán Vidal (Módulo II)

- MU-341-F, D.ª María Jesús Montoya Soria (Módulo II)

- MU-347-F, D.ª M.ª Dolores Sánchez Belmar y D.ª M.ª del Mar Soria Estevan (Módulo II, domingos y festivos)

- MU-359-F, D.ª Ester Avilés Inglés y D. Antonio Sáez Almagro (Módulo II)

- MU-402-F, D.ª Cecilia Moreno Béjar (Módulo II)

- MU-418-F, D. Juan Carlos Baraza Laliga (Módulo II)

- MU-521-F, D.ª Carmen Toledo Romero, (Módulo II)

C) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-488-F, D. Gonzalo Albaladejo Méndez (Santa Ana).

- MU-420-F, D. Pedro Albaladejo Méndez (Cuesta Blanca).

- MU-413-F, D. Francisco J. Girón Martínez (Lo Campano).

- MU-243-F, D.ª Carmen Guarch Tenreiro (Canteras).

- MU-470-F, D.ª Lucía Martínez Martínez (Vista Alegre).

- MU-238-F, D. F. Javier Santoyo Sánchez (Alumbres).

- MU-486-F, D.ª Carmen Urrios de Porras (Canteras).

- MU-081-F, D. Julio Payá Pérez (La Aljorra).

- MU-395-F, D. Francisco García Armero (La Aljorra).
- MU-533-F, D. Enrique Roldán García (La Aparecida).

D) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en las zonas farmacéuticas 17, 18 y 25 del Anexo II, excepto las excluidas en el apartado anterior (TOTAL: 36)

E) Vacaciones:

- D.^a Carmen Valdés García (del 23 de julio al 6 de agosto)

F) Turno: Una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio de urgencia continuo 24 horas. Dos oficinas de farmacia en servicio diurno todos los días del año. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 13 (San Javier)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de farmacia con ampliación de horario:

MU-540-F, D. Alberto Amat Fernández, Módulo IV, domingos y festivos

MU-554-F, D. Francisco Hernández Ramón, Módulo II, domingos y festivos

C) Oficinas de farmacia excluidas:

MU-471-F, María del Carmen Jiménez Cervantes (El Mirador)

MU-144-F, Matilde Fernández Ibáñez

MU-218-F, Francisco Carrión Navarro

MU-477-F, Miguel A. Sánchez Jurado

MU-485-F, Ana María Sanz Guareño

MU-514-F, Pedro A. Rivera Rocamora

D) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 19 del Anexo II, salvo las excluidas en el apartado anterior (TOTAL: 3)

E) Vacaciones:

- MU-477-F, D. Miguel A. Sánchez Jurado (del 15 al 31 de agosto)

F) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, todos los días del año. Refuerzo en verano.

Agrupación 14 (Los Alcázares)

A) Horario Mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica nº 20 del Anexo II (total: 6)

C) Vacaciones:

- D.^a Josefa Ros Ruiz: del 6 al 26 de octubre
- D.^a Adoración Bernal Cepeda: del 25 de octubre al 9 de noviembre, días 22 y 31 de diciembre.
- D.^a Mercedes Mateo Visuara: del 1 al 15 de diciembre
- D.^a Soledad Martínez Manzanera: del 13 al 28 de septiembre, días 24 y 31 de diciembre.
- D.^a María Antonia Parada Martínez: del 18 al 28 de enero y del 23 de mayo al 2 de junio.

D) Turno: Una farmacia de urgencia en la zona todos los días, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 15 (Mar Menor)

A) Horario mínimo: el fijado por Orden de 6 de agosto de 1.998, salvo posterior autorización de horario mínimo especial.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 21 del Anexo II (TOTAL: 9)

C) Vacaciones:

- D.^a Ana María Burrueco Sánchez: del 1 al 15 de enero y del 15 al 31 de diciembre

- D. Antonio L. Romero Gómez: del 1 al 5 de enero y del 24 al 31 de diciembre.

D) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, o fines de semana, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 16 (La Manga del Mar Menor)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 22 del Anexo II (TOTAL: 9).

C) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 17 (San Pedro del Pinatar)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de farmacia con ampliación de horario:

- MU-188-F, D.^a Isabel Buitrago Pérez, Módulo II
- MU-494-F, D.^a Pilar Conesa Garrigós, Módulo II

C) Oficinas de farmacia excluidas:

MU-315-F, D.^a Juana Munuera González

D) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 23, del Anexo II, salvo la excluida en el apartado anterior (TOTAL: 7)

E) Vacaciones:

- D.^a Juana Munuera González (del 15 de octubre al 15 de noviembre)

F) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas. Rotación por días, según cuadrante especificado en Anexo III.

Agrupación 18 (Mazarrón)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

- MU-461-F, D. Enrique de la Puente Piñar, D.^a María José Piñar Mañas, Módulo II.

C) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-493-F, D.^a Ascensión Carrasco García (Cañada Gallego)

D) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 24 del Anexo II, excepto la excluida en el apartado anterior (TOTAL: 13)

E) Turno: Se distingue el Puerto de Mazarrón (zona de playa, 8 farmacias) Mazarrón (zona de interior, 3 farmacias) y refuerzo (Isla Plana y La Azohía)

- Mazarrón (interior): una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

- Puerto de Mazarrón (playa): una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas los meses de julio y agosto y mientras exista servicio de urgencia en el mes de septiembre; y servicio diurno el resto del año. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III.

- Isla Plana: servicio de urgencia diurna localizada, según cuadrante especificado en el Anexo III.

- La Azohía: servicio de urgencia diurna localizada, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 19 (Fuente Álamo)

A) Horario mínimo: el fijado por Orden de 6 de octubre de 1.998, salvo posterior autorización de horario mínimo especial.

B) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-251-F, D. Pedro Gómez García (Balsapintada)

- MU-403-F, D.^a Carmen Pérez Guillermo Martínez (Las Palas)

- MU-454-F, D.^a Isabel Ruiz García (Cuevas de Reylo)

C) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 27 del Anexo II, excepto las excluidas en el apartado anterior (TOTAL: 2)

D) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 20 (La Unión)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-504-F, D.^a M.^a Carmen García Rodríguez (Portman)

C) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 28 del Anexo II, excepto las excluidas en el apartado anterior (TOTAL: 5)

D) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por días alternos, y fin de semana continuo, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 21 (Águilas/Norte, Águilas/Sur)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

- MU-517-F, D.^a Pilar Marcos Rojo (Módulo I)

C) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-452-F, D. Jesús Fernández Rabal (Calabardina)

D) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en las zonas farmacéuticas 29 y 30 del Anexo II, excepto las excluidas en el apartado anterior (TOTAL: 12)

E) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 22 (Lorca/Centro, Lorca/San Diego, Lorca/San José)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario

- MU-308-F, D. Francisco Martínez Cachá D. Eduardo Martínez Bertrand, Módulo II

- MU-193-F, D. Domingo Arcas López, Módulo II

- MU-149-F, D. Antonio Abril Sánchez, Módulo II

- MU-110-F, D.^a Victoria Castiñeiras Bueno, Módulo II

- MU-189-F, D.^a María José Mazzuchelli López, Módulo II

- MU-111-F, D. Marco Antonio García Sánchez, Módulo II (domingos y festivos)

- MU-226-F, D. Cristóbal Ortega Castilla y D.^a Ester Doménech Jiménez, Módulo IV (domingos y festivos)

C) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-447-F, D.^a Teresa Griñán Contreras (La Tercia)

- MU-516-F, D.^a Adelina López Espallardo (Morata)

- MU-518-F, D.^a Isabel Maldonado García (Torrecilla)

- MU-414-F, D. José J. Navarro Abadía (La Hoya)

- MU-419-F, D.^a Antonia Pérez Acosta (Purias)

- MU-416-F, D.^a Juana M.^a Pérez Quiñonero (Campillo)

- MU-130-F, D.^a M.^a José Pérez Vilchez (Marchena)

- MU-430-F, D. José Miguel Soler Flores (Ramonete)

- MU-106-F, D. Luis Castillo García y D.^a Elena Castillo Castro

- MU-107-F, D. Antonio L. Velázquez de Castro y Puerta

- MU-108-F, D. José Antonio García Pérez

- MU-109-F, D.^a Aurelia Giménez Mena

- MU-112-F, D. Jorge Tadeo Martínez

- MU-186-F, D. Francisco Castiñeiras Bueno

- MU-195-F, D. Luis Hidalgo Rodríguez

- MU-209-F, D. Francisco Sánchez Capelo

- MU-216-F, D. Alejandro Domínguez Lorente

- MU-236-F, Martínez Gervilla-Martínez Manzano

- MU-293-F, D. Antolín Periago Mercado
- MU-338-F, D.^a Caridad Sánchez Cánovas
- MU-357-F, D. Manuel Abad Campos
- MU-381-F, Pérez Garro-Mazzuchelli Pérez-Mazuchelli Pérez
- MU-415-F, D.^a Rosa Valero Canales
- MU-507-F, D. Joaquín García León
- MU-552-F, D.^a Ana M.^a Díaz Musso

D) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en las zonas farmacéuticas 31, 32 y 33 del Anexo II, excepto las excluidas en el apartado anterior (TOTAL: 9)

E) Vacaciones:

- . Del 21 de julio al 10 de agosto
- D. José Antonio García Pérez
- D. Jorge Tadeo Martínez
- D. Antonio Abril Sánchez
- D. Francisco R. Castiñeiras Bueno
- D. Domingo Arcas López
- D. Manuel Abad Campos
- D.^a Carmen Pérez Garro, D.^a Josefina y D.^a María Mazzuchelli Pérez
- . Del 11 al 31 de agosto
- D.^a Aurelia Giménez Mena
- D. Luis Hidalgo Rodríguez
- D. Alejandro Domínguez Lorente
- D. José Luis Ruiz Maldonado
- D. Antonio Luis Velázquez de Castro y Puerta
- D. Francisco Sánchez Capelo
- D. Antolín Periago Mercado
- D.^a Isabel Maldonado García
- D.^a Ana María Díaz Musso
- . Del 4 al 24 de agosto
- D. Jesús Martínez Manzano y D.^a Raquel Martínez Gervilla
- . Del 11 al 24 de agosto
- D. José Luis Gallego Henarejos
- . Del 15 al 31 de agosto
- D.^a Caridad Sánchez Cánovas
- . Mes de agosto
- D.^a Rosa María Valero Canales
- . Del 12 de julio al 3 de agosto
- D. Joaquín García León
- . Del 9 al 24 de agosto
- D. Francisco Martínez Cachá y D. Eduardo Martínez Bertrand

F) Turno: una oficina de farmacia en servicio continuo 24 horas, y una farmacia de refuerzo en turno diurno, todos los días del año, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 23 (Lorca/La Paca)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial aprobado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia participante: las relacionadas en la zona farmacéutica 34 del Anexo II (TOTAL: 2)

C) Turno: Una farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 24 (Puerto Lumbreras)

A) Horario mínimo: el fijado por Orden de 6 de octubre de 1.998, salvo posterior autorización de horario mínimo especial.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 35 del Anexo II (TOTAL: 6)

- Vacaciones:

- . Del 12 al 31 de julio:
- Don Robustiano Martínez García, Don Antonio Martínez Serrano
- Don Juan de Dios Gómez García
- . Del 1 al 20 de agosto:
- D.^a Francisca Martínez Gómez
- . Del 9 al 19 de agosto
- Inmaculada Hita Jiménez- Francisco Jaime Vidal Pérez.

D) Turno: Se distingue Puerto Lumbreras (5 farmacias) de la Diputación de Almericos (1 farmacia)

- Puerto Lumbreras: una oficina de farmacia de urgencia todos los días, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por días con fin de semana continuo, según cuadrante especificado en el Anexo III.

- Almericos: Farmacia en servicio permanente de urgencia, en sistema localizado fuera del horario mínimo.

Agrupación 25 (Totana)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial aprobado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de farmacia con ampliación de horario:

MU-133-F, Doña María del Mar Martínez Navarro, Módulo II

C) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-451-F, D. Pedro Luis Mustieles Marín (Lomas del Paretón)

D) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 36 del Anexo II, excepto las excluidas en el apartado anterior (TOTAL: 8)

E) Turno: Se distinguen los municipios de Totana (7 farmacias) y Aledo (1 farmacia):

- Totana: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas. Rotación por días según cuadrante especificado en Anexo III.

- Aledo: farmacia en servicio permanente de urgencia, en sistema localizado fuera del horario mínimo.

Agrupación 26 (Bullas)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial aprobado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

- MU-491-F, D. José Ramón Martínez Lorente, Módulo II

C) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 37 del Anexo II (TOTAL: 4)

D) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por días, con fin de semana continuo, según cuadrante especificado en Anexo III.

Agrupación 27 (Calasparra)

A) Horario mínimo: el fijado por Orden de 6 de junio de 1998, salvo posterior autorización de horario mínimo especial.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 38 del Anexo II (TOTAL: 4)

C) Turno: una oficina de farmacia de urgencia todos los días, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por días, con fin de semana continuo, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 28 (Caravaca)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

A) Vacaciones:

- D.^a M.^a Rosario López Salueña: del 11 al 31 de agosto.

- D. Luis Emilio Sáez Mestre: del 21 de julio al 10 de agosto.

- D. Antonio Caparrós Bravo: del 21 de julio al 10 de agosto.

- D.^a Lydia Melgares Carrasco: del 30 de junio al 20 de julio.

- D. Pedro Guerrero Quadrado: del 30 de junio al 20 de julio.

- D. Joaquín y D.^a Purificación López Serra: del 11 al 31 de agosto.

C) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 39 del Anexo II (TOTAL: 6)

D) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 29 (Caravaca/Barranda)

A) Horario mínimo: el fijado por Orden de 6 de octubre de 1.998, salvo posterior autorización de horario mínimo especial.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 40 del Anexo II (TOTAL: 3)

- Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado

fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 30 (Cehegin)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad

B) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-434-F, D.^a Josefa González Martínez (Canara)

C) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 41 del Anexo II, excepto las excluidas en el apartado anterior (TOTAL: 5)

D) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 31 (Moratalla)

A) Horario mínimo: el fijado por Orden de 6 de octubre de 1.998, salvo posterior autorización de horario mínimo especial.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 42 del Anexo II (TOTAL: 4)

C) Vacaciones

- D.^a Elena Martínez Sánchez: del 16 de junio al 13 de julio

- D. Mariano García Cartagena: del 11 de agosto al 7 de septiembre

- D.^a Ana María Martínez Guerrero: del 14 de julio al 10 de agosto

D) Turno: Se distingue el casco urbano de Moratalla (3 farmacias) y la Pedanía de Benizar (1 farmacia)

- Moratalla (casco): una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

- Pedanía de Benizar: servicio de urgencia diurno permanente, en sistema localizado fuera del horario mínimo.

Agrupación 32 (Jumilla)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial aprobado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de farmacia con ampliación de horario:

MU-550-F, D.^a Antonia Pérez González, Módulo II

C) Vacaciones:

- MU-102-F, D.^a Aurora Azorín Piñol, del 25 al 31 de agosto.

- MU-103-F, D. Manuel Guillén Whelan, del 25 al 31 de agosto.

- MU-229-F, D. Diego Soriano Sánchez, del 25 al 31 de agosto.

- MU-466-F, D. Joaquín Gómez Gómez, del 25 al 31 de agosto.

- MU-104-F, D. Pedro Soriano Sánchez, del 18 al 24 de agosto.

- MU-105-F, D. Alberto J. Agulló García, del 18 al 24 de agosto.

- MU-145-F, D. Manuel Mazuelas García, del 18 al 24 de agosto.

- MU-550-F, D.^a Antonia Pérez González, del 18 al 24 de agosto.

D) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 43 del Anexo II (TOTAL: 8)

E) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 33 (Yecla)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

- MU-135-F, Herederos de D. Ricardo Tomás Soriano (Módulo II)

- MU-227-F, D. Rafael Yago Torregrosa (Módulo II)

C) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 44 del Anexo II (TOTAL: 11).

- Vacaciones:

C) Herederos de D. Ricardo Tomás Soriano: del 21 al 27 de julio.

CI) D. Francisco Muñoz Yago: del 1 al 24 de agosto.

CII) D. Rafael Yago Torregrosa: del 25 de agosto al 7 de septiembre.

CIII) D.^a Rocío Torregrosa Tomás: del 10 al 31 de agosto.

CIV) D. Francisco Muñoz Soriano: del 1 al 24 de agosto.

CV) D.^a Marta Marco Palao: del 1 al 24 de agosto.

CVI) D.^a Emilia Torres Tomás: del 4 al 24 de agosto.

CVII) D. José de la Fuente Arnáiz: del 12 al 27 de julio.

E) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 34 (Abanilla)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial aprobado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 45 del Anexo II (TOTAL: 3)

C) Turno: Se distingue el casco urbano de Abanilla y la Pedanía de Barinas:

- Abanilla (casco): una oficina de farmacia de urgencia todos los días, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

- Barinas: servicio de urgencia continuo permanente, en sistema localizado fuera del horario mínimo.

Agrupación 35 (Abarán)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial aprobado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 46 del Anexo II (TOTAL: 5)

C) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado

fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Refuerzo: urgencia diurna localizada de la oficina de farmacia sita en La Hoya del Campo.

Agrupación 36 (Alguazas)

A) Horario mínimo: el fijado por Orden de 6 de octubre de 1.998, salvo posterior autorización de horario mínimo especial.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 47 del Anexo II (TOTAL: 2)

C) Vacaciones:

- D.^a Rosa M.^a Quilis Aroca: del 11 al 31 de agosto

- D.^a Carmen López Vázquez: del 21 de julio al 10 de agosto

D) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en Anexo III.

Agrupación 37 (Archena)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

- MU-278-F, D. Victoriano López Atenza (Módulo II)

- MU-450-F, M.^a Delia Martínez Carrillo (Módulo II)

C) Oficinas de Farmacia excluidas:

- MU-391-F, D.^a Trinidad Gómez Carrasco (Algaida, 94, La Algaida)

D) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 48 del Anexo II, excepto las excluidas en el apartado anterior (TOTAL: 4)

E) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 38 (Ojós)

A) Horario mínimo: el fijado por Orden de 6 de octubre de 1.998, salvo posterior autorización de horario mínimo especial.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 49 del Anexo II (TOTAL: 4)

C) Turno: Se distinguen los cuatro municipios que conforman la zona (Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura), cada uno de los cuales cuenta con una farmacia.

El turno se realizará del modo siguiente: una farmacia de urgencia en servicio continuo 24 horas, todos los días, y las otras tres de urgencia diurna todos los días. El turno de urgencia se realizará de modo localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, de modo que cada semana será una farmacia diferente la que esté en servicio continuo, mientras las otras tres permanecen en servicio diurno. Cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 39 (Cieza)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de farmacia con ampliación de horario:

MU-559-F, D.^a María C. Lucas Elío (Módulo II)

MU-560-F, D. Antonio José Jiménez Pérez (Módulo II)

C) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 50 del Anexo II (TOTAL: 9)

D) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III. Refuerzo diurno, según especificación realizada en Anexo III.

Agrupación 40 (Molina de Segura)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

– MU-122-F, D.^a Eloísa Corbalán Carreño (Módulo II)

– MU-192-F, D. Eduardo J. Gil Caveró (Módulo I)

– MU-389-F, D. Carlos C. Fernández García y D. Leandro Fernández Franco (Módulo II)

– MU-547-F, D.^a Macarena Cañamás Gadea (Módulo II)

– MU-562-F, D. Francisco Cremades Montejano (Módulo I)

C) Oficinas de Farmacia excluidas:

– MU-476-F, D. Fulgencio Campillo García (Torrealta).

– MU-547-F, D.^a Macarena Cañamás Gadea (Alto-real).

– MU-261-F, D.^a Yolanda García García (Ribera de Molina).

– MU-412-F, D. Antonio García Hernández (Llano de Molina).

– MU-482-F, D.^a Cristina Oliver Ramos (El Fenazar).

– MU-562-F, D. Francisco Cremades Montejano (La Alcayna).

D) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 51 del Anexo II, excepto las excluidas en el apartado anterior (TOTAL: 10)

E) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas. Rotación por días, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 41 (Fortuna)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 52 del Anexo II (TOTAL: 2)

C) Vacaciones:

– D.^a Pascuala María Pérez Belda (del 7 al 27 de julio)

– D. Ginés Sánchez García-D.^a Esperanza Lorca García (del 28 de julio al 17 de agosto)

D) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 42 (Las Torres de Cotillas)

A) Horario mínimo: Horario mínimo especial autorizado por la Consejería de Sanidad

B) Oficinas de Farmacia con ampliación de horario:

– MU-169-F, Doña María José Galindo García, Módulo II.

C) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 53 del Anexo II (TOTAL: 5)

D) Vacaciones:

– D. José Luis Gómez Yelo (del 12 de julio al 1 de agosto)

– D. Antonio Carrilero Galera (del 2 al 22 de agosto)

– D.^a M.^a José Galindo García (del 17 al 31 de agosto)

– D. José M.^a Aguilera Musso (del 26 de julio al 15 de agosto)

– D. Javier Saturno de la Villa (del 3 al 22 de agosto)

E) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 43 (Blanca)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en la zona farmacéutica 54 del Anexo II (TOTAL: 3)

C) Vacaciones:

– D.^a Josefa González Jordán: del 16 de agosto al 15 de septiembre

– D. Francisco Rojas García: del 15 de junio al 15 de julio

– D. Daniel Núñez Toledo: del 16 de julio al 15 de agosto

D) Turno: una oficina de farmacia de urgencia cada día, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

Agrupación 44 (Lorquí, Ceutí)

A) Horario mínimo: horario mínimo especial autorizado por Resolución de la Consejería de Sanidad.

B) Oficinas de Farmacia participantes: las relacionadas en las zonas farmacéuticas 55 y 56 del Anexo II (total: 5)

C) Vacaciones:

– D. José Ayala Florenciano (mes de julio)

– D. Ezequiel Jara Pérez (mes de agosto)

– D.^a Consuelo R. Riquelme García (del 15 de julio al 15 de agosto)

D) Turno: Se distinguen los dos municipios, Ceutí (3 farmacias) y Lorquí (2 farmacias)

– Ceutí: una farmacia de urgencia todos los días, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

– Lorquí: una farmacia de urgencia todos los días, en servicio continuo 24 horas, en sistema localizado fuera del horario mínimo. Rotación por semanas, según cuadrante especificado en el Anexo III.

ANEXO II

FARMACIAS POR ZONAS FARMACÉUTICAS

Zona	Nombre	NF	Dirección	Población
1	CARPES HERNANDEZ, CRISTOBAL	564	CL.ALFONSO PACHECO, Nº 1, EDIFICIO SALZILLO	ALCANTARILLA
1	CASTILLO RUIZ, ROSARIO	534	CHAFLAN C/ANDORRA Y MEDICO P. NOGUEROLAS	ALCANTARILLA
1	DELGADO GARCÍA,JUAN ANTONIO	206	CL. MAYOR, 134	ALCANTARILLA
1	GARRIDO GARCÍA, MARAVILLAS	501	CL. MUSEO DE LA HUERTA, Nº 11, ESQUINA C/ SAN LUIS	ALCANTARILLA
1	HERNANDEZ ROS, MA. DEL CARMEN	431	AV.SAN JOSÉ OBRERO,11	ALCANTARILLA
1	LOPEZ COLLADOS,ANTONIA	449	C/REAL,S/N	BARQUEROS
1	MARTÍNEZ GARCÍA,MARÍA JOSEFA	384	CL. SAN JUAN, 25	SANGONERA LA SECA
1	MENARGUEZ ARNALDOS, FRANCISCO, Y MENARGUEZ CARREÑO, REYES	46	CL. MAYOR, 53	ALCANTARILLA
1	MENARGUEZ CARREÑO, MICAELA	313	CL. MAYOR, 202	ALCANTARILLA
1	MONAR MARTÍNEZ,CONCEPCION	92	CAMINO DE LOS ROMANOS , 19	ALCANTARILLA
1	RIQUELME CASCALES,JESUS	44	CL. MAYOR, 66	ALCANTARILLA
1	RUBIO FERNANDEZ, MARÍA	45	CL. MAYOR, 87	ALCANTARILLA
1	SANCHEZ GARCÍA, MARÍA DEL MAR	526	AVENIDA EJERCITO DEL AIRE, S/N	ALCANTARILLA
2	GOMEZ FERNANDEZ,JUANA MARÍA	509	AV. BASTARRECHE,52	ALHAMA DE MURCIA
2	LOPEZ MARTÍNEZ-MENA,BENJAMIN	57	VERGARA,1	ALHAMA DE MURCIA
2	MARTÍNEZ CORONADO, JOAQUINA	58	PL CONSTITUCION, Nº 4	ALHAMA DE MURCIA
2	NOGUERA VICIANA, JOSEFA	437	AVENIDA ANTONIO FUERTES, Nº 48	ALHAMA DE MURCIA
2	PEREZ GARCÍA, EDUARDO, Y SERRANO LANDABEREA, ELENA	56	CL. JUAN CARLOS I,50	ALHAMA DE MURCIA
2	TUTAU SANCHEZ,MARÍA SOLEDAD	365	CL. ISAAC ALBENIZ, 3	ALHAMA DE MURCIA
3	GIL GARCÍA,MODESTA	113	SAN LUIS,5	LIBRILLA
3	PEREZ GUTIERREZ, MARÍA ROSARIO	480	MAESTRO ESPADA,S/N	LIBRILLA
4	GARCÍA BASTIDA, DOLORES	543	AVDA. LA BASCA, 29, LA BASCA	BENIEL
4	GARRIDO SAEZ, ANA MARÍA	64	CL. CALVO SOTELO, Nº 5	BENIEL
4	MARIN RIVES, FATIMA ROSARIO	544	CL.FRANCISCO ROBLES, S/N, ESQUINA A CL.RICARDO PEREZ	BENIEL
5	AZORIN ORTEGA, RAFAEL A.	383	AVDA.PRINCIPE DE ASTURIAS, Nº 2	ALBUDEITE
5	BELZUNCES MENA, ADELA MICAELA	118	ORTEGA Y RUBIO,7	MULA
5	BUENDIA NOGUERA, SABINA	463	ARANDA,18	FUENTE LIBRILLA
5	HERNANDEZ REX, PEDRO	277	AVDA.CONSTITUCION,12	CAMPOS DEL RIO
5	LOPEZ BOTIA,MARÍA	146	CL.D.ANTONIO ARANDA, ESQUINA CL.FERNANDEZ CABA- LLERO, Nº 4	PLIEGO
5	ORTEGA CARREÑO, FERNANDO MARIANO	524	VILLA DE BULLAS,S/N	MULA
5	PEIRO BERENGUER, RAFAEL, Y RAMOS CARRASCO, JUAN	121	CL.PINTOR VILLACIS, S/N	MULA
5	PEREA ESPINOSA, MARÍA BELEN	119	PLAZA JOSÉ ANTONIO,5	MULA
5	RODENAS FERNANDEZ,ANA	120	CL. ORTEGA Y RUBIO, NO 17	MULA
5	TORRES PEREZ, MERCEDES Y MUÑOZ MUÑOZ, ESPERANZA	497	C/JUAN VIÑEGLA ESCOLAR,S/N	MULA
6	ABELLAN MARTÍNEZ, MARÍA	181	PUERTA NUEVA,2	MURCIA
6	ABIZANDA MARTÍNEZ,MERCEDES	339	AVENIDA MIGUEL DE CERVANTES EDIFICIO ARCOS-9	MURCIA
6	AGUILAR AMAT BANON, JUAN	14	PLATERIA,68	MURCIA
6	ARMERO MARTI, TRINIDAD	368	CL SAN MARTIN DE PORRES, 13	MURCIA
6	AYUSO HERNANDEZ, ENRIQUE, AYUSO HERNANDEZ, CARLOS	344	DR.QUESADA SANZ,BLQ.6	MURCIA
6	BELMONTE BAÑO, ANTONIO	160	STO.DOMINGO,23-BIS	MURCIA
6	BERNABE ORTUÑO, FRANCISCO, BERNABE RUIZ, NURIA Y FRANCISCO JAVIER	252	CL.SAN ANDRES, Nº 23	MURCIA
6	CHAMORRO GOMEZ,MIGUEL Y GALISTEO CANO, CONCEPCION	11	VARA DE REY,2	MURCIA
6	CLAVEL ROJO, ARACELI	180	PLZA.CRUIZ ROJA,2	MURCIA
6	DIAZ MARTÍNEZ,MARINA LUCIA	515	PASEO DUQUES DE LUGO, S/N	EL RANERO
6	ESQUER GERMAN,MARÍA BEGONA	30	CL. SAN ANTON,20	MURCIA
6	FERNANDEZ PEREZ, CARLOS	27	CL. CRONISTA C. VALCARCEL,2	MURCIA
6	FERNANDEZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	274	AV. RONDA NORTE,12	MURCIA
6	FERRANDO PRIETO, MARÍA DOLORES	7	TRAPERIA,1	MURCIA
6	GALINDO MOLINA,ANTONIO ENRIQUE Y GALINDO SAMPER, ANTONIO ENRIQUE	256	AVDA.MIGUEL DE CERVANTES 48	MURCIA

Zona	Nombre	NF	Dirección	Población
6	GALINDO TOVAR, ALEJANDRO	354	PANTANO CAMARILLAS-C.JARDIN	MURCIA
6	GARAY MIRALLES,MARÍA JOSÉ	150	LOPEZ PUIGCERVER,39	MURCIA
6	GARCÍA BLASCO,MARÍA AMPARO	22	CL. SAGASTA, 24	MURCIA
6	GARCÍA DE TIEDRA, MERCEDES	370	BANDO D.LA HUERT.8 EDF.LUYMAIL	MURCIA
6	GARCÍA RUIZ,EMILIO	17	MARIANO VERGARA, NO 8	MURCIA
6	GIL PERTUSA, CARINA	459	CARR.PALMERAS,23-LA ALBATALIA	MURCIA
6	GOROSTIZA RUIZ ,IGNACIO	3	PUXMARINA,5	MURCIA
6	INSAUSTI SANCHEZ,MARÍA DEL CAR	197	PZA DIEZ DE REVENGA,2	MURCIA
6	LOPEZ ALVAREZ, MARÍA ANTONIA	222	C/ACISCLO DIAZ S/N EDF°S.MIGUE	MURCIA
6	LOPEZ GARCÍA,MA. CARMEN	168	MIGUEL DE UNAM.EDF.TURINA II	MURCIA
6	MARIN SANCHEZ,JUAN PEDRO Y JOSÉ LUIS	257	RONDA DE GARAY,49	MURCIA
6	MARTÍNEZ BELLVIS,EDUARDO LUIS	21	SIMON GARCÍA, 1	MURCIA
6	MARTÍNEZ JIMENEZ, JUAN PEDRO	295	CL.DE LA MOTA S/N - LA ARBOLEJA	MURCIA
6	MARTÍNEZ LOPEZ,MIGUEL ÁNGEL	6	CL.SARGENTO ÁNGEL TORNEL, Nº 2, BARRIO DE SAN BASILIO	MURCIA
6	MARTÍNEZ TORREGROSA GOMEZ,VALENTIN	9	SAAVEDRA FAJARDO,15	MURCIA
6	MARTÍNEZ TORREGROSA,CONCEPCION	1	PLZA.STA.EULALIA,7	MURCIA
6	MAURANDI GUILLEN,MARÍA DOLORES	331	CL. PINTOR JOAQUIN, 5	MURCIA
6	MOLINA NICOLAS,MARÍA ANGELES	4	PLZ.SAN PEDRO,2	MURCIA
6	MONJE CANTERO,ESTHER JOSEFINA	281	VIRGEN DE LA ESPERANZA,11	MURCIA
6	NAVARRO TORNERO,JESUS MIGUEL	455	CL.SIERRA DE PEÑARRUBIA, Nº 9, EDF. ELVIS II	MURCIA
6	PEÑALVER MARTÍNEZ, JOSEFA	25	PLANO DE S.FRANCISCO,12	MURCIA
6	PEÑALVER SANCHEZ, BEGOÑA	10	PLAZA SANTA CATALINA,2	MURCIA
6	RIPOLL ROS,AURORA	411	ABDERRAMAN II ,2	MURCIA
6	RONCHERA DOÑATE, RAFAEL	167	ANTONIO SANCHEZ MAURANDI,17	MURCIA
6	RUANO GARCÍA, FRANCISCO	166	GRAN VIA,19 EDF.CONVER	MURCIA
6	RUIZ-SEIQUER VERDU,ANA	5	PLAZA JOSÉ ESTEVEZ,4	MURCIA
6	SANCHEZ MARTÍNEZ,CARMEN	196	PANOCHISTA ANTONIO PIÑERO GONZALEZ,3	MURCIA
6	SANCHEZ PUCHE, DAVID Y JOSÉ ANTONIO	312	AVDA. LIBERTAD EDF. CONSUL	MURCIA
6	SANCHEZ SANCHEZ,PEDRO	94	RECTOR J.LOUSTAU,EDF.LEO, ACCESO POR C/ PRINCIPAL	MURCIA
6	SANDOVAL BARNUEVO,EUGENIO	12	PL.MARTÍNEZ TORNEL,1	MURCIA
6	SARRIA GONZALEZ, MICAELA ANA	280	GARCÍA ALIX,7	MURCIA
6	SIDRACH DE CARDONA GARCÍA, ENCARNACION, LOPEZ- ALANIS SIDRACH DE CARDONA, ENCARNACION Y MARÍA	342	ALFONSO X EL SABIO,1	MURCIA
6	SOTO FERNANDEZ,MATILDE PILAR	165	AVENIDA ALFONSO X, Nº 13	MURCIA
6	TOLEDO ROMERO, CESAR	187	RONDA NORTE,26 EDF.ESTRELLA	MURCIA
6	TOMAS LORENTE,FRANCISCO	269	PLZA.FUENSANTA,1	MURCIA
6	TORTOSA PADILLA,MA. CARMEN	18	C/SAN NICOLAS,1	MURCIA
6	TRIGUEROS GELABERT,ELVIRA	2	CL. SAGASTA, 47	MURCIA
6	VEGARA PEREZ, ROSA PILAR	288	OLOF PALME ED.DALIA	MURCIA
6	ZARAGOZA FERNANDEZ,PILAR	128	VINADEL,9	MURCIA
7	ALCAZAR MORENO, MARÍA DOLORES Y GARCÍA ALCAZAR, ESTHER	299	CIGARRAL,40	MURCIA
7	ALEMAN ALEMAN, MARÍA JOSÉ	345	AVDA.LA FAMA, Nº 26	MURCIA
7	CARDENAS RUEDA, VICTORIA	301	PLZ.INOCENCIO MEDINA VERA,12	MURCIA
7	CORBALAN BELMONTE,AMELIA	248	CL. RONDA DE LEVANTE, 5	MURCIA
7	FERNANDEZ PODEROS,JUAN CARLOS	468	PLAZA TETUAN, Nº 6, SANTIAGO Y ZARAICHE	MURCIA
7	GARCÍA RUIZ,JUAN JOSÉ	426	AVENIDA JOSÉ ALEGRIA, Nº 85	MURCIA
7	GIMENEZ MARTÍNEZ,MAGDALENA	377	PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 11, BARRIO LA FLOTA	MURCIA
7	GOMEZ ROS, MARÍA DEL MAR	235	AV.SANTIAGO,1 PUEBLO NUEVO	MURCIA
7	GRAULLERA MARCO, FRANCISCO JAVIER	369	PUERTA DE ORIHUELA,21-23	MURCIA
7	GUTIERREZ GALIANO,MONTSERRAT	438	DR.JARA-ESQ.DR.LOPEZ AMBIT	MURCIA
7	HERNANDEZ GONZALEZ, MARÍA TERESA	212	ANTIGUA CTRA.P.TOCINOS 29	MURCIA
7	LATORRE TORA, MARÍA MERCEDES	220	CTRA.ALICANTE, Nº 19	MURCIA
7	LOPEZ CALVO, HELENA	503	CONDEST.LOPEZ DAVALOS,11	MURCIA
7	LLORENTE VIÑAS, AMALIA	241	COLONIA SAN BUENAVENTURA, 33	MURCIA
7	MOLINA GIMENEZ, MANUELA	15	CL.INFANTA CRISTINA, Nº 22	MURCIA
7	MORA FLORES, FRANCISCO	285	SANTOMERA,12	MURCIA
7	MORA FLORES, MARÍA TERESA	264	MARQUES DE LOS VELEZ,20	MURCIA
7	PEÑALVER SANCHEZ,SARA	328	CL. ANTONETE GALVEZ, NO 16	MURCIA

Zona	Nombre	NF	Dirección	Población
7	POLO GARCÍA, MARÍA SOL	366	ANTOÑETE GALVEZ, 4	MURCIA
7	PRIOR SEGURA, MARÍA JOSÉ Y DE AGUILAR-AMAT PRIOR, JUAN	29	AVDA. JUAN CARLOS I, S/N	MURCIA
7	RUIZ PINA, FCO. ARTURO	210	FEDERICO SERVET, 4	MURCIA
7	SANCHEZ SANCHEZ, MARÍA DEL CARMEN	237	RONDA DE LEVANTE, 26	MURCIA
7	TOMAS CONESA, ELISA	262	AVDA. DE LA FAMA, 4	MURCIA
7	TRIGUEROS GELABERT, AMELIA	258	CALLE INGENIERO JOSÉ ALEGRIA, Nº 10	MURCIA
7	VALVERDE IBAÑEZ, URSULA	327	PASEO INGENIERO SEBASTIAN FERINGAN, Nº 20	MURCIA
8	ABENZA LOPEZ, JOSÉ MARÍA	396	AVDA. SAN JUAN DE LA CRUZ, 6	MURCIA
8	ALEMAN ALEMAN, FRANCISCO	26	PRINCESA, 17	MURCIA
8	ATENZA FERNANDEZ, JOSÉ ANTONIO	393	MIGUEL HERNANDEZ, S/N	MURCIA
8	BARELLI NOSEDA, BIENVENIDO	240	CL. CARTAGENA, Nº 17	MURCIA
8	CAMPILLO GARCÍA, MARÍA ASCENSION	266	CTRA. DEL PALMAR, 30 ESQ. C/JUPITER	MURCIA
8	CASANUEVA LUIS, ALICIA	170	CARTAGENA, 73-A	MURCIA
8	CUESTA GARCÍA DE LEONARDO, MARÍA ROCIO	336	AVENIDA DEL PROGRESO, Nº 60, ESQUINA CON CALLE SIERRA ESPUÑA, BARRIO DEL PROGRESO	MURCIA
8	ESCOLANO NAVARRO, MARÍA DOLORES	173	TORRE DE ROMO, 24	MURCIA
8	ESPIN MESAS, MARÍA SOLEDAD	178	TORRE DE ROMO, 70, (CTRA. ALGEZARES)	MURCIA
8	FERNANDEZ LLORET, MARÍA ROSA	175	CL. PRINCESA, 4	MURCIA
8	FERNANDEZ RUFETE CEREZO, PEDRO	16	FLORIDABLANCA, 71	MURCIA
8	GARCÍA-LAX ESPINOSA, ENCARNACION	20	AUROROS, 3	MURCIA
8	GARRE RODENAS, CAROLINA	8	FLORIDABLANCA, 5	MURCIA
8	GIL CEPEDA PEREZ, LUIS MIGUEL	161	AVDA. CIUDAD DE ALMERIA, 59	MURCIA
8	GIMENEZ MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ	378	ESQ. CALLES JOSÉ MORENO Y LORQUI	MURCIA
8	HERNANDEZ EGEA, ENRIQUE	155	CL. VEREDA, 40	ALJUCER
8	JIMENEZ INGLES, MARÍA DOLORES	323	AV. RIO SEGURA, 9	MURCIA
8	LAORDEN VALERO, JOSÉ	348	COLONIA S. ESTEBAN, BLQ. 4º	MURCIA
8	LORENTE MARTÍNEZ, MARÍA JESUS	215	PIO XII, 50	MURCIA
8	MAURANDI GUILLEN, ANTONIA MARÍA	399	RUIZ HIDALGO, 9	MURCIA
8	MECA POMARES, MA. CARMEN Y LOPEZ MECA, MA. CARMEN	392	PINTOR ALMELA COSTA, S/N	MURCIA
8	MENDEZ BAQUER, PILAR	263	SANTA URSULA, 19	MURCIA
8	MEROÑO ROSIQUE, SANTIAGO	200	CL. MAYOR, Nº 35	LOS DOLORES (MURCIA)
8	MOLINA MARTÍNEZ, ANTONIO JUAN	502	CRTA. DEL PALMAR, NO 89	MURCIA
8	ORTEGA TOMAS, EMILIA	217	CTRA. STA. CATALINA, 90	MURCIA
8	ORTIZ ALEMAN, FRANCISCO Y ORTIZ PUJALTE, FRANCISCO JOSÉ	349	SENDA ALTA DE RES. ALJUCER, S/N	ALJUCER
8	PEREZ RIBELLES, JOSÉ ANTONIO Y ARANAGA LARRINAGA, MARINA	305	CR. DE LA FUENSANTA, 127-PATÍÑO	MURCIA
8	QUEVEDO BOJ, JOSÉ	376	AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, NO 4	MURCIA
8	RUIZ CASTILLO, JULIA	548	C/ CAMINO DEL BADEN, Nº 24	MURCIA
8	SANCHEZ BERNAL Y BERNAL MARIN BLAZQUE	19	AVDA. CANALEJAS, Nº 2	MURCIA
8	SANCHEZ DIAZ, MARÍA DOLORES	386	JUAN RAMON JIMENEZ ED. INFANTE	MURCIA
8	SERNA FUENTES, JUAN	23	VICENTE ALEIXANDRE	MURCIA
8	SERRANO GIL, MARÍA ASUNCION Y MARÍA MILAGROS	271	PROCLAMACION, 8	MURCIA
8	TORRES GOSALBEZ, JOSÉ LUIS Y OTERO POMES, CECILIA	28	PASEO CORVERA, 13	MURCIA
9	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	267	AVDA. LIBERTAD, Nº 137	SAN JOSÉ DE LA VEGA
9	CARCELES LEGAZ, ISABEL	478	CTRA. BENIAJÁN, 92 ESQ. C/VILLAN.	BENIAJÁN
9	CHICOTE OLALLA, AMPARO	35	CALLE FRANCISCO NOGUERA, Nº 3, ESQUINA SAN VALENTIN	BENIAJÁN
9	GRANERO GAZQUEZ, SARA ESTHER	191	MAYOR, 415	RAAL, EL
9	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE-HERNANDEZ DIEZ, ANTONIO VICENTE	351	AVDA. MONTE AZAHAR, 4	BENIAJÁN
9	LA IGLESIA FERNANDEZ, MERCEDES	260	C/. FABIAN ESCRIBANO, 35	BENIAJÁN
9	MORALES ARNAU, JUANA MARÍA	33	BANDO DE LA HUERTA S/N.	ALQUERIAS
9	PEDREÑO RUIZ, BELEN	224	CL. MAYOR, 90	LOS RAMOS
9	PEÑALVER PERONA, JACINTO ALBERTO	43	CALLE MANUEL ESCUDERO, Nº 2	TORREAGUERA
9	SALINAS COLL, JOSÉ EDUARDO	253	CTRA. DE S. JAVIER, ESQ. C/CUARTEL	TORREAGUERA

Zona	Nombre	NF	Dirección	Población
9	SELMA FERRANDEZ,MARÍA ANDREA	214	C/JUAN CARLOS I,111	ZENETA
9	VICENTE-ORTEGA SANCHEZ, RAQUEL Y CESAR	233	CURA JIMENEZ,5	ALQUERIAS
9	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	34	MAYOR,17	BENIAJÁN
10	AHMAD AL-RAUI, JAMIL	156	REAL,36	JAVALI NUEVO
10	ALBACETE GARCÍA, CARMEN ROSA,	537	AVDA. DE LOS RECTORES, URBANIZACION LOS RECTORES, Nº 2	PUNTAL,EL
10	ALCAZAR MORENO, CRISTOBAL	38	MAYOR,42	ESPINARDO
10	ARANGO GUZMAN, ROSA MARÍA	343	CONSTITUCION, 7	JAVALI NUEVO
10	BEJAR CASTRO, PILAR	520	CTRA DE COTILLAS, 71	JAVALI NUEVO
10	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, MARÍA ROSARIO	298	AVENIDA SAN GINES, Nº 96	SAN GINES
10	JIMENEZ JIMENO,ANTONIO JOSÉ	265	SANTA ELENA,2	JAVALI VIEJO
10	MARTÍNEZ FERNANDEZ,MATILDE	40	CTRA.ALCANTARILLA,200	NONDUERMAS
10	MORA FLORES, CRISTINA	37	CL.LA CRUZ, S/N, PROXIMO AL Nº 48	ESPINARDO
10	MORENO BRAVO,JOSÉ CARLOS	204	CL. CALVARIO, 62	ESPINARDO
10	PALAU GUDIOL,MERCEDES	174	CL. MAYOR, 111	ESPINARDO
10	PUCHE CARPENA,MARÍA ISABEL	372	C/JARDIN DE MURCIA - E.MONCAYO	EL PUNTAL (ESPINARDO)
10	ROMERO SOTOMAYOR,MARÍA EUGENIA	205	T. VICTOR CASTILLO, NO 1	LA RAYA (MURCIA)
10	RUIZ ARCE, GLORIA	289	CL.GUADALUPE DE EXTREMADURA, Nº 10, ESQUINA PRIMERO DE MAYO	GUADALUPE
10	RUIZ PRECIOSO,A.,PEDREÑO RUIZ, M.A.	333	SAN ANTONIO, NO 1	RINCON DE SECA
10	SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN EDUARDO	201	CTRA. DE LOS JERONIMOS, Nº 22, ESQUINA C/ DOMINGO MESEGUER	GUADALUPE
10	SANCHEZ MARTÍNEZ.EVA MA. Y DIEGO PABLO	13	CL.PRINCIPE FELIPE, Nº 5	ÑORA,LA
10	SOLER SEGARRA,MANUEL, SOLER TENORIO, JOSÉ RAMON	272	MIGUEL CABALLERO,5	PUEBLA DE SOTO
10	TORIBIO GAMIZ, LUISA MARÍA	483	C/MAYOR,38	
10	TORREGROSA CERDAN, MARÍA LUISA	39	CL.MAYOR, Nº 29	ÑORA,LA
10	VILLALBA PEREZ,ANTONIO MANUEL	194	C/ALMOHAJAR,1	ERA ALTA
11	ALEMAN MESEGUER, JOSÉ	231	MAYOR,80	SANGONERA LA VERDE
11	ALVAREZ MENDOZA, MARÍA LUISA Y CARCELES ALVAREZ, JOAQUIN	297	AVDA.JUAN CARLOS I,S/N	SANTO ÁNGEL
11	EGEA IBAÑEZ,LUIS	32	CALLE SAAVEDRA FAJARDO, Nº 6	ALGEZARES
11	ESCARABAJAL GARCÍA-PAGAN,MAGDALENA	31	CL.SUBIDA DEL VALLE,1	ALBERCA,LA
11	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ,FRANCISCO JAVIER	208	GLORIA,97	PALMAR,EL
11	GARCÍA-ESTAÑ MINO, FUENSANTA Y ROSARIO	41	MAYOR,59	PALMAR,EL
11	GARCÍA CARTAGENA,MARÍA TERESA	279	MAYOR,122	SANGONERA LA VERDE
11	GARCÍA LEGAZ,ENCARNACION	361	AVDA.I DE MAYO, 141	PALMAR,EL
11	LLAMAS GUIRAO, SOLEDAD	553	CL.PINTOR RAMON GAYA, Nº 8	ALBERCA,LA
11	LOPEZ RUIZ, ESTHER	528	SENDA DE LOS GARRES,10,U.BRAZA	MURCIA
11	MARIN ABAD-SEGURA,LUIS	367	ORQUIDEAS,1-LOS ROSALES	PALMAR,EL
11	MOLINA LABORDA,SANTIAGO	172	ABELARDO VALERO,4	ALBERCA,LA
11	NAVARRO MARTÍNEZ, FRANCISCO L	522	C/LORCA,S/N-C.JARDIN LA PAZ	PALMAR,EL
11	ORENES BARCELO, MARÍA	184	MAYOR,136	GARRES,LOS
11	PINTEÑO DOMINGO, ANTONIO	199	CIPRESES,5 LOS ROSALES	PALMAR,EL
11	ROSIQUE ROBLES, MARIO	448	CL.SAAVEDRA FAJARDO, Nº 39, BAJO 1	ALGEZARES
11	SEGURA CARAVACA,ELENA	203	AVDA. DEL PROGRESO, Nº 1, ESQUINA A C/ BURGOS	PALMAR,EL
11	SOTO FERNANDEZ,JUAN-ÁNGEL	286	CL. MAYOR, 80	ALBERCA,LA
11	TORNERO GOMEZ,GLORIA Y GOMEZ TORNERO, NATALIA	202	MAYOR,25	GARRES,LOS
11	VILLALOBOS BERNAL,FERNANDO	273	CALLE MAYOR, Nº 86, CON ENTRADA A CALLE CONDES DE LA CONCEPCION	PALMAR,EL
12	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	211	PLZA. DE LA IGLESIA,6	EL ESPARRAGAL
12	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	36	AVDA. DE MURCIA, 10	CABEZO DE TORRES
12	CUELLO MORENO,ANA	129	CTRA. DE ALICANTE, 86	MONTEAGUDO
12	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	290	CTRA.ALICANTE KM.10	COBATILLAS
12	FONOLLA BRIALES,JUAN MANUEL	246	ESQUINA C/MARTÍNEZ DE LA ROSA Y C/ JUAN DE TOLEDO, S/N	CABEZO DE TORRES

Zona	Nombre	NF	Dirección	Población
12	MUÑOZ SOLER, ANTONIA	320	CL. DEL CARMEN, S/N, ESQUINA A CALLE VIRGEN DE LA SALUD	CABEZO DE TORRES
12	PARDO CAYUELA, JOSÉ ANTONIO	350	CL. CONSTITUCION, 37	MONTEAGUDO
12	SABATER SANCHEZ, TERESA	268	CL. HUERTA, ESQ. A CL. PEREZ URRUTI, S/N	CHURRA
13	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	185	MAYOR, S/N	LLANO DE BRUJAS
13	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	163	MAYOR, 104-PUENTE TOCINOS	MURCIA
13	GARCÍA MARIN, JOSEFA	282	CL. TAIBILLA, S/N	PUENTE TOCINOS
13	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	292	MAYOR, 125-PUENTE TOCINOS	MURCIA
13	PEREZ ALBACETE, MARÍA DOLORES	397	CALLE MAYOR, Nº 20 - CASILLAS	MURCIA
13	REY Y VERA, MA. IGNACIA	446	ORILLA DEL AZARBE, S/N	SANTA CRUZ
13	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	242	MAYOR, 82	SANTA CRUZ
14	GOMEZ SANCHEZ, JOAQUINA Y VARONA GOMEZ, CARMEN MARÍA	153	CL. DE LA GLORIA, Nº 29	SANTOMERA
14	LLAMAS SORIANO, JOSÉ MARÍA	325	C/PASOS, 19	SANTOMERA
14	PEREZ CASTELLON, ISIDRO	42	SAN LEON 38	SANTOMERA
15	ALARCON GARCÍA, ROSA MARÍA	148	MAYOR, 12	CORVERA
15	LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN J.	409	CTRA. DE LA ESTACION, S/N	SUCINA
15	OLMOS ROJO, FRANCISCO	300	ISAAC PERAL, S/N	LOBOSILLO
16	BARCELO MERCADER, ASCENSION	232	CL. PRINCIPE DE ASTURIAS, 27	CARTAGENA
16	CANO CERON, LUIS	317	JUAN DE LA COSA, 7	CARTAGENA
16	CERVANTES LANGLE, PABLO JOSÉ	68	ALAMEDA DE SAN ANTON, 33	CARTAGENA
16	CRESPO GALVEZ, MARÍA DOLORES	330	ALAMEDA DE SAN ANTON, 16	CARTAGENA
16	DE LOS SANTOS CLEMENTE, MARÍA I	182	RAMON Y CAJAL, 29-CIUDAD JARDIN	CARTAGENA
16	DESMONTS GUTIERREZ, JUAN	82	CL. SAN DIEGO, 40	CARTAGENA
16	DIAZ GARCÍA, MARÍA JESUS	223	PLZA. DE ESPAÑA, 4	CARTAGENA
16	GARCÍA DIAZ, AMBROSIO	296	SALITRE, 4	CARTAGENA
16	GONZALEZ CONESA, FAUSTINA Y ALVAREZ-GOMEZ GONZALEZ, ADELA	230	SAN FERNANDO, 72	CARTAGENA
16	GONZALEZ GONZALEZ, JOSÉ JUAN	79	CL. CARMEN, Nº 34	CARTAGENA
16	GUTIERREZ PEREZ, RAFAEL Y JUAN JOSÉ	234	JUAN FERNANDEZ, 12	CARTAGENA
16	HERNANDEZ MIJARES, MARIANO	69	PUERTA DE MURCIA, 20	CARTAGENA
16	IGUAZ CLEMENTE, MERCEDES	329	PASEO ALFONSO XIII, Nº 62	CARTAGENA
16	JIMENEZ SERRANO, JOSÉ LUIS	67	PLAZA SERRETA, Nº 2	CARTAGENA
16	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CECILIO	287	CAPITANES RIPOLL, 6	CARTAGENA
16	MARTÍNEZ MORENO, PEDRO	24	CARLOS III, 2	CARTAGENA
16	MORA GONGORA, MARÍA LUZ	73	CL. PINTOR BALACA, Nº 21	CARTAGENA
16	PAREDES CEREZUELA, ADELA	356	PERONIÑO, 61	CARTAGENA
16	PINTADO ARMERO, MARÍA LEONOR	394	RAMON Y CAJAL, 6	CARTAGENA
16	ROS BIELSA, MARÍA DOLORES	75	AVENIDA REINA VICTORIA, Nº 32-D	CARTAGENA
16	RUIZ MARTÍNEZ, MA. ROSA	332	ALMIRANTE BALDASANO, 19	CARTAGENA
16	SANCHEZ CARRASCOSA, FRANCISCO J	358	REAL, 84	CARTAGENA
16	SANCHEZ CARRASCOSA, JUAN BAUTISTA	71	CL. AIRE, Nº 34	CARTAGENA
16	SANCHEZ CARRASCOSA, SALVADOR	65	SERRETA, 1	CARTAGENA
16	SANCHEZ PEÑUELA TOMAS, JUAN BAUTISTA, Y LEJARRAGA AZCARRETA, MARGARITA	72	PLZA. S. FRANCISCO, 4	CARTAGENA
16	SANTOS OLIVA, GERARDO	70	DUQUE, 1	CARTAGENA
16	SUAREZ HURLE, NORMA	154	CALLE MAYOR, Nº 4 (BARRIO DE LA CONCEPCION)	CARTAGENA
17	ALVAREZ-GOMEZ GARCÍA, MA. BEGOÑA	291	JORGE JUAN, 3	CARTAGENA
17	AVILES INGLES, ESTHER Y SAEZ ALMAGRO, ANTONIO	359	CALLE GEMA, Nº 29, URBANIZACIÓN MEDITERRÁNEO	CARTAGENA
17	BUENDIA MAYORDOMO, DIEGO	316	COVADONGA, 8. BARRIO PERAL	CARTAGENA
17	CANOVAS KASTENMULLER, CRISTINA	207	AVDA. COLON, 132-SAN ANTONIO A	CARTAGENA
17	DIEZ GARCÍA, MARIANO RAMON	80	C/ RECOLETOS, 59-S. ANTONIO ABAD	CARTAGENA
17	FERNANDEZ-PACHECO PEREZ, PABLO	76	CL. SUBMARINO, Nº 23	CARTAGENA
17	IGUAZ CLEMENTE, INES	492	PICOS URBION, S/N. URB. NVA. CARTAGENA	CARTAGENA
17	MARTÍNEZ GOMEZ, ALFONSO	380	PZA. PADRE MARIN, 12 B. PERAL	CARTAGENA
17	MECA MADRID, MARÍA JOSÉ	324	CL. RAMON Y CAJAL, 120	CARTAGENA
17	MORALES RAMIREZ, MARÍA DEL MAR Y MARÍA DOLORES	183	CL. SUBMARINO, Nº 71, BARRIO PERAL	CARTAGENA
17	MORENO ARIBAS, ANTONIO JOSÉ	385	HERMANOS PINZON, 25-SAN ANTONIO ABAD	CARTAGENA

Zona	Nombre	NF	Dirección	Población
17	MORENO BEJAR, MARÍA CECILIA	402	CL.CARMEN CONDE-URBINCASA, ESQUINA ANTONIO OLIVER	CARTAGENA
17	PEREZ MARTÍNEZ, PEDRO ÁNGEL	309	CTRA. BARRIO PERAL, Nº 39, ESQUINA C/ULLOA	CARTAGENA
18	ALBALADEJO MENDEZ, GONZALO JUAN	488	MARQUES DE SANTILLANA, Nº 2, SANTA ANA	CARTAGENA
18	ALBALADEJO ORTIZ, DANIEL	379	JUAN FERNANDEZ, 42	CARTAGENA
18	ANUNCI GELABERT, JOSÉ LUIS	270	CABRERA, 15. EDF. ARIEL	CARTAGENA
18	ARRIBAS ROS, ADELIA	244	RIBERA DE SAN JAVIER, S/N	CARTAGENA
18	BARAZA LALIGA, JUAN CARLOS	418	CL. JUAN CRISOSTOMO ARRIAGA, ESQUINA CON PROLONGACION ALFONSO XIII (NACIONAL 301)	BOHIO, EL (CARTAGENA)
18	BERNAL PEREZ, GINES	78	ALFONSO XIII, 61	
18	CALERO GONZALEZ, COVADONGA	74	SANTIAGO, 13	CARTAGENA
18	CANO CERON, MIGUEL SALVADOR	247	PASEO ALFONSO XIII, 39	CARTAGENA
18	CELDRAÑ Poyato, MARÍA CARMEN	321	PUENTE DE UME, 2	CARTAGENA
18	CELDRAÑ VIDAL, ENRIQUE	326	ÁNGEL BRUNA, 5	CARTAGENA
18	CONESA ZAMORA, PABLO, Y RODRIGUEZ ARCAS, Mª JESUS	322	CTRA. LA PALMA, 55	
18	GARCÍA ARMERO, FRANCISCO	395	CL. S. ANTONIO, 16	ALJORRA, LA
18	GIRON MARTÍNEZ, FRANCISCO JESUS	413	C/ SANCHEZ MECA, 101-BDA. S. ISIDO	
18	IBAÑEZ PASCUAL, CARMEN	213	CTRA. DE MEDIA SALA, 34, FARMACIA	
18	MARTÍNEZ LIARTE Y SAQUERO MARTÍNEZ	307	AVDA. SAN JUAN BOSCO, Nº 15	
18	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, LUCIA	470	SAN BERNARDO, 19-BDA. VISTALEGRE	CARTAGENA
18	MONTOYA SORIA, MARÍA JESUS	341	RAMON Y CAJAL, Nº 162, ESQUINA C/ PROVINCIAS, Nº 2	CARTAGENA
18	MORALES GALINDO, MARÍA FRANCISCA	355	AVDA. REINA VICTORIA, 46	CARTAGENA
18	ORTEGA JIMENEZ, JUAN ANTONIO	408	HERMANOS MACHADO, 2	MIRANDA (CARTAGENA)
18	ORTEGA ORTEGA, LUIS ALBERTO	254	C/ MOMPEAN, 20	
18	PAYA PEREZ, JULIO	81	CL. VIRGEN DE LOS DOLORES, 8	ALJORRA, LA
18	PEREZ-GUILLERMO VALDES, MIGUEL MANUEL	556	CL. TURIN, Nº 72 (POLIGONO RESIDENCIAL SANTA ANA)	CARTAGENA
18	PEREZ COUTIÑO, MILLAN	77	ALFONSO XIII, 13	
18	PEREZ GARCÍA, MARÍA ENGRACIA	398	CL. SAMANIEGO, Nº 2	CARTAGENA
18	ROLDAN GARCÍA, ENRIQUE	533	CTRA. SAN JAVIER, S/N	
18	SANTOYO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER	238	MAYOR, 59	
18	VALDES GARCÍA, CARMEN	335	JARDINES, 42	
18	YELO CLEMENTE, AMPARO	401	VRDA. SAN FELIX, 59-Bº PERAL	CARTAGENA
19	AMAT FERNANDEZ, ALBERTO	540	C/ C. DEL CASTILLO, ESQ. C/ GARZON	SANTIAGO DE LA RIBERA
19	CARRION NAVARRO, FRANCISCO	218	SANDOVAL, 12	SANTIAGO DE LA RIBERA
19	FERNANDEZ IBAÑEZ, MATILDE	144	AVDA. AVIACION ESPAÑOLA, 11	SAN JAVIER
19	HERNANDEZ RAMON, FRANCISCO	554	AVENIDA DE FRANCISCO FRANCO, Nº 287	SANTIAGO DE LA RIBERA
19	JIMENEZ CERVANTES, MARÍA DEL CARMEN	471	AVDA. PRINCIPAL, 1	
19	RIVERA ROCAMORA, PEDRO A.	514	CL. ALICANTE, Nº 1	SAN JAVIER
19	SANCHEZ JURADO, MIGUEL ÁNGEL	477	AVDA. AVIACION ESPAÑOLA, 63	SAN JAVIER
19	SANZ GUAREÑO, ANA MARÍA	485	CL. MURCIA, S/N, ESQUINA A CL. CALDERON DE LA BARCA	SAN JAVIER
19	VILLALOBOS BERNAL, ANA MARÍA	565	PLAZA DEL SEGURA, URB. COOPERATIVA DE PESCADORES DEL MAR MENOR "VIRGEN DEL CARMEN"	SANTIAGO DE LA RIBERA
20	BERNAL CEPEDA, ADORACION	427	AVDA. LIBERTAD, Nº 88, ESQUINA CALLE FABRICA	ALCAZARES, LOS
20	MARTÍNEZ MANZANERA, SOLEDAD MARÍA	481	AVDA. JUSTO QUESADA, Nº 348, URBANIZACION OASIS, LOS NAREJOS	ALCAZARES, LOS
20	MATEO VISUARA, MERCEDES	460	PL. M. CERVANTES, S/N-LOS NAREJOS	ALCAZARES, LOS
20	PARADA MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA	541	CL. SAN VALENTIN, Nº 19, ESQUINA CL. CAPITAN CORTES	ALCAZARES, LOS
20	REPRESA DE CASTRO, CARLOS	557	CL. SAN JOSÉ, Nº 45, ESQUINA C/ JUAN RAMON JIMENEZ	ALCAZARES, LOS
20	ROS RUIZ, JOSEFA	404	AVENIDA DE LA LIBERTAD, Nº 44	ALCAZARES, LOS
21	ALBALADEJO OLMOS, FAUSTINO	388	AV. ESPAÑA, 2	
21	BURRUECO SANCHEZ, ANA MARÍA	440	IZARO, 8	
21	CONESA MARTÍNEZ, ANA MARÍA Y CALATRAVA TORRES, MANUEL	364	CL. CASTELAR, Nº 25	ALGAR, EL
21	DIAZ JIMENEZ, MARÍA CARMEN	453	C/ NARCEA, S/N LA MANGA CLUB	
21	PEÑA ROS, JUAN ERNESTO	225	MAYOR, 45 Y 47	
21	RAMA PAGAN, MARÍA JESUS	83	PL. A. ASENSIO, 28	ALGAR, EL
21	ROCA INGLES, ROCIO	302	CTRA. CABO PALOS (FRENTE IGLESIA)	

Zona	Nombre	NF	Dirección	Población
21	ROMERO GOMEZ, ANTONIO LUIS	506	J. ORBAICETA, 7	
21	SANCHEZ ZAPATA, GLORIA	458	AVENIDA DE COLON, S/N	
22	GARRE PALOMARES, NURIA	406	URB. NUEVO PUERTO BELLO AP. BI19	
22	JIMENEZ RODRIGO, MA. CARMEN	439	GRAN VIA, S/N RES. COSTA MANGA	
22	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ASCENSION	508	G. VIA, PARC. Y, 122 URB. EUROVOSA	
22	MOLINA MUÑOZ, EUSTOQUIO	400	APARTAMENTOS ILOPANGO, Nº 1, 1º A, "PLAZA BOHEMIA"	
22	ORTEGA TOMAS, PILAR	353	URBC. LAS SIRENAS, BLQ. 7	
22	PIÑERO GARCÍA, JOSÉ JUAN	532	GALERIA COMERCIAL CASINO, 24	
22	REINOSO GORDO, MARÍA DEL CARMEN	363	GRAN VIA TORRE MIRAMAR, 129	
22	SAMPER ALBALADEJO, SEBASTIAN DE	487	CTRA. CABO PALOS, KM15, UR. CALA FLORES	
22	TORNELL SANCHEZ, MARÍA DE LA CR	472	CL. SIRIO, Nº 3	
23	BUITRAGO PEREZ, ISABEL	188	PARRA Y BARON DE BENIFAYO, S/N	
23	CONESA GARRIGOS, PILAR	494	AVDA. EMILIO CASTELAR, 57	
23	LORENTE TORTOSA, JUAN LUIS	473	AVDA. TAIBILLA, 1 FASE	
23	MANCEBO MONGE, MIGUEL RAMON	535	CL. BLANCA, ESQUINA AVENIDA DE LAS SALINAS	
23	MUNUERA ALVAREZ, SALVADOR-J. LUI	475	AVDA. DEL GENERALISIMO (ANTIGUA PROLONGACION EMILIO CASTELAR), Nº 74	
23	MUNUERA GONZALEZ, JUANA	315	GARCÍA MORATO, ESQ. G. CASSOLA	LO PAGAN
23	MUSTIELES MARIN, JUAN ANTONIO	563	AVDA. DEL SALADERO Nº 7. EL MOJON	
23	PEREZ FERRER, BELEN	545	CL. CARIDAD, S/N, ESQ. C/HUELVA	
24	ARGUDO MARCO, RAFAEL	513	AVDA. CABO TIÑOSO, Nº 1, URBANIZACION EL ALAMILLO	PUERTO DE MAZARRON
24	CARRASCO GARCÍA, ASCENSION TERE Y MA. TERESA SANCHEZ CARRASCO	493	CL. CAMINO REAL, Nº 31-IFRE-CAÑADA DE GALLEGO	MAZARRON
24	DE LA PUENTE PIÑAR, ENRIQUE Y PIÑAR MAÑAS, MARÍA JOSÉ	461	AVD. J. ALARCON, 39, BRISAMAR, L. 5	PUERTO DE MAZARRON
24	FUENTES FLORES, MARÍA NIEVES	456	AVDA. C. CALIDA, 40-EDF. BAHIA MAR	PUERTO DE MAZARRON
24	GARCÍA MORENO, MERCEDES	496	AVDA. DR. MECA, 89	PUERTO DE MAZARRON
24	HUMMER NAVARRO, MANUEL	127	CL. MAYOR, 36	PUERTO DE MAZARRON
24	LORENTE MARTÍNEZ, ANTONIO	116	CL. ALCALDE JUAN PAREDES, 10	MAZARRON
24	MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	433	C/MAYOR, 46	ISLA PLANA
24	MORENO RAMOS, MARÍA DEL MAR	538	CL. LA VIA, EDIFICIO GLORIETA (1ª FASE)	MAZARRON
24	PEREZ GOMEZ, CAYETANO	529	VIA AXIAL, ORD. BAHIA PTO. MAZ., 163	PUERTO DE MAZARRON
24	PEREZ MADRID, JOSÉ LUIS	505	CL. CARTAGENA, 92	PUERTO DE MAZARRON
24	SERRANO CILLER, CARIDAD	498	CARRETERA DE LA AZOHIA, S/N, URBANIZACION ACUARIO, AVENIDA CENTRAL	LA AZOHIA (CARTAGENA)
24	SUAREZ ORTEGA, MANUEL	474	CTRA. BOLNUEVO, URBANIZACION MARINA DE BOLNUEVO, 2ª FASE BAJO	BOLNUEVO (MAZARRON)
24	ZAMORA NAVARRO, SALVADOR Y ENCARNACION	117	CL. PINTOR AGUSTIN NAVARRO, Nº 2	MAZARRON
25	ALBALADEJO MENDEZ, PEDRO	420	CL. MAYOR S/N	
25	GUARCH TENREIRO, CARMEN	243	MAYOR, Nº 74	CANTERAS CARTAGENA
25	SANCHEZ BELMAR Y SORIA ESTEVAN	347	CL. MAYOR, Nº 133-135	
25	TOLEDO ROMERO, CARMEN	521	CL. PUERTA DEL SOL, Nº 9 (BARRIO SAN JOSÉ OBRERO)	CARTAGENA
25	URRIOS DE PORRAS, MARÍA DEL CARMEN	486	C/FORTUNA, 2 URB. LAS PALOMAS	CANTERAS CARTAGENA
26	BALLESTER MEROÑO, ALFONSO	387	ALFONSO PASO 2.	
26	CASTELLON DE ARCE, MARÍA LUISA	360	AVDA. BALSICAS, 19	ROLDAN
26	CERDAN GOMEZ, FRANCISCA Y TORREGROSA CERDAN, PEDRO	303	CL. STA FLORENTINA, 21	LA PALMA CARTAGENA
26	LLAMAS BLAYA, OCTAVIO EUGENIO	428	CARTAGENA, 67 -CAMPANA	TORRE PACHECO
26	MARIN SAURA, MARÍA DOLORES	549	CL. FELICITO MANZANARES, 5	TORRE PACHECO
26	MARTÍNEZ GARCÍA, JOSÉ	125	MAYOR, 10	TORRE PACHECO
26	MARTÍNEZ MUÑOZ, SERAFIN Y MARTÍNEZ BELTRAN, JAVIER	66	SAN JAVIER, 2	
26	MENDOZA OTON, JOSÉ	157	CL. VASCO NUÑEZ DE BALBOA, 17	
26	MEROÑO GARCÍA, MARÍA LUISA	346	AVENIDA JUAN CARLOS I, Nº 48, ESPALDA A CL. TRASVASE, S/N	TORRE PACHECO
26	MEROÑO LEON, ROSARIO	435	AVENIDA DE TORRE PACHECO, Nº 43	ROLDAN

Zona	Nombre	NF	Dirección	Población
26	MUÑOZ HOSS, MA. VICTORIA	527	AVENIDA DE LA ESTACION, N° 71	TORRE PACHECO
26	OBRADORS ROSIQUE,JUAN CARLOS	467	CTRA. SAN JAVIER, 22	
26	RAMON MEROÑO,MARINA	171	PASEO VILLA ESPERANZA, S/N, ESQUINA PEDRO LOPEZ	TORRE PACHECO
26	RAMOS CEREZO, JULIA MARÍA	221	AVENIDA ESTACION,16	TORRE PACHECO
26	SANCHEZ ROSIQUE,FCO. ESTEBAN	469	CL.ALBERTO GARRE, S/N	
26	SOLA MENDEZ,CARMEN	249	CL.GENERAL MOSCARDO, N° 57	EL ALBUJON
27	GOMEZ GARCÍA, PEDRO FRANCISCO	251	CL.SANCHEZ PICAZO, N° 23	BALSAPINTADA
27	PEREZ-GUILLERMO MARTÍNEZ, CARMEN	403	MAYOR, S/N	
27	PEREZ-GUILLERMO VALDES, MARÍA DEL CARMEN	219	C/LEDESMA RAMOS,2	FUENTE ALAMO
27	RUIZ GARCÍA,ISABEL	454	AVDA.PRINCIPE DE ASTURIAS, S/N	CUEVAS DEL REYLLO
27	SANCHEZ DE ALCAZAR OCAÑA,JOSÉ	100	ISAAC ALBENIZ,S/N	FUENTE ALAMO
28	BARCELO VAZQUEZ, MARÍA	179	CALLE REAL, N° 17	UNION,LA
28	CAÑIZARES PERTUSA, VICENTE	152	C/MAYOR,114	UNION,LA
28	CARRICONDO CARRICONDO, MARÍA CARMEN	84	CL. MAYOR, 60	UNION,LA
28	GARCÍA RODRIGUEZ, MARÍA DEL CARMEN	504	POLAVIEJA,19	PORTMAN (LA UNION)
28	MARTÍNEZ RIOS, NILA	245	ANDRES CEGARRA,17	UNION,LA
28	SANCHEZ MARTÍNEZ,FLORENTINA	519	C/MURCIA,11,EL GARBANZAL	UNION,LA
29	BAYONA MARIN, EMILIA Y GARCÍA MIRAS, EVA MARÍA	50	FLORIDABLANCA,40	AGUILAS
29	CEPPEDES RIVAS, MARÍA JOSÉ	429	C/IBERIA,31,EDF.TORREMAR BAJO	AGUILAS
29	GALLEGO IBAÑEZ, JOSÉ MARÍA	48	PLAZA ESPAÑA,13	AGUILAS
29	GARCÍA VILLALBA, MANUEL, Y MONTALVO GOMEZ, PILAR	49	PLAZA ESPAÑA, NO 6	AGUILAS
29	GIL LOPEZ,EMILIA	306	AVDA. JUAN CARLOS I, 49	AGUILAS
29	SANCHEZ SOLER,MARÍA JOSÉ	530	CL. FUENSANTA 32 Y 34	AGUILAS
29	SANTAMARIA CAS,ALEJANDRO	141	CONDE DE ARANDA,24	AGUILAS
30	COSTA CASTILLO, FRANCISCO JOSÉ	512	CL.ALMERIA, N° 5	AGUILAS
30	FERNANDEZ RABAL,JESUS	452	CL.CALABLANCA,57 (CALABARDINA)	AGUILAS
30	GARCÍA GARCÍA, JUANA INES	443	CL. J.JIMENEZ RUANO, S/N	AGUILAS
30	GIL BARNES, BLANCA	490	PASEO ESTACION, 1	AGUILAS
30	GNECCO SUAREZ,JUAN LUIS	405	CL. LIBERTAD, 14	AGUILAS
30	MARCOS ROJO, MARÍA PILAR	517	AVDA. DE LA DEMOCRACIA, N° 1	AGUILAS
31	ARCAS LOPEZ, DOMINGO	193	JUAN CARLOS I,2	LORCA
31	CASTIÑEIRAS BUENO,FRANCISCO RAMON	186	AVDA.JUAN CARLOS I,26	LORCA
31	GARCÍA PEREZ,JOSÉ ANTONIO	108	ALFONSO X EL SABIO,31	LORCA
31	GARCÍA SANCHEZ, MARCO ANTONIO	111	FLORIDABLANCA,2	LORCA
31	GIMENEZ MENA,AURELIA	109	C/ ALAMO,2	LORCA
31	LOPEZ ESPALLARDO, ADELINA	516	CL. PRINCIPAL DE MORATA,S/N	MORATA-LORCA
31	MARTÍNEZ CACHA, FRANCISCO Y MARTÍNEZ BERTRAND, EDUARDO	308	AV.JUAN CARLOS I,70	LORCA
31	MARTÍNEZ MANZANO Y MARTÍNEZ GERVI-LLA	236	CL. STA. QUITERIA, 27	LORCA
31	ORTEGA CASTILLO, CRISTOBAL Y DOMENECH JIMENEZ, ESTHER	226	ALAM.R.Y CAJAL,8-ED.ARMONIA	LORCA
31	PEREZ ACOSTA, MA.ANTONIA	419	CAMINO DE LA MONJA, S/N- PURIAS	LORCA
31	PERIAGO MERCADO,ANTOLIN	293	JUAN DE TOLEDO,9,ESQ.STO.DOMINGO	LORCA
31	RUIZ MALDONADO, JOSÉ MIGUEL	334	AV. DE PORTUGAL, 19	LORCA
31	SANCHEZ CANOVAS,CARIDAD	338	ALAMEDA DE CERVANTES,URB.LA ISLA	LORCA
31	SANCHEZ CAPELO, FRANCISCO LUIS	209	ESQUINA CALLES HERRADURA Y NARCISO YEPES, N° 5	LORCA
31	SOLER FLORES,JOSÉ MIGUEL	430	CTRA. DE PUNTAS DE CALNEGRE,S/N, RAMONETE	RAMONETE-LORCA
31	TADEO MARTÍNEZ,JORGE	112	CL.CORREDERA, N° 30	LORCA
31	VELAZQUEZ DE CASTRO Y PUERTA, ANTONIO LUIS	107	PIO XII,8	LORCA
32	ABAD CAMPOS,MANUEL	357	PEREZ CASAS,78	LORCA
32	ABRIL SANCHEZ,ANTONIO	149	NOGALTE,32	LORCA
32	DIAZ MUSSO, ANA MARÍA	552	CTRA. DIPUTACION DE SUTULLENA, S/N. DIPUTACION DE SUTULLENA	LORCA
32	DOMINGUEZ LORENTE, ALEJANDRO FRANCISCO	216	CARRETERA DE GRANADA,8	LORCA
32	GARCÍA LEON,JOAQUIN	507	ALAMEDA DE CERVANTES, N° 60, RESIDENCIAL LAS PALMERAS- SUTULLENA	LORCA

Zona	Nombre	NF	Dirección	Población
32	HIDALGO RODRIGUEZ,LUIS	195	JOSÉ MOULIA,50	LORCA
32	MALDONADO GARCÍA,ISABEL	518	C/R.VALDES S/N -B SANTONIO	TORRECILLA (LORCA)
32	PEREZ GARRO,MARÍA CARMEN, MAZZU- CHELLI PEREZ, JOSEFINA Y MARÍA	381	PLAZA DEL TRABAJO, Nº 1, URBANIZACION LA VIÑA	LORCA
32	PEREZ QUIÑONERO,JUANA MARÍA	416	CTRA.AGUILAS,S/N-CAMPILLO	LORCA
32	VALERO CANALES,ROSA MARÍA	415	ALM. VIRGEN HUERTAS, PUENTE DE LA PIA, 16-CAZALLA	LORCA
33	CASTILLO GARCÍA,LUIS Y CASTILLO CAS- TRO, ELENA	106	MAYOR,15	LORCA
33	CASTIÑEIRAS BUENO,VICTORIA	110	CENTRO COMERCIAL SAN DIEGO AV. DE EUROPA (FARMA- CIA)	LORCA
33	GALLEGO HENAREJOS, JOSÉ LUIS	319	FUERZAS ARMADAS,1	LORCA
33	GRÍÑAN CONTRERAS, MARÍA TERESA	447	CTRA.CARTAGENA,S/N-TERCIA	TERCIA (LORCA)
33	MAZZUCHELLI LOPEZ, MARÍA JOSÉ	189	LUIS PERALTA,5	LORCA
33	NAVARRO ABADIA,JOSÉ JOAQUIN	414	CRT.CAMINO DEL HINOJAR S/N	HOYA,LA-LORCA
33	PEREZ VILCHEZ,MARÍA JOSÉ	130	CTR.PULGARA-DIPUT MARCHENA	MARCHENA-LORCA
34	MORENO SANCHEZ,ISABEL Y RODRIGUEZ MORENO, JOSEFA ELOISA	318	SASTRA,S/N-ZARCILLA DE RAMOS	
34	SANCHEZ ABAD,ANTONIO VICENTE Y SAN- CHEZ RECIO, ANTONIO	190	FULGENCIO MARTÍNEZ,S/N	PACA,LA-LORCA
35	GARCÍA CABALLERO,MATILDE GLORIA	143	SAN FRANCISCO,25	PUERTO LUMBRERAS
35	GOMEZ GARCÍA,JUAN DE DIOS	457	AV.ALMERIA, 32	PUERTO LUMBRERAS
35	MARTÍNEZ GARCÍA, ROBUSTIANO, Y MARTÍ- NEZ SERRANO, ANTONIO JUAN	126	CALLE MAYOR, Nº 1	PUERTO LUMBRERAS
35	MARTÍNEZ GARCÍA,JUAN BARTOLOME	198	AVDA. AGUILAS S/N	ALMENDRICOS-LOR- CA
35	MARTÍNEZ GOMEZ, FRANCISCA	510	AVDA.REGION MURCIANA, Nº 10	PUERTO LUMBRERAS
35	VIDAL PEREZ, FRANCISCO JAIME, HITA JIMENEZ, MARÍA INMACULADA	464	CL.ESTACION,7 EL ESPARRAGAL	PUERTO LUMBRERAS
36	CEREZO MUSSO, MARÍA ISABEL	484	AVENIDA DE LORCA, Nº 44	TOTANA
36	CRESPO CASTILLO, ANDRES JERONIMO	132	MAYOR TRIANA,5	TOTANA
36	GALLEGO MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN Y MUÑOZ-CRUZADO BARBA, JOAQUIN	131	S.ANTONIO,9	TOTANA
36	LADRON DE GUEVARA RUIZ, CARMEN	499	CL.SANTOMERA, Nº 17	TOTANA
36	MARTIN RODRIGUEZ,ESTHER MARÍA	422	CL. QUINTANA, 9	ALEDO
36	MARTÍNEZ NAVARRO, MARÍA DEL MAR	133	SANTA BARBARA,17	TOTANA
36	MARTÍNEZ SERRANO,FRANCISCO	134	PLZA.CONSTITUCION,1	TOTANA
36	MUSTIELES MARIN,PEDRO LUIS	451	CL.LOS ANTEROS, S/N	EL PARETON- TOTANA
36	RUIZ FERNANDEZ, CARMEN	337	PIQUERAS, 8	TOTANA
37	FIGUEROA SORIANO, SALVADOR Y FIGUE- ROA MORALES, MERCEDES	62	CL.FRANCISCO PUERTA, ESQUINA A CALDERON DE LA BARCA	BULLAS
37	MARIN FUENTES,JUAN	276	CARRETAS,1	BULLAS
37	MARTÍNEZ LORENTE, JOSÉ RAMON	491	CAMINO DEL PRADO,S/N.	BULLAS
37	MORALES CHACON,VICENTINA	61	CAMINO REAL,53	BULLAS
38	BARTUAL CARRATALA, CONCEPCION	93	AVDA. JUAN RAMON JIMENEZ, Nº 43	CALASPARRA
38	PEREZ PEREZ, JUAN PEDRO	147	LAVADOR,46	CALASPARRA
38	PEREZ PIERNAS, MA. CARMEN	284	CALLE JUAN RAMON JIMENEZ, Nº 108	CALASPARRA
38	ROSIQUE ROBLES,PRUDENCIO	95	CL.BARRIONUEVO POZO, Nº 30, ESQUINA CALLE ESPAR- TEROS	CALASPARRA
39	CAPARROS BRAVO, ANTONIO	158	CL.TRAVESIA JUNQUICO, S/N	CARAVACA DE LA CRUZ
39	GUERRERO QUADRADO,PEDRO	511	CORREDERA, 18 LA GLORIETA	CARAVACA DE LA CRUZ
39	LOPEZ-BATTU SERRA JOAQUIN Y PURIFI- CACION	90	GRAN VIA,23	CARAVACA DE LA CRUZ
39	LOPEZ SALUEÑA, ROSARIO	89	COLEGIO,5	CARAVACA DE LA CRUZ
39	MELGARES CARRASCO, LIDIA	442	PLAZA DEL EGIDO, Nº 16	CARAVACA DE LA CRUZ
39	SAEZ MESTRE, LUIS EMILIO	91	GRAN VIA,45	CARAVACA DE LA CRUZ
40	ARIAS FERNANDEZ, TEODORA	425	JUAN ANTº LOPEZ SANCHEZ,S/N	ALMUDENA ,LA
40	LOPEZ MARIN,JUAN	177	GRAN VIA,2,ESQ.A C/MAYOR	ARCHIVEL (CARAVACA)
40	LLORET SANCHEZ, MARÍA DE LOS REYES	362	CTRA.GRANADA,29	BARRANDA
41	AGUDO ESCUDERO,MARÍA PILAR	97	CL.MAYOR, Nº 27	CEHEGIN

Zona	Nombre	NF	Dirección	Población
41	ANDUJAR RIVAS, TERESA	98	GINES DE PACO,14	CEHEGIN
41	CASTILLO GUERRERO, JOSÉ LUIS	96	CL.CAMINO VERDE, Nº 1	CEHEGIN
41	FERNANDEZ ORTEGA, PEDRO	374	SAN AGUSTIN,69	CEHEGIN
41	GONZALEZ MARTÍNEZ, JOSEFA	434	GRAN VIA,38-CANARA	CEHEGIN
41	MOLINA MARTÍNEZ, CRISTOBAL	164	CTRA. DE MURCIA, Nº 56	CEHEGIN
42	ALVAREZ LOPEZ, RUFINO	424	AVDA. TELECLUB S/N	BENIZAR -MORATALLA
42	GARCÍA CARTAGENA, MARIANO	115	CL. CARRETERA DE CALASPARRA,12	MORATALLA
42	MARTÍNEZ GUERRERO, ANA MARÍA	140	CL. MAYOR, 39	MORATALLA
42	MARTÍNEZ SANCHEZ, ELENA	114	CONSTITUCION,8	MORATALLA
43	AGULLÓ GARCÍA, ALBERTO JAIME	105	CANALEJAS,38	JUMILLA
43	AZORIN PIÑOL, AURORA	102	CANOVAS DEL CASTILLO,5	JUMILLA
43	GOMEZ GOMEZ, JOAQUIN	466	CL.HERNANDO NUÑO, S/N, ESQUINA ORTEGA Y GASSET	JUMILLA
43	GUILLÉN WHELAN, MANUEL	103	CANOVAS, 22	JUMILLA
43	MAZUELAS GARCÍA, MANUEL	145	CALLE BARÓN DEL SOLAR, S/N, ESQUINA DE LOS MILA- NOS	JUMILLA
43	PEREZ GONZALEZ, ANTONIA	550	CL.IRENE LOPEZ HEREDIA, Nº 18	JUMILLA
43	SORIANO SANCHEZ, DIEGO JESUS	229	CANOVAS DEL CASTILLO,109	JUMILLA
43	SORIANO SANCHEZ, PEDRO JOSÉ	104	CANOVAS DEL CASTILLO, Nº 76-BAJO	JUMILLA
44	DE LA FUENTE ARNAIZ, JOSÉ	137	NIÑO JESUS,25	YECLA
44	GARCÍA DE TIEDRA, ADOLFO	410	CL. RAMBLA, 53	YECLA
44	MARCO PALAO, MARTA	555	CL. ESTEBAN DIAZ, 66	YECLA
44	MUÑOZ SORIANO, FRANCISCO	371	AVDA DE LA PAZ,85	YECLA
44	MUÑOZ YAGO, FRANCISCO	136	JUAN ORTUNO,40	YECLA
44	ORTIZ GUZMAN, SANDRA	139	CL.ESPANA,2	YECLA
44	TIEDRA CALVO, M. DE LOS ÁNGEL	138	COLON,12 ESQ.MIGUEL OLF.	YECLA
44	TOMAS SORIANO, RICARDO, HEREDEROS DE	135	HOSPITAL,45	YECLA
44	TORREGROSA TOMAS, ROCIO	228	CALLE SAN JOSÉ, Nº 49	YECLA
44	TORRES TOMAS, EMILIA MARÍA	558	CL.RAMON GOMEZ DE LA SERNA, Nº 5, ESQUINA C/ TERE- SA DE JORNET	YECLA
44	YAGO TORREGROSA, RAFAEL	227	CRUZ DE PIEDRA,37	YECLA
45	ARACIL SALAR, ANTONIO Y ABILIO	390	CR.AGOST-ARCHENA,50.(BARINAS)	ABANILLA
45	PACHECO ATIENZA, ARSENIO	51	CL. MIGUEL HERNANDEZ, 25	ABANILLA
45	RIVERA ROCAMORA, CAYETANO	52	CORAZON DE JESUS, 8	ABANILLA
46	FERRAN CASTRO, JESUS	55	AVDA. DE LA CONSTITUCION, Nº 42	ABARAN
46	GOMEZ ABELLAN, Mª ELISA Y JESUS JOA- QUIN	311	AVDA. CIEZA, 40	ABARAN
46	RUIZ GOMEZ, BASILIO Y RUIZ MARTÍNEZ, JOSÉ	53	PLAZA JOSÉ ANTONIO, Nº 4	ABARAN
46	RUIZ Y GOMEZ, JOSÉ	432	SAN NICOLAS, 11	
46	YELO YELO, ISABEL	54	CL. DOCTOR MOLINA, Nº 68-B	ABARAN
47	LOPEZ VAZQUEZ, MA. CARMEN	47	CL.GRAN VIA, Nº 6 (ANTIGUO Nº 2)	ALGUAZAS
47	QUILIS AROCAS, ROSA MARÍA	239	CTRA.CEUTI,19-ESQ.M CERVANTES	ALGUAZAS
48	FUENTES AYALA, CAYETANO	59	AVDA. DEL CARRIL, 58	ARCHENA
48	GOMEZ CARRASCO, TRINIDAD	391	CL. ALGAIDA, S/N-LA ALGAIDA	ARCHENA
48	LOPEZ ATENZA, VICTORIANO JESUS	278	RAMON Y CAJAL,19	ARCHENA
48	MARTÍNEZ CARRILLO, MA.DELIA	450	ALHELI, S/N-Bº PROVIDENCIA	ARCHENA
48	PEÑA LLORENS, PILAR	60	CL. FEDERICO GARCÍA LORCA, 12	ARCHENA
49	BUENDIA MORENO, ESTEBAN JESUS	417	AVDA.DE LOS PINOS,S/N	OJOS
49	HERNANDEZ-GIL MONFORT, LUIS CAR	162	CL. RELOJ, 13	VILLANUEVA
49	MARTIN SANCHEZ, CARMEN	375	HEREDIA ESPINOLA,11	ULEA
49	SANCHEZ MACARRO, MARAVILLAS	352	SAN PEDRO,27	RICOTE
50	ABELLAN SEMITIEL, MARÍA PIEDAD	275	AVDA.DE ABARAN,32	CIEZA
50	CACERES HERNANDEZ-ROS, MARÍA PILAR Y ALONSO CACERES, MARÍA PILAR	86	C/ PASEO,19	CIEZA
50	ELIO GRAU Y LUCAS ELIO	142	BUEN SUCESO,23	CIEZA
50	GARCÍA GOMEZ, FRANCISCO	259	C/ CADENAS,19	CIEZA
50	GONZALEZ MARIN, ANTONIO	85	CAMINO DE MURCIA, Nº 2	CIEZA
50	JIMENEZ PEREZ, ANTONIO JOSÉ	560	CL.FEDERICO GARCÍA LORCA, Nº 16	CIEZA
50	JORDAN PEREZ, JOAQUIN	87	BUITRAGOS,16	CIEZA
50	LADRON DE GUEVARA MELLADO, JUAN A	159	NUMANCIA,62	CIEZA

Zona	Nombre	NF	Dirección	Población
50	LUCAS ELIO, MARÍA CRUZ	559	CL.GRAN VIA, Nº 7	CIEZA
50	MOLINA CANO, MARÍA LLANOS	88	JUAN PEREZ,52	CIEZA
51	CAMPILLO GARCÍA, FULGENCIO	476	CL.ALFREDO NOVEL, Nº 1	
51	CAÑAMAS GADEA, MACARENA	547	AVDA.REINO DE MURCIA-ALTORREAL	MOLINA DE SEGURA
51	CORBALAN CARREÑO, ELOISA	122	CL. RAMON Y CAJAL 3	MOLINA DE SEGURA
51	CREMADES MONTEJANO, FRANCISCO	562	AVDA. DE EUROPA, ESQUINA A CALLE IGLESIA - LA ALCA- YNA	MOLINA DE SEGURA
51	CREMADES PRIETO, FRANCISCO V.	304	CL.PASOS,69	MOLINA DE SEGURA
51	FERNANDEZ GARCÍA,CARLOS CEFERINO Y FERNANDEZ FRANCO, LEANDRO	389	C/CARIDAD,7	MOLINA DE SEGURA
51	GARCÍA GARCÍA,YOLANDA	261	CL.JUAN CARLOS, Nº 1	RIBERA DE MOLINA
51	GARCÍA HERNANDEZ,ANTONIO	412	CTRA.DE LORQUI,35	LLANO DE MOLINA S.
51	GARCÍA LOZANO, JOSÉ ANTONIO	407	PICASSO,8	MOLINA DE SEGURA
51	GIL CAVERO,EDUARDO-JOSÉ	192	CL. MAYOR, 129	MOLINA DE SEGURA
51	GOMEZ GARCÍA, ANA MARÍA	124	C/MAYOR,18	MOLINA DE SEGURA
51	GOMEZ ROS,JUAN	123	MAYOR,80	MOLINA DE SEGURA
51	MARTÍNEZ MONJE, ESTHER, MARÍA ELENA Y FELIX	314	AVDA.DE MADRID,34	MOLINA DE SEGURA
51	MORENO ABELLAN,FRANCISCO	536	PLAZA DE PEDRO GOMEZ PALAZÓN	MOLINA DE SEGURA
51	OLIVER RAMOS, CRISTINA	482	CTRA.ARCHENA-FORTUNA, KM. 6	
51	URIBE NAVARRO,MARÍA JOSÉ Y ESPALLAR- DO URIBE, ANA MARÍA	462	AVDA. DE MADRID, Nº 92, ESQUINA C/ GARCÍA LORCA	MOLINA DE SEGURA
52	PEREZ BELDA,PASCUALA MA.	101	SAN JOSÉ 28	FORTUNA
52	SANCHEZ GARCÍA, GINES Y LORCA GARCÍA, ESPERANZA	250	PURISIMA,4	FORTUNA
53	AGUILERA MUSSO,JOSÉ MARÍA	255	PABLO NERUDA,5	TORRES DE COTI- LLAS
53	CARRILERO GALERA,ANTONIO	500	CL.MULA,55	TORRES DE COTI- LLAS
53	GALINDO GARCÍA,MARÍA JOSÉ	169	AVDA.REYES CATOLICOS,S/N	TORRES DE COTI- LLAS
53	GOMEZ YELO,JOSÉ LUIS	373	D'ESTOUP,52	TORRES DE COTI- LLAS
53	SATURNO DE LA VILLA, JAVIER	561	AVENIDA LOS PULPITES, Nº 36	
54	GONZALEZ JORDAN,JOSEFA	176	GRAN VIA ESQ.C/EN PROYECTO Nº4	BLANCA
54	NUÑEZ TOLEDO, DANIEL	63	GRAN VIA, Nº 16	BLANCA
54	ROJAS GARCÍA, FRANCISCO	423	CTRA.DE LA ESTACION,16	BLANCA
55	AYALA FLORENCIANO, JOSÉ	99	CL. MAESTRO MARTÍNEZ, 41	CEUTI
55	JARA PEREZ, EZEQUIEL RAMON	294	PLZA.JOSÉ ANTONIO,6	CEUTI
55	RIQUELME GARCÍA, CONSUELO	539	CALLE TEJERA, ESQUINA A CALLE CARAVACA	CEUTÍ
56	SORIA FERNANDEZ- MAYORALAS, JOSEFA Y FERNANDEZ SORIA, JULIA	382	CL.PORTICHUELO, Nº 14 Y 16	LORQUI
56	SORIA FERNANDEZ-MAYORALAS,MANU	151	CL. MAYOR, 9	LORQUI

ANEXO III**Agrupación 1 (ALCANTARILLA-SANGONERA****LA SECA)**

01/01/2008	Rosario Castillo	26/02/2008	Jesús Riquelme
02/01/2008	Mª del Mar Sánchez	27/02/2008	Concepción Monar
03/01/2008	Maravillas Garrido	28/02/2008	Juan A. Delgado
04/01/2008	María Rubio	29/02/2008	C. Hernández Ros
05/01/2008	Cristóbal Carpes	01/03/2008	María Rubio
06/01/2008	Cristóbal Carpes	02/03/2008	María Rubio
07/01/2008	María Rubio	03/03/2008	Cristóbal Carpes
08/01/2008	F. Y Reyes Menárguez	04/03/2008	Mª del Mar Sánchez
09/01/2008	Mikaela Menárguez	05/03/2008	Maravillas Garrido
10/01/2008	Jesús Riquelme	06/03/2008	Mª del Mar Sánchez
11/01/2008	Concepción Monar	07/03/2008	Rosario Castillo
12/01/2008	Rosario Castillo	08/03/2008	Mª del Mar Sánchez
13/01/2008	Rosario Castillo	09/03/2008	Mª del Mar Sánchez
14/01/2008	Juan A. Delgado	10/03/2008	F. Y Reyes Menárguez
15/01/2008	C. Hernández Ros	11/03/2008	Mikaela Menárguez
16/01/2008	María Rubio	12/03/2008	Jesús Riquelme
17/01/2008	Mª del Mar Sánchez	13/03/2008	Concepción Monar
18/01/2008	Maravillas Garrido	14/03/2008	Juan A. Delgado
19/01/2008	F. Y Reyes Menárguez	15/03/2008	Maravillas Garrido
20/01/2008	F. Y Reyes Menárguez	16/03/2008	Maravillas Garrido
21/01/2008	Cristóbal Carpes	17/03/2008	C. Hernández Ros
22/01/2008	Rosario Castillo	18/03/2008	María Rubio
23/01/2008	F. Y Reyes Menárguez	19/03/2008	Mikaela Menárguez
24/01/2008	Mikaela Menárguez	20/03/2008	F. Y Reyes Menárguez
25/01/2008	Jesús Riquelme	21/03/2008	Cristóbal Carpes
26/01/2008	Mikaela Menárguez	22/03/2008	Cristóbal Carpes
27/01/2008	Mikaela Menárguez	23/03/2008	Cristóbal Carpes
28/01/2008	Concepción Monar	24/03/2008	Rosario Castillo
29/01/2008	Juan A. Delgado	25/03/2008	Maravillas Garrido
30/01/2008	C. Hernández Ros	26/03/2008	Cristóbal Carpes
31/01/2008	María Rubio	27/03/2008	Jesús Riquelme
01/02/2008	Mª del Mar Sánchez	28/03/2008	Concepción Monar
02/02/2008	Jesús Riquelme	29/03/2008	Rosario Castillo
03/02/2008	Jesús Riquelme	30/03/2008	Rosario Castillo
04/02/2008	Maravillas Garrido	31/03/2008	Juan A. Delgado
05/02/2008	Cristóbal Carpes	01/04/2008	C. Hernández Ros
06/02/2008	Rosario Castillo	02/04/2008	María Rubio
07/02/2008	F. Y Reyes Menárguez	03/04/2008	Mª del Mar Sánchez
08/02/2008	Mikaela Menárguez	04/04/2008	Maravillas Garrido
09/02/2008	Concepción Monar	05/04/2008	F. Y Reyes Menárguez
10/02/2008	Concepción Monar	06/04/2008	F. Y Reyes Menárguez
11/02/2008	Jesús Riquelme	07/04/2008	Cristóbal Carpes
12/02/2008	Concepción Monar	08/04/2008	Rosario Castillo
13/02/2008	Juan A. Delgado	09/04/2008	F. Y Reyes Menárguez
14/02/2008	C. Hernández Ros	10/04/2008	Mikaela Menárguez
15/02/2008	María Rubio	11/04/2008	Jesús Riquelme
16/02/2008	Juan A. Delgado	12/04/2008	Mikaela Menárguez
17/02/2008	Juan A. Delgado	13/04/2008	Mikaela Menárguez
18/02/2008	Mª del Mar Sánchez	14/04/2008	Concepción Monar
19/02/2008	Maravillas Garrido	15/04/2008	Juan A. Delgado
20/02/2008	Cristóbal Carpes	16/04/2008	C. Hernández Ros
21/02/2008	Rosario Castillo	17/04/2008	María Rubio
22/02/2008	F. Y Reyes Menárguez	18/04/2008	Mª del Mar Sánchez
23/02/2008	C. Hernández Ros	19/04/2008	Jesús Riquelme
24/02/2008	C. Hernández Ros	20/04/2008	Jesús Riquelme
25/02/2008	Mikaela Menárguez	21/04/2008	Maravillas Garrido
		22/04/2008	Cristóbal Carpes
		23/04/2008	Rosario Castillo
		24/04/2008	F. Y Reyes Menárguez
		25/04/2008	Mikaela Menárguez
		26/04/2008	Concepción Monar

27/04/2008	Concepción Monar	27/06/2008	Cristóbal Carpes
28/04/2008	Jesús Riquelme	28/06/2008	Juan A. Delgado
29/04/2008	Concepción Monar	29/06/2008	Juan A. Delgado
30/04/2008	Juan A. Delgado	30/06/2008	Maravillas Garrido
01/05/2008	Jesús Riquelme	01/07/2008	Jesús Riquelme
02/05/2008	María Rubio	02/07/2008	Cristóbal Carpes
03/05/2008	Juan A. Delgado	03/07/2008	Juan A. Delgado
04/05/2008	Juan A. Delgado	04/07/2008	Rosario Castillo
05/05/2008	Mª del Mar Sánchez	05/07/2008	Rosario Castillo
06/05/2008	Maravillas Garrido	06/07/2008	Rosario Castillo
07/05/2008	Cristóbal Carpes	07/07/2008	Jesús Riquelme
08/05/2008	Rosario Castillo	08/07/2008	Concepción Monar
09/05/2008	F. Y Reyes Menárguez	09/07/2008	Juan A. Delgado
10/05/2008	C. Hernández Ros	10/07/2008	Cristóbal Carpes
11/05/2008	C. Hernández Ros	11/07/2008	Maravillas Garrido
12/05/2008	Mikaela Menárguez	12/07/2008	Maravillas Garrido
13/05/2008	C. Hernández Ros	13/07/2008	Maravillas Garrido
14/05/2008	Concepción Monar	14/07/2008	Cristóbal Carpes
15/05/2008	Juan A. Delgado	15/07/2008	Juan A. Delgado
16/05/2008	C. Hernández Ros	16/07/2008	Rosario Castillo
17/05/2008	María Rubio	17/07/2008	Maravillas Garrido
18/05/2008	María Rubio	18/07/2008	Concepción Monar
19/05/2008	F. Y Reyes Menárguez	19/07/2008	Concepción Monar
20/05/2008	Mª del Mar Sánchez	20/07/2008	Concepción Monar
21/05/2008	Maravillas Garrido	21/07/2008	Juan A. Delgado
22/05/2008	Cristóbal Carpes	22/07/2008	Rosario Castillo
23/05/2008	Concepción Monar	23/07/2008	Maravillas Garrido
24/05/2008	Mª del Mar Sánchez	24/07/2008	Concepción Monar
25/05/2008	Mª del Mar Sánchez	25/07/2008	Jesús Riquelme
26/05/2008	María Rubio	26/07/2008	Jesús Riquelme
27/05/2008	Mikaela Menárguez	27/07/2008	Jesús Riquelme
28/05/2008	Jesús Riquelme	28/07/2008	Rosario Castillo
29/05/2008	Rosario Castillo	29/07/2008	Maravillas Garrido
30/05/2008	Juan A. Delgado	30/07/2008	Concepción Monar
31/05/2008	Maravillas Garrido	31/07/2008	Jesús Riquelme
01/06/2008	Maravillas Garrido	01/08/2008	Mª del Mar Sánchez
02/06/2008	C. Hernández Ros	02/08/2008	Mª del Mar Sánchez
03/06/2008	María Rubio	03/08/2008	Mª del Mar Sánchez
04/06/2008	Mª del Mar Sánchez	04/08/2008	María Rubio
05/06/2008	Maravillas Garrido	05/08/2008	Mikaela Menárguez
06/06/2008	Juan A. Delgado	06/08/2008	F. Y Reyes Menárguez
07/06/2008	Cristóbal Carpes	07/08/2008	Mª del Mar Sánchez
08/06/2008	Cristóbal Carpes	08/08/2008	C. Hernández Ros
09/06/2008	Juan A. Delgado	09/08/2008	C. Hernández Ros
10/06/2008	F. Y Reyes Menárguez	10/08/2008	C. Hernández Ros
11/06/2008	Mikaela Menárguez	11/08/2008	Mikaela Menárguez
12/06/2008	Jesús Riquelme	12/08/2008	F. Y Reyes Menárguez
13/06/2008	Concepción Monar	13/08/2008	Mª del Mar Sánchez
14/06/2008	Rosario Castillo	14/08/2008	C. Hernández Ros
15/06/2008	Rosario Castillo	15/08/2008	María Rubio
16/06/2008	Rosario Castillo	16/08/2008	María Rubio
17/06/2008	C. Hernández Ros	17/08/2008	María Rubio
18/06/2008	María Rubio	18/08/2008	F. Y Reyes Menárguez
19/06/2008	Mª del Mar Sánchez	19/08/2008	Mikaela Menárguez
20/06/2008	Maravillas Garrido	20/08/2008	C. Hernández Ros
21/06/2008	F. Y Reyes Menárguez	21/08/2008	María Rubio
22/06/2008	F. Y Reyes Menárguez	22/08/2008	Cristóbal Carpes
23/06/2008	Concepción Monar	23/08/2008	Cristóbal Carpes
24/06/2008	Cristóbal Carpes	24/08/2008	Cristóbal Carpes
25/06/2008	Jesús Riquelme	25/08/2008	Mª del Mar Sánchez
26/06/2008	Rosario Castillo	26/08/2008	C. Hernández Ros

27/08/2008	María Rubio	27/10/2008	F. Y Reyes Menárguez
28/08/2008	F. Y Reyes Menárguez	28/10/2008	Mikaela Menárguez
29/08/2008	Mikaela Menárguez	29/10/2008	Jesús Riquelme
30/08/2008	Mikaela Menárguez	30/10/2008	Concepción Monar
31/08/2008	Mikaela Menárguez	31/10/2008	Juan A. Delgado
01/09/2008	C. Hernández Ros	01/11/2008	Maravillas Garrido
02/09/2008	María Rubio	02/11/2008	Maravillas Garrido
03/09/2008	Mikaela Menárguez	03/11/2008	C. Hernández Ros
04/09/2008	Mª del Mar Sánchez	04/11/2008	María Rubio
05/09/2008	F. Y Reyes Menárguez	05/11/2008	Mª del Mar Sánchez
06/09/2008	F. Y Reyes Menárguez	06/11/2008	Maravillas Garrido
07/09/2008	F. Y Reyes Menárguez	07/11/2008	C. Hernández Ros
08/09/2008	Cristóbal Carpes	08/11/2008	Cristóbal Carpes
09/09/2008	Rosario Castillo	09/11/2008	Cristóbal Carpes
10/09/2008	F. Y Reyes Menárguez	10/11/2008	Rosario Castillo
11/09/2008	Mikaela Menárguez	11/11/2008	F. Y Reyes Menárguez
12/09/2008	Jesús Riquelme	12/11/2008	Mikaela Menárguez
13/09/2008	Mikaela Menárguez	13/11/2008	Jesús Riquelme
14/09/2008	Mikaela Menárguez	14/11/2008	Concepción Monar
15/09/2008	Concepción Monar	15/11/2008	Rosario Castillo
16/09/2008	C. Hernández Ros	16/11/2008	Rosario Castillo
17/09/2008	Juan A. Delgado	17/11/2008	Juan A. Delgado
18/09/2008	María Rubio	18/11/2008	C. Hernández Ros
19/09/2008	Mª del Mar Sánchez	19/11/2008	María Rubio
20/09/2008	Jesús Riquelme	20/11/2008	Mª del Mar Sánchez
21/09/2008	Jesús Riquelme	21/11/2008	Maravillas Garrido
22/09/2008	Maravillas Garrido	22/11/2008	F. Y Reyes Menárguez
23/09/2008	Cristóbal Carpes	23/11/2008	F. Y Reyes Menárguez
24/09/2008	Rosario Castillo	24/11/2008	Cristóbal Carpes
25/09/2008	F. Y Reyes Menárguez	25/11/2008	Rosario Castillo
26/09/2008	Mikaela Menárguez	26/11/2008	F. Y Reyes Menárguez
27/09/2008	Concepción Monar	27/11/2008	Mikaela Menárguez
28/09/2008	Concepción Monar	28/11/2008	Jesús Riquelme
29/09/2008	Jesús Riquelme	29/11/2008	Mikaela Menárguez
30/09/2008	Concepción Monar	30/11/2008	Mikaela Menárguez
01/10/2008	Juan A. Delgado	01/12/2008	Concepción Monar
02/10/2008	C. Hernández Ros	02/12/2008	Juan A. Delgado
03/10/2008	María Rubio	03/12/2008	C. Hernández Ros
04/10/2008	Juan A. Delgado	04/12/2008	María Rubio
05/10/2008	Juan A. Delgado	05/12/2008	Maravillas Garrido
06/10/2008	Mª del Mar Sánchez	06/12/2008	Jesús Riquelme
07/10/2008	Maravillas Garrido	07/12/2008	Jesús Riquelme
08/10/2008	Cristóbal Carpes	08/12/2008	Mª del Mar Sánchez
09/10/2008	Rosario Castillo	09/12/2008	Cristóbal Carpes
10/10/2008	F. Y Reyes Menárguez	10/12/2008	Rosario Castillo
11/10/2008	C. Hernández Ros	11/12/2008	F. Y Reyes Menárguez
12/10/2008	C. Hernández Ros	12/12/2008	Mikaela Menárguez
13/10/2008	María Rubio	13/12/2008	Concepción Monar
14/10/2008	Jesús Riquelme	14/12/2008	Concepción Monar
15/10/2008	Concepción Monar	15/12/2008	Jesús Riquelme
16/10/2008	Juan A. Delgado	16/12/2008	Concepción Monar
17/10/2008	Cristóbal Carpes	17/12/2008	Juan A. Delgado
18/10/2008	María Rubio	18/12/2008	C. Hernández Ros
19/10/2008	María Rubio	19/12/2008	María Rubio
20/10/2008	Mikaela Menárguez	20/12/2008	Juan A. Delgado
21/10/2008	Mª del Mar Sánchez	21/12/2008	Juan A. Delgado
22/10/2008	Maravillas Garrido	22/12/2008	Mª del Mar Sánchez
23/10/2008	Cristóbal Carpes	23/12/2008	Rosario Castillo
24/10/2008	Rosario Castillo	24/12/2008	Cristóbal Carpes
25/10/2008	Mª del Mar Sánchez	25/12/2008	Maravillas Garrido
26/10/2008	Mª del Mar Sánchez	26/12/2008	F. Y Reyes Menárguez

27/12/2008	C. Hernández Ros
28/12/2008	C. Hernández Ros
29/12/2008	Mikaela Menárguez
30/12/2008	Jesús Riquelme
31/12/2008	Concepción Monar

(Rotación por días, distinguiendo los laborables y los festivos, según el sistema expuesto hasta 31/12/2008, respetándose las vacaciones autorizadas)

Agrupación 2 (Alhama)

Día 1 de enero: Eduardo Pérez García y Elena Serrano Landaberea

Día 2 de enero: Joaquina Martínez Coronado

Día 3 de enero: Benjamín López Martínez-Mena

Día 4 de enero: Soledad Corbalán Tutau

Días 5 y 6 de enero: Juana M^a Gómez Fernández

Día 7 de enero: Eduardo Pérez García y Elena Serrano Landaberea

Días 12 y 13 de enero: Josefa Noguera Viciano

(Rotación por días, realizando sábado y domingo quien haya realizado el lunes de la semana anterior, hasta 31/12/2008, respetándose las vacaciones autorizadas)

Agrupación 3 (Librilla)

Días 1-6 de enero: Rosario Pérez Gutiérrez

Días 7-13 de enero: Modesta Gil García

(Rotación por semanas, de manera sucesiva en el orden expuesto, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008)

Agrupación 4 (Beniel)

Días 1-6 de enero: Fátima R. Marín Rives

Días 7-13 de enero: Dolores García Bastida

Días 14-20 de enero: Ana Garrido Sáez

(Rotación por semanas, de manera sucesiva en el orden expuesto, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008, respetando las vacaciones autorizadas)

Agrupación 5 (Mula)

Día 1 de enero: Ana M^a Ródenas Fernández

Día 2 de enero: Muñoz Muñoz-Torres Pérez

Día 3 de enero: Fernando Ortega Carreño

Día 4 de enero: María Belén Perea Espinosa

Día 5 de enero: Peiró Berenguer-Ramos Carrasco

Día 6 de enero: Adela Belzunces Mena

Día 7 de enero: Ana M^a Ródenas Fernández

(Rotación por días, de manera sucesiva según el orden expuesto, hasta 31/12/2008)

Campos del Río, Albudeite y Pliego:

Turno de urgencia permanente, localizado fuera del horario mínimo.

Agrupación 6 (Murcia/Centro/Vistalegre/Infante)

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS
01/01/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
02/01/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
03/01/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
04/01/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
05/01/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
06/01/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS
07/01/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
08/01/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
09/01/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
10/01/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
11/01/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
12/01/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
13/01/2008	ENCARNACION Gª-LAX ESPINOSA	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
14/01/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
15/01/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
16/01/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
17/01/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
18/01/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
19/01/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
20/01/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
21/01/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
22/01/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
23/01/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
24/01/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
25/01/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
26/01/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
27/01/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
28/01/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
29/01/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
30/01/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
31/01/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
01/02/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
02/02/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
03/02/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
04/02/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
05/02/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
06/02/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
07/02/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
08/02/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
09/02/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
10/02/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
11/02/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
12/02/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
13/02/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
14/02/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
15/02/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
16/02/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
17/02/2008	ENCARNACION Gª-LAX ESPINOSA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
18/02/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
19/02/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
20/02/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
21/02/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	PILAR ZARAGOZA FERNANDEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
22/02/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
23/02/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
24/02/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
25/02/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
26/02/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
27/02/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
28/02/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	PILAR ZARAGOZA FERNANDEZ
29/02/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
01/03/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
02/03/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
03/03/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
04/03/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
05/03/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
06/03/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS
07/03/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
08/03/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
09/03/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
10/03/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
11/03/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
12/03/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
13/03/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
14/03/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
15/03/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
16/03/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
17/03/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
18/03/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
19/03/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
20/03/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
21/03/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
22/03/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
23/03/2008	ENCARNACION G ^a -LAX ESPINOSA	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
24/03/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
25/03/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
26/03/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
27/03/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
28/03/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
29/03/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
30/03/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
31/03/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
01/04/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
02/04/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
03/04/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
04/04/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
05/04/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
06/04/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
07/04/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
08/04/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
09/04/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
10/04/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
11/04/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
12/04/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
13/04/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
14/04/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
15/04/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
16/04/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
17/04/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
18/04/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
19/04/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
20/04/2008	ENCARNACION G ^a -LAX ESPINOSA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
21/04/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
22/04/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
23/04/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
24/04/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
25/04/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
26/04/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
27/04/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
28/04/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
29/04/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
30/04/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
01/05/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
02/05/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
03/05/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
04/05/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
05/05/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS
06/05/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
07/05/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
08/05/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
09/05/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
10/05/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
11/05/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
12/05/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
13/05/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
14/05/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
15/05/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
16/05/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
17/05/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
18/05/2008	ENCARNACION Gª-LAX ESPINOSA	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
19/05/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
20/05/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
21/05/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
22/05/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	LUIS MIGUEL GIL-CEPEDA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
23/05/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
24/05/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
25/05/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
26/05/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
27/05/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
28/05/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
29/05/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
30/05/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
31/05/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
01/06/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
02/06/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
03/06/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
04/06/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
05/06/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
06/06/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
07/06/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
08/06/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
09/06/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
10/06/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
11/06/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
12/06/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
13/06/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
14/06/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
15/06/2008	ENCARNACION Gª-LAX ESPINOSA	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
16/06/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	CESAR TOLEDO ROMERO
17/06/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
18/06/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
19/06/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	LUIS MIGUEL GIL-CEPEDA
20/06/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
21/06/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
22/06/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
23/06/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
24/06/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
25/06/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
26/06/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
27/06/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
28/06/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
29/06/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
30/06/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
01/07/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
02/07/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
03/07/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
04/07/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS
05/07/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
06/07/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
07/07/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
08/07/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
09/07/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
10/07/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
11/07/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
12/07/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
13/07/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
14/07/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
15/07/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
16/07/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
17/07/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
18/07/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
19/07/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
20/07/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
21/07/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
22/07/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
23/07/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
24/07/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
25/07/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
26/07/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
27/07/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
28/07/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
29/07/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
30/07/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
31/07/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
01/08/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
02/08/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
03/08/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
04/08/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
05/08/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
06/08/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
07/08/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
08/08/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
09/08/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
10/08/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
11/08/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
12/08/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
13/08/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
14/08/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
15/08/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
16/08/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
17/08/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
18/08/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
19/08/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
20/08/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
21/08/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
22/08/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
23/08/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
24/08/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
25/08/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
26/08/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
27/08/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
28/08/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
29/08/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
30/08/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
31/08/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
01/09/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
02/09/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS
03/09/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
04/09/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
05/09/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
06/09/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
07/09/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
08/09/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
09/09/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
10/09/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
11/09/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
12/09/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
13/09/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
14/09/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
15/09/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
16/09/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
17/09/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
18/09/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
19/09/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
20/09/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
21/09/2008	ENCARNACION Gª-LAX ESPINOSA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
22/09/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
23/09/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
24/09/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
25/09/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
26/09/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
27/09/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
28/09/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
29/09/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
30/09/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
01/10/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
02/10/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
03/10/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
04/10/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
05/10/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
06/10/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
07/10/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
08/10/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
09/10/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
10/10/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
11/10/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
12/10/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
13/10/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
14/10/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
15/10/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
16/10/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
17/10/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
18/10/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
19/10/2008	ENCARNACION Gª-LAX ESPINOSA	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
20/10/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
21/10/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
22/10/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
23/10/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
24/10/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
25/10/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
26/10/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
27/10/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
28/10/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
29/10/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
30/10/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
31/10/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
01/11/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS
02/11/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
03/11/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
04/11/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
05/11/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
06/11/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
07/11/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
08/11/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
09/11/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
10/11/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
11/11/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
12/11/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
13/11/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
14/11/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
15/11/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
16/11/2008	ENCARNACION G ^a -LAX ESPINOSA	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
17/11/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
18/11/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
19/11/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
20/11/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
21/11/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
22/11/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
23/11/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
24/11/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
25/11/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
26/11/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
27/11/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
28/11/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
29/11/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
30/11/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
01/12/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
02/12/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
03/12/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
04/12/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
05/12/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
06/12/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
07/12/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
08/12/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
09/12/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
10/12/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
11/12/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
12/12/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
13/12/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
14/12/2008	ENCARNACION G ^a -LAX ESPINOSA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
15/12/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
16/12/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
17/12/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
18/12/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
19/12/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
20/12/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
21/12/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
22/12/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
23/12/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
24/12/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
25/12/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
26/12/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
27/12/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
28/12/2008	EUGENIO SANDOVAL BARNUEVO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ
29/12/2008	PEDRO SANCHEZ SANCHEZ	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ	CESAR TOLEDO ROMERO
30/12/2008	J.P. Y J.L. MARIN SANCHEZ	CESAR TOLEDO ROMERO	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA
31/12/2008	D. Y J.A. SANCHEZ PUCHE	ASCENSION CAMPILLO GARCÍA	ANTONIO J. MOLINA MARTÍNEZ

Rotación por días según se expone en el archivo de la agrupación respetándose los turnos de vacaciones.

Agrupación 7 (Murcia/Puente Tocinos/Monteagudo/ Beniaján)

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS	DIA	TURNO DE 9 A 22 HORAS
01/01/2008	224	PEDREÑO RUIZ, BELEN	MARTES	ANA SANTACRUZ SIMINIANI
02/01/2008	185	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
03/01/2008	211	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
04/01/2008	163	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	VIERNES	JOSÉ EDUARDO SALINAS COLL
05/01/2008	478	CARCELES LEGAZ, ISABEL	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
06/01/2008	36	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	DOMINGO	ANDREA SELMA FERNÁNDEZ
07/01/2008	129	CUELLO MORENO,ANA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
08/01/2008	35	CHICOTE OLALLA,AMPARO	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
09/01/2008	246	FONOLLA BRIALES,JUAN MANUEL	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
10/01/2008	282	GARCÍA MARIN, JOSEFA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
11/01/2008	191	GRANERO GAZQUEZ,SARA ESTHER	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
12/01/2008	351	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
13/01/2008	260	LA IGLESIA FERNANDEZ,MERCEDES	DOMINGO	VICENTE SANCHEZ
14/01/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
15/01/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
16/01/2008	33	MORALES ARNAU,JUANA MARÍA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
17/01/2008	320	MUÑOZ SOLER,ANTONIA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
18/01/2008	34	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
19/01/2008	350	PARDO CAYUELA,JOSÉ ANTONIO	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
20/01/2008	267	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	DOMINGO	RAFAEL BUENO
21/01/2008	43	PEÑALVER PERONA,JACINTO ALBERTO	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
22/01/2008	397	PEREZ ALBACETE,MARÍA DOLORES	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
23/01/2008	446	REY Y VERA,MA. IGNACIA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
24/01/2008	268	SABATER SANCHEZ,TERESA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
25/01/2008	253	SALINAS COLL,JOSÉ EDUARDO	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
26/01/2008	242	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
27/01/2008	214	SELMA FERRANDEZ,MARÍA ANDREA	DOMINGO	CRISTINA BERNAL CALDERON
28/01/2008	233	VICENTE ORTEGA Y VICENTE SANCHEZ	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
29/01/2008	185	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
30/01/2008	211	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
31/01/2008	163	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
01/02/2008	478	CARCELES LEGAZ, ISABEL	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
02/02/2008	36	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
03/02/2008	129	CUELLO MORENO,ANA	DOMINGO	JUAN MIGUEL BOSCH HERVAS
04/02/2008	35	CHICOTE OLALLA,AMPARO	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
05/02/2008	246	FONOLLA BRIALES,JUAN MANUEL	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
06/02/2008	282	GARCÍA MARIN, JOSEFA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
07/02/2008	191	GRANERO GAZQUEZ,SARA ESTHER	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
08/02/2008	351	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
09/02/2008	260	LA IGLESIA FERNANDEZ,MERCEDES	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
10/02/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	DOMINGO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
11/02/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
12/02/2008	33	MORALES ARNAU,JUANA MARÍA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
13/02/2008	320	MUÑOZ SOLER,ANTONIA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
14/02/2008	34	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
15/02/2008	350	PARDO CAYUELA,JOSÉ ANTONIO	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
16/02/2008	224	PEDREÑO RUIZ, BELEN	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
17/02/2008	43	PEÑALVER PERONA,JACINTO ALBERTO	DOMINGO	ISABEL CARCELES LEGAZ
18/02/2008	397	PEREZ ALBACETE,MARÍA DOLORES	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
19/02/2008	446	REY Y VERA,MA. IGNACIA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
20/02/2008	268	SABATER SANCHEZ,TERESA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
21/02/2008	253	SALINAS COLL,JOSÉ EDUARDO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
22/02/2008	242	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
23/02/2008	214	SELMA FERRANDEZ,MARÍA ANDREA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
24/02/2008	233	VICENTE ORTEGA Y VICENTE SANCHEZ	DOMINGO	JOSEFA GARCÍA MARIN

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS	DIA	TURNO DE 9 A 22 HORAS
25/02/2008	267	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
26/02/2008	211	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
27/02/2008	163	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	MIÉRCOLES	JUAN PABLO CONEJERO ABELLAN
28/02/2008	478	CARCELES LEGAZ, ISABEL	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
29/02/2008	36	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
01/03/2008	129	CUELLO MORENO, ANA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
02/03/2008	35	CHICOTE OLALLA, AMPARO	DOMINGO	MERCEDES LAIGLESIA FDEZ.
03/03/2008	246	FONOLLA BRIALES, JUAN MANUEL	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
04/03/2008	282	GARCÍA MARIN, JOSEFA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
05/03/2008	191	GRANERO GAZQUEZ, SARA ESTHER	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
06/03/2008	351	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
07/03/2008	260	LA IGLESIA FERNANDEZ, MERCEDES	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
08/03/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
09/03/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	DOMINGO	ANA CUELLO MORENO
10/03/2008	33	MORALES ARNAU, JUANA MARÍA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
11/03/2008	320	MUÑOZ SOLER, ANTONIA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
12/03/2008	34	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
13/03/2008	350	PARDO CAYUELA, JOSÉ ANTONIO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
14/03/2008	224	PEDREÑO RUIZ, BELEN	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
15/03/2008	43	PEÑALVER PERONA, JACINTO ALBERTO	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
16/03/2008	397	PEREZ ALBACETE, MARÍA DOLORES	DOMINGO	AMPARO CHICOTE
17/03/2008	446	REY Y VERA, MA. IGNACIA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
18/03/2008	268	SABATER SANCHEZ, TERESA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
19/03/2008	253	SALINAS COLL, JOSÉ EDUARDO	MIÉRCOLES	SARA E. GRANERO GAZQUEZ
20/03/2008	242	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	JUEVES	JUAN MANUEL FONOLLA
21/03/2008	214	SELMA FERRANDEZ, MARÍA ANDREA	VIERNES	ANTONIO V. HERNANDEZ RAMON
22/03/2008	233	VICENTE ORTEGA Y VICENTE SANCHEZ	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
23/03/2008	267	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	DOMINGO	JUANA MORALES ARNAU
24/03/2008	185	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
25/03/2008	163	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	MARTES	MARTÍNEZ PEDREÑO
26/03/2008	478	CARCELES LEGAZ, ISABEL	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
27/03/2008	36	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
28/03/2008	129	CUELLO MORENO, ANA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
29/03/2008	35	CHICOTE OLALLA, AMPARO	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
30/03/2008	246	FONOLLA BRIALES, JUAN MANUEL	DOMINGO	JOSÉ PARDO CAYUELA
31/03/2008	282	GARCÍA MARIN, JOSEFA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
01/04/2008	191	GRANERO GAZQUEZ, SARA ESTHER	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
02/04/2008	351	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
03/04/2008	260	LA IGLESIA FERNANDEZ, MERCEDES	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
04/04/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
05/04/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
06/04/2008	33	MORALES ARNAU, JUANA MARÍA	DOMINGO	MARTA ENZ-MESEGUER PASTOR
07/04/2008	320	MUÑOZ SOLER, ANTONIA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
08/04/2008	34	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
09/04/2008	350	PARDO CAYUELA, JOSÉ ANTONIO	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
10/04/2008	224	PEDREÑO RUIZ, BELEN	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
11/04/2008	43	PEÑALVER PERONA, JACINTO ALBERTO	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
12/04/2008	397	PEREZ ALBACETE, MARÍA DOLORES	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
13/04/2008	446	REY Y VERA, MA. IGNACIA	DOMINGO	ANTONIA MUÑOZ SOLER
14/04/2008	268	SABATER SANCHEZ, TERESA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
15/04/2008	253	SALINAS COLL, JOSÉ EDUARDO	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
16/04/2008	242	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
17/04/2008	214	SELMA FERRANDEZ, MARÍA ANDREA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
18/04/2008	233	VICENTE ORTEGA Y VICENTE SANCHEZ	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
19/04/2008	267	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
20/04/2008	185	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	DOMINGO	ROGELIO ZARAGOZA NOGUERA
21/04/2008	211	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
22/04/2008	478	CARCELES LEGAZ, ISABEL	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
23/04/2008	36	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
24/04/2008	129	CUELLO MORENO, ANA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS	DIA	TURNO DE 9 A 22 HORAS
25/04/2008	35	CHICOTE OLALLA, AMPARO	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
26/04/2008	246	FONOLLA BRIALES, JUAN MANUEL	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
27/04/2008	282	GARCÍA MARIN, JOSEFA	DOMINGO	J. ALBERTO PEÑALVER PERONA
28/04/2008	191	GRANERO GAZQUEZ, SARA ESTHER	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
29/04/2008	351	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
30/04/2008	260	LA IGLESIA FERNANDEZ, MERCEDES	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
01/05/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	JUEVES	M. DOLORES PEREZ ALBACETE
02/05/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
03/05/2008	33	MORALES ARNAU, JUANA MARÍA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
04/05/2008	320	MUÑOZ SOLER, ANTONIA	DOMINGO	Mª IGNACIA REY VERA
05/05/2008	34	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
06/05/2008	350	PARDO CAYUELA, JOSÉ ANTONIO	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
07/05/2008	224	PEDREÑO RUIZ, BELEN	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
08/05/2008	43	PEÑALVER PERONA, JACINTO ALBERTO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
09/05/2008	397	PEREZ ALBACETE, MARÍA DOLORES	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
10/05/2008	446	REY Y VERA, MA. IGNACIA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
11/05/2008	268	SABATER SANCHEZ, TERESA	DOMINGO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
12/05/2008	253	SALINAS COLL, JOSÉ EDUARDO	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
13/05/2008	242	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
14/05/2008	214	SELMA FERRANDEZ, MARÍA ANDREA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
15/05/2008	233	VICENTE ORTEGA Y VICENTE SANCHEZ	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
16/05/2008	267	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
17/05/2008	185	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
18/05/2008	211	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	DOMINGO	BELEN PEDREÑO RUIZ
19/05/2008	163	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	LUNES	M. TERESA SABATER SANCHEZ
20/05/2008	36	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
21/05/2008	129	CUELLO MORENO, ANA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
22/05/2008	35	CHICOTE OLALLA, AMPARO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
23/05/2008	246	FONOLLA BRIALES, JUAN MANUEL	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
24/05/2008	282	GARCÍA MARIN, JOSEFA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
25/05/2008	191	GRANERO GAZQUEZ, SARA ESTHER	DOMINGO	JOSÉ EDUARDO SALINAS COLL
26/05/2008	351	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
27/05/2008	260	LA IGLESIA FERNANDEZ, MERCEDES	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
28/05/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
29/05/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
30/05/2008	33	MORALES ARNAU, JUANA MARÍA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
31/05/2008	320	MUÑOZ SOLER, ANTONIA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
01/06/2008	34	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	DOMINGO	ANA SANTACRUZ SIMINIANI
02/06/2008	350	PARDO CAYUELA, JOSÉ ANTONIO	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
03/06/2008	224	PEDREÑO RUIZ, BELEN	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
04/06/2008	43	PEÑALVER PERONA, JACINTO ALBERTO	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
05/06/2008	397	PEREZ ALBACETE, MARÍA DOLORES	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
06/06/2008	446	REY Y VERA, MA. IGNACIA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
07/06/2008	260	LA IGLESIA FERNANDEZ, MERCEDES	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
08/06/2008	253	SALINAS COLL, JOSÉ EDUARDO	DOMINGO	PABLO CONEJERO ABELLAN
09/06/2008	242	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	LUNES	ISABEL CARCELES LEGAZ
10/06/2008	214	SELMA FERRANDEZ, MARÍA ANDREA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
11/06/2008	233	VICENTE ORTEGA Y VICENTE SANCHEZ	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
12/06/2008	267	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
13/06/2008	185	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
14/06/2008	211	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
15/06/2008	163	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	DOMINGO	ANDREA SELMA FERNÁNDEZ
16/06/2008	478	CARCELES LEGAZ, ISABEL	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
17/06/2008	129	CUELLO MORENO, ANA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
18/06/2008	35	CHICOTE OLALLA, AMPARO	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
19/06/2008	246	FONOLLA BRIALES, JUAN MANUEL	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
20/06/2008	282	GARCÍA MARIN, JOSEFA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
21/06/2008	191	GRANERO GAZQUEZ, SARA ESTHER	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
22/06/2008	351	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE	DOMINGO	VICENTE SANCHEZ
23/06/2008	260	LA IGLESIA FERNANDEZ, MERCEDES	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS	DIA	TURNO DE 9 A 22 HORAS
24/06/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
25/06/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
26/06/2008	33	MORALES ARNAU, JUANA MARÍA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
27/06/2008	320	MUÑOZ SOLER, ANTONIA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
28/06/2008	34	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
29/06/2008	350	PARDO CAYUELA, JOSÉ ANTONIO	DOMINGO	CRISTINA BERNAL CALDERON
30/06/2008	224	PEDREÑO RUIZ, BELEN	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
01/07/2008	43	PEÑALVER PERONA, JACINTO ALBERTO	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
02/07/2008	397	PEREZ ALBACETE, MARÍA DOLORES	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
03/07/2008	446	REY Y VERA, MA. IGNACIA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
04/07/2008	268	SABATER SANCHEZ, TERESA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
05/07/2008	253	SALINAS COLL, JOSÉ EDUARDO	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
06/07/2008	242	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	DOMINGO	AMPARO CHICOTE
07/07/2008	214	SELMA FERRANDEZ, MARÍA ANDREA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
08/07/2008	233	VICENTE ORTEGA Y VICENTE SANCHEZ	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
09/07/2008	267	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
10/07/2008	185	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
11/07/2008	211	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
12/07/2008	163	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	SÁBADO	SARA E. GRANERO GAZQUEZ
13/07/2008	478	CARCELES LEGAZ, ISABEL	DOMINGO	ANA CUELLO MORENO
14/07/2008	36	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
15/07/2008	35	CHICOTE OLALLA, AMPARO	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
16/07/2008	246	FONOLLA BRIALES, JUAN MANUEL	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
17/07/2008	282	GARCÍA MARIN, JOSEFA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
18/07/2008	191	GRANERO GAZQUEZ, SARA ESTHER	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
19/07/2008	351	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
20/07/2008	260	LA IGLESIA FERNANDEZ, MERCEDES	DOMINGO	J. MIGUEL BOSCH HERVAS
21/07/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
22/07/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
23/07/2008	33	MORALES ARNAU, JUANA MARÍA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
24/07/2008	320	MUÑOZ SOLER, ANTONIA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
25/07/2008	34	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
26/07/2008	350	PARDO CAYUELA, JOSÉ ANTONIO	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
27/07/2008	224	PEDREÑO RUIZ, BELEN	DOMINGO	RAFAEL BUENO
28/07/2008	43	PEÑALVER PERONA, JACINTO ALBERTO	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
29/07/2008	397	PEREZ ALBACETE, MARÍA DOLORES	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
30/07/2008	446	REY Y VERA, MA. IGNACIA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
31/07/2008	268	SABATER SANCHEZ, TERESA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
01/08/2008	253	SALINAS COLL, JOSÉ EDUARDO	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
02/08/2008	242	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
03/08/2008	214	SELMA FERRANDEZ, MARÍA ANDREA	DOMINGO	JUAN MANUEL FONOLLA
04/08/2008	233	VICENTE ORTEGA Y VICENTE SANCHEZ	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
05/08/2008	267	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
06/08/2008	185	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
07/08/2008	211	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
08/08/2008	163	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	VIERNES	ANTONIO V. HERNANDEZ RAMON
09/08/2008	478	CARCELES LEGAZ, ISABEL	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
10/08/2008	36	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	DOMINGO	MARTÍNEZ PEDREÑO
11/08/2008	129	CUELLO MORENO, ANA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
12/08/2008	246	FONOLLA BRIALES, JUAN MANUEL	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
13/08/2008	282	GARCÍA MARIN, JOSEFA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
14/08/2008	191	GRANERO GAZQUEZ, SARA ESTHER	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
15/08/2008	351	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE	VIERNES	Mª IGNACIA REY VERA
16/08/2008	268	SABATER SANCHEZ, TERESA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
17/08/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	DOMINGO	Mª TERESA SABATER SANCHEZ
18/08/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
19/08/2008	33	MORALES ARNAU, JUANA MARÍA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
20/08/2008	320	MUÑOZ SOLER, ANTONIA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
21/08/2008	34	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
22/08/2008	350	PARDO CAYUELA, JOSÉ ANTONIO	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS	DIA	TURNO DE 9 A 22 HORAS
23/08/2008	224	PEDREÑO RUIZ, BELEN	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
24/08/2008	43	PEÑALVER PERONA,JACINTO ALBERTO	DOMINGO	JOSEFA GARCÍA MARIN
25/08/2008	397	PEREZ ALBACETE,MARÍA DOLORES	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
26/08/2008	446	REY Y VERA,MA. IGNACIA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
27/08/2008	268	SABATER SANCHEZ,TERESA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
28/08/2008	253	SALINAS COLL,JOSÉ EDUARDO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
29/08/2008	242	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
30/08/2008	214	SELMA FERRANDEZ,MARÍA ANDREA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
31/08/2008	129	CUELLO MORENO,ANA	DOMINGO	MARTA ENZ-MESEGUER PASTOR
01/09/2008	267	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
02/09/2008	185	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
03/09/2008	211	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
04/09/2008	163	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
05/09/2008	478	CARCELES LEGAZ, ISABEL	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
06/09/2008	36	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
07/09/2008	233	VICENTE ORTEGA Y VICENTE SANCHEZ	DOMINGO	MERCEDES LAIGLESIA FDEZ.
08/09/2008	35	CHICOTE OLALLA,AMPARO	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
09/09/2008	282	GARCÍA MARIN, JOSEFA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
10/09/2008	191	GRANERO GAZQUEZ,SARA ESTHER	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
11/09/2008	351	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
12/09/2008	260	LA IGLESIA FERNANDEZ,MERCEDES	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
13/09/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
14/09/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	DOMINGO	JOSÉ EDUARDO SALINAS COLL
15/09/2008	33	MORALES ARNAU,JUANA MARÍA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
16/09/2008	320	MUÑOZ SOLER,ANTONIA	MARTES	ANA SANTACRUZ SIMINIANI
17/09/2008	34	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
18/09/2008	350	PARDO CAYUELA,JOSÉ ANTONIO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
19/09/2008	224	PEDREÑO RUIZ, BELEN	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
20/09/2008	43	PEÑALVER PERONA,JACINTO ALBERTO	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
21/09/2008	397	PEREZ ALBACETE,MARÍA DOLORES	DOMINGO	VICENTE SANCHEZ
22/09/2008	446	REY Y VERA,MA. IGNACIA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
23/09/2008	268	SABATER SANCHEZ,TERESA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
24/09/2008	253	SALINAS COLL,JOSÉ EDUARDO	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
25/09/2008	242	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
26/09/2008	214	SELMA FERRANDEZ,MARÍA ANDREA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
27/09/2008	233	VICENTE ORTEGA Y VICENTE SANCHEZ	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
28/09/2008	267	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	DOMINGO	JUANA MORALES ARNAU
29/09/2008	185	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
30/09/2008	211	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
01/10/2008	163	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	MIÉRCOLES	ANTONIA MUÑOZ SOLER
02/10/2008	478	CARCELES LEGAZ, ISABEL	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
03/10/2008	36	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
04/10/2008	129	CUELLO MORENO,ANA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
05/10/2008	35	CHICOTE OLALLA,AMPARO	DOMINGO	ROGELIO ZARAGOZA NOGUERA
06/10/2008	246	FONOLLA BRIALES,JUAN MANUEL	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
07/10/2008	191	GRANERO GAZQUEZ,SARA ESTHER	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
08/10/2008	351	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
09/10/2008	260	LA IGLESIA FERNANDEZ,MERCEDES	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
10/10/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
11/10/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
12/10/2008	33	MORALES ARNAU,JUANA MARÍA	DOMINGO	ANDREA SELMA FERNÁNDEZ
13/10/2008	320	MUÑOZ SOLER,ANTONIA	LUNES	CRISTINA BERNAL CALDERON
14/10/2008	34	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
15/10/2008	350	PARDO CAYUELA,JOSÉ ANTONIO	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
16/10/2008	224	PEDREÑO RUIZ, BELEN	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
17/10/2008	43	PEÑALVER PERONA,JACINTO ALBERTO	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
18/10/2008	397	PEREZ ALBACETE,MARÍA DOLORES	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
19/10/2008	446	REY Y VERA,MA. IGNACIA	DOMINGO	JUAN MIGUEL BOSCH HERVAS
20/10/2008	268	SABATER SANCHEZ,TERESA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
21/10/2008	253	SALINAS COLL,JOSÉ EDUARDO	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS	DIA	TURNO DE 9 A 22 HORAS
22/10/2008	242	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
23/10/2008	214	SELMA FERRANDEZ, MARÍA ANDREA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
24/10/2008	233	VICENTE ORTEGA Y VICENTE SANCHEZ	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
25/10/2008	267	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
26/10/2008	185	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	DOMINGO	JOSÉ PARDO CAYUELA
27/10/2008	211	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
28/10/2008	163	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	MARTES	J. PEÑALVER PERONA
29/10/2008	478	CARCELES LEGAZ, ISABEL	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
30/10/2008	36	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
31/10/2008	129	CUELLO MORENO, ANA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
01/11/2008	35	CHICOTE OLALLA, AMPARO	SÁBADO	Mª DOLORES PEREZ ALBACETE
02/11/2008	246	FONOLLA BRIALES, JUAN MANUEL	DOMINGO	SARA E. GRANERO GAZQUEZ
03/11/2008	282	GARCÍA MARIN, JOSEFA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
04/11/2008	351	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
05/11/2008	260	LA IGLESIA FERNANDEZ, MERCEDES	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
06/11/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
07/11/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
08/11/2008	33	MORALES ARNAU, JUANA MARÍA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
09/11/2008	320	MUÑOZ SOLER, ANTONIA	DOMINGO	RAFAEL BUENO
10/11/2008	34	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
11/11/2008	350	PARDO CAYUELA, JOSÉ ANTONIO	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
12/11/2008	224	PEDREÑO RUIZ, BELEN	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
13/11/2008	43	PEÑALVER PERONA, JACINTO ALBERTO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
14/11/2008	397	PEREZ ALBACETE, MARÍA DOLORES	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
15/11/2008	446	REY Y VERA, MA. IGNACIA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
16/11/2008	268	SABATER SANCHEZ, TERESA	DOMINGO	ISABEL CARCELES LEGAZ
17/11/2008	253	SALINAS COLL, JOSÉ EDUARDO	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
18/11/2008	242	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
19/11/2008	129	CUELLO MORENO, ANA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
20/11/2008	233	VICENTE ORTEGA Y VICENTE SANCHEZ	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
21/11/2008	267	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
22/11/2008	185	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
23/11/2008	211	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	DOMINGO	MARTA ENZ-MESEGUER PASTOR
24/11/2008	163	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	LUNES	MARTÍNEZ PEDREÑO
25/11/2008	478	CARCELES LEGAZ, ISABEL	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
26/11/2008	36	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
27/11/2008	129	CUELLO MORENO, ANA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
28/11/2008	214	SELMA FERRANDEZ, MARÍA ANDREA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
29/11/2008	246	FONOLLA BRIALES, JUAN MANUEL	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
30/11/2008	282	GARCÍA MARIN, JOSEFA	DOMINGO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
01/12/2008	191	GRANERO GAZQUEZ, SARA ESTHER	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
02/12/2008	260	LA IGLESIA FERNANDEZ, MERCEDES	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
03/12/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
04/12/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
05/12/2008	33	MORALES ARNAU, JUANA MARÍA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
06/12/2008	320	MUÑOZ SOLER, ANTONIA	SÁBADO	AMPARO CHICOTE
07/12/2008	34	ZARAGOZA NOGUERA, ROGELIO	DOMINGO	JUAN MANUEL FONOLLA
08/12/2008	350	PARDO CAYUELA, JOSÉ ANTONIO	LUNES	JOSEFA GARCÍA MARIN
09/12/2008	224	PEDREÑO RUIZ, BELEN	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
10/12/2008	43	PEÑALVER PERONA, JACINTO ALBERTO	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
11/12/2008	397	PEREZ ALBACETE, MARÍA DOLORES	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
12/12/2008	446	REY Y VERA, MA. IGNACIA	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
13/12/2008	268	SABATER SANCHEZ, TERESA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
14/12/2008	253	SALINAS COLL, JOSÉ EDUARDO	DOMINGO	JUAN PABLO CONEJERO ABELLAN
15/12/2008	242	SANTA CRUZ SIMINIANI, ANA MARÍA	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
16/12/2008	129	CUELLO MORENO, ANA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
17/12/2008	233	VICENTE ORTEGA Y VICENTE SANCHEZ	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
18/12/2008	267	BERNAL CALDERON, MARÍA CRISTINA	JUEVES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
19/12/2008	185	BOSCH HERVAS, JUAN MIGUEL	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
20/12/2008	211	BUENO JIMENEZ, RAFAEL	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS	DIA	TURNO DE 9 A 22 HORAS
21/12/2008	163	CARAZO FERNANDEZ, ANTONIO	DOMINGO	ANTONIO V. HERNANDEZ RAMON
22/12/2008	478	CARCELES LEGAZ, ISABEL	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
23/12/2008	36	CONEJERO ABELLAN, JUAN PABLO	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
24/12/2008	214	SELMA FERRANDEZ, MARÍA ANDREA	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
25/12/2008	35	CHICOTE OLALLA, AMPARO	JUEVES	MERCEDES LAIGLESIA FDEZ.
26/12/2008	246	FONOLLA BRIALES, JUAN MANUEL	VIERNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
27/12/2008	282	GARCÍA MARIN, JOSEFA	SÁBADO	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
28/12/2008	191	GRANERO GAZQUEZ, SARA ESTHER	DOMINGO	ANA CUELLO MORENO
29/12/2008	351	HERNANDEZ RAMON, ANTONIO VICENTE	LUNES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
30/12/2008	290	ENZ-MESEGUER PASTOR, MARTA	MARTES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ
31/12/2008	292	MARTÍNEZ PEDREÑO, REMEDIOS Y FRANCISCO	MIÉRCOLES	ANTONIO CARAZO FERNANDEZ

Rotación por días entre todas las farmacias existentes en la agrupación farmacéutica, respetándose los turnos vacacionales.

Agrupación 8 (Murcia Espinardo/El Palmar)

01/01/2008	37	MORA FLORES, CRISTINA
02/01/2008	204	MORENO BRAVO, JOSÉ CARLOS
03/01/2008	522	NAVARRO MARTÍNEZ, FRANCISCO L
04/01/2008	184	ORENES BARCELO, MARÍA
05/01/2008	174	PALAU GUDIOL, MERCEDES
06/01/2008	333	RUIZ PRECIOSO, A., PEDREÑO RUIZ, M.A.
07/01/2008	199	PINTEÑO DOMINGO, ANTONIO
08/01/2008	372	PUCHE CARPENA, MARÍA ISABEL
09/01/2008	205	ROMERO SOTOMAYOR, MARÍA EUGENIA
10/01/2008	448	ROSIQUE ROBLES, MARIO
11/01/2008	201	SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN EDUARDO
12/01/2008	13	SANCHEZ MTNEZ. EVA MA. Y DIEGO PABLO
13/01/2008	203	SEGURA CARAVACA, ELENA
14/01/2008	272	SOLER SEGARRA, MANUEL
15/01/2008	286	SOTO FERNANDEZ, JUAN-ÁNGEL
16/01/2008	483	TORIBIO GAMIZ, LUISA MARÍA
17/01/2008	202	TORNERO GOMEZ, GLORIA Y GOMEZ TORNERO, NATALIA
18/01/2008	39	TORREGROSA CERDAN, MARÍA LUISA
19/01/2008	194	VILLALBA PEREZ, ANTONIO MANUEL
20/01/2008	273	VILLALOBOS BERNAL, FERNANDO
21/01/2008	156	AHMAD AL-RAUI, JAMIL
22/01/2008	537	ALBACETE GARCÍA, CARMEN ROSA,
23/01/2008	38	ALCAZAR MORENO, CRISTOBAL
24/01/2008	231	ALEMAN MESEGUER, JOSÉ
25/01/2008	297	ALVAREZ MENDOZA, MARÍA LUISA
26/01/2008	343	ARANGO GUZMAN, ROSA MARÍA
27/01/2008	520	BEJAR CASTRO, PILAR
28/01/2008	289	RUIZ ARCE, GLORIA
29/01/2008	32	EGEA IBAÑEZ, LUIS
30/01/2008	31	ESCARABAJAL GARCÍA-PAGAN, MAGDALENA
31/01/2008	279	GARCÍA CARTAGENA, MARÍA TERESA
01/02/2008	361	GARCÍA LEGAZ, ENCARNACION
02/02/2008	208	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER
03/02/2008	298	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, MARÍA ROSARIO
04/02/2008	41	GARCÍA-ESTAÑ MINO, FUENSANTA Y ROSARIO
05/02/2008	265	JIMENEZ JIMENO, ANTONIO JOSÉ
06/02/2008	528	LOPEZ RUIZ, ESTHER
07/02/2008	553	LLAMAS GUIRAO, SOLEDAD
08/02/2008	367	MARIN ABAD-SEGURA, LUIS
09/02/2008	40	MARTÍNEZ FERNANDEZ, MATILDE
10/02/2008	172	MOLINA LABORDA, SANTIAGO
11/02/2008	37	MORA FLORES, CRISTINA

12/02/2008	204	MORENO BRAVO,JOSÉ CARLOS
13/02/2008	522	NAVARRO MARTÍNEZ, FRANCISCO L
14/02/2008	184	ORENES BARCELO, MARÍA
15/02/2008	174	PALAU GUDIOL,MERCEDES
16/02/2008	333	RUIZ PRECIOSO,A.,PEDREÑO RUIZ, M.A.
17/02/2008	199	PINTEÑO DOMINGO, ANTONIO
18/02/2008	372	PUCHE CARPENA,MARÍA ISABEL
19/02/2008	205	ROMERO SOTOMAYOR,MARÍA EUGENIA
20/02/2008	448	ROSIQUE ROBLES, MARIO
21/02/2008	201	SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN EDUARDO
22/02/2008	13	SANCHEZ MTNEZ.EVA MA. Y DIEGO PABLO
23/02/2008	203	SEGURA CARAVACA,ELENA
24/02/2008	272	SOLER SEGARRA,MANUEL
25/02/2008	286	SOTO FERNANDEZ,JUAN-ÁNGEL
26/02/2008	483	TORIBIO GAMIZ, LUISA MARÍA
27/02/2008	202	TORNERO GOMEZ,GLORIA Y GOMEZ TORNERO, NATALIA
28/02/2008	39	TORREGROSA CERDAN, MARÍA LUISA
29/02/2008	194	VILLALBA PEREZ,ANTONIO MANUEL
01/03/2008	273	VILLALOBOS BERNAL,FERNANDO
02/03/2008	156	AHMAD AL-RAUI, JAMIL
03/03/2008	537	ALBACETE GARCÍA, CARMEN ROSA,
04/03/2008	38	ALCAZAR MORENO, CRISTOBAL
05/03/2008	231	ALEMAN MESEGUER, JOSÉ
06/03/2008	297	ALVAREZ MENDOZA, MARÍA LUISA
07/03/2008	343	ARANGO GUZMAN, ROSA MARÍA
08/03/2008	520	BEJAR CASTRO, PILAR
09/03/2008	289	RUIZ ARCE, GLORIA
10/03/2008	32	EGEA IBAÑEZ,LUIS
11/03/2008	31	ESCARABAJAL GARCÍA-PAGAN,MAGDALENA
12/03/2008	279	GARCÍA CARTAGENA,MARÍA TERESA
13/03/2008	361	GARCÍA LEGAZ,ENCARNACION
14/03/2008	208	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ,FRANCISCO JAVIER
15/03/2008	298	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, MARÍA ROSARIO
16/03/2008	41	GARCÍA-ESTAÑ MINO, FUENSANTA Y ROSARIO
17/03/2008	265	JIMENEZ JIMENO,ANTONIO JOSÉ
18/03/2008	528	LOPEZ RUIZ, ESTHER
19/03/2008	553	LLAMAS GUIRAO, SOLEDAD
20/03/2008	367	MARIN ABAD-SEGURA,LUIS
21/03/2008	40	MARTÍNEZ FERNANDEZ,MATILDE
22/03/2008	172	MOLINA LABORDA,SANTIAGO
23/03/2008	37	MORA FLORES, CRISTINA
24/03/2008	204	MORENO BRAVO,JOSÉ CARLOS
25/03/2008	522	NAVARRO MARTÍNEZ, FRANCISCO L
26/03/2008	184	ORENES BARCELO, MARÍA
27/03/2008	174	PALAU GUDIOL,MERCEDES
28/03/2008	333	RUIZ PRECIOSO,A.,PEDREÑO RUIZ, M.A.
29/03/2008	199	PINTEÑO DOMINGO, ANTONIO
30/03/2008	372	PUCHE CARPENA,MARÍA ISABEL
31/03/2008	205	ROMERO SOTOMAYOR,MARÍA EUGENIA
01/04/2008	448	ROSIQUE ROBLES, MARIO
02/04/2008	201	SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN EDUARDO
03/04/2008	13	SANCHEZ MTNEZ.EVA MA. Y DIEGO PABLO
04/04/2008	203	SEGURA CARAVACA,ELENA
05/04/2008	272	SOLER SEGARRA,MANUEL
06/04/2008	286	SOTO FERNANDEZ,JUAN-ÁNGEL
07/04/2008	483	TORIBIO GAMIZ, LUISA MARÍA
08/04/2008	202	TORNERO GOMEZ,GLORIA Y GOMEZ TORNERO, NATALIA
09/04/2008	39	TORREGROSA CERDAN, MARÍA LUISA

10/04/2008	194	VILLALBA PEREZ,ANTONIO MANUEL
11/04/2008	273	VILLALOBOS BERNAL,FERNANDO
12/04/2008	156	AHMAD AL-RAUI, JAMIL
13/04/2008	537	ALBACETE GARCÍA, CARMEN ROSA,
14/04/2008	38	ALCAZAR MORENO, CRISTOBAL
15/04/2008	231	ALEMAN MESEGUER, JOSÉ
16/04/2008	297	ALVAREZ MENDOZA, MARÍA LUISA
17/04/2008	343	ARANGO GUZMAN, ROSA MARÍA
18/04/2008	520	BEJAR CASTRO, PILAR
19/04/2008	289	RUIZ ARCE, GLORIA
20/04/2008	32	EGEA IBAÑEZ,LUIS
21/04/2008	31	ESCARABAJAL GARCÍA-PAGAN,MAGDALENA
22/04/2008	279	GARCÍA CARTAGENA,MARÍA TERESA
23/04/2008	361	GARCÍA LEGAZ,ENCARNACION
24/04/2008	208	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ,FRANCISCO JAVIER
25/04/2008	298	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, MARÍA ROSARIO
26/04/2008	41	GARCÍA-ESTAÑ MINO, FUENSANTA Y ROSARIO
27/04/2008	265	JIMENEZ JIMENO,ANTONIO JOSÉ
28/04/2008	528	LOPEZ RUIZ, ESTHER
29/04/2008	553	LLAMAS GUIRAO, SOLEDAD
30/04/2008	367	MARIN ABAD-SEGURA,LUIS
01/05/2008	40	MARTÍNEZ FERNANDEZ,MATILDE
02/05/2008	172	MOLINA LABORDA,SANTIAGO
03/05/2008	37	MORA FLORES, CRISTINA
04/05/2008	204	MORENO BRAVO,JOSÉ CARLOS
05/05/2008	522	NAVARRO MARTÍNEZ, FRANCISCO L
06/05/2008	184	ORENES BARCELO, MARÍA
07/05/2008	174	PALAU GUDIOL,MERCEDES
08/05/2008	333	RUIZ PRECIOSO,A.,PEDREÑO RUIZ, M.A.
09/05/2008	199	PINTEÑO DOMINGO, ANTONIO
10/05/2008	372	PUCHE CARPENA,MARÍA ISABEL
11/05/2008	205	ROMERO SOTOMAYOR,MARÍA EUGENIA
12/05/2008	448	ROSIQUE ROBLES, MARIO
13/05/2008	201	SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN EDUARDO
14/05/2008	13	SANCHEZ MTNEZ.EVA MA. Y DIEGO PABLO
15/05/2008	203	SEGURA CARAVACA,ELENA
16/05/2008	272	SOLER SEGARRA,MANUEL
17/05/2008	286	SOTO FERNANDEZ,JUAN-ÁNGEL
18/05/2008	483	TORIBIO GAMIZ, LUISA MARÍA
19/05/2008	202	TORNERO GOMEZ,GLORIA Y GOMEZ TORNERO, NATALIA
20/05/2008	39	TORREGROSA CERDAN, MARÍA LUISA
21/05/2008	194	VILLALBA PEREZ,ANTONIO MANUEL
22/05/2008	273	VILLALOBOS BERNAL,FERNANDO
23/05/2008	156	AHMAD AL-RAUI, JAMIL
24/05/2008	537	ALBACETE GARCÍA, CARMEN ROSA,
25/05/2008	38	ALCAZAR MORENO, CRISTOBAL
26/05/2008	231	ALEMAN MESEGUER, JOSÉ
27/05/2008	297	ALVAREZ MENDOZA, MARÍA LUISA
28/05/2008	343	ARANGO GUZMAN, ROSA MARÍA
29/05/2008	520	BEJAR CASTRO, PILAR
30/05/2008	289	RUIZ ARCE, GLORIA
31/05/2008	32	EGEA IBAÑEZ,LUIS
01/06/2008	31	ESCARABAJAL GARCÍA-PAGAN,MAGDALENA
02/06/2008	279	GARCÍA CARTAGENA,MARÍA TERESA
03/06/2008	361	GARCÍA LEGAZ,ENCARNACION
04/06/2008	208	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ,FRANCISCO JAVIER
05/06/2008	298	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, MARÍA ROSARIO
06/06/2008	41	GARCÍA-ESTAÑ MINO, FUENSANTA Y ROSARIO
07/06/2008	265	JIMENEZ JIMENO,ANTONIO JOSÉ
08/06/2008	528	LOPEZ RUIZ, ESTHER
09/06/2008	553	LLAMAS GUIRAO, SOLEDAD

10/06/2008	367	MARIN ABAD-SEGURA,LUIS
11/06/2008	40	MARTÍNEZ FERNANDEZ,MATILDE
12/06/2008	172	MOLINA LABORDA,SANTIAGO
13/06/2008	37	MORA FLORES, CRISTINA
14/06/2008	204	MORENO BRAVO,JOSÉ CARLOS
15/06/2008	522	NAVARRO MARTÍNEZ, FRANCISCO L
16/06/2008	184	ORENES BARCELO, MARÍA
17/06/2008	174	PALAU GUDIOL,MERCEDES
18/06/2008	333	RUIZ PRECIOSO,A.,PEDREÑO RUIZ, M.A.
19/06/2008	199	PINTEÑO DOMINGO, ANTONIO
20/06/2008	372	PUCHE CARPENA,MARÍA ISABEL
21/06/2008	205	ROMERO SOTOMAYOR,MARÍA EUGENIA
22/06/2008	448	ROSIQUE ROBLES, MARIO
23/06/2008	201	SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN EDUARDO
24/06/2008	13	SANCHEZ MTNEZ.EVA MA. Y DIEGO PABLO
25/06/2008	203	SEGURA CARAVACA,ELENA
26/06/2008	272	SOLER SEGARRA,MANUEL
27/06/2008	286	SOTO FERNANDEZ,JUAN-ÁNGEL
28/06/2008	483	TORIBIO GAMIZ, LUISA MARÍA
29/06/2008	202	TORNERO GOMEZ,GLORIA Y GOMEZ TORNERO, NATALIA
30/06/2008	39	TORREGROSA CERDAN, MARÍA LUISA
01/07/2008	194	VILLALBA PEREZ,ANTONIO MANUEL
02/07/2008	273	VILLALOBOS BERNAL,FERNANDO
03/07/2008	156	AHMAD AL-RAUI, JAMIL
04/07/2008	537	ALBACETE GARCÍA, CARMEN ROSA,
05/07/2008	38	ALCAZAR MORENO, CRISTOBAL
06/07/2008	231	ALEMAN MESEGUER, JOSÉ
07/07/2008	297	ALVAREZ MENDOZA, MARÍA LUISA
08/07/2008	343	ARANGO GUZMAN, ROSA MARÍA
09/07/2008	520	BEJAR CASTRO, PILAR
10/07/2008	289	RUIZ ARCE, GLORIA
11/07/2008	32	EGEA IBAÑEZ,LUIS
12/07/2008	31	ESCARABAJAL GARCÍA-PAGAN,MAGDALENA
13/07/2008	279	GARCÍA CARTAGENA,MARÍA TERESA
14/07/2008	361	GARCÍA LEGAZ,ENCARNACION
15/07/2008	208	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ,FRANCISCO JAVIER
16/07/2008	298	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, MARÍA ROSARIO
17/07/2008	41	GARCÍA-ESTAÑ MINO, FUENSANTA Y ROSARIO
18/07/2008	265	JIMENEZ JIMENO,ANTONIO JOSÉ
19/07/2008	528	LOPEZ RUIZ, ESTHER
20/07/2008	553	LLAMAS GUIRAO, SOLEDAD
21/07/2008	367	MARIN ABAD-SEGURA,LUIS
22/07/2008	40	MARTÍNEZ FERNANDEZ,MATILDE
23/07/2008	172	MOLINA LABORDA,SANTIAGO
24/07/2008	37	MORA FLORES, CRISTINA
25/07/2008	204	MORENO BRAVO,JOSÉ CARLOS
26/07/2008	522	NAVARRO MARTÍNEZ, FRANCISCO L
27/07/2008	184	ORENES BARCELO, MARÍA
28/07/2008	174	PALAU GUDIOL,MERCEDES
29/07/2008	333	RUIZ PRECIOSO,A.,PEDREÑO RUIZ, M.A.
30/07/2008	199	PINTEÑO DOMINGO, ANTONIO
31/07/2008	372	PUCHE CARPENA,MARÍA ISABEL
01/08/2008	205	ROMERO SOTOMAYOR,MARÍA EUGENIA
02/08/2008	448	ROSIQUE ROBLES, MARIO
03/08/2008	201	SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN EDUARDO
04/08/2008	13	SANCHEZ MTNEZ.EVA MA. Y DIEGO PABLO
05/08/2008	203	SEGURA CARAVACA,ELENA
06/08/2008	272	SOLER SEGARRA,MANUEL
07/08/2008	286	SOTO FERNANDEZ,JUAN-ÁNGEL
08/08/2008	483	TORIBIO GAMIZ, LUISA MARÍA
09/08/2008	202	TORNERO GOMEZ,GLORIA Y GOMEZ TORNERO, NATALIA

10/08/2008	39	TORREGROSA CERDAN, MARÍA LUISA
11/08/2008	194	VILLALBA PEREZ, ANTONIO MANUEL
12/08/2008	273	VILLALOBOS BERNAL, FERNANDO
13/08/2008	156	AHMAD AL-RAUI, JAMIL
14/08/2008	38	ALCAZAR MORENO, CRISTOBAL
15/08/2008	231	ALEMAN MESEGUER, JOSÉ
16/08/2008	297	ALVAREZ MENDOZA, MARÍA LUISA
17/08/2008	343	ARANGO GUZMAN, ROSA MARÍA
18/08/2008	520	BEJAR CASTRO, PILAR
19/08/2008	289	RUIZ ARCE, GLORIA
20/08/2008	32	EGEA IBAÑEZ, LUIS
21/08/2008	31	ESCARABAJAL GARCÍA-PAGAN, MAGDALENA
22/08/2008	279	GARCÍA CARTAGENA, MARÍA TERESA
23/08/2008	208	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER
24/08/2008	298	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, MARÍA ROSARIO
25/08/2008	537	ALBACETE GARCÍA, CARMEN ROSA,
26/08/2008	361	GARCÍA LEGAZ, ENCARNACION
27/08/2008	265	JIMENEZ JIMENO, ANTONIO JOSÉ
28/08/2008	528	LOPEZ RUIZ, ESTHER
29/08/2008	553	LLAMAS GUIRAO, SOLEDAD
30/08/2008	367	MARIN ABAD-SEGURA, LUIS
31/08/2008	40	MARTÍNEZ FERNANDEZ, MATILDE
01/09/2008	41	GARCÍA-ESTAÑ MINO, FUENSANTA Y ROSARIO
02/09/2008	172	MOLINA LABORDA, SANTIAGO
03/09/2008	37	MORA FLORES, CRISTINA
04/09/2008	204	MORENO BRAVO, JOSÉ CARLOS
05/09/2008	522	NAVARRO MARTÍNEZ, FRANCISCO L
06/09/2008	184	ORENES BARCELO, MARÍA
07/09/2008	174	PALAU GUDIOL, MERCEDES
08/09/2008	333	RUIZ PRECIOSO, A., PEDREÑO RUIZ, M.A.
09/09/2008	199	PINTEÑO DOMINGO, ANTONIO
10/09/2008	372	PUCHE CARPENA, MARÍA ISABEL
11/09/2008	205	ROMERO SOTOMAYOR, MARÍA EUGENIA
12/09/2008	448	ROSIQUE ROBLES, MARIO
13/09/2008	201	SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN EDUARDO
14/09/2008	13	SANCHEZ MTNEZ. EVA MA. Y DIEGO PABLO
15/09/2008	203	SEGURA CARAVACA, ELENA
16/09/2008	272	SOLER SEGARRA, MANUEL
17/09/2008	286	SOTO FERNANDEZ, JUAN-ÁNGEL
18/09/2008	483	TORIBIO GAMIZ, LUISA MARÍA
19/09/2008	202	TORNERO GOMEZ, GLORIA Y GOMEZ TORNERO, NATALIA
20/09/2008	39	TORREGROSA CERDAN, MARÍA LUISA
21/09/2008	194	VILLALBA PEREZ, ANTONIO MANUEL
22/09/2008	273	VILLALOBOS BERNAL, FERNANDO
23/09/2008	156	AHMAD AL-RAUI, JAMIL
24/09/2008	537	ALBACETE GARCÍA, CARMEN ROSA,
25/09/2008	38	ALCAZAR MORENO, CRISTOBAL
26/09/2008	231	ALEMAN MESEGUER, JOSÉ
27/09/2008	297	ALVAREZ MENDOZA, MARÍA LUISA
28/09/2008	343	ARANGO GUZMAN, ROSA MARÍA
29/09/2008	520	BEJAR CASTRO, PILAR
30/09/2008	289	RUIZ ARCE, GLORIA
01/10/2008	32	EGEA IBAÑEZ, LUIS
02/10/2008	31	ESCARABAJAL GARCÍA-PAGAN, MAGDALENA
03/10/2008	279	GARCÍA CARTAGENA, MARÍA TERESA
04/10/2008	361	GARCÍA LEGAZ, ENCARNACION
05/10/2008	208	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER
06/10/2008	298	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, MARÍA ROSARIO
07/10/2008	41	GARCÍA-ESTAÑ MINO, FUENSANTA Y ROSARIO
08/10/2008	265	JIMENEZ JIMENO, ANTONIO JOSÉ
09/10/2008	528	LOPEZ RUIZ, ESTHER

10/10/2008	553	LLAMAS GUIRAO, SOLEDAD
11/10/2008	367	MARIN ABAD-SEGURA,LUIS
12/10/2008	40	MARTÍNEZ FERNANDEZ,MATILDE
13/10/2008	172	MOLINA LABORDA,SANTIAGO
14/10/2008	37	MORA FLORES, CRISTINA
15/10/2008	204	MORENO BRAVO,JOSÉ CARLOS
16/10/2008	522	NAVARRO MARTÍNEZ, FRANCISCO L
17/10/2008	184	ORENES BARCELO, MARÍA
18/10/2008	174	PALAU GUDIOL,MERCEDES
19/10/2008	333	RUIZ PRECIOSO,A.,PEDREÑO RUIZ, M.A.
20/10/2008	199	PINTEÑO DOMINGO, ANTONIO
21/10/2008	372	PUCHE CARPENA,MARÍA ISABEL
22/10/2008	205	ROMERO SOTOMAYOR,MARÍA EUGENIA
23/10/2008	448	ROSIQUE ROBLES, MARIO
24/10/2008	201	SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN EDUARDO
25/10/2008	13	SANCHEZ MTNEZ.EVA MA. Y DIEGO PABLO
26/10/2008	203	SEGURA CARAVACA,ELENA
27/10/2008	272	SOLER SEGARRA,MANUEL
28/10/2008	286	SOTO FERNANDEZ,JUAN-ÁNGEL
29/10/2008	483	TORIBIO GAMIZ, LUISA MARÍA
30/10/2008	202	TORNERO GOMEZ,GLORIA Y GOMEZ TORNERO, NATALIA
31/10/2008	39	TORREGROSA CERDAN, MARÍA LUISA
01/11/2008	194	VILLALBA PEREZ,ANTONIO MANUEL
02/11/2008	273	VILLALOBOS BERNAL,FERNANDO
03/11/2008	156	AHMAD AL-RAUI, JAMIL
04/11/2008	537	ALBACETE GARCÍA, CARMEN ROSA,
05/11/2008	38	ALCAZAR MORENO, CRISTOBAL
06/11/2008	231	ALEMAN MESEGUER, JOSÉ
07/11/2008	297	ALVAREZ MENDOZA, MARÍA LUISA
08/11/2008	343	ARANGO GUZMAN, ROSA MARÍA
09/11/2008	520	BEJAR CASTRO, PILAR
10/11/2008	289	RUIZ ARCE, GLORIA
11/11/2008	32	EGEA IBAÑEZ,LUIS
12/11/2008	31	ESCARABAJAL GARCÍA-PAGAN,MAGDALENA
13/11/2008	279	GARCÍA CARTAGENA,MARÍA TERESA
14/11/2008	361	GARCÍA LEGAZ,ENCARNACION
15/11/2008	208	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ,FRANCISCO JAVIER
16/11/2008	298	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, MARÍA ROSARIO
17/11/2008	41	GARCÍA-ESTAÑ MINO, FUENSANTA Y ROSARIO
18/11/2008	265	JIMENEZ JIMENO,ANTONIO JOSÉ
19/11/2008	528	LOPEZ RUIZ, ESTHER
20/11/2008	553	LLAMAS GUIRAO, SOLEDAD
21/11/2008	367	MARIN ABAD-SEGURA,LUIS
22/11/2008	40	MARTÍNEZ FERNANDEZ,MATILDE
23/11/2008	172	MOLINA LABORDA,SANTIAGO
24/11/2008	37	MORA FLORES, CRISTINA
25/11/2008	204	MORENO BRAVO,JOSÉ CARLOS
26/11/2008	522	NAVARRO MARTÍNEZ, FRANCISCO L
27/11/2008	184	ORENES BARCELO, MARÍA
28/11/2008	174	PALAU GUDIOL,MERCEDES
29/11/2008	333	RUIZ PRECIOSO,A.,PEDREÑO RUIZ, M.A.
30/11/2008	199	PINTEÑO DOMINGO, ANTONIO
01/12/2008	372	PUCHE CARPENA,MARÍA ISABEL
02/12/2008	205	ROMERO SOTOMAYOR,MARÍA EUGENIA
03/12/2008	448	ROSIQUE ROBLES, MARIO
04/12/2008	201	SANCHEZ MARTÍNEZ, JUAN EDUARDO
05/12/2008	13	SANCHEZ MTNEZ.EVA MA. Y DIEGO PABLO
06/12/2008	203	SEGURA CARAVACA,ELENA
07/12/2008	272	SOLER SEGARRA,MANUEL
08/12/2008	286	SOTO FERNANDEZ,JUAN-ÁNGEL
09/12/2008	483	TORIBIO GAMIZ, LUISA MARÍA

10/12/2008	202	TORNERO GOMEZ, GLORIA Y GOMEZ TORNERO, NATALIA
11/12/2008	39	TORREGROSA CERDAN, MARÍA LUISA
12/12/2008	194	VILLALBA PEREZ, ANTONIO MANUEL
13/12/2008	273	VILLALOBOS BERNAL, FERNANDO
14/12/2008	156	AHMAD AL-RAUI, JAMIL
15/12/2008	537	ALBACETE GARCÍA, CARMEN ROSA,
16/12/2008	38	ALCAZAR MORENO, CRISTOBAL
17/12/2008	231	ALEMAN MESEGUER, JOSÉ
18/12/2008	297	ALVAREZ MENDOZA, MARÍA LUISA
19/12/2008	343	ARANGO GUZMAN, ROSA MARÍA
20/12/2008	520	BEJAR CASTRO, PILAR
21/12/2008	289	RUIZ ARCE, GLORIA
22/12/2008	32	EGEA IBAÑEZ, LUIS
23/12/2008	31	ESCARABAJAL GARCÍA-PAGAN, MAGDALENA
24/12/2008	279	GARCÍA CARTAGENA, MARÍA TERESA
25/12/2008	361	GARCÍA LEGAZ, ENCARNACION
26/12/2008	208	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER
27/12/2008	298	GARCÍA-ESTAÑ LOPEZ, MARÍA ROSARIO
28/12/2008	41	GARCÍA-ESTAÑ MINO, FUENSANTA Y ROSARIO
29/12/2008	265	JIMENEZ JIMENO, ANTONIO JOSÉ
30/12/2008	528	LOPEZ RUIZ, ESTHER
31/12/2008	553	LLAMAS GUIRAO, SOLEDAD

Rotación por días entre todas las farmacias existentes en la agrupación farmacéutica, respetándose los turnos vacacionales.

Agrupación 9 (Santomera)

Días 1-2 de enero: José María Llamas Soriano

Días 3-6 de enero: Isidro Pérez Castellón

Días 7-9 de enero: Joaquina Gómez Sánchez

Días 10-13 de enero: José María Llamas Soriano

(Rotación por medias semanas, de manera sucesiva en el orden expuesto, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008)

Agrupación 10 (Campo de Cartagena/Torre Pacheco)

Casco urbano:

01/01/2008	Marina Ramón Meroño
02/01/2008	María Victoria Muñoz Höss
03/01/2008	Mª Dolores Marín Saura
04/01/2008	José Martínez García
05/01/2008	Mª Luisa Meroño García
06/01/2008	Mª Luisa Meroño García
07/01/2008	Julia Mª Ramos Cerezo
08/01/2008	Octavio Llamas Blaya
09/01/2008	Marina Ramón Meroño

(Rotación por días por el orden expuesto, realizando el turno del domingo la farmacia a la que corresponda el turno del sábado, hasta 31/12/2008, excepto en período de vacaciones que se realizarán por las oficinas de farmacia que queden abiertas en cada período)

Pedanías (turno de refuerzo diurno)

Días 1-3 de enero: Carmen Sola Méndez (El Albuñón)

Días 4-10 de enero: Alfonso Ballester Meroño (Pozo Estrecho)

Días 11-17 de enero: Cerdán Gómez-Torregrosa Cerdán (La Palma)

Días 18-24 de enero: José Mendoza Otón (Pozo Estrecho)

Días 25-31 de enero: Juan Carlos Obradors Rosique (La Puebla)

Días 1-7 de febrero: Carmen Sola Méndez (El Albujón)

(Rotación por semanas según el orden expuesto, hasta 31-12-2008)

Zona Farmacéutica Murcia/Campo de Cartagena (refuerzo 24 horas):

Días 1-6 de enero: Francisco Olmos Rojo

Días 7-13 de enero: Juan José López Rodríguez

Días 14-20 de enero: Rosa Alarcón García

(Rotación sucesiva según el orden expuesto, hasta 31/12/2008)

Agrupación 11 (Cartagena/Casco Antiguo)

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	DIA
01/01/2008	LUIS CANO CERON	JAVIER SANCHEZ CARRASCOSA	martes
02/01/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
03/01/2008	LUIS CANO CERON		jueves
04/01/2008	LUIS CANO CERON		viernes
05/01/2008	LUIS CANO CERON		sábado
06/01/2008	LUIS CANO CERON	PABLO CERVANTES LANGLE	domingo
07/01/2008	LUIS CANO CERON		lunes
08/01/2008	LUIS CANO CERON		martes
09/01/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
10/01/2008	LUIS CANO CERON		jueves
11/01/2008	LUIS CANO CERON		viernes
12/01/2008	LUIS CANO CERON		sábado
13/01/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	domingo
14/01/2008	LUIS CANO CERON		lunes
15/01/2008	LUIS CANO CERON		martes
16/01/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
17/01/2008	LUIS CANO CERON		jueves
18/01/2008	LUIS CANO CERON		viernes
19/01/2008	LUIS CANO CERON		sábado
20/01/2008	LUIS CANO CERON	PEDRO MARTÍNEZ MORENO	domingo
21/01/2008	LUIS CANO CERON		lunes
22/01/2008	LUIS CANO CERON		martes
23/01/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
24/01/2008	LUIS CANO CERON		jueves
25/01/2008	LUIS CANO CERON		viernes
26/01/2008	LUIS CANO CERON		sábado
27/01/2008	LUIS CANO CERON	ROSA RUIZ MARTÍNEZ	domingo
28/01/2008	LUIS CANO CERON		lunes
29/01/2008	LUIS CANO CERON		martes
30/01/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
31/01/2008	LUIS CANO CERON		jueves
01/02/2008	LUIS CANO CERON		viernes
02/02/2008	LUIS CANO CERON		sábado
03/02/2008	LUIS CANO CERON	JAVIER SANCHEZ CARRASCOSA	domingo
04/02/2008	LUIS CANO CERON		lunes
05/02/2008	LUIS CANO CERON		martes
06/02/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
07/02/2008	LUIS CANO CERON		jueves
08/02/2008	LUIS CANO CERON		viernes
09/02/2008	LUIS CANO CERON		sábado
10/02/2008	LUIS CANO CERON	PABLO CERVANTES LANGLE	domingo
11/02/2008	LUIS CANO CERON		lunes
12/02/2008	LUIS CANO CERON		martes
13/02/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
14/02/2008	LUIS CANO CERON		jueves

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	DIA
15/02/2008	LUIS CANO CERON		viernes
16/02/2008	LUIS CANO CERON		sábado
17/02/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	domingo
18/02/2008	LUIS CANO CERON		lunes
19/02/2008	LUIS CANO CERON		martes
20/02/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
21/02/2008	LUIS CANO CERON		jueves
22/02/2008	LUIS CANO CERON		viernes
23/02/2008	LUIS CANO CERON		sábado
24/02/2008	LUIS CANO CERON	PEDRO MARTÍNEZ MORENO	domingo
25/02/2008	LUIS CANO CERON		lunes
26/02/2008	LUIS CANO CERON		martes
27/02/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
28/02/2008	LUIS CANO CERON		jueves
29/02/2008	LUIS CANO CERON		viernes
01/03/2008	LUIS CANO CERON		sábado
02/03/2008	LUIS CANO CERON	ROSA RUIZ MARTÍNEZ	domingo
03/03/2008	LUIS CANO CERON		lunes
04/03/2008	LUIS CANO CERON		martes
05/03/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
06/03/2008	LUIS CANO CERON		jueves
07/03/2008	LUIS CANO CERON		viernes
08/03/2008	LUIS CANO CERON		sábado
09/03/2008	LUIS CANO CERON	JAVIER SANCHEZ CARRASCOSA	domingo
10/03/2008	LUIS CANO CERON		lunes
11/03/2008	LUIS CANO CERON		martes
12/03/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
13/03/2008	LUIS CANO CERON		jueves
14/03/2008	LUIS CANO CERON	PABLO CERVANTES LANGLE	viernes
15/03/2008	LUIS CANO CERON		sábado
16/03/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	domingo
17/03/2008	LUIS CANO CERON		lunes
18/03/2008	LUIS CANO CERON		martes
19/03/2008	LUIS CANO CERON	PEDRO MARTÍNEZ MORENO	miércoles
20/03/2008	LUIS CANO CERON	ROSA RUIZ MARTÍNEZ	jueves
21/03/2008	LUIS CANO CERON	JAVIER SANCHEZ CARRASCOSA	viernes
22/03/2008	LUIS CANO CERON		sábado
23/03/2008	LUIS CANO CERON	PABLO CERVANTES LANGLE	domingo
24/03/2008	LUIS CANO CERON		lunes
25/03/2008	LUIS CANO CERON		martes
26/03/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
27/03/2008	LUIS CANO CERON		jueves
28/03/2008	LUIS CANO CERON		viernes
29/03/2008	LUIS CANO CERON		sábado
30/03/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	domingo
31/03/2008	LUIS CANO CERON		lunes
01/04/2008	LUIS CANO CERON		martes
02/04/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
03/04/2008	LUIS CANO CERON		jueves
04/04/2008	LUIS CANO CERON		viernes
05/04/2008	LUIS CANO CERON		sábado
06/04/2008	LUIS CANO CERON	PEDRO MARTÍNEZ MORENO	domingo
07/04/2008	LUIS CANO CERON		lunes
08/04/2008	LUIS CANO CERON		martes
09/04/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
10/04/2008	LUIS CANO CERON		jueves
11/04/2008	LUIS CANO CERON		viernes
12/04/2008	LUIS CANO CERON		sábado
13/04/2008	LUIS CANO CERON	ROSA RUIZ MARTÍNEZ	domingo

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	DIA
14/04/2008	LUIS CANO CERON		lunes
15/04/2008	LUIS CANO CERON		martes
16/04/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
17/04/2008	LUIS CANO CERON		jueves
18/04/2008	LUIS CANO CERON		viernes
19/04/2008	LUIS CANO CERON		sábado
20/04/2008	LUIS CANO CERON	JAVIER SANCHEZ CARRASCOSA	domingo
21/04/2008	LUIS CANO CERON		lunes
22/04/2008	LUIS CANO CERON		martes
23/04/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
24/04/2008	LUIS CANO CERON		jueves
25/04/2008	LUIS CANO CERON		viernes
26/04/2008	LUIS CANO CERON		sábado
27/04/2008	LUIS CANO CERON	PABLO CERVANTES LANGLE	domingo
28/04/2008	LUIS CANO CERON		lunes
29/04/2008	LUIS CANO CERON		martes
30/04/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
01/05/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	jueves
02/05/2008	LUIS CANO CERON		viernes
03/05/2008	LUIS CANO CERON		sábado
04/05/2008	LUIS CANO CERON	PEDRO MARTÍNEZ MORENO	domingo
05/05/2008	LUIS CANO CERON		lunes
06/05/2008	LUIS CANO CERON		martes
07/05/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
08/05/2008	LUIS CANO CERON		jueves
09/05/2008	LUIS CANO CERON		viernes
10/05/2008	LUIS CANO CERON		sábado
11/05/2008	LUIS CANO CERON	ROSA RUIZ MARTÍNEZ	domingo
12/05/2008	LUIS CANO CERON		lunes
13/05/2008	LUIS CANO CERON		martes
14/05/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
15/05/2008	LUIS CANO CERON		jueves
16/05/2008	LUIS CANO CERON		viernes
17/05/2008	LUIS CANO CERON		sábado
18/05/2008	LUIS CANO CERON	JAVIER SANCHEZ CARRASCOSA	domingo
19/05/2008	LUIS CANO CERON		lunes
20/05/2008	LUIS CANO CERON		martes
21/05/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
22/05/2008	LUIS CANO CERON		jueves
23/05/2008	LUIS CANO CERON		viernes
24/05/2008	LUIS CANO CERON		sábado
25/05/2008	LUIS CANO CERON	PABLO CERVANTES LANGLE	domingo
26/05/2008	LUIS CANO CERON		lunes
27/05/2008	LUIS CANO CERON		martes
28/05/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
29/05/2008	LUIS CANO CERON		jueves
30/05/2008	LUIS CANO CERON		viernes
31/05/2008	LUIS CANO CERON		sábado
01/06/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	domingo
02/06/2008	LUIS CANO CERON		lunes
03/06/2008	LUIS CANO CERON		martes
04/06/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
05/06/2008	LUIS CANO CERON		jueves
06/06/2008	LUIS CANO CERON		viernes
07/06/2008	LUIS CANO CERON		sábado
08/06/2008	LUIS CANO CERON	PEDRO MARTÍNEZ MORENO	domingo
09/06/2008	LUIS CANO CERON	ROSA RUIZ MARTÍNEZ	lunes
10/06/2008	LUIS CANO CERON		martes
11/06/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
12/06/2008	LUIS CANO CERON		jueves

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	DÍA
13/06/2008	LUIS CANO CERON	JAVIER SANCHEZ CARRASCOSA	viernes
14/06/2008	LUIS CANO CERON		sábado
15/06/2008	LUIS CANO CERON		domingo
16/06/2008	LUIS CANO CERON		lunes
17/06/2008	LUIS CANO CERON		martes
18/06/2008	LUIS CANO CERON	PABLO CERVANTES LANGLE	miércoles
19/06/2008	LUIS CANO CERON		jueves
20/06/2008	LUIS CANO CERON		viernes
21/06/2008	LUIS CANO CERON		sábado
22/06/2008	LUIS CANO CERON		domingo
23/06/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	lunes
24/06/2008	LUIS CANO CERON		martes
25/06/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
26/06/2008	LUIS CANO CERON		jueves
27/06/2008	LUIS CANO CERON		viernes
28/06/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	sábado
29/06/2008	LUIS CANO CERON		domingo
30/06/2008	LUIS CANO CERON		lunes
01/07/2008	LUIS CANO CERON		martes
02/07/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
03/07/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	jueves
04/07/2008	LUIS CANO CERON		viernes
05/07/2008	LUIS CANO CERON		sábado
06/07/2008	LUIS CANO CERON		domingo
07/07/2008	LUIS CANO CERON		lunes
08/07/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	martes
09/07/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
10/07/2008	LUIS CANO CERON		jueves
11/07/2008	LUIS CANO CERON		viernes
12/07/2008	LUIS CANO CERON		sábado
13/07/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	domingo
14/07/2008	LUIS CANO CERON		lunes
15/07/2008	LUIS CANO CERON		martes
16/07/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
17/07/2008	LUIS CANO CERON		jueves
18/07/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	viernes
19/07/2008	LUIS CANO CERON		sábado
20/07/2008	LUIS CANO CERON		domingo
21/07/2008	LUIS CANO CERON		lunes
22/07/2008	LUIS CANO CERON		martes
23/07/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	miércoles
24/07/2008	LUIS CANO CERON		jueves
25/07/2008	LUIS CANO CERON		viernes
26/07/2008	LUIS CANO CERON		sábado
27/07/2008	LUIS CANO CERON		domingo
28/07/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	lunes
29/07/2008	LUIS CANO CERON		martes
30/07/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
31/07/2008	LUIS CANO CERON		jueves
01/08/2008	LUIS CANO CERON		viernes
02/08/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	sábado
03/08/2008	LUIS CANO CERON		domingo
04/08/2008	LUIS CANO CERON		lunes
05/08/2008	LUIS CANO CERON		martes
06/08/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
07/08/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	jueves
08/08/2008	LUIS CANO CERON		viernes
09/08/2008	LUIS CANO CERON		sábado
10/08/2008	LUIS CANO CERON		domingo
11/08/2008	LUIS CANO CERON		lunes

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	DIA
12/08/2008	LUIS CANO CERON		martes
13/08/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
14/08/2008	LUIS CANO CERON		jueves
15/08/2008	LUIS CANO CERON		viernes
16/08/2008	LUIS CANO CERON		sábado
17/08/2008	LUIS CANO CERON		domingo
18/08/2008	LUIS CANO CERON		lunes
19/08/2008	LUIS CANO CERON		martes
20/08/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
21/08/2008	LUIS CANO CERON		jueves
22/08/2008	LUIS CANO CERON		viernes
23/08/2008	LUIS CANO CERON		sábado
24/08/2008	LUIS CANO CERON		domingo
25/08/2008	LUIS CANO CERON		lunes
26/08/2008	LUIS CANO CERON		martes
27/08/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
28/08/2008	LUIS CANO CERON		jueves
29/08/2008	LUIS CANO CERON		viernes
30/08/2008	LUIS CANO CERON		sábado
31/08/2008	LUIS CANO CERON		domingo
01/09/2008	LUIS CANO CERON		lunes
02/09/2008	LUIS CANO CERON		martes
03/09/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
04/09/2008	LUIS CANO CERON		jueves
05/09/2008	LUIS CANO CERON		viernes
06/09/2008	LUIS CANO CERON		sábado
07/09/2008	LUIS CANO CERON	PEDRO MARTÍNEZ MORENO	domingo
08/09/2008	LUIS CANO CERON		lunes
09/09/2008	LUIS CANO CERON		martes
10/09/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
11/09/2008	LUIS CANO CERON		jueves
12/09/2008	LUIS CANO CERON		viernes
13/09/2008	LUIS CANO CERON		sábado
14/09/2008	LUIS CANO CERON	ROSA RUIZ MARTÍNEZ	domingo
15/09/2008	LUIS CANO CERON		lunes
16/09/2008	LUIS CANO CERON		martes
17/09/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
18/09/2008	LUIS CANO CERON		jueves
19/09/2008	LUIS CANO CERON		viernes
20/09/2008	LUIS CANO CERON		sábado
21/09/2008	LUIS CANO CERON	JAVIER SANCHEZ CARRASCOSA	domingo
22/09/2008	LUIS CANO CERON		lunes
23/09/2008	LUIS CANO CERON		martes
24/09/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
25/09/2008	LUIS CANO CERON		jueves
26/09/2008	LUIS CANO CERON	PABLO CERVANTES LANGLE	viernes
27/09/2008	LUIS CANO CERON		sábado
28/09/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	domingo
29/09/2008	LUIS CANO CERON		lunes
30/09/2008	LUIS CANO CERON		martes
01/10/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
02/10/2008	LUIS CANO CERON		jueves
03/10/2008	LUIS CANO CERON		viernes
04/10/2008	LUIS CANO CERON		sábado
05/10/2008	LUIS CANO CERON	PEDRO MARTÍNEZ MORENO	domingo
06/10/2008	LUIS CANO CERON		lunes
07/10/2008	LUIS CANO CERON		martes
08/10/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
09/10/2008	LUIS CANO CERON		jueves
10/10/2008	LUIS CANO CERON		viernes

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	DIA
11/10/2008	LUIS CANO CERON		sábado
12/10/2008	LUIS CANO CERON	ROSA RUIZ MARTÍNEZ	domingo
13/10/2008	LUIS CANO CERON	JAVIER SANCHEZ CARRASCOSA	lunes
14/10/2008	LUIS CANO CERON		martes
15/10/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
16/10/2008	LUIS CANO CERON		jueves
17/10/2008	LUIS CANO CERON		viernes
18/10/2008	LUIS CANO CERON		sábado
19/10/2008	LUIS CANO CERON	PABLO CERVANTES LANGLE	domingo
20/10/2008	LUIS CANO CERON		lunes
21/10/2008	LUIS CANO CERON		martes
22/10/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
23/10/2008	LUIS CANO CERON		jueves
24/10/2008	LUIS CANO CERON		viernes
25/10/2008	LUIS CANO CERON		sábado
26/10/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	domingo
27/10/2008	LUIS CANO CERON		lunes
28/10/2008	LUIS CANO CERON		martes
29/10/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
30/10/2008	LUIS CANO CERON		jueves
31/10/2008	LUIS CANO CERON		viernes
01/11/2008	LUIS CANO CERON	PEDRO MARTÍNEZ MORENO	sábado
02/11/2008	LUIS CANO CERON	ROSA RUIZ MARTÍNEZ	domingo
03/11/2008	LUIS CANO CERON		lunes
04/11/2008	LUIS CANO CERON		martes
05/11/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
06/11/2008	LUIS CANO CERON		jueves
07/11/2008	LUIS CANO CERON		viernes
08/11/2008	LUIS CANO CERON		sábado
09/11/2008	LUIS CANO CERON	JAVIER SANCHEZ CARRASCOSA	domingo
10/11/2008	LUIS CANO CERON		lunes
11/11/2008	LUIS CANO CERON		martes
12/11/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
13/11/2008	LUIS CANO CERON		jueves
14/11/2008	LUIS CANO CERON		viernes
15/11/2008	LUIS CANO CERON		sábado
16/11/2008	LUIS CANO CERON	PABLO CERVANTES LANGLE	domingo
17/11/2008	LUIS CANO CERON		lunes
18/11/2008	LUIS CANO CERON		martes
19/11/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
20/11/2008	LUIS CANO CERON		jueves
21/11/2008	LUIS CANO CERON		viernes
22/11/2008	LUIS CANO CERON		sábado
23/11/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	domingo
24/11/2008	LUIS CANO CERON		lunes
25/11/2008	LUIS CANO CERON		martes
26/11/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
27/11/2008	LUIS CANO CERON		jueves
28/11/2008	LUIS CANO CERON		viernes
29/11/2008	LUIS CANO CERON		sábado
30/11/2008	LUIS CANO CERON	PEDRO MARTÍNEZ MORENO	domingo
01/12/2008	LUIS CANO CERON		lunes
02/12/2008	LUIS CANO CERON		martes
03/12/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
04/12/2008	LUIS CANO CERON		jueves
05/12/2008	LUIS CANO CERON		viernes
06/12/2008	LUIS CANO CERON	ROSA RUIZ MARTÍNEZ	sábado
07/12/2008	LUIS CANO CERON	JAVIER SANCHEZ CARRASCOSA	domingo
08/12/2008	LUIS CANO CERON	PABLO CERVANTES LANGLE	lunes
09/12/2008	LUIS CANO CERON		martes

FECHA	TURNO 24 HORAS	REFUERZO HASTA 22 HORAS	DIA
10/12/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
11/12/2008	LUIS CANO CERON		jueves
12/12/2008	LUIS CANO CERON		viernes
13/12/2008	LUIS CANO CERON		sábado
14/12/2008	LUIS CANO CERON	FAUSTINA GLEZ-ADELA ALVAREZ	domingo
15/12/2008	LUIS CANO CERON		lunes
16/12/2008	LUIS CANO CERON		martes
17/12/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
18/12/2008	LUIS CANO CERON		jueves
19/12/2008	LUIS CANO CERON		viernes
20/12/2008	LUIS CANO CERON	PEDRO MARTÍNEZ MORENO	sábado
21/12/2008	LUIS CANO CERON		domingo
22/12/2008	LUIS CANO CERON		lunes
23/12/2008	LUIS CANO CERON		martes
24/12/2008	LUIS CANO CERON		miércoles
25/12/2008	LUIS CANO CERON	ROSA RUIZ MARTÍNEZ	jueves
26/12/2008	LUIS CANO CERON		viernes
27/12/2008	LUIS CANO CERON		sábado
28/12/2008	LUIS CANO CERON	JAVIER SANCHEZ CARRASCOSA	domingo
29/12/2008	LUIS CANO CERON		lunes
30/12/2008	LUIS CANO CERON		martes
31/12/2008	LUIS CANO CERON		miércoles

Rotación por días entre todas las farmacias existentes en la agrupación, respetándose los turnos de vacaciones.

Agrupación 12 (Cartagena San Antón/Santa Lucía/Molinos Marfagones)

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS
01/01/2008	379	ALBALADEJO ORTIZ, DANIEL
02/01/2008	291	ALVAREZ-GOMEZ GARCIA, MA.BEGOÑA
03/01/2008	270	ANUNCI GELABERT, JOSE LUIS
04/01/2008	244	ARRIBAS ROS, ADELIA
05/01/2008	418	BARAZA LALIGA, JUAN CARLOS
06/01/2008	78	BERNAL PEREZ, GINES
07/01/2008	316	BUENDIA MAYORDOMO, DIEGO
08/01/2008	74	CALERO GONZALEZ, COVADONGA
09/01/2008	247	CANO CERON, MIGUEL SALVADOR
10/01/2008	322	CONESA ZAMORA, PABLO, Y RODRIGUEZ AR-CAS, Mª JESUS
11/01/2008	321	CELDRAN POYATO, MARIA CARMEN
12/01/2008	326	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
13/01/2008	80	DIEZ GARCIA, MARIANO RAMON
14/01/2008	359	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
15/01/2008	76	FERNANDEZ-PACHECO PEREZ, PABLO
16/01/2008	207	CANOVAS KASTENMULLER, CRISTINA
17/01/2008	380	MARTINEZ GOMEZ, ALFONSO
18/01/2008	213	IBAÑEZ PASCUAL, CARMEN
19/01/2008	492	IGUAZ CLEMENTE, INES
20/01/2008	307	MARTINEZ LIARTE Y SAQUERO MARTINEZ
21/01/2008	324	MECA MADRID, MARIA JOSE
22/01/2008	355	MORALES GALINDO, MARIA

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS
23/01/2008	183	MORALES RAMIREZ, MARIA DEL MAR Y MARIA DOLORES
24/01/2008	385	MORENO ARIBAS, ANTONIO
25/01/2008	402	MORENO BEJAR, MARIA CECILIA
26/01/2008	254	ORTEGA ORTEGA, LUIS ALBERTO
27/01/2008	77	PEREZ COUTIÑO, MILLAN
28/01/2008	398	PEREZ GARCIA, MARIA ENGRACIA
29/01/2008	309	PEREZ MARTINEZ, PEDRO ANGEL
30/01/2008	341	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
31/01/2008	335	VALDES GARCIA, CARMEN
01/02/2008	401	YELO CLEMENTE, AMPARO
02/02/2008	556	PEREZ-GUILLERMO VALDES, MIGUEL MANUEL
03/02/2008	379	ALBALADEJO ORTIZ, DANIEL
04/02/2008	291	ALVAREZ-GOMEZ GARCIA, MA.BEGOÑA
05/02/2008	270	ANUNCI GELABERT, JOSE LUIS
06/02/2008	244	ARRIBAS ROS, ADELIA
07/02/2008	418	BARAZA LALIGA, JUAN CARLOS
08/02/2008	78	BERNAL PEREZ, GINES
09/02/2008	316	BUENDIA MAYORDOMO, DIEGO
10/02/2008	74	CALERO GONZALEZ, COVADONGA
11/02/2008	247	CANO CERON, MIGUEL SALVADOR
12/02/2008	322	CONESA ZAMORA, PABLO, Y RODRIGUEZ AR-CAS, Mª JESUS
13/02/2008	321	CELDRAN POYATO, MARIA CARMEN
14/02/2008	326	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
15/02/2008	80	DIEZ GARCIA, MARIANO RAMON
16/02/2008	359	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
17/02/2008	76	FERNANDEZ-PACHECO PEREZ, PABLO
18/02/2008	207	CANOVAS KASTENMULLER, CRISTINA

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS
19/02/2008	380	MARTINEZ GOMEZ, ALFONSO
20/02/2008	213	IBAÑEZ PASCUAL, CARMEN
21/02/2008	492	IGUAZ CLEMENTE, INES
22/02/2008	307	MARTINEZ LIARTE Y SAQUERO MARTINEZ
23/02/2008	324	MECA MADRID, MARIA JOSE
24/02/2008	355	MORALES GALINDO, MARIA
25/02/2008	183	MORALES RAMIREZ, MARIA DEL MAR Y MARIA DOLORES
26/02/2008	385	MORENO ARRIBAS, ANTONIO
27/02/2008	402	MORENO BEJAR, MARIA CECILIA
28/02/2008	254	ORTEGA ORTEGA, LUIS ALBERTO
29/02/2008	77	PEREZ COUTIÑO, MILLAN
01/03/2008	398	PEREZ GARCIA, MARIA ENGRACIA
02/03/2008	309	PEREZ MARTINEZ, PEDRO ANGEL
03/03/2008	341	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
04/03/2008	335	VALDES GARCIA, CARMEN
05/03/2008	401	YELO CLEMENTE, AMPARO
06/03/2008	556	PEREZ-GUILLERMO VALDES, MIGUEL MANUEL
07/03/2008	379	ALBALADEJO ORTIZ, DANIEL
08/03/2008	291	ALVAREZ-GOMEZ GARCIA, MA.BEGOÑA
09/03/2008	270	ANUNCI GELABERT, JOSE LUIS
10/03/2008	244	ARRIBAS ROS, ADELIA
11/03/2008	418	BARAZA LALIGA, JUAN CARLOS
12/03/2008	78	BERNAL PEREZ, GINES
13/03/2008	316	BUENDIA MAYORDOMO, DIEGO
14/03/2008	74	CALERO GONZALEZ, COVADONGA
15/03/2008	247	CANO CERON, MIGUEL SALVADOR
16/03/2008	322	CONESA ZAMORA, PABLO, Y RODRIGUEZ AR-CAS, Mª JESUS
17/03/2008	321	CELDRAN POYATO, MARIA CARMEN
18/03/2008	326	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
19/03/2008	80	DIEZ GARCIA, MARIANO RAMON
20/03/2008	359	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
21/03/2008	76	FERNANDEZ-PACHECO PEREZ, PABLO
22/03/2008	207	CANOVAS KASTENMULLER, CRISTINA
23/03/2008	380	MARTINEZ GOMEZ, ALFONSO
24/03/2008	213	IBAÑEZ PASCUAL, CARMEN
25/03/2008	492	IGUAZ CLEMENTE, INES
26/03/2008	307	MARTINEZ LIARTE Y SAQUERO MARTINEZ
27/03/2008	324	MECA MADRID, MARIA JOSE
28/03/2008	355	MORALES GALINDO, MARIA
29/03/2008	183	MORALES RAMIREZ, MARIA DEL MAR Y MARIA DOLORES
30/03/2008	385	MORENO ARRIBAS, ANTONIO
31/03/2008	402	MORENO BEJAR, MARIA CECILIA
01/04/2008	254	ORTEGA ORTEGA, LUIS ALBERTO
02/04/2008	77	PEREZ COUTIÑO, MILLAN
03/04/2008	398	PEREZ GARCIA, MARIA ENGRACIA
04/04/2008	309	PEREZ MARTINEZ, PEDRO ANGEL
05/04/2008	341	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
06/04/2008	335	VALDES GARCIA, CARMEN
07/04/2008	401	YELO CLEMENTE, AMPARO
08/04/2008	556	PEREZ-GUILLERMO VALDES, MIGUEL MANUEL
09/04/2008	379	ALBALADEJO ORTIZ, DANIEL
10/04/2008	291	ALVAREZ-GOMEZ GARCIA, MA.BEGOÑA
11/04/2008	270	ANUNCI GELABERT, JOSE LUIS
12/04/2008	244	ARRIBAS ROS, ADELIA
13/04/2008	418	BARAZA LALIGA, JUAN CARLOS
14/04/2008	78	BERNAL PEREZ, GINES
15/04/2008	316	BUENDIA MAYORDOMO, DIEGO
16/04/2008	74	CALERO GONZALEZ, COVADONGA

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS
17/04/2008	247	CANO CERON, MIGUEL SALVADOR
18/04/2008	322	CONESA ZAMORA, PABLO, Y RODRIGUEZ AR-CAS, Mª JESUS
19/04/2008	321	CELDRAN POYATO, MARIA CARMEN
20/04/2008	326	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
21/04/2008	80	DIEZ GARCIA, MARIANO RAMON
22/04/2008	359	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
23/04/2008	76	FERNANDEZ-PACHECO PEREZ, PABLO
24/04/2008	207	CANOVAS KASTENMULLER, CRISTINA
25/04/2008	380	MARTINEZ GOMEZ, ALFONSO
26/04/2008	213	IBAÑEZ PASCUAL, CARMEN
27/04/2008	492	IGUAZ CLEMENTE, INES
28/04/2008	307	MARTINEZ LIARTE Y SAQUERO MARTINEZ
29/04/2008	324	MECA MADRID, MARIA JOSE
30/04/2008	355	MORALES GALINDO, MARIA
01/05/2008	183	MORALES RAMIREZ, MARIA DEL MAR Y MARIA DOLORES
02/05/2008	385	MORENO ARRIBAS, ANTONIO
03/05/2008	402	MORENO BEJAR, MARIA CECILIA
04/05/2008	254	ORTEGA ORTEGA, LUIS ALBERTO
05/05/2008	77	PEREZ COUTIÑO, MILLAN
06/05/2008	398	PEREZ GARCIA, MARIA ENGRACIA
07/05/2008	309	PEREZ MARTINEZ, PEDRO ANGEL
08/05/2008	341	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
09/05/2008	335	VALDES GARCIA, CARMEN
10/05/2008	401	YELO CLEMENTE, AMPARO
11/05/2008	556	PEREZ-GUILLERMO VALDES, MIGUEL MANUEL
12/05/2008	379	ALBALADEJO ORTIZ, DANIEL
13/05/2008	291	ALVAREZ-GOMEZ GARCIA, MA.BEGOÑA
14/05/2008	270	ANUNCI GELABERT, JOSE LUIS
15/05/2008	244	ARRIBAS ROS, ADELIA
16/05/2008	418	BARAZA LALIGA, JUAN CARLOS
17/05/2008	78	BERNAL PEREZ, GINES
18/05/2008	316	BUENDIA MAYORDOMO, DIEGO
19/05/2008	74	CALERO GONZALEZ, COVADONGA
20/05/2008	247	CANO CERON, MIGUEL SALVADOR
21/05/2008	322	CONESA ZAMORA, PABLO, Y RODRIGUEZ AR-CAS, Mª JESUS
22/05/2008	321	CELDRAN POYATO, MARIA CARMEN
23/05/2008	326	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
24/05/2008	80	DIEZ GARCIA, MARIANO RAMON
25/05/2008	359	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
26/05/2008	76	FERNANDEZ-PACHECO PEREZ, PABLO
27/05/2008	207	CANOVAS KASTENMULLER, CRISTINA
28/05/2008	380	MARTINEZ GOMEZ, ALFONSO
29/05/2008	213	IBAÑEZ PASCUAL, CARMEN
30/05/2008	492	IGUAZ CLEMENTE, INES
31/05/2008	307	MARTINEZ LIARTE Y SAQUERO MARTINEZ
01/06/2008	324	MECA MADRID, MARIA JOSE
02/06/2008	355	MORALES GALINDO, MARIA
03/06/2008	183	MORALES RAMIREZ, MARIA DEL MAR Y MARIA DOLORES
04/06/2008	385	MORENO ARRIBAS, ANTONIO
05/06/2008	402	MORENO BEJAR, MARIA CECILIA
06/06/2008	254	ORTEGA ORTEGA, LUIS ALBERTO
07/06/2008	77	PEREZ COUTIÑO, MILLAN
08/06/2008	398	PEREZ GARCIA, MARIA ENGRACIA
09/06/2008	309	PEREZ MARTINEZ, PEDRO ANGEL
10/06/2008	341	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
11/06/2008	335	VALDES GARCIA, CARMEN
12/06/2008	401	YELO CLEMENTE, AMPARO

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS
13/06/2008	556	PEREZ-GUILLERMO VALDES, MIGUEL MANUEL
14/06/2008	379	ALBALADEJO ORTIZ, DANIEL
15/06/2008	291	ALVAREZ-GOMEZ GARCIA, MA.BEGOÑA
16/06/2008	270	ANUNCI GELABERT, JOSE LUIS
17/06/2008	244	ARRIBAS ROS, ADELIA
18/06/2008	418	BARAZA LALIGA, JUAN CARLOS
19/06/2008	78	BERNAL PEREZ, GINES
20/06/2008	316	BUENDIA MAYORDOMO, DIEGO
21/06/2008	74	CALERO GONZALEZ, COVADONGA
22/06/2008	247	CANO CERON, MIGUEL SALVADOR
23/06/2008	322	CONESA ZAMORA, PABLO, Y RODRIGUEZ AR-CAS, Mª JESUS
24/06/2008	321	CELDRAN POYATO, MARIA CARMEN
25/06/2008	326	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
26/06/2008	80	DIEZ GARCIA, MARIANO RAMON
27/06/2008	359	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
28/06/2008	76	FERNANDEZ-PACHECO PEREZ, PABLO
29/06/2008	207	CANOVAS KASTENMULLER, CRISTINA
30/06/2008	380	MARTINEZ GOMEZ, ALFONSO
01/07/2008	213	IBÁÑEZ PASCUAL, CARMEN
02/07/2008	492	IGUAZ CLEMENTE, INES
03/07/2008	307	MARTINEZ LIARTE Y SAQUERO MARTINEZ
04/07/2008	324	MECA MADRID, MARIA JOSE
05/07/2008	355	MORALES GALINDO, MARIA
06/07/2008	183	MORALES RAMIREZ, MARIA DEL MAR Y MARIA DOLORES
07/07/2008	385	MORENO ARRIBAS, ANTONIO
08/07/2008	402	MORENO BEJAR, MARIA CECILIA
09/07/2008	254	ORTEGA ORTEGA, LUIS ALBERTO
10/07/2008	77	PEREZ COUTIÑO, MILLAN
11/07/2008	398	PEREZ GARCIA, MARIA ENGRACIA
12/07/2008	309	PEREZ MARTINEZ, PEDRO ANGEL
13/07/2008	341	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
14/07/2008	335	VALDES GARCIA, CARMEN
15/07/2008	401	YELO CLEMENTE, AMPARO
16/07/2008	556	PEREZ-GUILLERMO VALDES, MIGUEL MANUEL
17/07/2008	379	ALBALADEJO ORTIZ, DANIEL
18/07/2008	291	ALVAREZ-GOMEZ GARCIA, MA.BEGOÑA
19/07/2008	270	ANUNCI GELABERT, JOSE LUIS
20/07/2008	244	ARRIBAS ROS, ADELIA
21/07/2008	418	BARAZA LALIGA, JUAN CARLOS
22/07/2008	78	BERNAL PEREZ, GINES
23/07/2008	316	BUENDIA MAYORDOMO, DIEGO
24/07/2008	74	CALERO GONZALEZ, COVADONGA
25/07/2008	247	CANO CERON, MIGUEL SALVADOR
26/07/2008	322	CONESA ZAMORA, PABLO, Y RODRIGUEZ AR-CAS, Mª JESUS
27/07/2008	321	CELDRAN POYATO, MARIA CARMEN
28/07/2008	326	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
29/07/2008	80	DIEZ GARCIA, MARIANO RAMON
30/07/2008	359	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
31/07/2008	76	FERNANDEZ-PACHECO PEREZ, PABLO
01/08/2008	207	CANOVAS KASTENMULLER, CRISTINA
02/08/2008	380	MARTINEZ GOMEZ, ALFONSO
03/08/2008	213	IBÁÑEZ PASCUAL, CARMEN
04/08/2008	492	IGUAZ CLEMENTE, INES
05/08/2008	307	MARTINEZ LIARTE Y SAQUERO MARTINEZ
06/08/2008	324	MECA MADRID, MARIA JOSE
07/08/2008	355	MORALES GALINDO, MARIA
08/08/2008	183	MORALES RAMIREZ, MARIA DEL MAR Y MARIA DOLORES

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS
09/08/2008	385	MORENO ARRIBAS, ANTONIO
10/08/2008	402	MORENO BEJAR, MARIA CECILIA
11/08/2008	254	ORTEGA ORTEGA, LUIS ALBERTO
12/08/2008	77	PEREZ COUTIÑO, MILLAN
13/08/2008	398	PEREZ GARCIA, MARIA ENGRACIA
14/08/2008	309	PEREZ MARTINEZ, PEDRO ANGEL
15/08/2008	341	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
16/08/2008	335	VALDES GARCIA, CARMEN
17/08/2008	401	YELO CLEMENTE, AMPARO
18/08/2008	556	PEREZ-GUILLERMO VALDES, MIGUEL MANUEL
19/08/2008	379	ALBALADEJO ORTIZ, DANIEL
20/08/2008	291	ALVAREZ-GOMEZ GARCIA, MA.BEGOÑA
21/08/2008	270	ANUNCI GELABERT, JOSE LUIS
22/08/2008	244	ARRIBAS ROS, ADELIA
23/08/2008	418	BARAZA LALIGA, JUAN CARLOS
24/08/2008	78	BERNAL PEREZ, GINES
25/08/2008	316	BUENDIA MAYORDOMO, DIEGO
26/08/2008	74	CALERO GONZALEZ, COVADONGA
27/08/2008	247	CANO CERON, MIGUEL SALVADOR
28/08/2008	322	CONESA ZAMORA, PABLO, Y RODRIGUEZ AR-CAS, Mª JESUS
29/08/2008	321	CELDRAN POYATO, MARIA CARMEN
30/08/2008	326	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
31/08/2008	80	DIEZ GARCIA, MARIANO RAMON
01/09/2008	359	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
02/09/2008	76	FERNANDEZ-PACHECO PEREZ, PABLO
03/09/2008	207	CANOVAS KASTENMULLER, CRISTINA
04/09/2008	380	MARTINEZ GOMEZ, ALFONSO
05/09/2008	213	IBÁÑEZ PASCUAL, CARMEN
06/09/2008	492	IGUAZ CLEMENTE, INES
07/09/2008	307	MARTINEZ LIARTE Y SAQUERO MARTINEZ
08/09/2008	324	MECA MADRID, MARIA JOSE
09/09/2008	355	MORALES GALINDO, MARIA
10/09/2008	183	MORALES RAMIREZ, MARIA DEL MAR Y MARIA DOLORES
11/09/2008	385	MORENO ARRIBAS, ANTONIO
12/09/2008	402	MORENO BEJAR, MARIA CECILIA
13/09/2008	254	ORTEGA ORTEGA, LUIS ALBERTO
14/09/2008	77	PEREZ COUTIÑO, MILLAN
15/09/2008	398	PEREZ GARCIA, MARIA ENGRACIA
16/09/2008	309	PEREZ MARTINEZ, PEDRO ANGEL
17/09/2008	341	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
18/09/2008	335	VALDES GARCIA, CARMEN
19/09/2008	401	YELO CLEMENTE, AMPARO
20/09/2008	556	PEREZ-GUILLERMO VALDES, MIGUEL MANUEL
21/09/2008	379	ALBALADEJO ORTIZ, DANIEL
22/09/2008	291	ALVAREZ-GOMEZ GARCIA, MA.BEGOÑA
23/09/2008	270	ANUNCI GELABERT, JOSE LUIS
24/09/2008	244	ARRIBAS ROS, ADELIA
25/09/2008	418	BARAZA LALIGA, JUAN CARLOS
26/09/2008	78	BERNAL PEREZ, GINES
27/09/2008	316	BUENDIA MAYORDOMO, DIEGO
28/09/2008	74	CALERO GONZALEZ, COVADONGA
29/09/2008	247	CANO CERON, MIGUEL SALVADOR
30/09/2008	322	CONESA ZAMORA, PABLO, Y RODRIGUEZ AR-CAS, Mª JESUS
01/10/2008	321	CELDRAN POYATO, MARIA CARMEN
02/10/2008	326	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
03/10/2008	80	DIEZ GARCIA, MARIANO RAMON
04/10/2008	359	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
05/10/2008	76	FERNANDEZ-PACHECO PEREZ, PABLO

FECHA	OF	TURNO 24 HORAS	FECHA	OF	TURNO 24 HORAS
06/10/2008	207	CANOVAS KASTENMULLER, CRISTINA	18/11/2008	254	ORTEGA ORTEGA, LUIS ALBERTO
07/10/2008	380	MARTINEZ GOMEZ, ALFONSO	19/11/2008	77	PEREZ COUTIÑO, MILLAN
08/10/2008	213	IBAÑEZ PASCUAL, CARMEN	20/11/2008	398	PEREZ GARCIA, MARIA ENGRACIA
09/10/2008	492	IGUAZ CLEMENTE, INES	21/11/2008	309	PEREZ MARTINEZ, PEDRO ANGEL
10/10/2008	307	MARTINEZ LIARTE Y SAQUERO MARTINEZ	22/11/2008	341	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
11/10/2008	324	MECA MADRID, MARIA JOSE	23/11/2008	335	VALDES GARCIA, CARMEN
12/10/2008	355	MORALES GALINDO, MARIA	24/11/2008	401	YELO CLEMENTE, AMPARO
13/10/2008	183	MORALES RAMIREZ, MARIA DEL MAR Y MARIA DOLORES	25/11/2008	556	PEREZ-GUILLERMO VALDES, MIGUEL MANUEL
14/10/2008	385	MORENO ARRIBAS, ANTONIO	26/11/2008	379	ALBALADEJO ORTIZ, DANIEL
15/10/2008	402	MORENO BEJAR, MARIA CECILIA	27/11/2008	291	ALVAREZ-GOMEZ GARCIA, MA.BEGOÑA
16/10/2008	254	ORTEGA ORTEGA, LUIS ALBERTO	28/11/2008	270	ANUNCI GELABERT, JOSE LUIS
17/10/2008	77	PEREZ COUTIÑO, MILLAN	29/11/2008	244	ARRIBAS ROS, ADELIA
18/10/2008	398	PEREZ GARCIA, MARIA ENGRACIA	30/11/2008	418	BARAZA LALIGA, JUAN CARLOS
19/10/2008	309	PEREZ MARTINEZ, PEDRO ANGEL	01/12/2008	78	BERNAL PEREZ, GINES
20/10/2008	341	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	02/12/2008	316	BUENDIA MAYORDOMO, DIEGO
21/10/2008	335	VALDES GARCIA, CARMEN	03/12/2008	74	CALERO GONZALEZ, COVADONGA
22/10/2008	401	YELO CLEMENTE, AMPARO	04/12/2008	247	CANO CERON, MIGUEL SALVADOR
23/10/2008	556	PEREZ-GUILLERMO VALDES, MIGUEL MANUEL	05/12/2008	322	CONESA ZAMORA, PABLO, Y RODRIGUEZ AR-CAS, Mª JESUS
24/10/2008	379	ALBALADEJO ORTIZ, DANIEL	06/12/2008	321	CELDRAN POYATO, MARIA CARMEN
25/10/2008	291	ALVAREZ-GOMEZ GARCIA, MA.BEGOÑA	07/12/2008	326	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
26/10/2008	270	ANUNCI GELABERT, JOSE LUIS			
27/10/2008	244	ARRIBAS ROS, ADELIA	08/12/2008	80	DIEZ GARCIA, MARIANO RAMON
28/10/2008	418	BARAZA LALIGA, JUAN CARLOS	09/12/2008	359	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
29/10/2008	78	BERNAL PEREZ, GINES	10/12/2008	76	FERNANDEZ-PACHECO PEREZ, PABLO
30/10/2008	316	BUENDIA MAYORDOMO, DIEGO	11/12/2008	207	CANOVAS KASTENMULLER, CRISTINA
31/10/2008	74	CALERO GONZALEZ, COVADONGA	12/12/2008	380	MARTINEZ GOMEZ, ALFONSO
01/11/2008	247	CANO CERON, MIGUEL SALVADOR	13/12/2008	213	IBAÑEZ PASCUAL, CARMEN
02/11/2008	322	CONESA ZAMORA, PABLO, Y RODRIGUEZ AR-CAS, Mª JESUS	14/12/2008	492	IGUAZ CLEMENTE, INES
03/11/2008	321	CELDRAN POYATO, MARIA CARMEN	15/12/2008	307	MARTINEZ LIARTE Y SAQUERO MARTINEZ
04/11/2008	326	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	16/12/2008	324	MECA MADRID, MARIA JOSE
05/11/2008	80	DIEZ GARCIA, MARIANO RAMON	17/12/2008	355	MORALES GALINDO, MARIA
06/11/2008	359	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	18/12/2008	183	MORALES RAMIREZ, MARIA DEL MAR Y MARIA DOLORES
07/11/2008	76	FERNANDEZ-PACHECO PEREZ, PABLO	19/12/2008	385	MORENO ARRIBAS, ANTONIO
08/11/2008	207	CANOVAS KASTENMULLER, CRISTINA	20/12/2008	402	MORENO BEJAR, MARIA CECILIA
09/11/2008	380	MARTINEZ GOMEZ, ALFONSO	21/12/2008	254	ORTEGA ORTEGA, LUIS ALBERTO
10/11/2008	213	IBAÑEZ PASCUAL, CARMEN	22/12/2008	77	PEREZ COUTIÑO, MILLAN
11/11/2008	492	IGUAZ CLEMENTE, INES	23/12/2008	398	PEREZ GARCIA, MARIA ENGRACIA
12/11/2008	307	MARTINEZ LIARTE Y SAQUERO MARTINEZ	24/12/2008	309	PEREZ MARTINEZ, PEDRO ANGEL
13/11/2008	324	MECA MADRID, MARIA JOSE	25/12/2008	341	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
14/11/2008	355	MORALES GALINDO, MARIA	26/12/2008	335	VALDES GARCIA, CARMEN
15/11/2008	183	MORALES RAMIREZ, MARIA DEL MAR Y MARIA DOLORES	27/12/2008	401	YELO CLEMENTE, AMPARO
16/11/2008	385	MORENO ARRIBAS, ANTONIO	28/12/2008	556	PEREZ-GUILLERMO VALDES, MIGUEL MANUEL
17/11/2008	402	MORENO BEJAR, MARIA CECILIA	29/12/2008	379	ALBALADEJO ORTIZ, DANIEL
			30/12/2008	291	ALVAREZ-GOMEZ GARCIA, MA.BEGOÑA
			31/12/2008	270	ANUNCI GELABERT, JOSE LUIS

Rotación por días entre las oficinas de farmacia participantes que se encuentran en los barrios del casco, respetándose las vacaciones autorizadas.

FECHA	REFUERZO HASTA 22 H.	REFUERZO HASTA 22 H.
01/01/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
02/01/2008	CANO CERON, MIGUEL	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
03/01/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
04/01/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	MORENO BEJAR, CECILIA
05/01/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
06/01/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
07/01/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	TOLEDO ROMERO, CARMEN
08/01/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	CANO CERON, MIGUEL
09/01/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
10/01/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	MECA MADRID, MARIA JOSE

FECHA	REFUERZO HASTA 22 H.	REFUERZO HASTA 22 H.
11/01/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
12/01/2008	CANO CERON, MIGUEL	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
13/01/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
14/01/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
15/01/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	MORENO BEJAR, CECILIA
16/01/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
17/01/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	TOLEDO ROMERO, CARMEN
18/01/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	CANO CERON, MIGUEL
19/01/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
20/01/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
21/01/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	MECA MADRID, MARIA JOSE
22/01/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
23/01/2008	CANO CERON, MIGUEL	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
24/01/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
25/01/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	MORENO BEJAR, CECILIA
26/01/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
27/01/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
28/01/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	TOLEDO ROMERO, CARMEN
29/01/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	CANO CERON, MIGUEL
30/01/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
31/01/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	MECA MADRID, MARIA JOSE
01/02/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
02/02/2008	CANO CERON, MIGUEL	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
03/02/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
04/02/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
05/02/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	MORENO BEJAR, CECILIA
06/02/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
07/02/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	TOLEDO ROMERO, CARMEN
08/02/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	CANO CERON, MIGUEL
09/02/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
10/02/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
11/02/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	MECA MADRID, MARIA JOSE
12/02/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
13/02/2008	CANO CERON, MIGUEL	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
14/02/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
15/02/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	MORENO BEJAR, CECILIA
16/02/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
17/02/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
18/02/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	TOLEDO ROMERO, CARMEN
19/02/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	CANO CERON, MIGUEL
20/02/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
21/02/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	MECA MADRID, MARIA JOSE
22/02/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
23/02/2008	CANO CERON, MIGUEL	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
24/02/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
25/02/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
26/02/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	MORENO BEJAR, CECILIA
27/02/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
28/02/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	TOLEDO ROMERO, CARMEN
29/02/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	CANO CERON, MIGUEL
01/03/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
02/03/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
03/03/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	MECA MADRID, MARIA JOSE
04/03/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
05/03/2008	CANO CERON, MIGUEL	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
06/03/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
07/03/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	MORENO BEJAR, CECILIA
08/03/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
09/03/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
10/03/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	TOLEDO ROMERO, CARMEN

FECHA	REFUERZO HASTA 22 H.
11/03/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
12/03/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
13/03/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
14/03/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
15/03/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
16/03/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
17/03/2008	CANO CERON, MIGUEL
18/03/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
19/03/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
20/03/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
21/03/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
22/03/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
23/03/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
24/03/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
25/03/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
26/03/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
27/03/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
28/03/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
29/03/2008	CANO CERON, MIGUEL
30/03/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
31/03/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
01/04/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
02/04/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
03/04/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
04/04/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
05/04/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
06/04/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
07/04/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
08/04/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
09/04/2008	CANO CERON, MIGUEL
10/04/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
11/04/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
12/04/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
13/04/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
14/04/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
15/04/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
16/04/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
17/04/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
18/04/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
19/04/2008	CANO CERON, MIGUEL
20/04/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
21/04/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
22/04/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
23/04/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
24/04/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
25/04/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
26/04/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
27/04/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
28/04/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
29/04/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
30/04/2008	CANO CERON, MIGUEL
01/05/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
02/05/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
03/05/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
04/05/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
05/05/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
06/05/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
07/05/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
08/05/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
09/05/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS

REFUERZO HASTA 22 H.
CANO CERON, MIGUEL
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
MECA MADRID, MARIA JOSE
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
MORENO BEJAR, CECILIA
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
MECA MADRID, MARIA JOSE
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
MORENO BEJAR, CECILIA
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
MECA MADRID, MARIA JOSE
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
MORENO BEJAR, CECILIA
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
MECA MADRID, MARIA JOSE
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
MORENO BEJAR, CECILIA
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA

FECHA	REFUERZO HASTA 22 H.	REFUERZO HASTA 22 H.
10/05/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	MECA MADRID, MARIA JOSE
11/05/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
12/05/2008	CANO CERON, MIGUEL	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
13/05/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
14/05/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
15/05/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	MORENO BEJAR, CECILIA
16/05/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
17/05/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	TOLEDO ROMERO, CARMEN
18/05/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
19/05/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	CANO CERON, MIGUEL
20/05/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
21/05/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	MECA MADRID, MARIA JOSE
22/05/2008	CANO CERON, MIGUEL	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
23/05/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
24/05/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
25/05/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
26/05/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	MORENO BEJAR, CECILIA
27/05/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
28/05/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	TOLEDO ROMERO, CARMEN
29/05/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	CANO CERON, MIGUEL
30/05/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
31/05/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	MECA MADRID, MARIA JOSE
01/06/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
02/06/2008	CANO CERON, MIGUEL	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
03/06/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
04/06/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
05/06/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	MORENO BEJAR, CECILIA
06/06/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
07/06/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	TOLEDO ROMERO, CARMEN
08/06/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
09/06/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
10/06/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	CANO CERON, MIGUEL
11/06/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
12/06/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	MECA MADRID, MARIA JOSE
13/06/2008	CANO CERON, MIGUEL	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
14/06/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
15/06/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
16/06/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
17/06/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	MORENO BEJAR, CECILIA
18/06/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
19/06/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	TOLEDO ROMERO, CARMEN
20/06/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	CANO CERON, MIGUEL
21/06/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
22/06/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
23/06/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	MECA MADRID, MARIA JOSE
24/06/2008	CANO CERON, MIGUEL	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
25/06/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
26/06/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
27/06/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	MORENO BEJAR, CECILIA
28/06/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
29/06/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	ORTEGA JIMÉNEZ, J. ANTONIO
30/06/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	TOLEDO ROMERO, CARMEN
01/07/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	CANO CERON, MIGUEL
02/07/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
03/07/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	MECA MADRID, MARIA JOSE
04/07/2008	CANO CERON, MIGUEL	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
05/07/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
06/07/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
07/07/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
08/07/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	MORENO BEJAR, CECILIA

FECHA	REFUERZO HASTA 22 H.
09/07/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
10/07/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
11/07/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
12/07/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
13/07/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
14/07/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
15/07/2008	CANO CERON, MIGUEL
16/07/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
17/07/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
18/07/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
19/07/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
20/07/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
21/07/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
22/07/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
23/07/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
24/07/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
25/07/2008	CANO CERON, MIGUEL
26/07/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
27/07/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
28/07/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
29/07/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
30/07/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
31/07/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
01/08/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
02/08/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
03/08/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
04/08/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
05/08/2008	CANO CERON, MIGUEL
06/08/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
07/08/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
08/08/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
09/08/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
10/08/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
11/08/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
12/08/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
13/08/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
14/08/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
15/08/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
16/08/2008	CANO CERON, MIGUEL
17/08/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
18/08/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
19/08/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
20/08/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
21/08/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
22/08/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
23/08/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
24/08/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
25/08/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
26/08/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
27/08/2008	CANO CERON, MIGUEL
28/08/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
29/08/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
30/08/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
31/08/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
01/09/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
02/09/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
03/09/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
04/09/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
05/09/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
06/09/2008	CANO CERON, MIGUEL

REFUERZO HASTA 22 H.
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
MECA MADRID, MARIA JOSE
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
MORENO BEJAR, CECILIA
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
MECA MADRID, MARIA JOSE
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
MORENO BEJAR, CECILIA
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
MECA MADRID, MARIA JOSE
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
MORENO BEJAR, CECILIA
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
MECA MADRID, MARIA JOSE
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
MORENO BEJAR, CECILIA
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
MECA MADRID, MARIA JOSE
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE

FECHA	REFUERZO HASTA 22 H.	REFUERZO HASTA 22 H.
07/09/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
08/09/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
09/09/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
10/09/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	MORENO BEJAR, CECILIA
11/09/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
12/09/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	TOLEDO ROMERO, CARMEN
13/09/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	CANO CERON, MIGUEL
14/09/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
15/09/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
16/09/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	MECA MADRID, MARIA JOSE
17/09/2008	CANO CERON, MIGUEL	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
18/09/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
19/09/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
20/09/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	MORENO BEJAR, CECILIA
21/09/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
22/09/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
23/09/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	TOLEDO ROMERO, CARMEN
24/09/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	CANO CERON, MIGUEL
25/09/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
26/09/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
27/09/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	MECA MADRID, MARIA JOSE
28/09/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
29/09/2008	CANO CERON, MIGUEL	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
30/09/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
01/10/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
02/10/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	MORENO BEJAR, CECILIA
03/10/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
04/10/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	TOLEDO ROMERO, CARMEN
05/10/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
06/10/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	CANO CERON, MIGUEL
07/10/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
08/10/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	MECA MADRID, MARIA JOSE
09/10/2008	CANO CERON, MIGUEL	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
10/10/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
11/10/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
12/10/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
13/10/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
14/10/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	MORENO BEJAR, CECILIA
15/10/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
16/10/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	TOLEDO ROMERO, CARMEN
17/10/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	CANO CERON, MIGUEL
18/10/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
19/10/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
20/10/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	MECA MADRID, MARIA JOSE
21/10/2008	CANO CERON, MIGUEL	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
22/10/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
23/10/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
24/10/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	MORENO BEJAR, CECILIA
25/10/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
26/10/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
27/10/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO	TOLEDO ROMERO, CARMEN
28/10/2008	MORENO BEJAR, CECILIA	CANO CERON, MIGUEL
29/10/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
30/10/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN	MECA MADRID, MARIA JOSE
31/10/2008	CANO CERON, MIGUEL	CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
01/11/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
02/11/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN	CÁNOVAS KASTENMÜLLER
03/11/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
04/11/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
05/11/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE	MORENO BEJAR, CECILIA

FECHA	REFUERZO HASTA 22 H.
06/11/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
07/11/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
08/11/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
09/11/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
10/11/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
11/11/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
12/11/2008	CANO CERON, MIGUEL
13/11/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
14/11/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
15/11/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
16/11/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
17/11/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
18/11/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
19/11/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
20/11/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
21/11/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
22/11/2008	CANO CERON, MIGUEL
23/11/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
24/11/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
25/11/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
26/11/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
27/11/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
28/11/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
29/11/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
30/11/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
01/12/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
02/12/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
03/12/2008	CANO CERON, MIGUEL
04/12/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
05/12/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
06/12/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
07/12/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
08/12/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
09/12/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
10/12/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
11/12/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
12/12/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
13/12/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
14/12/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
15/12/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
16/12/2008	CANO CERON, MIGUEL
17/12/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
18/12/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
19/12/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE
20/12/2008	MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
21/12/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
22/12/2008	AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
23/12/2008	MORENO BEJAR, CECILIA
24/12/2008	BARAZA LALIGA, J.CARLOS
25/12/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
26/12/2008	TOLEDO ROMERO, CARMEN
27/12/2008	CANO CERON, MIGUEL
28/12/2008	SCHEZ.BELMAR-SORIA ESTEVAN
29/12/2008	ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
30/12/2008	MECA MADRID, MARIA JOSE
31/12/2008	CELDRAN VIDAL, ENRIQUE

REFUERZO HASTA 22 H.
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
MECA MADRID, MARIA JOSE
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
MORENO BEJAR, CECILIA
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
MECA MADRID, MARIA JOSE
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
MORENO BEJAR, CECILIA
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
MECA MADRID, MARIA JOSE
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
MORENO BEJAR, CECILIA
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
MECA MADRID, MARIA JOSE
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
MORENO BEJAR, CECILIA
BARAZA LALIGA, J.CARLOS
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
TOLEDO ROMERO, CARMEN
CANO CERON, MIGUEL
ALVAREZ-GOMEZ, BEGOÑA
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
MECA MADRID, MARIA JOSE
CELDRÁN VIDAL, ENRIQUE
CÁNOVAS KASTENMÜLLER
MONTOYA SORIA, MARIA JESUS
AVILES INGLES-SAEZ ALMAGRO
MORENO BEJAR, CECILIA

Agrupación 13 (San Javier)

Don Alberto Amat Fernández: Turno continuo de 24 horas, todos los días del año

Refuerzo en verano, pendiente de determinar.

Agrupación 14 (Los Alcázares)

01/01/2008	Josefa Ros Ruiz
02/01/2008	Soledad María Martínez Manzanera
03/01/2008	Carlos Represa de Castro
04/01/2008	Josefa Ros Ruiz
05/01/2008	María Mercedes Mateo Visuara
06/01/2008	María Mercedes Mateo Visuara
07/01/2008	Adoración Bernal Cepeda
08/01/2008	Soledad María Martínez Manzanera
09/01/2008	Carlos Represa de Castro
10/01/2008	Josefa Ros Ruiz
11/01/2008	María Mercedes Mateo Visuara
12/01/2008	María Antonia Parada Martínez
13/01/2008	María Antonia Parada Martínez
14/01/2008	Soledad María Martínez Manzanera
15/01/2008	Carlos Represa de Castro
16/01/2008	Josefa Ros Ruiz
17/01/2008	María Mercedes Mateo Visuara
18/01/2008	Josefa Ros Ruiz
19/01/2008	Adoración Bernal Cepeda
20/01/2008	Adoración Bernal Cepeda
21/01/2008	Carlos Represa de Castro
22/01/2008	Josefa Ros Ruiz
23/01/2008	María Mercedes Mateo Visuara
24/01/2008	Carlos Represa de Castro
25/01/2008	Adoración Bernal Cepeda
26/01/2008	Soledad María Martínez Manzanera
27/01/2008	Soledad María Martínez Manzanera
28/01/2008	Josefa Ros Ruiz
29/01/2008	María Mercedes Mateo Visuara
30/01/2008	María Antonia Parada Martínez
31/01/2008	Adoración Bernal Cepeda
01/02/2008	Soledad María Martínez Manzanera
02/02/2008	Carlos Represa de Castro
03/02/2008	Carlos Represa de Castro
04/02/2008	María Mercedes Mateo Visuara
05/02/2008	María Antonia Parada Martínez
06/02/2008	Adoración Bernal Cepeda
07/02/2008	Soledad María Martínez Manzanera
08/02/2008	Carlos Represa de Castro
09/02/2008	Josefa Ros Ruiz
10/02/2008	Josefa Ros Ruiz
11/02/2008	María Antonia Parada Martínez
12/02/2008	Adoración Bernal Cepeda
13/02/2008	Soledad María Martínez Manzanera
14/02/2008	Carlos Represa de Castro
15/02/2008	Adoración Bernal Cepeda
16/02/2008	María Mercedes Mateo Visuara

17/02/2008	María Mercedes Mateo Visuara
18/02/2008	Adoración Bernal Cepeda
19/02/2008	Soledad María Martínez Manzanera
20/02/2008	Carlos Represa de Castro
21/02/2008	Josefa Ros Ruiz
22/02/2008	María Mercedes Mateo Visuara
23/02/2008	María Antonia Parada Martínez
24/02/2008	María Antonia Parada Martínez
25/02/2008	Soledad María Martínez Manzanera
26/02/2008	Carlos Represa de Castro
27/02/2008	Josefa Ros Ruiz
28/02/2008	María Mercedes Mateo Visuara
29/02/2008	María Antonia Parada Martínez
01/03/2008	Adoración Bernal Cepeda
02/03/2008	Adoración Bernal Cepeda
03/03/2008	Carlos Represa de Castro
04/03/2008	Josefa Ros Ruiz
05/03/2008	María Mercedes Mateo Visuara
06/03/2008	María Antonia Parada Martínez
07/03/2008	Adoración Bernal Cepeda
08/03/2008	Soledad María Martínez Manzanera
09/03/2008	Soledad María Martínez Manzanera
10/03/2008	Josefa Ros Ruiz
11/03/2008	María Mercedes Mateo Visuara
12/03/2008	María Antonia Parada Martínez
13/03/2008	Adoración Bernal Cepeda
14/03/2008	Soledad María Martínez Manzanera
15/03/2008	Carlos Represa de Castro
16/03/2008	Carlos Represa de Castro
17/03/2008	María Mercedes Mateo Visuara
18/03/2008	María Antonia Parada Martínez
19/03/2008	María Mercedes Mateo Visuara
20/03/2008	María Antonia Parada Martínez
21/03/2008	Carlos Represa de Castro
22/03/2008	Josefa Ros Ruiz
23/03/2008	Josefa Ros Ruiz
24/03/2008	María Antonia Parada Martínez
25/03/2008	Adoración Bernal Cepeda
26/03/2008	Soledad María Martínez Manzanera
27/03/2008	Carlos Represa de Castro
28/03/2008	Josefa Ros Ruiz
29/03/2008	María Mercedes Mateo Visuara
30/03/2008	María Mercedes Mateo Visuara
31/03/2008	Adoración Bernal Cepeda
01/04/2008	Soledad María Martínez Manzanera
02/04/2008	Carlos Represa de Castro
03/04/2008	Josefa Ros Ruiz
04/04/2008	María Mercedes Mateo Visuara
05/04/2008	María Antonia Parada Martínez
06/04/2008	María Antonia Parada Martínez
07/04/2008	Soledad María Martínez Manzanera
08/04/2008	María Antonia Parada Martínez
09/04/2008	Josefa Ros Ruiz
10/04/2008	María Mercedes Mateo Visuara

11/04/2008	María Antonia Parada Martínez	11/06/2008	Adoración Bernal Cepeda
12/04/2008	Adoración Bernal Cepeda	12/06/2008	Soledad María Martínez Manzanera
13/04/2008	Adoración Bernal Cepeda	13/06/2008	Carlos Represa de Castro
14/04/2008	Carlos Represa de Castro	14/06/2008	Josefa Ros Ruiz
15/04/2008	Josefa Ros Ruiz	15/06/2008	Josefa Ros Ruiz
16/04/2008	María Mercedes Mateo Visuara	16/06/2008	María Antonia Parada Martínez
17/04/2008	María Antonia Parada Martínez	17/06/2008	Adoración Bernal Cepeda
18/04/2008	Adoración Bernal Cepeda	18/06/2008	Soledad María Martínez Manzanera
19/04/2008	Soledad María Martínez Manzanera	19/06/2008	Carlos Represa de Castro
20/04/2008	Soledad María Martínez Manzanera	20/06/2008	Josefa Ros Ruiz
21/04/2008	Josefa Ros Ruiz	21/06/2008	María Mercedes Mateo Visuara
22/04/2008	María Mercedes Mateo Visuara	22/06/2008	María Mercedes Mateo Visuara
23/04/2008	María Antonia Parada Martínez	23/06/2008	Adoración Bernal Cepeda
24/04/2008	Adoración Bernal Cepeda	24/06/2008	Soledad María Martínez Manzanera
25/04/2008	Soledad María Martínez Manzanera	25/06/2008	Carlos Represa de Castro
26/04/2008	Carlos Represa de Castro	26/06/2008	Josefa Ros Ruiz
27/04/2008	Carlos Represa de Castro	27/06/2008	María Mercedes Mateo Visuara
28/04/2008	María Mercedes Mateo Visuara	28/06/2008	María Antonia Parada Martínez
29/04/2008	María Antonia Parada Martínez	29/06/2008	María Antonia Parada Martínez
30/04/2008	Adoración Bernal Cepeda	30/06/2008	Soledad María Martínez Manzanera
01/05/2008	Soledad María Martínez Manzanera	01/07/2008	Carlos Represa de Castro
02/05/2008	Carlos Represa de Castro	02/07/2008	Josefa Ros Ruiz
03/05/2008	Josefa Ros Ruiz	03/07/2008	María Mercedes Mateo Visuara
04/05/2008	Josefa Ros Ruiz	04/07/2008	María Antonia Parada Martínez
05/05/2008	María Antonia Parada Martínez	05/07/2008	Adoración Bernal Cepeda
06/05/2008	Adoración Bernal Cepeda	06/07/2008	Adoración Bernal Cepeda
07/05/2008	Soledad María Martínez Manzanera	07/07/2008	Carlos Represa de Castro
08/05/2008	Carlos Represa de Castro	08/07/2008	Josefa Ros Ruiz
09/05/2008	Josefa Ros Ruiz	09/07/2008	María Mercedes Mateo Visuara
10/05/2008	María Mercedes Mateo Visuara	10/07/2008	María Antonia Parada Martínez
11/05/2008	María Mercedes Mateo Visuara	11/07/2008	Adoración Bernal Cepeda
12/05/2008	Adoración Bernal Cepeda	12/07/2008	Soledad María Martínez Manzanera
13/05/2008	Soledad María Martínez Manzanera	13/07/2008	Soledad María Martínez Manzanera
14/05/2008	María Antonia Parada Martínez	14/07/2008	Josefa Ros Ruiz
15/05/2008	Josefa Ros Ruiz	15/07/2008	María Mercedes Mateo Visuara
16/05/2008	María Mercedes Mateo Visuara	16/07/2008	María Antonia Parada Martínez
17/05/2008	María Antonia Parada Martínez	17/07/2008	Adoración Bernal Cepeda
18/05/2008	María Antonia Parada Martínez	18/07/2008	Soledad María Martínez Manzanera
19/05/2008	Soledad María Martínez Manzanera	19/07/2008	Carlos Represa de Castro
20/05/2008	Adoración Bernal Cepeda	20/07/2008	Carlos Represa de Castro
21/05/2008	Josefa Ros Ruiz	21/07/2008	María Mercedes Mateo Visuara
22/05/2008	María Mercedes Mateo Visuara	22/07/2008	María Antonia Parada Martínez
23/05/2008	Soledad María Martínez Manzanera	23/07/2008	Adoración Bernal Cepeda
24/05/2008	Adoración Bernal Cepeda	24/07/2008	Soledad María Martínez Manzanera
25/05/2008	Adoración Bernal Cepeda	25/07/2008	Carlos Represa de Castro
26/05/2008	Carlos Represa de Castro	26/07/2008	Josefa Ros Ruiz
27/05/2008	Josefa Ros Ruiz	27/07/2008	Josefa Ros Ruiz
28/05/2008	María Mercedes Mateo Visuara	28/07/2008	María Antonia Parada Martínez
29/05/2008	Soledad María Martínez Manzanera	29/07/2008	Adoración Bernal Cepeda
30/05/2008	Adoración Bernal Cepeda	30/07/2008	Soledad María Martínez Manzanera
31/05/2008	Soledad María Martínez Manzanera	31/07/2008	Carlos Represa de Castro
01/06/2008	Soledad María Martínez Manzanera	01/08/2008	Josefa Ros Ruiz
02/06/2008	Josefa Ros Ruiz	02/08/2008	María Mercedes Mateo Visuara
03/06/2008	María Mercedes Mateo Visuara	03/08/2008	María Mercedes Mateo Visuara
04/06/2008	María Antonia Parada Martínez	04/08/2008	Adoración Bernal Cepeda
05/06/2008	Adoración Bernal Cepeda	05/08/2008	Soledad María Martínez Manzanera
06/06/2008	Soledad María Martínez Manzanera	06/08/2008	Carlos Represa de Castro
07/06/2008	Carlos Represa de Castro	07/08/2008	Josefa Ros Ruiz
08/06/2008	Carlos Represa de Castro	08/08/2008	María Mercedes Mateo Visuara
09/06/2008	Adoración Bernal Cepeda	09/08/2008	María Antonia Parada Martínez
10/06/2008	María Antonia Parada Martínez	10/08/2008	María Antonia Parada Martínez

11/08/2008	Soledad María Martínez Manzanera	11/10/2008	Carlos Represa de Castro
12/08/2008	Carlos Represa de Castro	12/10/2008	Carlos Represa de Castro
13/08/2008	Josefa Ros Ruiz	13/10/2008	María Mercedes Mateo Visuara
14/08/2008	María Mercedes Mateo Visuara	14/10/2008	Adoración Bernal Cepeda
15/08/2008	Josefa Ros Ruiz	15/10/2008	Adoración Bernal Cepeda
16/08/2008	Adoración Bernal Cepeda	16/10/2008	Soledad María Martínez Manzanera
17/08/2008	Adoración Bernal Cepeda	17/10/2008	Carlos Represa de Castro
18/08/2008	Carlos Represa de Castro	18/10/2008	Adoración Bernal Cepeda
19/08/2008	Josefa Ros Ruiz	19/10/2008	Adoración Bernal Cepeda
20/08/2008	María Mercedes Mateo Visuara	20/10/2008	María Antonia Parada Martínez
21/08/2008	María Antonia Parada Martínez	21/10/2008	Adoración Bernal Cepeda
22/08/2008	Adoración Bernal Cepeda	22/10/2008	Soledad María Martínez Manzanera
23/08/2008	Soledad María Martínez Manzanera	23/10/2008	Carlos Represa de Castro
24/08/2008	Soledad María Martínez Manzanera	24/10/2008	María Antonia Parada Martínez
25/08/2008	Josefa Ros Ruiz	25/10/2008	María Mercedes Mateo Visuara
26/08/2008	María Mercedes Mateo Visuara	26/10/2008	María Mercedes Mateo Visuara
27/08/2008	María Antonia Parada Martínez	27/10/2008	Soledad María Martínez Manzanera
28/08/2008	Adoración Bernal Cepeda	28/10/2008	Soledad María Martínez Manzanera
29/08/2008	Soledad María Martínez Manzanera	29/10/2008	Carlos Represa de Castro
30/08/2008	Carlos Represa de Castro	30/10/2008	Josefa Ros Ruiz
31/08/2008	Carlos Represa de Castro	31/10/2008	María Mercedes Mateo Visuara
01/09/2008	María Mercedes Mateo Visuara	01/11/2008	María Antonia Parada Martínez
02/09/2008	María Antonia Parada Martínez	02/11/2008	María Antonia Parada Martínez
03/09/2008	Adoración Bernal Cepeda	03/11/2008	Soledad María Martínez Manzanera
04/09/2008	Soledad María Martínez Manzanera	04/11/2008	Carlos Represa de Castro
05/09/2008	Carlos Represa de Castro	05/11/2008	Josefa Ros Ruiz
06/09/2008	Josefa Ros Ruiz	06/11/2008	María Mercedes Mateo Visuara
07/09/2008	Josefa Ros Ruiz	07/11/2008	María Antonia Parada Martínez
08/09/2008	María Antonia Parada Martínez	08/11/2008	Carlos Represa de Castro
09/09/2008	Adoración Bernal Cepeda	09/11/2008	Carlos Represa de Castro
10/09/2008	Soledad María Martínez Manzanera	10/11/2008	María Antonia Parada Martínez
11/09/2008	Carlos Represa de Castro	11/11/2008	Josefa Ros Ruiz
12/09/2008	Josefa Ros Ruiz	12/11/2008	María Mercedes Mateo Visuara
13/09/2008	María Mercedes Mateo Visuara	13/11/2008	Carlos Represa de Castro
14/09/2008	María Mercedes Mateo Visuara	14/11/2008	Adoración Bernal Cepeda
15/09/2008	Adoración Bernal Cepeda	15/11/2008	Soledad María Martínez Manzanera
16/09/2008	Carlos Represa de Castro	16/11/2008	Soledad María Martínez Manzanera
17/09/2008	Carlos Represa de Castro	17/11/2008	Josefa Ros Ruiz
18/09/2008	Josefa Ros Ruiz	18/11/2008	María Mercedes Mateo Visuara
19/09/2008	María Mercedes Mateo Visuara	19/11/2008	María Antonia Parada Martínez
20/09/2008	María Antonia Parada Martínez	20/11/2008	Adoración Bernal Cepeda
21/09/2008	María Antonia Parada Martínez	21/11/2008	Soledad María Martínez Manzanera
22/09/2008	María Mercedes Mateo Visuara	22/11/2008	Carlos Represa de Castro
23/09/2008	María Antonia Parada Martínez	23/11/2008	Carlos Represa de Castro
24/09/2008	Josefa Ros Ruiz	24/11/2008	María Mercedes Mateo Visuara
25/09/2008	María Mercedes Mateo Visuara	25/11/2008	María Antonia Parada Martínez
26/09/2008	María Antonia Parada Martínez	26/11/2008	Adoración Bernal Cepeda
27/09/2008	Adoración Bernal Cepeda	27/11/2008	Soledad María Martínez Manzanera
28/09/2008	Adoración Bernal Cepeda	28/11/2008	Carlos Represa de Castro
29/09/2008	Josefa Ros Ruiz	29/11/2008	Josefa Ros Ruiz
30/09/2008	Josefa Ros Ruiz	30/11/2008	Josefa Ros Ruiz
01/10/2008	María Mercedes Mateo Visuara	01/12/2008	María Antonia Parada Martínez
02/10/2008	María Antonia Parada Martínez	02/12/2008	Adoración Bernal Cepeda
03/10/2008	Adoración Bernal Cepeda	03/12/2008	Soledad María Martínez Manzanera
04/10/2008	Soledad María Martínez Manzanera	04/12/2008	Carlos Represa de Castro
05/10/2008	Soledad María Martínez Manzanera	05/12/2008	Josefa Ros Ruiz
06/10/2008	María Antonia Parada Martínez	06/12/2008	Soledad María Martínez Manzanera
07/10/2008	María Mercedes Mateo Visuara	07/12/2008	Josefa Ros Ruiz
08/10/2008	María Antonia Parada Martínez	08/12/2008	Carlos Represa de Castro
09/10/2008	Adoración Bernal Cepeda	09/12/2008	Soledad María Martínez Manzanera
10/10/2008	Soledad María Martínez Manzanera	10/12/2008	Carlos Represa de Castro

11/12/2008	Adoración Bernal Cepeda
12/12/2008	Soledad María Martínez Manzanera
13/12/2008	María Antonia Parada Martínez
14/12/2008	María Antonia Parada Martínez
15/12/2008	Soledad María Martínez Manzanera
16/12/2008	Carlos Represa de Castro
17/12/2008	Josefa Ros Ruiz
18/12/2008	María Mercedes Mateo Visuara
19/12/2008	María Antonia Parada Martínez
20/12/2008	Adoración Bernal Cepeda
21/12/2008	Adoración Bernal Cepeda
22/12/2008	Carlos Represa de Castro
23/12/2008	Josefa Ros Ruiz
24/12/2008	María Antonia Parada Martínez
25/12/2008	María Antonia Parada Martínez
26/12/2008	Josefa Ros Ruiz
27/12/2008	María Mercedes Mateo Visuara
28/12/2008	María Mercedes Mateo Visuara
29/12/2008	Josefa Ros Ruiz
30/12/2008	María Antonia Parada Martínez
31/12/2008	María Mercedes Mateo Visuara

(Rotación por días, distinguiendo un turno para laborables y otro para festivos, por el orden expuesto hasta 31/12/2008, respetándose los turnos vacacionales establecidos)

Agrupación 15 (Mar Menor)

Del 1 de enero al 22 de junio:

Rotación por semanas completas entre las dos farmacias de El Algar, con el siguiente orden:

Días 1-6 de enero: Conesa Martínez-Calatrava Torres

Días 7-13 de enero: M^a Jesús Rama Pagán

Desde el 23 de junio hasta el 31 de agosto:

- De lunes a viernes, alternativamente, las dos farmacias sitas en El Algar.

- Sábados y domingos alternan, del modo siguiente, todas las farmacias de la zona:

- Días 28-29 junio: Faustino Albaladejo Olmos

- Días 5-6 de julio: Carmen Díaz Jiménez

- Días 12-13 de julio: Ana M^a Burrueco Sanz

- Días 19-20 de julio: Antonio L. Romero Sánchez

- Días 26-27 de julio: Rocío Roca Inglés

- Días 2-3 de agosto: Conesa Martínez-Calatrava Torres

- Días 9 y 10 de agosto: M^a Jesús Rama Pagán

- Días 16-17 de agosto: Antonio L. Romero Sánchez

- Días 23-24 de agosto: Gloria Sánchez Zapata

- Días 30-31 de agosto: Juan E. Peña Ros

Desde el 1 de septiembre al 31 de diciembre:

Rotación por semanas completas entre las dos farmacias sitas en El Algar

Agrupación 16 (La Manga del Mar Menor)

01/01/2008	M ^a Carmen Jiménez Rodrigo
02/01/2008	José Piñero García
03/01/2008	Ascensión Martínez Martínez
04/01/2008	M ^a Cruz Tornell Sánchez
05/01/2008	Sebastián Samper Albaladejo
06/01/2008	Sebastián Samper Albaladejo
07/01/2008	Sebastián Samper Albaladejo
08/01/2008	Eustoquio Molina Muñoz
09/01/2008	M ^a Cruz Tornell Sánchez
10/01/2008	M ^a Carmen Jiménez Rodrigo
11/01/2008	Eustoquio Molina Muñoz
12/01/2008	Eustoquio Molina Muñoz
13/01/2008	Eustoquio Molina Muñoz
14/01/2008	Nuria Garre Palomares
15/01/2008	M ^a Carmen Reinoso Gordo
16/01/2008	Laura Madrid Rosique
17/01/2008	José Piñero García
18/01/2008	Sebastián Samper Albaladejo
19/01/2008	Sebastián Samper Albaladejo
20/01/2008	Sebastián Samper Albaladejo
21/01/2008	Ascensión Martínez Martínez
22/01/2008	Sebastián Samper Albaladejo
23/01/2008	Eustoquio Molina Muñoz
24/01/2008	M ^a Cruz Tornell Sánchez
25/01/2008	Ascensión Martínez Martínez
26/01/2008	Ascensión Martínez Martínez
27/01/2008	Ascensión Martínez Martínez
28/01/2008	M ^a Carmen Jiménez Rodrigo
29/01/2008	Nuria Garre Palomares
30/01/2008	M ^a Carmen Reinoso Gordo
31/01/2008	Laura Madrid Rosique
01/02/2008	José Piñero García
02/02/2008	José Piñero García
03/02/2008	José Piñero García
04/02/2008	José Piñero García
05/02/2008	Ascensión Martínez Martínez
06/02/2008	Sebastián Samper Albaladejo
07/02/2008	Eustoquio Molina Muñoz
08/02/2008	Laura Madrid Rosique
09/02/2008	Laura Madrid Rosique
10/02/2008	Laura Madrid Rosique
11/02/2008	M ^a Cruz Tornell Sánchez
12/02/2008	M ^a Carmen Jiménez Rodrigo
13/02/2008	Nuria Garre Palomares
14/02/2008	M ^a Carmen Reinoso Gordo
15/02/2008	M ^a Carmen Reinoso Gordo
16/02/2008	M ^a Carmen Reinoso Gordo
17/02/2008	M ^a Carmen Reinoso Gordo
18/02/2008	Laura Madrid Rosique
19/02/2008	José Piñero García
20/02/2008	Ascensión Martínez Martínez
21/02/2008	Sebastián Samper Albaladejo
22/02/2008	Nuria Garre Palomares
23/02/2008	Nuria Garre Palomares
24/02/2008	Nuria Garre Palomares
25/02/2008	Eustoquio Molina Muñoz
26/02/2008	M ^a Cruz Tornell Sánchez
27/02/2008	M ^a Carmen Jiménez Rodrigo
28/02/2008	Nuria Garre Palomares

29/02/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	30/04/2008	Sebastián Samper Albaladejo
01/03/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	01/05/2008	Eustoquio Molina Muñoz
02/03/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	02/05/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
03/03/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo	03/05/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
04/03/2008	Laura Madrid Rosique	04/05/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
05/03/2008	José Piñero García	05/05/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
06/03/2008	Ascensión Martínez Martínez	06/05/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
07/03/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	07/05/2008	Nuria Garre Palomares
08/03/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	08/05/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
09/03/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	09/05/2008	Nuria Garre Palomares
10/03/2008	Sebastián Samper Albaladejo	10/05/2008	Nuria Garre Palomares
11/03/2008	Eustoquio Molina Muñoz	11/05/2008	Nuria Garre Palomares
12/03/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	12/05/2008	Laura Madrid Rosique
13/03/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	13/05/2008	José Piñero García
14/03/2008	Nuria Garre Palomares	14/05/2008	Ascensión Martínez Martínez
15/03/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo	15/05/2008	Sebastián Samper Albaladejo
16/03/2008	Laura Madrid Rosique	16/05/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
17/03/2008	José Piñero García	17/05/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
18/03/2008	Ascensión Martínez Martínez	18/05/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
19/03/2008	Sebastián Samper Albaladejo	19/05/2008	Eustoquio Molina Muñoz
20/03/2008	Eustoquio Molina Muñoz	20/05/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
21/03/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	21/05/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
22/03/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	22/05/2008	Nuria Garre Palomares
23/03/2008	Nuria Garre Palomares	23/05/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
24/03/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo	24/05/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
25/03/2008	Laura Madrid Rosique	25/05/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
26/03/2008	José Piñero García	26/05/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
27/03/2008	Ascensión Martínez Martínez	27/05/2008	Laura Madrid Rosique
28/03/2008	Eustoquio Molina Muñoz	28/05/2008	José Piñero García
29/03/2008	Eustoquio Molina Muñoz	29/05/2008	Ascensión Martínez Martínez
30/03/2008	Eustoquio Molina Muñoz	30/05/2008	Eustoquio Molina Muñoz
31/03/2008	Sebastián Samper Albaladejo	31/05/2008	Eustoquio Molina Muñoz
01/04/2008	Eustoquio Molina Muñoz	01/06/2008	Eustoquio Molina Muñoz
02/04/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	02/06/2008	Sebastián Samper Albaladejo
03/04/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	03/06/2008	Eustoquio Molina Muñoz
04/04/2008	Sebastián Samper Albaladejo	04/06/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
05/04/2008	Sebastián Samper Albaladejo	05/06/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
06/04/2008	Sebastián Samper Albaladejo	06/06/2008	Sebastián Samper Albaladejo
07/04/2008	Nuria Garre Palomares	07/06/2008	Sebastián Samper Albaladejo
08/04/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo	08/06/2008	Sebastián Samper Albaladejo
09/04/2008	Laura Madrid Rosique	09/06/2008	Nuria Garre Palomares
10/04/2008	José Piñero García	10/06/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
11/04/2008	Ascensión Martínez Martínez	11/06/2008	Laura Madrid Rosique
12/04/2008	Ascensión Martínez Martínez	12/06/2008	José Piñero García
13/04/2008	Ascensión Martínez Martínez	13/06/2008	Ascensión Martínez Martínez
14/04/2008	Ascensión Martínez Martínez	14/06/2008	Ascensión Martínez Martínez
15/04/2008	Sebastián Samper Albaladejo	15/06/2008	Ascensión Martínez Martínez
16/04/2008	Eustoquio Molina Muñoz	16/06/2008	Ascensión Martínez Martínez
17/04/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	17/06/2008	Sebastián Samper Albaladejo
18/04/2008	José Piñero García	18/06/2008	Eustoquio Molina Muñoz
19/04/2008	José Piñero García	19/06/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
20/04/2008	José Piñero García	20/06/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
21/04/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	21/06/2008	Nuria Garre Palomares
22/04/2008	Nuria Garre Palomares	22/06/2008	José Piñero García
23/04/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo	23/06/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
24/04/2008	Laura Madrid Rosique	24/06/2008	Laura Madrid Rosique
25/04/2008	Laura Madrid Rosique	25/06/2008	José Piñero García
26/04/2008	Laura Madrid Rosique	26/06/2008	Ascensión Martínez Martínez
27/04/2008	Laura Madrid Rosique	27/06/2008	Sebastián Samper Albaladejo
28/04/2008	José Piñero García	28/06/2008	Eustoquio Molina Muñoz
29/04/2008	Ascensión Martínez Martínez	29/06/2008	Ascensión Martínez Martínez

30/06/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	30/08/2008	Eustoquio Molina Muñoz
01/07/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	31/08/2008	José Piñero García
02/07/2008	Nuria Garre Palomares	01/09/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
03/07/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo	02/09/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
04/07/2008	Laura Madrid Rosique	03/09/2008	Nuria Garre Palomares
05/07/2008	José Piñero García	04/09/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
06/07/2008	Sebastián Samper Albaladejo	05/09/2008	Laura Madrid Rosique
07/07/2008	Ascensión Martínez Martínez	06/09/2008	José Piñero García
08/07/2008	Sebastián Samper Albaladejo	07/09/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
09/07/2008	Eustoquio Molina Muñoz	08/09/2008	Ascensión Martínez Martínez
10/07/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	09/09/2008	Sebastián Samper Albaladejo
11/07/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	10/09/2008	Eustoquio Molina Muñoz
12/07/2008	Nuria Garre Palomares	11/09/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
13/07/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	12/09/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
14/07/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo	13/09/2008	Nuria Garre Palomares
15/07/2008	Laura Madrid Rosique	14/09/2008	Sebastián Samper Albaladejo
16/07/2008	José Piñero García	15/09/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
17/07/2008	Ascensión Martínez Martínez	16/09/2008	Laura Madrid Rosique
18/07/2008	Sebastián Samper Albaladejo	17/09/2008	José Piñero García
19/07/2008	Eustoquio Molina Muñoz	18/09/2008	Ascensión Martínez Martínez
20/07/2008	Eustoquio Molina Muñoz	19/09/2008	José Piñero García
21/07/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	20/09/2008	José Piñero García
22/07/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	21/09/2008	José Piñero García
23/07/2008	Nuria Garre Palomares	22/09/2008	Sebastián Samper Albaladejo
24/07/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo	23/09/2008	Eustoquio Molina Muñoz
25/07/2008	Laura Madrid Rosique	24/09/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
26/07/2008	José Piñero García	25/09/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
27/07/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	26/09/2008	Laura Madrid Rosique
28/07/2008	Ascensión Martínez Martínez	27/09/2008	Laura Madrid Rosique
29/07/2008	Sebastián Samper Albaladejo	28/09/2008	Laura Madrid Rosique
30/07/2008	Eustoquio Molina Muñoz	29/09/2008	Nuria Garre Palomares
31/07/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	30/09/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
01/08/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	01/10/2008	Laura Madrid Rosique
02/08/2008	Nuria Garre Palomares	02/10/2008	José Piñero García
03/08/2008	Nuria Garre Palomares	03/10/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
04/08/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo	04/10/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
05/08/2008	Laura Madrid Rosique	05/10/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
06/08/2008	José Piñero García	06/10/2008	Ascensión Martínez Martínez
07/08/2008	Ascensión Martínez Martínez	07/10/2008	Sebastián Samper Albaladejo
08/08/2008	Sebastián Samper Albaladejo	08/10/2008	Eustoquio Molina Muñoz
09/08/2008	Eustoquio Molina Muñoz	09/10/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
10/08/2008	Laura Madrid Rosique	10/10/2008	Nuria Garre Palomares
11/08/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	11/10/2008	Nuria Garre Palomares
12/08/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	12/10/2008	Nuria Garre Palomares
13/08/2008	Nuria Garre Palomares	13/10/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
14/08/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo	14/10/2008	Nuria Garre Palomares
15/08/2008	Laura Madrid Rosique	15/10/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo
16/08/2008	José Piñero García	16/10/2008	Laura Madrid Rosique
17/08/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo	17/10/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
18/08/2008	Ascensión Martínez Martínez	18/10/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
19/08/2008	Sebastián Samper Albaladejo	19/10/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
20/08/2008	Eustoquio Molina Muñoz	20/10/2008	José Piñero García
21/08/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez	21/10/2008	Ascensión Martínez Martínez
22/08/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo	22/10/2008	Sebastián Samper Albaladejo
23/08/2008	Nuria Garre Palomares	23/10/2008	Eustoquio Molina Muñoz
24/08/2008	Ascensión Martínez Martínez	24/10/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
25/08/2008	Mª Carmen Reinoso Gordo	25/10/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
26/08/2008	Laura Madrid Rosique	26/10/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
27/08/2008	José Piñero García	27/10/2008	Mª Cruz Tornell Sánchez
28/08/2008	Ascensión Martínez Martínez	28/10/2008	Mª Carmen Jiménez Rodrigo
29/08/2008	Sebastián Samper Albaladejo	29/10/2008	Nuria Garre Palomares

30/10/2008	M ^a Carmen Reinoso Gordo
31/10/2008	Eustoquio Molina Muñoz
01/11/2008	Eustoquio Molina Muñoz
02/11/2008	Eustoquio Molina Muñoz
03/11/2008	Laura Madrid Rosique
04/11/2008	José Piñero García
05/11/2008	M ^a Cruz Tornell Sánchez
06/11/2008	Sebastián Samper Albaladejo
07/11/2008	Sebastián Samper Albaladejo
08/11/2008	Sebastián Samper Albaladejo
09/11/2008	Sebastián Samper Albaladejo
10/11/2008	Eustoquio Molina Muñoz
11/11/2008	M ^a Cruz Tornell Sánchez
12/11/2008	M ^a Carmen Jiménez Rodrigo
13/11/2008	Nuria Garre Palomares
14/11/2008	Ascensión Martínez Martínez
15/11/2008	Ascensión Martínez Martínez
16/11/2008	Ascensión Martínez Martínez
17/11/2008	M ^a Carmen Reinoso Gordo
18/11/2008	Laura Madrid Rosique
19/11/2008	José Piñero García
20/11/2008	Ascensión Martínez Martínez
21/11/2008	José Piñero García
22/11/2008	José Piñero García
23/11/2008	José Piñero García
24/11/2008	Sebastián Samper Albaladejo
25/11/2008	Eustoquio Molina Muñoz
26/11/2008	M ^a Cruz Tornell Sánchez
27/11/2008	M ^a Carmen Jiménez Rodrigo
28/11/2008	Laura Madrid Rosique
29/11/2008	Laura Madrid Rosique
30/11/2008	Laura Madrid Rosique
01/12/2008	Nuria Garre Palomares
02/12/2008	M ^a Carmen Reinoso Gordo
03/12/2008	Laura Madrid Rosique
04/12/2008	José Piñero García
05/12/2008	M ^a Carmen Reinoso Gordo
06/12/2008	M ^a Carmen Reinoso Gordo
07/12/2008	M ^a Carmen Reinoso Gordo
08/12/2008	Ascensión Martínez Martínez
09/12/2008	Sebastián Samper Albaladejo
10/12/2008	Eustoquio Molina Muñoz
11/12/2008	M ^a Cruz Tornell Sánchez
12/12/2008	Nuria Garre Palomares
13/12/2008	Nuria Garre Palomares
14/12/2008	Nuria Garre Palomares
15/12/2008	M ^a Carmen Jiménez Rodrigo
16/12/2008	Nuria Garre Palomares
17/12/2008	M ^a Carmen Reinoso Gordo
18/12/2008	Laura Madrid Rosique
19/12/2008	M ^a Carmen Jiménez Rodrigo
20/12/2008	M ^a Carmen Jiménez Rodrigo
21/12/2008	M ^a Carmen Jiménez Rodrigo
22/12/2008	José Piñero García
23/12/2008	Ascensión Martínez Martínez
24/12/2008	Ascensión Martínez Martínez
25/12/2008	Ascensión Martínez Martínez
26/12/2008	M ^a Cruz Tornell Sánchez
27/12/2008	M ^a Cruz Tornell Sánchez
28/12/2008	M ^a Cruz Tornell Sánchez
29/12/2008	Sebastián Samper Albaladejo

30/12/2008	Eustoquio Molina Muñoz
31/12/2008	José Piñero García

(Rotación por días, con fines de semana completos, distinguiéndose un turno para días laborables y otro para festivos y fin de semana, hasta 31/12/2008)

Agrupación 17 (San Pedro del Pinatar)

01/01/2008	SALVADOR MUNUERA
02/01/2008	ISABEL BUITRAGO
03/01/2008	JUAN LUIS LORENTE
04/01/2008	BELEN PEREZ FERRER
05/01/2008	MIGUEL MANCEBO
06/01/2008	PILAR CONESA
07/01/2008	SALVADOR MUNUERA
08/01/2008	ISABEL BUITRAGO
09/01/2008	JUAN LUIS LORENTE
10/01/2008	BELEN PEREZ FERRER
11/01/2008	MIGUEL MANCEBO
12/01/2008	J. ANTONIO MUSTIELES
13/01/2008	SALVADOR MUNUERA
14/01/2008	ISABEL BUITRAGO
15/01/2008	JUAN LUIS LORENTE
16/01/2008	BELEN PEREZ FERRER
17/01/2008	MIGUEL MANCEBO
18/01/2008	J. ANTONIO MUSTIELES
19/01/2008	PILAR CONESA
20/01/2008	ISABEL BUITRAGO

(Rotación por días, según el orden expuesto, con salto de una farmacia cada semana, hasta 31/12/2008)

Agrupación 18 (Mazarrón)

Mazarrón (casco)

Días 1-6 de enero: Encarnación y Salvador Zamora Navarro

Días 7-13 de enero: M^a del Mar Moreno Ramos

Días 14-20 de enero: Antonio Lorente Martínez

(Rotación por semanas, según el orden expuesto, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008)

Puerto de Mazarrón (refuerzo diurno, excepto en los meses de verano cuando exista servicio médico de urgencia, en que el turno será de 24 horas)

01/01/2008	Fuentes Flores María Nieves
02/01/2008	De la Puente Piñar Enrique y Piñar Mañas M. ^a José
03/01/2008	Suárez Ortega Manuel
04/01/2008	García Moreno Mercedes
05/01/2008	Pérez Madrid José Luis
06/01/2008	Argudo Marco Rafael
07/01/2008	Pérez Gómez Cayetano
08/01/2008	Hummer Navarro Manuel
09/01/2008	Fuentes Flores María Nieves

(Rotación por días, de modo sucesivo según el orden expuesto, hasta 31/12/2008)

Isla Plana:

Turno de urgencia diurna localizada, todos los domingos del año 2008 (José Antonio Martínez García)

La Azohía:

Turno de urgencia diurna localizada todos los sábados laborables del año 2008, y además los días: 14-3, 19, 20 y 21-3, 1-5, 9-6, 15-8, 26-9, 1-11, 6-12 y 8-12 (Caridad Serrano Ciller)

Agrupación 19 (Fuente Álamo)

Días 1-3 de enero: Carmen Pérez-Guillermo Valdés

Días 4-10 de enero: José Luis Sánchez-Alcázar Ocaña

Días 11-17 de enero: Carmen Pérez-Guillermo Valdés

(Rotación por semanas, de modo sucesivo según el orden expuesto, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008)

Agrupación 20 (La Unión)

01/01/2008	María Barceló Vázquez
02/01/2008	Florentina Sánchez Martínez
03/01/2008	Nila Martínez Ríos
04/01/2008	Carmen Carricondo Carricondo
05/01/2008	Carmen Carricondo Carricondo
06/01/2008	Carmen Carricondo Carricondo
07/01/2008	María Barceló Vázquez
08/01/2008	Florentina Sánchez Martínez
09/01/2008	Nila Martínez Ríos
10/01/2008	Carmen Carricondo Carricondo
11/01/2008	Vicente Cañizares Pertusa
12/01/2008	Vicente Cañizares Pertusa
13/01/2008	Vicente Cañizares Pertusa

(Rotación por días, de modo sucesivo según el orden expuesto hasta 31/12/2008, correspondiendo realizar el fin de semana a quien haya realizado el lunes de la semana anterior)

Agrupación 21 (Águilas)

01/01/2008	Juan. L. Gnecco Suárez
02/01/2008	Juana Inés García García
03/01/2008	García Villalba/Montalvo G.ª
04/01/2008	Pilar Marcos Rojo
05/01/2008	M.ª José Céspedes Rivas
06/01/2008	Blanca Gil Barnés
07/01/2008	Alejandro Santamaría Cas
08/01/2008	M.ª José Sánchez Soler
09/01/2008	Francisco Costa Castillo
10/01/2008	Emilia Bayona/Eva Sánchez
11/01/2008	José M.ª Gallego Ibáñez
12/01/2008	Emilia Gil López
13/01/2008	Juan. L. Gnecco Suárez

(Rotación por días, de modo sucesivo según orden expuesto, hasta 31/12/2008).

Agrupación 22 (Lorca Centro, San Diego, San José)

FECHA	TURNO 24 HORAS	DIA	REFUERZO HASTA 22 H.
01/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
02/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
03/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
04/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
05/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
06/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
07/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
08/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
09/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
10/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
11/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
12/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
13/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
14/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
15/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
16/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
17/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
18/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
19/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
20/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
21/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
22/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
23/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
24/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
25/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
26/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
27/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
28/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
29/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
30/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
31/01/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
01/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
02/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
03/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
04/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
05/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
06/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO

FECHA	TURNO 24 HORAS	DÍA	REFUERZO HASTA 22 H.
07/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
08/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
09/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
10/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
11/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
12/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
13/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
14/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
15/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
16/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
17/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
18/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
19/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
20/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
21/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
22/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
23/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
24/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
25/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
26/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
27/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
28/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
29/02/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
01/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
02/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
03/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
04/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
05/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
06/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
07/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
08/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
09/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
10/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
11/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
12/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
13/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
14/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
15/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
16/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
17/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
18/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
19/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
20/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
21/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
22/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
23/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
24/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
25/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
26/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
27/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
28/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
29/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
30/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
31/03/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
01/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
02/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
03/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
04/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
05/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
06/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
07/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
08/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
09/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
10/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
11/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS

FECHA	TURNO 24 HORAS	DIA	REFUERZO HASTA 22 H.
12/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
13/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
14/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
15/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
16/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
17/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
18/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
19/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
20/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
21/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
22/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
23/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
24/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
25/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
26/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
27/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
28/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
29/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
30/04/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
01/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
02/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
03/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
04/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
05/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
06/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
07/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
08/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
09/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
10/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
11/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
12/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
13/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
14/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
15/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
16/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
17/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
18/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
19/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
20/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
21/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
22/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
23/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
24/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
25/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
26/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
27/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
28/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
29/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
30/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
31/05/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
01/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
02/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
03/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
04/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
05/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
06/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
07/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
08/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
09/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
10/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
11/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
12/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
13/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
14/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
15/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.

FECHA	TURNO 24 HORAS	DÍA	REFUERZO HASTA 22 H.
16/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
17/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
18/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
19/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
20/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
21/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
22/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
23/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
24/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
25/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
26/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
27/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
28/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
29/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
30/06/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
01/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
02/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
03/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
04/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
05/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
06/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
07/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
08/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
09/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
10/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
11/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
12/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
13/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
14/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
15/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
16/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
17/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
18/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
19/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
20/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
21/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
22/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
23/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
24/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
25/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
26/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
27/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
28/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
29/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
30/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
31/07/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
01/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
02/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
03/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
04/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
05/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
06/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
07/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
08/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
09/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
10/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
11/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
12/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
13/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIÉRCOLES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
14/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
15/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
16/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
17/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
18/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
19/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE

FECHA	TURNO 24 HORAS	DIA	REFUERZO HASTA 22 H.
20/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
21/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
22/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
23/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
24/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
25/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
26/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
27/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
28/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
29/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
30/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
31/08/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
01/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
02/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
03/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
04/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
05/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
06/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
07/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
08/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
09/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
10/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
11/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
12/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
13/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
14/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
15/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
16/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
17/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
18/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
19/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
20/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
21/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
22/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
23/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
24/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
25/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
26/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
27/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
28/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
29/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
30/09/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
01/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
02/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
03/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
04/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
05/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
06/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
07/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
08/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
09/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
10/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
11/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
12/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
13/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
14/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
15/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO
16/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	MAZZUCHELLI LOPEZ, Mª JOSE
17/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	VIERNES	RUIZ MALDONADO, JOSE MIGUEL
18/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	SABADO	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
19/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
20/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
21/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA
22/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	ARCAS LOPEZ, DOMINGO
23/10/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	JUEVES	ABRIL SANCHEZ, ANTONIO

FECHA	TURNO 24 HORAS	DIA	REFUERZO HASTA 22 H.
28/12/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	DOMINGO	GARCIA SANCHEZ, MARCO A.
29/12/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	LUNES	GALLEGO HENAREJOS, JOSE LUIS
30/12/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MARTES	MTNEZ. CACHA-MTNEZ.BERTRAND
31/12/2008	ORTEGA CASTILLA-DOMENECH JIMENEZ	MIERCOLES	CASTIÑEIRAS BUENO, VICTORIA

Agrupación 23 (Lorca/la Paca)

Días 1-3 de enero: Isabel Moreno Sánchez y Josefa Rodríguez Moreno

Días 4-10 de enero: Antonio Sánchez Abad

Días 11-17 de enero: Isabel Moreno Sánchez y Josefa Rodríguez Moreno

(Rotación por semanas, de modo sucesivo según el orden expuesto, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008)

Agrupación 24 (Puerto Lumbreras)

Día 1 de enero: Francisca Martínez Gómez

Día 2 de enero: Francisco Vidal Pérez/Inmaculada Hita Jiménez

Día 3 de enero: Juan de Dios Gómez García

Día 4 de enero: Matilde Gloria García Caballero

Día 5 de enero: Robustiano Martínez García

Día 6 de enero: Francisca Martínez Gómez

Almendricos:

Turno de urgencia permanente localizado fuera del horario mínimo

(Rotación por días, de modo sucesivo según el orden expuesto, hasta 31/12/2008, respetando los turnos de vacaciones)

Agrupación 25 (Totana)

01/01/2008	Andrés Crespo
02/01/2008	Carmen Ladrón de Guevara Ruiz
03/01/2008	Isabel Cerezo
04/01/2008	Carmen Gallego
05/01/2008	Carmen Ruiz Fernández
06/01/2008	Mª Mar Martínez Navarro
07/01/2008	Francisco Martínez Serrano
08/01/2008	Isabel Cerezo
09/01/2008	Carmen Gallego
10/01/2008	Carmen Ruiz Fernández
11/01/2008	Mª Mar Martínez Navarro
12/01/2008	Andrés Crespo
13/01/2008	Francisco Martínez Serrano

(Rotación por días, de modo sucesivo según el orden expuesto, librando una semana la farmacia que haya realizado el lunes y domingo de la semana anterior, hasta 31/12/2008)

Agrupación 26 (Bullas)

Día 1 de enero: Salvador Figueroa Soriano-Mercedes Figueroa

Día 2 de enero: Juan Marín Fuentes

Día 3 de enero: Vicentina Morales Chacón

Días 4-6 de enero: José Luis Belenguer Hidalgo

Día 7 de enero: Salvador Figueroa Soriano-Mercedes Figueroa

(Rotación por días de lunes a jueves, correspondiendo el turno de viernes a domingo a aquel que haya realizado la urgencia el lunes anterior; orden sucesivo expuesto, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008)

Agrupación 27 (Calasparra)

Día 1 de enero: Mª Carmen Pérez Piernas

Día 2 de enero: Concepción Bartual Carratalá

Día 3 de enero: Juan Pedro Pérez Pérez

Días 4-6 de enero: Prudencio Rosique Robles

Día 7 de enero: Mª Carmen Pérez Piernas

(Rotación por días de lunes a jueves, correspondiendo el turno de viernes a domingo a aquel que haya realizado la urgencia el lunes anterior, en sistema localizado fuera del horario mínimo, por orden sucesivo expuesto, hasta 31/12/2008)

Agrupación 28 (Caravaca de la Cruz)

Día 1 de enero: Rosario López Salueña

Día 2 de enero: Antonio Caparrós Bravo

Día 3 de enero: Pedro Guerrero Quadrado

Día 4 de enero: Lydia Melgares Carrasco

Día 5 de enero: Joaquín y Purificación López Serra

Día 6 de enero: Luis Sáez Mestre

(Rotación por días, de modo sucesivo según el orden expuesto, hasta 31/12/2008, con respeto de los turnos vacacionales)

Agrupación 29 (Caravaca/Barranda)

Días 1-3 de enero: Juan López Marín

Días 4-10 de enero: Reyes Lloret Sánchez

Días 11-17 de enero: Teodora Arias Fernández

Días 18-24 de enero: Juan López Marín

(Rotación por semanas según el orden expuesto, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008)

Agrupación 30 (Cehegín)

Día 1 de enero: José Luis Castillo Guerrero

Día 2 de enero: Pilar Agudo Escudero

Día 3 de enero: Cristóbal Molina Martínez

Día 4 de enero: Teresa Andújar Rivas

Días 5-6 de enero: Pedro Fernández Ortega

Día 7 de enero: José Luis Castillo Guerrero

(Rotación por días según el orden expuesto hasta 31/12/2008, correspondiendo el sábado y domingo a quien haya prestado servicio de urgencia el lunes anterior)

Agrupación 31 (Moratalla)

Días 1-6 de enero: Elena Martínez Sánchez

Días 7-13 de enero: Mariano García Cartagena

Días 14-20 de enero: Ana M^a Martínez Guerrero

(Rotación por semanas de modo sucesivo, en sistema localizado fuera del horario mínimo, según el orden expuesto, hasta 31/12/2008, respetando las vacaciones autorizadas)

Agrupación 32 (Jumilla)

01/01/2008	Joaquín Gómez Gómez
02/01/2008	Antonia Pérez Gonzales
03/01/2008	Alberto Jaime Agulló García
04/01/2008	Manuel Guillén Whelan
05/01/2008	Pedro Soriano Sánchez
06/01/2008	Aurora Azorín Piñol
07/01/2008	Diego Soriano Sánchez
08/01/2008	Manuel Mazuelas García
09/01/2008	Joaquín Gómez Gómez

(Rotación por días de modo sucesivo según el orden expuesto, hasta 31/12/2008)

Agrupación 33 (Yecla)

Día 1 de enero: Emilia Torres Tomás

Día 2 de enero: Rafael Yago Torregrosa

Día 3 de enero: Herederos de Ricardo Tomás y Soriano

Día 4 de enero: José de la Fuente Arnaiz

Día 5 de enero: Francisco Muñoz Yago

Día 6 de enero: Angeles de Tiedra Calvo

Día 7 de enero: Sandra Ortiz Guzmán

Día 8 de enero: Rocío Torregrosa Tomás

Día 9 de enero: Adolfo García de Tiedra

Día 10 de enero: Francisco Muñoz Soriano

Día 11 de enero: Marta Marco Palao

Día 12 de enero: Emilia Torres Tomás

(Rotación por días, de modo sucesivo según el orden expuesto hasta 31/12/2008, respetando las vacaciones autorizadas)

Agrupación 34 (Abanilla)

Días 1-6 de enero: Cayetano Rivera Rocamora

Días 7-13 de enero: Arsenio Pacheco Atienza

(Rotación por semanas, de modo sucesivo según el orden expuesto, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008)

Agrupación 35 (Abarán)

Días 1-6 de enero: Jesús Ferrán Castro

Días 7-13 de enero: Basilio Ruiz Gómez

Días 14-20 de enero: Isabel Yelo Yelo

Días 21-27 de enero: Jesús y Elisa Gómez Abellán

(Rotación por semanas, según el orden expuesto y de modo sucesivo, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008)

Agrupación 36 (Alguazas)

Días 1-6 de enero: Rosa Quilis Aroca

Días 7-13 de enero: Carmen López Vázquez

(Rotación por semanas de modo sucesivo según el orden expuesto, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008, respetando las vacaciones autorizadas)

Agrupación 37 (Archena)

Días 1-3 de enero: Cayetano Fuentes Ayala

Días 4-10 de enero: María Delia Martínez Carrillo

Días 11-17 de enero: Pilar Peña Llorens

Días 18-24 de enero: Victoriano López Atienza

Días 25-31 de enero: Cayetano Fuentes Ayala

(Rotación por semanas de modo sucesivo según el orden expuesto, hasta el 19 de diciembre de 2008, en que se establecerá un salto y entra de urgencia D. Cayetano Fuentes Ayala)

Agrupación 38 (Ojós)

Los cuatro municipios que componen la zona realizan servicio de urgencia permanente localizado diurno; y cada semana corresponde a una de las cuatro farmacias el servicio de 24 horas (localizado), según el orden siguiente:

Días 1-3 de enero: Carmen Martín Sánchez (Ulea)

Días 4-10 de enero: Luis Hdez-Gil Monfort (Villanueva)

Días 11-17 de enero: Esteban Buendía Moreno (Ojós)

Días 18-24: Maravillas Sánchez Macarro (Ricote)

Días 25-31 de enero: Carmen Martín Sánchez (Ulea)

(Rotación por semanas de modo sucesivo según el orden expuesto, hasta 31/12/2008)

Agrupación 39 (Cieza)

Día 1 de enero: María C. Lucas Elío

Día 2 de enero: Antonio J. Jiménez Pérez

Día 3 de enero: Pilar Cáceres Hdez-Ros

Día 4 de enero: M^a del Carmen Elío Grau y Patricia Lucas Elío

Día 5 de enero: Francisco García Gómez

Día 6 de enero: M^a Llanos Molina Cano

Día 7 de enero: Antonio González Marín

Día 8 de enero: Juan A. Ladrón de Guevara Mellado

Día 9 de enero: Piedad Abellán Semitiel

(Rotación por días de modo sucesivo según el orden expuesto hasta 31/12/2008)

Refuerzo de 9 a 22 Horas: D. Joaquín Jordán Pérez, los días 16 de abril y 21 de octubre.

Agrupación 40 (Molina de Segura)

Día 1 de enero: Francisco Moreno Abellán

Día 2 de enero: Eduardo Gil Caveró

Día 3 de enero: Ana M^a Gómez García

Día 4 de enero: Francisco Cremades Prieto

Día 5 de enero: Félix, Ester y Elena Martínez Monje

Día 6 de enero: Eloísa Corbalán Carreño

Día 7 de enero: Carlos Fernández García

Día 8 de enero: José Antonio García Lozano

Día 9 de enero: Juan Gómez Ros

Día 10 de enero: M^a José Uribe Navarro

(Rotación por días de modo sucesivo según el orden expuesto, hasta 31/12/2008)

Agrupación 41 (Fortuna)

Días 1-6 enero: Ginés Sánchez García

Días 7-13 enero: Pascuala Pérez Belda

(Rotación por semanas de modo sucesivo según el orden expuesto, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008 respetando las vacaciones autorizadas)

Agrupación 42 (Las Torres de Cotillas)

Días 1-4 de enero: Javier Saturno de la Villa

Días 5-11 de enero: José Luis Gómez Yelo

Días 12-18 de enero: M^a José Galindo García

Días 19-25 de enero: José M^a Aguilera Musso

Días 26 de enero al 1 de febrero: Antonio Carrilero Galera

Días 2-8 de febrero: Javier Saturno de la Villa

(Rotación por semanas de modo sucesivo según el orden expuesto, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008, con respeto a las vacaciones autorizadas)

Agrupación 43 (Blanca)

Días 1-3 de enero: Josefa González Jordán

Días 4-10 de enero: Daniel Núñez Toledo

Días 11-17 de enero: Francisco Rojas García

Días 18-24 de enero: Josefa González Jordán

(Rotación por semanas de modo sucesivo según el orden expuesto, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008, respetando las vacaciones autorizadas)

Agrupación 44 (Lorquí/Ceutí)

Lorquí

Días 1-6 de enero: Josefa Soria Fernández-Mayoralas

Días 7-13 de enero: Manuel Soria Fernández-Mayoralas

(Rotación por semanas según el orden expuesto de modo sucesivo, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008, respetando las vacaciones autorizadas)

Ceutí

Días 1-6 de enero: Consuelo Riquelme García

Días 7-13 de enero: José Ayala Florenciano

Días 14-20 de enero: Consuelo Riquelme García

Días 21-27 de enero: Ezequiel Jara Gil

(Rotación por semanas según el orden expuesto de modo sucesivo, en sistema localizado fuera del horario mínimo, hasta 31/12/2008, respetando las vacaciones autorizadas).

Consejería de Cultura, Juventud y Deportes Instituto de la Juventud de la Región de Murcia

422 Resolución de 19 de diciembre de 2007, del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, por la que se convocan ayudas económicas para empresas y entidades públicas o privadas, participantes en el programa Eurodisea, se abre el plazo de presentación de solicitudes para obtener dichas ayudas, y el de presentación de solicitudes de jóvenes participantes en dicho programa.

En virtud de lo previsto en el artículo 3 de la Orden de 14 de Junio de 2005, por la que se regula la aplicación del programa Eurodisea en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a financiar prácticas laborales de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea (BORM n.º 147, de 29 de Junio de 2005), modificada por Orden de 13 de Diciembre de 2007, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes (BORM n.º 291, de 19 de diciembre)

Resuelvo

Primero.- Ayudas económicas para empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia.

1. Convocatoria y Apertura de plazo.

1.1.- Convocar la concesión de ayudas económicas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, a que se refiere el artículo 4 de la Orden de 14 de junio de 2005 (BORM n.º 147, de 29 de junio de 2005), de la Consejería de Presidencia, por la que se regula la aplicación del programa Eurodisea en la Comunidad

Autónoma de la Región de Murcia y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a financiar prácticas laborales de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea, (en adelante, Orden de Bases) modificada por Orden de 13 de Diciembre de 2007, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes (BORM nº 291, de 19 de Diciembre).

La mencionada convocatoria se realiza en régimen de concurrencia competitiva, conforme a lo establecido en la Orden de Bases, y de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, y la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.2.- Abrir el plazo de presentación de solicitudes para obtener dichas ayudas.

2.- Cuantía.

2.1.- La cuantía total de las ayudas a las entidades y empresas beneficiarias asciende a CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (111.324,00.-€).

Este proyecto va a ser cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE).

Dichas ayudas se concederán con cargo a los créditos previstos en las siguientes partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008:

- Para Ayuntamientos, partida 55.00.00.323A.46440, proyecto 33544, por un importe de DIECIOCHO MIL EUROS (18.000,00.- €), correspondiendo el 80%, (CA-TORCE MIL CUATROCIENTOS EUROS – 14.400,00.- €) al Fondo Social Europeo, y el 20% restante, (TRES MIL SEISCIENTOS EUROS - 3.600,00.- €) a los Fondos Propios Afectados.

- Para el resto de entidades y empresas, partida 55.00.00.323A.47440, proyecto 34924, por un importe total de NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (93.324,00.-€), repartido de la siguiente forma:

- o NUEVE MIL EUROS (9.000,00.- €) para estancias formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas de países no comunitarios, que corresponden a Fondos Propios;

- o OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (84.324,00.-€), destinados a la contratación de jóvenes de países miembros de la Unión Europea, de los cuales el 80%, (SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS - 67.459,20.- €) corresponden al Fondo Social Europeo, y el 20%, (DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS – 16.864,80.- €) corresponden a Fondos Propios Afectados.

En el caso de que parte del crédito asignado a cualquiera de las partidas presupuestarias no llegara a agotarse por falta de solicitudes, el remanente de crédito resultante se destinará a financiar las solicitudes de ayuda formuladas con cargo a la otra partida presupuestaria.

2.2.- La cuantía de la ayuda concedida para la contratación de los jóvenes, será de MIL DOSCIENTOS EUROS (1.200,00.- €) mensuales por puesto de trabajo ofertado.

2.3.- La cuantía de la ayuda concedida para cada una de las estancias formativas será de MIL EUROS (1.000,00.- €) mensuales.

3.- Presentación de solicitudes.

3.1.- Las Empresas o Entidades Públicas o Privadas interesadas que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Orden de Bases, presentarán su solicitud de acuerdo con el modelo normalizado recogido en el Anexo II.A de dicha Orden. Este modelo estará también a disposición de los interesados en las oficinas del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, (Avda. Infante D. Juan Manuel 14, Murcia), así como en la página web del mismo www.mundojoven.org.

La solicitud debidamente cumplimentada, deberá ir acompañada de la documentación especificada en el artículo 5 de la Orden de Bases modificada.

3.2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de Bases, se establecen dos plazos de presentación de solicitudes. El primer plazo finalizará el 29 de enero de 2008, y el segundo plazo finalizará el 30 de mayo de 2008.

4.- Procedimiento de selección.

Los criterios de valoración, así como el procedimiento que se seguirá para la selección de empresas y entidades beneficiarias, la concesión de las ayudas y el pago de las mismas, será el establecido en los artículos 6, 7 y 8 de la Orden de Bases modificada.

Si finalmente es aceptada la propuesta de concesión, ésta va a aparecer en la lista pública prevista en el artículo 7, apartado 2 letra d, del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión de 8 de Diciembre de 2006.

5.- Obligaciones de los beneficiarios.

Las empresas y entidades beneficiarias de las correspondientes ayudas deberán cumplir las obligaciones previstas en el artículo 10 de la Orden de Bases.

6.- Justificación.

Los beneficiarios de las ayudas deberán justificar las mismas en el plazo y la forma prevista en el artículo 16 de la Orden de Bases modificada, en caso de contratación de jóvenes nacionales de países de la Unión Europea, y en el plazo y forma previstas en el artículo 20 de la misma Orden en caso de estancias formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas de países no comunitarios, pero adheridas al programa Eurodisea.

A tal efecto, la memoria que se presente deberá explicar la actuación subvencionada, mediante una breve descripción, y realizar una valoración de la misma.

Segundo.- Presentación de solicitudes de jóvenes participantes en el programa.

1.- Apertura de plazo.

Abrir el plazo de presentación de solicitudes para jóvenes residentes en la Región de Murcia que deseen

participar en el programa Eurodisea y reúnan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Orden de Bases.

2. -Presentación de solicitudes.

2.1. Los jóvenes interesados residentes en la Región de Murcia que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Orden de Bases, presentarán su solicitud de acuerdo con el modelo normalizado recogido en el Anexo III de dicha Orden, que también estará a disposición de los interesados en la página web del Instituto de la Juventud, www.mundojoven.org y en la de los Centros Locales de Empleo, www.clermurcia.net/web/eurodisea.

2.2.- El plazo de presentación de las solicitudes permanecerá abierto durante todo el año 2008.

3. Procedimiento de selección.

Los criterios de selección de los jóvenes candidatos serán los recogidos en el artículo 22 de la Orden de Bases.

4. Obligaciones de los candidatos

Los jóvenes candidatos deberán cumplir las obligaciones previstas en el artículo 23 de la Orden de Bases.

Tercero.- Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia a 19 de diciembre de 2007.—La Directora del Instituto de la Juventud de la Región de Murcia, Verónica López García.

4. ANUNCIOS

Consejería de Industria y Medio Ambiente

582 Anuncio de información pública de solicitud de autorización ambiental integrada de una instalación de tratamiento de superficies metálicas situada en Principal, 25 nave 2 PI Oeste, término municipal de Murcia, con número de expediente 60/07 de AU/AI, a petición de Recubrimientos del Aluminio, S.L. con CIF B30326805.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 Información Pública, de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación se somete a Información Pública dicho proyecto.

El proyecto de la actividad, estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Vigilancia e Inspección de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, 30071-Murcia.

Murcia, 2 de abril de 2007.—El Director General de Calidad Ambiental. P.D., el Jefe del Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental, José Antonio Rubio López.

Consejería de Agricultura y Agua

Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR)

567 Anuncio de adjudicación de contrato.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR)

b) Dependencia que tramita el expediente: Area Jurídica.

c) Número de expediente: AC.28.2007.1

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia

b) Descripción del objeto: Asistencia Técnica para la redacción de los proyectos de las nuevas EDAR de las pedanías de Moratalla

c) Lotes: Ninguno

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BORM de 15 de mayo de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 84.680,00 €

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 21 de septiembre de 2007

b) Contratista: PROINTEC SA

c) C.I.F: A28246122

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación: 66.816,00 €

Murcia, 10 de enero de 2008.—El Gerente de ESAMUR, Manuel Albacete Carreira.

Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio

114 Anuncio de adjudicación de contrato de consultoría y asistencia.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 62/07.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: "Directrices y Plan de Ordenación Territorial de las Comarcas del Río Mula, Vega Alta y Oriental de la Región de Murcia".

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Región de Murcia de 26 de mayo de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 200.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27-11-2007.

b) Contratista: Ambiental, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 180.000,00 euros.

Murcia a 11 de diciembre de 2007.—El Secretario General, Diego M. Pardo Domínguez.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Segura

593 Expediente de petición de permuta de derechos de agua desalada.

En este Organismo se tramita expediente de petición de permuta de derechos de agua desalada, procedente de la actual desaladora de Águilas, de una finca de riego agrícola (integrada en la zona regable de la Comunidad de Regantes de Águilas), a otra finca en que se regaría un campo de golf y las zonas verdes anexas.

Al ser conveniente en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre dicho periodo por un plazo de un mes a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales de la solicitud presentada se exponen a continuación:

Peticionario: Comunidad de Regantes de Águilas

Referencia: APM 15/2006.

Representante: Don Pedro Jiménez Rabal.

Tipo de recurso con el cambio de uso: Aguas de la planta desaladora de Águilas.

Destino de las aguas: riego de campo de golf y zonas verdes.

Volumen máximo anual: 100.000 m³/año de aguas desaladas.

Superficie regable original: 65 Ha.

Superficie regable nueva: 25 Ha.

Lugar o paraje: Majada del Moro

Término municipal y provincia: Águilas, (Murcia)

Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 13 de diciembre de 2007.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguez Sánchez.